



umbrales

Revista del Postgrado en Ciencias del Desarrollo

41

diciembre 2023

A stylized illustration in a painterly style. In the foreground, a person with dark hair, wearing a blue jacket and white pants, sits on a green, rolling hill, looking towards the right. Behind them are several rounded, green bushes. In the background, a city skyline with several blue and grey buildings is visible under a pale orange and yellow sky with a few white clouds. Large, dark green trees with thick trunks frame the scene on both sides.

Transiciones



M.Sc. Oscar Heredia Vargas
RECTOR

Dra. María Eugenia García Moreno
VICERRECTORA

M.Sc. Cecilia Salazar de la Torre
DIRECTORA - CIDES

Calle 3 de Obrajes # 515
Telf/Fax: 591-2-2786169 / 591-2-2784207
591-2-2786970 / 591-2-2788708
cides@cides.edu.bo
www.cides.edu.bo



***Umbrales* N° 41**

Transiciones

La Revista *Umbrales* es una publicación semestral del Postgrado en Ciencias del Desarrollo, unidad dependiente del Vicerrectorado de la Universidad Mayor de San Andrés. Tiene como misión contribuir al debate académico e intelectual en Bolivia y América Latina, en el marco del rigor profesional y el pluralismo teórico y político, al amparo de los compromisos democráticos, populares y emancipatorios de la universidad pública boliviana.

Comité Editorial:

Dra. Rossana Barragán Romano

Directora

Dr. Guillermo Guzmán Prudencio

Subdirector

Dra. Manigeh Roosta

Representante del Área de Economía Sociedad y Globalización

Dr. Gonzalo Rojas Ortuste

Representante del Área Filosofía, Política y Cultura

Dr. José Nuñez del Prado

Representante del Área Transformaciones Territoriales y Ambientales

Lic. Fernando Zambrana Jiménez

Coordinador de producción

Cuidado de la edición:

Juan Marcelo Columba Fernández

Rossana Barragán Romano

Guillermo Guzmán Prudencio

Ilustración de tapa: Frank Arbelo

Diagramación: Elena Carvajal

© CIDES-UMSA, 2023

Primera edición: diciembre 2023

D.L.: 4-1-467-2023 P.O.

ISSN: 978-9917-9948-3-1

Umbrales (La Paz en línea)

Impreso en Bolivia

Índice

Presentación	9
--------------------	---

Dossier: Transiciones energéticas

Transiciones hacia nuevas racionalidades ambientales <i>José Nuñez del Prado</i>	15
---	----

Sobrevivir en el infierno: escribir la historia en la crisis ecológica mundial <i>Leonardo Marques</i>	57
--	----

Controversias irresueltas del litio. Análisis comparativo de cuatro proyectos de ley <i>José Carlos Solón</i>	83
---	----

Controversias en torno a los cultivos transgénicos: salud pública y medioambiente en el oriente boliviano <i>Stefan Terrazas y Alejandra Gabriela Orozco Nande</i>	123
--	-----

El Acuerdo de Escazú y las políticas ambientales del Estado boliviano: el compromiso de acceso a información ambiental <i>Marco Antonio Gandarillas</i>	165
---	-----

Dossier: Espacios y mercados.
Trabajos de la Maestría en Estudios Urbanos

Agenda moderna de la ciudad de La Paz: embovedado del río,
 encierro de mercados y lógica higienista de urbanidad
María Leonor Cuevas Verduguez 189

Apropiación del espacio urbano para la venta de comida:
 “Comedor Popular La Bolita”
Sebastián Andrés Jiménez García 231

Ser comerciante minorista en el mercado y feria “Bartolina Sisa”
 de la ciudad de El Alto
Milton Almanza Rocha 261

Expansión y conflictos en la Feria Tiwanaku en El Alto.
 El caso de la Asociación Kollasuyo Marka y 26 de Mayo
Jesús Humerez Oscori 293

Recorriendo el comercio popular

Por la geografía de los tambos de la ciudad de La Paz
Jeanneth Gálvez 315

Tambo La Yungueñita: resistiendo para no desaparecer
 con las galerías comerciales
María Sandra Ochoa Ramos 327

De vendedoras de ferias al Gran Mercado de Achumani
Santiago Ibarra 331

Reseñas y comentarios

Lógicas de la identidad y la historia. Teoría de la estructuración de interpretaciones de la realidad de Luis Claros <i>Fernando Molina</i>	337
El surgimiento de la ingeniería en Bolivia: Formación y ejercicio de la profesión (1900-1964) de Manuel Contreras <i>Víctor Hugo Limpías Ortiz</i>	342
Una breve historia de la igualdad de Thomas Piketty <i>Manigeb Roosta</i>	348

Presentación

La *Revista Umbrales* ingresa a una nueva fase. Se ha introducido una nueva estructura que permite una variedad de posibilidades y contribuciones en cada número: *dossiers* temáticos (uno o dos), artículos diversos, reseñas, entrevistas, debates. Por otro lado, se incorpora la contribución de estudiantes, principalmente del CIDES, en la misma revista. Finalmente, se ha nombrado una Dirección, Subdirección y Comité Editorial Académico, con la finalidad de consolidar su estructura administrativa, generando un marco institucional estable.

El número 41 que nos concierne, convocado por el área de Transformaciones Territorial y Ambientales, planteó el tema de *Nuevas Racionalidades ambientales y transición energética en Bolivia*, y se publica este segundo semestre de 2023. Los fenómenos actuales del calentamiento global y el cambio climático han generado una serie de tensiones ambientales en todos los ecosistemas terrestres y marinos, afectando la biodiversidad y la propia vida de la población humana, creando una amenaza ambiental potencialmente devastadora para todo el planeta.

Este número de la *Revista Umbrales* busca incorporar miradas, lecturas e interpretaciones prospectivas sobre la diversidad de iniciativas emergentes tendientes a instaurar nuevas racionalidades ambientales. En este sentido, el texto de José Nuñez del Prado explora nuevos comportamientos actitudinales en la relación entre la sociedad y la naturaleza; mientras que Leonardo

Marques reflexiona sobre las posibilidades de un análisis histórico en el contexto actual de colapso medioambiental; por su parte, José Carlos Solón nos presenta una revisión de los proyectos de ley sobre el litio, como un asunto central para el futuro de Bolivia y para la transición energética global; Stefan Terrazas y Alejandra Orozco estudian las controversias en torno al uso de transgénicos en el país; y, finalmente, Marco Antonio Gandarillas analiza las políticas ambientales del Estado boliviano a luz del Acuerdo de Escazú.

Este número 41, publica también artículos de estudiantes del CIDES reunidos en el *Dossier* Espacios y Mercados. Son trabajos que han sido presentados en el módulo Historia de las ciudades en América Latina, en la Maestría de Estudios Urbanos coordinada por Patricia Urquieta, a quien le agradecemos. Gracias a los esfuerzos entre varios docentes, esos artículos se publican ahora. Todos ellos exploran en La Paz y el Alto, procesos continuos de creación de fuentes laborales y autogestión, desde la venta ambulante hasta lograr una organización, reconocimiento y construcción de un predio estable. Leonor Cuevas nos conduce a una de las primeras olas de “encierro” de los mercados, situación relacionada también al embovedado del río Choqueyapu. Sebastián Jiménez, desde una perspectiva más etnográfica, recorre la historia del Comedor Popular “La Bolita”, mientras que Milton Almanza y Jesús Humerez exploran la dinámica de formación, crecimiento y competencia que tienen algunos de los mercados y ferias en la ciudad de El Alto. Se tienen, además, distintos recorridos por los tambo de la ciudad de La Paz de la mano de Jeanneth Gálvez, por el tambo La Yungueñita presentado por María Sandra Ochoa, y, finalmente, por el próspero mercado de Achumani del que emergieron cadenas nacionales de tiendas, exploradas por Santiago Ibarra.

Estos artículos forman parte además de un esfuerzo más sistémico y, quizá, más loable que el mismo cuerpo principal, y es la concepción de la *Revista Umbrales* como una *Revista Escuela*. Es decir, una publicación académica que aplica el mayor rigor posible a los textos estudiantiles, pero que acompaña el proceso de publicación (envío, selección, corrección y edición de los artículos) con una serie de talleres que buscan generar conocimiento –al mismo tiempo– que generar las habilidades necesarias para publicar con altos estándares académicos.

La *Revista Umbrales* se complace también en dar la bienvenida a los autores de las reseñas, Fernando Molina, Víctor Hugo Limpías y Manigeh Roosta, que nos han permitido acercarnos a la producción de uno de los docentes del CIDES, Luis Claros; a un historiador como Manuel Contreras, y a uno de los más conocidos economistas y analistas de la igualdad y la desigualdad, Thomas Piketty.

Esperamos que este número 41 contribuya a la discusión sobre todas las temáticas que aborda, y lo hacemos festejando los 40 años de la institución que nos cobija, el CIDES-UMSA. Creemos, sinceramente, que no hay mejor manera de celebrar a nuestra institución académica que ampliando y consolidando una de sus más significativas herramientas de creación y difusión de conocimiento, la *Revista Umbrales*. Gracias finalmente, a Cecilia Salazar, Directora del CIDES-UMSA y a cada uno de los y las integrantes del Comité Editorial Académico.

Rossana Barragán y Guillermo Guzmán Prudencio

Dossier: Transiciones energéticas

Transiciones hacia nuevas racionalidades ambientales

Transitions Towards New Environmental Rationalities

*José Nuñez del Prado*¹

Resumen

Se sustenta, en el presente texto, la necesidad de afrontar cambios trascendentales orientados hacia una nueva racionalidad y cultura ambiental. Se pretende inaugurar una nueva época en la relación sociedad-naturaleza, superando la mirada restrictiva de solo ecologizar algunos ámbitos y procesos o de hacerlo únicamente con argumentos y recursos técnicos y tecnológicos, abordando esos cambios como parte de la deconstrucción de la economía y el desarrollo. En esa dirección, se asume la transición energética hacia fuentes renovables, alternativas y limpias, como un aspecto estratégico, siempre que no se trate de cambiar fuentes de energía para continuar con los mismos sistemas prevalecientes, por lo que deben implicar cambios en los patrones de la economía, la sociedad, la cultura, la política y el poder.

Palabras clave: racionalidades, deconstrucción, transición energética.

1 José Nuñez del Prado es docente investigador del Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES/UMSA). Tiene licenciatura en economía (UCB), maestría en Sociología (FLACSO, México) y doctorado en Ciencias del Desarrollo (CIDES/UMSA/UNAM). josenupra@cides.edu.bo

Abstract

This text supports the need to face transcendental changes oriented towards a new rationality and environmental culture, inaugurating a new era in the society-nature relationship, and try to overcome the restrictive view of only greening some areas and processes or only doing it with technical and technological arguments and resources, addressing those changes as part of the deconstruction of economy and development. In this direction, the energy transition towards renewable, alternative and clean sources is assumed as a strategic aspect, as long as it is not a question of changing energy sources to continue with the same prevailing systems, which is why they must imply changes in the economy, society, culture, politics and power patterns.

Keywords: *rationalities, deconstruction, energy transition.*

Introducción

La presente entrega es parte de un proyecto intelectual estratégico de investigación que parte de una relectura de Marx y del marxismo a manera de catarsis que luego aterriza en un análisis relativo a la deconstrucción de economía/desarrollo e incluye reflexiones sobre economía estacionaria y decrecimiento sostenible. El texto recupera la perspectiva multi, inter y transdisciplinaria que implica repensar la economía, incorporando en su núcleo explicativo a la naturaleza, antes concebida como externa, al margen; y, de esta forma, integrar la economía, la biología, la ley de la entropía (proveniente de la termodinámica como rama de la física), así como factores socioculturales relacionados que muestran la necesidad de una nueva racionalidad ambiental.

El mensaje final se focaliza en dos elementos centrales: “nueva racionalidad ambiental” y “transición energética”, abarcados, en términos generales y básicos, en dos bloques. Los materiales concernidos aquí están pensados como herramientas conceptuales y como pautas generales necesarias para asumir el reencuentro sociedad-naturaleza; y, así, superar los lugares comunes descritos en su momento.

Se trata, entonces, de instrumentos para ser incorporados en la reflexión y el accionar académicos, a fin de que tales dimensiones “ambientales” no

sean vistas y tratadas solamente por pocos “especialistas” o solo de manera “sectorial”, fragmentada; sino hacerlo de manera integral, como debe ser.

Hacia nuevas racionalidades ambientales

Partimos de manera muy didáctica, casi escolina, con una panorámica que nos ayuda a expresar lo que queremos decir al referirnos a una “nueva racionalidad”. Algunos autores emblemáticos, más que interrogarse sobre el “saber”, el “juicio”, el “entendimiento”, el “conocimiento” o la “ciencia” de una época, lo hicieron en relación con “la razón” o “la racionalidad” en el contexto de una época, era o período determinado. En la mayoría de esos autores, la racionalidad a la que hacen referencia proviene primero del Renacimiento y posteriormente de la Ilustración, como superación del “oscurantismo medieval” europeo. En ese proceso surge un humanismo como antropocentrismo exacerbado y se observa un predominio de la ciencia, todo un movimiento científico, cultural e intelectual que inspiró profundos cambios. Aquello se propugnó mediante “las luces del conocimiento y la soberanía de la razón”, con fe, confianza y con optimismo en el progreso continuo e indefinido.

En ese racionalismo, todo se reduce a la razón y la experiencia sensible, y solo tendría cabida lo que ella admite. Pero no es el hombre quien reemplaza a Dios, tampoco la razón *per se*, que es el cenáculo o medio para la nueva deidad, es la ciencia que en una nueva relación moderna con la naturaleza, con el propósito de “por fin” dominarla y sujetarla, como sociedad, a su entero servicio y sin contemplaciones, no solo para satisfacer sus necesidades de supervivencia sino también para generar ganancias y acumular capital. Hay muchos autores claves para entender este proceso pero Bacon y Descartes resultan ineludibles (Bacon, 2021; Descartes, 2020).

Algo altamente significativo tiene que haber en ubicar “la razón de una época y hasta una era”, que mueve la pulsión de las sociedades, para que, una vez identificados hechos, procesos y aportes relativos al “reino de la razón” en el Renacimiento y la Ilustración, Kant “tomara el guante” en sus tres críticas, *Crítica a la razón pura*, *Crítica de la razón práctica* y *Crítica del Juicio* y

se refiera “al uso público y privado de la razón”, indicando que debe ser utilizada para conseguir el cambio (Kant, 2007). Por su parte, para Hegel, como explican sus intérpretes, la historia sería la realización de la razón que utiliza la pasión y los intereses de la sociedad como sus resortes. En este caso se trata de una historia centrada en un despliegue de la razón que se realiza más allá y a pesar de las intenciones conscientes de las personas; por encima de las voluntades y albedríos de individuos y pueblos, con un orden racional y la finalidad de contar una historia última y absoluta. De esta manera, la historia universal sería imagen, manifestación y acto de la razón. Por eso, vale rescatar la frase de Hegel: “lo que es racional es real y lo que es real es racional” (1966).

Se puede asumir que, para Marx, la razón de la época es la razón del capital, de la acumulación de capital, precedida por la razón de la plusvalía y la ganancia, como razón de la burguesía insurgente. Así, contamos con explicaciones sobre el fetichismo de la mercancía y su versión filosófica como forma de alienación, enajenación, desrealización y extrañamiento humanos (Marx, 1980a; Marx, 1978a). Por lo tanto, vale la pena apuntar lo que se reconocería como una tríada crítica fértil de la racionalidad de la modernidad en las perspectivas de Marx, Nietzsche y Freud.

Ahora bien, desde un punto de vista sociológico tenemos la obra vital de Weber, para quien la modernidad no podría explicarse sin el proceso de racionalización de la sociedad que remite a “la acción racional con referencia a fines y valores”. Para muchos, el concepto de “racionalidad” podría ser el elemento clave que unifica la obra de Weber. El autor distinguió algunos tipos de acción social: la tradicional, basada en las costumbres, donde el factor racional es insignificante; la afectiva o emocional, directamente irracional; la racional con arreglo a valores, que busca un fin racional y se guía por principios o normas morales; y la que se da con arreglo a fines racionales, que dan cuerpo al proceso de racionalización. También refiere a una racionalidad formal instrumental, con adecuación a fines, pero no a principios (Weber, 2008).

En el repaso panorámico de antecedentes sobre razón-racionalidad, resulta obligatorio mencionar los aspectos abarcados por intelectuales marxistas del Instituto de Investigación Social de la Escuela de Frankfurt que,

en su *Teoría Crítica*, enfocan su objeto en la razón instrumental; resaltan, en una primera etapa, Horkheimer, Adorno, Marcuse; en una segunda, Habermas; y luego el ineludible Benjamín.

En su primera entrega y reflexión, titulada *Crítica de la razón instrumental*, Horkheimer distingue entre razón objetiva y razón subjetiva (1973). Ya juntos, Horkheimer y Adorno, en *Dialéctica de la Ilustración*, afirman que esa razón, expresada como ciencia con certezas, elimina mitos, pero los reemplaza encarnándose ella misma en un nuevo mito. La ciencia, y más específicamente la ‘técnica’, instituirán el sentido de verdad, sin aceptar ni permitir otros modelos de pensamiento y de acción. En la modernidad se dejaron de lado explicaciones metafísicas sobre mitos, leyendas, deidades, creencias, tradiciones, supersticiones e idolatrías, y fueron reemplazadas con explicaciones científicas, vía observación, experimentación o técnica, con la razón como instrumento del saber atribuido únicamente al sujeto. En esta situación, la razón es instrumento del hombre para la dominación de su entorno, con su centro en la naturaleza (Horkheimer y Adorno, 1994).

Marcuse dice, por su lado, que la razón teórica está al servicio de la razón práctica; la razón técnica convertida en razón política y en pensamiento estereotipado, con sujetos atomizados, subsumidos en un sistema económico productivo autónomo. Al sujetar la naturaleza de esa manera, el hombre se dominaría a sí mismo como una irracionalidad disfrazada de razón instrumental, todo un “extravío de la razón” con respecto de la emancipación humana, convertida en racionalización que impone un tipo de opresión y control, apoyado por la ciencia y la técnica, es decir, una sinrazón (Marcuse, 1993). En la modernidad y en la era del capitalismo, la razón enferma por enfocarse en el dominio de la naturaleza, adquiriendo forma totalitaria de poder, de control y de dominio.

A su vez, los *frankfurtianos* desenmascaran el carácter ideológico de la “ciencia positiva”, del positivismo (Benjamin, 2005). El conflicto entre clases fue sustituido por un conflicto entre hombre y naturaleza, hundiéndose en un nuevo género de barbarie. El trabajo alienado devendría en escisión entre hombre-naturaleza, y se abriría camino al individualismo más inicuo, actuando como “dialéctica negativa”, como diría Adorno (1984). Posteriormente, la racionalidad comunicativa de Habermas explica que individuos y

sociedad deben controlar su propio destino, con una razón instaurada como árbitro entre fines y realidad, reconciliados en un proyecto de emancipación, que rompe con los modos de realización de la razón como racionalidad instrumental (Habermas, 1999).

Otra fuente de interpretación es la hegemonía cultural propuesta por Gramsci, que desecha la versión de ‘cultura’ como saber enciclopédico y entiende la “lucha cultural”, el papel político de la cultura. Una cultura como fabricante de hegemonía, una especie de consenso, con transformaciones casi irreversibles instaladas en la sociedad civil. El autor vincula esta hegemonía cultural con la noción de “sentido común” que explica como “las formas ideológicas e institucionales con que la clase dominante forma el espíritu público, es decir, transforma sus concepciones en sentido común, las hace penetrar en las masas y asegura así el consenso de éstas al orden del poder existente” (Gramsci, 1981); situación contra lo que llama a construir otra “filosofía”, otro “sentido común”.

Antes de aterrizar en el objeto ambiental central de este estudio, se deben mencionar otros elementos cruciales para recién poder hablar en serio de la búsqueda de una nueva racionalidad. A nivel meta-teórico, estaríamos hablando “en grande” de tres razones imperantes en la historia: la razón patriarcal, la razón de desigualdad y la razón instrumental contra la naturaleza, a superar con la instauración de una nueva razón antipatriarcal de género, una nueva razón de igualdad y una nueva razón de sustentabilidad ambiental. Se trata de dimensiones, procesos y categorías que, en su desemboque en la modernidad, están íntimamente imbricadas. Se podría incluir otras, como las referencias a una razón/racionalidad colonial, que en nuestro concepto es parte de la razón instrumental antinaturaleza. Otros autores mencionan una histórica “razón de Estado” (Federici, 2016; Carcaño, 2008; Ortiz, 2017; Varela, 2016; Herrero, 2017; Fonseca y Quintero, 2009; Díaz, 2017; Mies y Shiva, 1998; Rousseau, 1923; Piketty, 2014).

La razón/racionalidad del antropocapitaloceno

Articulando tales enfoques teóricos con la realidad, problemática y complejidad ambiental, lo sabido, sentido, vivido y obvio, es que dicha dimensión,

devenida en crítica, afecta a la agricultura en general, a la producción de alimentos en particular, a la degradación y desertificación de suelos y tierras, a selvas y bosques, al desenvolvimiento de los océanos, la biodiversidad y la vida silvestre. Una biodiversidad que conlleva un conjunto de ecosistemas y sistemas de vida, incluyendo (de múltiples maneras) al desenvolvimiento urbano, a las industrias; en todos los sectores y rubros. Con el cambio climático, las previas características ya dramáticas parecen tornarse verdaderamente catastróficas, como lo reflejan estudios y verificaciones científicas inobjetables, que indican elevaciones de temperatura, desorden, caos por desastres naturales, desbordes inusuales de caudales, tsunamis y descongelamiento severo de glaciares. Todas las esferas de la vida en el planeta están amenazadas, en peligro, por impactos sumamente grandes y, en algunos casos, irreversibles (UE, 2021; Ep-data, 2021; Quiroga, 2021; OXFAM, 2021; ACNUR, 2021; IPCC, 2021).

La degradación ambiental y la crisis climática que confronta la humanidad entera —y, con ella, todo el planeta— en la actualidad, es fruto y resultado de la actividad que tienen las sociedades humanas. Es tanto así, que, en términos científicos se califica a tal proceso como “antropoceno”, una nueva era geológica, luego del holoceno o su fase final dentro del mismo, con fenómenos que atentan e impactan contra la vida en el planeta como lo hizo la revolución industrial.

El planeta, “*Gaia*”, considerado con vida propia, está ahora en desequilibrio y degradación por obra de la propia actividad humana, de presupuestos antropocéntricos de la modernidad capitalista, por lo que mejor resulta designar al fenómeno como “antropocapitaloceno” (Lovelock, 1979). Por lo explicado, no nos adherimos a los criterios que relativizan la industrialización y, por lo tanto, al capitalismo como el origen de este fenómeno planetario, sino que lo afirmamos y ubicamos el momento de partida en la revolución agrícola.

Que este subsistema “animal no humano” del planeta es esencial e imprescindible para el equilibrio del conjunto vital *Gaia*, está palpablemente verificado y demostrado a partir de muchos hechos, por ejemplo, de anteriores pandemias, pero sobre todo de la más reciente SARS-CoV-2/COVID-19 (Necoechea, 2021; Fueyo, 2021). La pandemia del coronavirus

puso en vilo a la modernidad, al capitalismo y a la humanidad entera. Pero no es solo a partir de este evento de impacto planetario que se tendría que repensar todo (Harari, 2020). En realidad, no es que el planeta Tierra esté en crisis, lo que está en crisis es la civilización occidental y los sistemas sociales humanos instaurados, no solo frente, sino contra la naturaleza (Nuñez del Prado, 2020).

Los efectos e impactos de la devastación ambiental en América Latina y el Caribe están muy bien reflejados con abundante información en muchos documentos y estudios, de los que solo referenciamos algunos (Gligo, 2020; FAO-PNUMA, 2020). La problemática y complejidad ambiental se relaciona estrechamente con el productivismo y el economicismo, insertados en la médula de individuos y sociedad, como compulsas psicológicas introyectadas, internalizadas en nuestros cerebros y actos, que nos tornan “*homo economicus faber*”. Esta perspectiva se encuentre íntimamente conectada con el concepto y la psiquis social con respecto del “progreso”, concepción positivista con un solo vector direccional, concibiendo tecnología y ciencia implacables con el pasado y sus vestigios, negando también toda historicidad, quietud y reposo social que son abatidos cada instante. Como indicaba Baudrillard (2020), lo que consumimos, en última instancia, no son mercancías para satisfacer necesidades, sino signos y códigos impuestos como significantes y significados, donde nos miramos y realizamos frente al espejo de la producción, instaurando un modelo de simulación destinado a codificar todo material humano. En este modelo producción, trabajo, economía, funge de hiperrealidad y son la manera exclusiva de desciframiento de la esencia de los humanos y de las sociedades.

Pareciera que economicismo y productivismo estarían como temáticas forzosamente interpuestas, pero son instancias mayores que, de la misma manera que han sido implantadas en la modernidad, se han convertido en elementos perturbadores de una racionalidad ambiental, además de contemplar otras visiones y prácticas más directamente relacionadas con el objeto ambiental que nos ocupa, sobre todo con el extractivismo, sobre el que existen materiales sobresalientes muy ilustrativos para el nivel latinoamericano (Acosta, 2016; Svampa, 2019; Gudynas, 2011; Gligo, 2020; Gudynas, Campanini y Gandarillas, 2019). Existen, igualmente, muchos

estudios y documentación sobre Bolivia y su problemática ambiental y extractivista (Fobomade, 1999; Devisscher, 2008; Jemio, 2018; Molina, 2017; Swissinfo/AFP, 2016; Hoffmann y Requena, 2012; PNUD-Bolivia, 2011; Porto-Gonçalves, 2018; Peralta, 2021; Vos, 2021; Ruiz 2015; Jiménez 2013; Quintanilla, 2017; Martínez, 2011; Castañón, 2015; Tejada, 2015; Vadillo, 2016; Soliz, 2019; Jiménez, 2013; Flores, 2016).

Deconstruir economía y desarrollo

En una anterior entrega nuestra, exploramos la necesidad de la deconstrucción de la economía y el desarrollo abonando el terreno de reinención de la economía sin destruirla o reconstruirla, y con la firme intención de incluir en sus núcleos explicativos a la naturaleza, no ya como una externalidad sino como su consustancialidad. Para una nueva vida que trascienda al cuestionado desarrollo, es preciso desmontar premisas y apuntar a pensar en sociedades con economías estacionarias y hasta de decrecimiento sostenible. Por ello se incorporó solo los rasgos de dos asuntos fundamentales: la necesidad de recurrir a conocimientos transdisciplinarios como la bioeconomía –ubicando un período de transición energética, pero sin reincidir en economicismos perniciosos que no permitirían trasuntar las fronteras del conocimiento actual de la sociedad– y la obligación de pensar en instaurar una nueva racionalidad ambiental que lubrique todos los ámbitos de la vida (Nuñez del Prado, 2019).

Solo el pensar y atreverse a plantear una deconstrucción de la economía y del desarrollo vigentes, representa la evidente crisis del paradigma del *mainstream* económico. La exigencia es considerar a la naturaleza como parte nuclear del valor, de la riqueza y no como un factor externo con protagonismo dependiente, lo que remueve la genética de la teoría económica, y, por lo tanto, de las teorías del desarrollo en todas sus variantes y con todos sus “apellidos”, sin importar lo novedosos y convocantes que parezcan y pretendan ser.

Por lo anterior, tienen enorme valor aportes como los de Castoriadis criticando la impostura de utilizar el vocablo “desarrollo” en vez de “progreso” y “crecimiento”, sin alterar al *homo economicus* como sustento; la “sociedad

convivencial” de Iván Illich y la “ecología profunda” de Arne Naess. Otros autores como Leonardo Boof aportaron con el pensamiento de un “universo como totalidad inteligente que se autoorganiza”; mientras que Max Neef planteó que las necesidades no cambian, siendo similares en el tiempo, a través de las geografías y culturas, cambiando solo los satisfactores. Ahora bien, más directamente pertinentes son las posturas sobre “economía de estado estacionario” del clásico J.S. Mill y, actualmente, de Herman Daly, o las posiciones sobre “decrecimiento” de Serge Latouche, apoyado por la existencia hasta de un movimiento decrecentista. Sin embargo, fuera de esas fuentes de referencia, hay que tomar como base teórica sustancial las críticas ácidas no solo a la teoría económica más convencional, sino a la propia base de la teoría económica de Marx, como es la crítica de Baudrillard al productivismo marxista que, en su exageración, al pretender pulverizar toda economía, subjetiviza y relativiza su aterrizaje y concreción, aunque sin perder su utilidad para la deconstrucción.

Pero fue Nicholas Georgescu-Roegen quien, con una perspectiva superradora —incluso de la economía ecológica actual, en clave no solo multi o inter disciplinaria sino transdisciplinaria— el que articuló economía, biología, física y cultura, denominando a su iniciativa y hallazgos “bioeconomía” al integrar nuevas perspectivas de construcción teórica de la economía, como con la termodinámica (una rama de la física) y específicamente la ley de la termodinámica relativa a la entropía, o energía y calor que generan las actividades y tareas de la producción y manipulación de recursos y materiales. Utilizando el propio arsenal conceptual y recomendaciones de Georgescu-Roegen y de otros teóricos, es perentorio pensar en una deconstrucción de la economía, que básicamente incorpore en el núcleo explicativo de la misma a la naturaleza —en los términos de previsión que exige la entropía— donde se actúe como sociedad en correspondencia con dichos límites, por lo tanto, con una nueva racionalidad.

No se puede dejar de señalar que la deconstrucción de la economía incluye cuestionamientos a la base de la teoría económica de Marx, que al igual que los clásicos liberales, consideró en *El Capital* a la naturaleza como una externalidad ajena a la sustancia del valor. Pero toda deconstrucción de economía o desarrollo parece infructuosa, sin rescatar el legado del joven

Marx filósofo inscrito en los *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*, en relación a enajenación que considera partes indisolubles de un todo orgánico la relación sociedad-naturaleza, también presentes después en su concepción sobre el metabolismo orgánico entre ambas. Debe considerarse al Marx que anunció la irrupción necesaria de “una sola ciencia” y el que planteó la ruptura con el eurocentrismo en sus trabajos más “tardíos” cuando indagó en las sociedades ancestrales y las posibilidades de una diversidad de caminos. Es decir, que toda deconstrucción será insensata, si pretende ser funcional y sistémica con el capitalismo; por lo que, en esa necesaria deconstrucción, el paraguas mayor resulta ser el Marx filósofo que deconstruye al Marx economista “maduro”.

Hacia una nueva racionalidad ambiental

Antes de continuar con el tema “ambiental”, es primordial dejar sentado que no se trataría de “implantar” una nueva racionalidad ambiental de manera unidimensional. Es necesario generar y erigir una nueva razón de época, una razón ambiental, ciertamente no en términos instrumentales con respecto de la naturaleza, pero tampoco con respecto de otras dimensiones dentro del potencial humano. Esto quiere decir que tampoco se trata de homogeneizar parámetros y conductas que nos llevarían a una nueva automatización sin humanización (que es lo que criticamos anteriormente) y que tendremos que encontrar varias “nuevas razones” conviviendo simultáneamente para humanizar y democratizar las sociedades en sentido profundo para que sean proactivas y sinérgicas entre sí, donde corresponde señalar, obligatoriamente, una “nueva razón despatriarcalizadora” que se explica por sí misma, y también una “nueva razón igualitaria”, no de igualitarismo.

No se tendrían que jerarquizar una u otra de esas nuevas racionalidades aunque la racionalidad ambiental hace a la sobrevivencia de la especie humana. Aunque se diga que pensar así es caer en catastrofismos apocalípticos, así están las cosas. Encararla con la urgencia del caso no es exagerado, sabiendo, con más razón, que se trata de perspectivas, dimensiones y racionalidades que se retroalimentan y enriquecen, que unas desmontan los soportes de las otras y se potencian como parte de una sola matriz emancipadora.

Ello está mostrando, de entrada, que no se puede aceptar del todo la visión eurocéntrica tan compartida por la mayoría de los emblemáticos autores revisados, pensando que solamente Europa y Occidente fueron portadores de la razón y la nueva racionalidad forjadora de la modernidad. Existieron otras racionalidades paralelas que fueron el soporte de culturas y civilizaciones y que no tuvieron como signo el malestar y la contradicción insalvable con la naturaleza. Por lo tanto, pueden contener más y mejores condiciones que aporten hacia una nueva racionalidad ambiental, lo que en conjunto indica que desde esa perspectiva decolonial hay varias canteras para ese propósito trascendental, configurándose —desde la interculturalidad del planeta y sus componentes nacionales, subnacionales y otros— un panorama de fuentes y resultados. A la vez, se va imponiendo la superación del individualismo secante, pero no así el de la realización personal, para ir replanteando el concepto tan vago de sociedad, para dar primacía y revalorizar la comunidad, la comunidad y lo común.

Buscar una nueva racionalidad ambiental no es asunto de simples consensos, por grandes y significativos que sean, incluidos arreglos constitucionales o de nuevo “pacto social”; menos aún se puede pensar en solo legislaciones, normativas e institucionalidades, por más que todos estos asuntos tengan que considerarse ya que tampoco se cristalizarían de manera espontánea y automática.

Por la dimensión de los fenómenos sufridos por parte los desastres naturales en la actualidad, todo hace parecer que la escala de ese desafío ya no puede ser localizado, ni siquiera a nivel nacional o de grandes regiones geográficas, sino que tendrá que ser a escala global e instaurarse como megatendencia universal, de todos los Estados Nación, países, culturas y civilizaciones coexistentes hoy. Se debe comenzar con cambios trascendentes de magnitudes irreversibles, seguramente, no medibles en lustros ni pocas décadas, pero sí con una cronología menor a un siglo.

Fuera de los autores señalados con anterioridad, existen varios otros que cuentan con entregas sobre una específica racionalidad ambiental. Nos facilita concentrarnos y recuperar el pensamiento de Enrique Leff, retomando lo que consideramos tiene asidero, excluyendo algunos de sus planteamientos que no compartimos o que consideramos inviables.

Para el autor, la problemática ambiental no es una catástrofe ecológica ni un simple desequilibrio de la economía, es una crisis de civilización de la cultura occidental, de la modernidad, de la economía del mundo globalizado. Naturaleza y razón se habrían desquiciado, y expresarían la crisis ambiental de la que debería surgir una nueva racionalidad. Apunta a que la producción y la economía deberían redimensionarse dentro de una nueva racionalidad, para lo que, desde los potenciales de la naturaleza y los sentidos de la cultura, debería desplazarse la teoría económica fundada en la productividad del capital, el trabajo y la tecnología, hacia un nuevo paradigma sustentado en la productividad ecológica y cultural, en una productividad sistémica.

La crisis ambiental sería una crisis de la naturaleza, no solo como crisis ecológica, sino que parte del concepto ontológico de naturaleza que está en la base epistemológica de su comprensión, explotación y exclusión. Habla de transición hacia una democracia ambiental que entrañaría un complejo proceso de transformaciones productivas, innovaciones tecnológicas, reformas del Estado y cambios culturales e ideológicos, superando la simple difusión de valores ambientales (Leff, 2004).

De acuerdo con lo que indica el autor, la racionalidad económica no sería una mera superestructura a ser indagada y deconstruida por el pensamiento, sino un modo de producción de conocimientos y de mercancías. No se trataría, entonces, solo de ecologizar a la economía, de moderar el consumo, o de incrementar las fuentes alternativas y renovables de energía (Leff, 2000). No bastaría hacer estallar el sistema, sino re-organizar la producción que no estaría guiada simplemente por una “racionalidad ecológica”, sino por las formas y procesos culturales de re-significación, de re-apropiación de la naturaleza y de re-territorialización de las culturas, como las llama Leff (2008).

Se pueden identificar señales germinales que indican una nueva racionalidad con avances generales relacionados. Los efectos e impactos ambientales, insospechados por su descontrol e inmanejables por ninguna ciencia y tecnología (y por su monumental virulencia), van influyendo en una mayor y creciente conciencia ambiental general; eso incluye innumerables iniciativas y experiencias sinérgicas. Este panorama se vislumbraba como una utopía abstracta imposible que se tornaba como “utopía concreta” en términos del

“principio esperanza” de Ernst Bloch, así sea tenuemente en comparación con el requerimiento y dimensión de cambios necesarios, como algo que se puede comenzar a pensar “en serio”, algo que es posible de alcanzar de manera trascendente, superando el solo contenido especulativo. Más que utopía, sería ya toda una esperanza (Bloch, 2007).

Desde hace algunas décadas están ocurriendo situaciones y experiencias de reencuentro con la naturaleza en todos los planos geográficos, en varios ámbitos de la vida de las sociedades, los Estados y sus niveles subnacionales; en la institucionalidad multilateral y hasta en la economía. Los movimientos ambientalistas sirven de catalizadores, dínamos y motores energético-sociales que impulsan ese todo, en conjunción y ensamblaje articulado con movimientos sociales de pueblos indígenas, juventudes, mujeres y otros sectores más que marcan la diferencia. Resulta alentador que esto esté ocurriendo, pero se trata de pequeños, insuficientes y todavía insignificantes gérmenes frente a la gigantesca magnitud del problema y desafío que representa el “antropocapitaloceno”.

Algunas de esas dimensiones tienen alcance teórico. Por ejemplo, parece ya imperativo contener el crecimiento demográfico mundial, porque “la capacidad de carga poblacional” del planeta es limitada. Más población implica mayor consumo —además, no esencial, sino suntuario—, y este conlleva acercarse hacia una producción mayor, que requiere, a su vez, de ingente movilización y uso de recursos, materiales y energía, que sabemos son escasos, por lo menos bajo el patrón reinante de energía con base en recursos fósiles.

En economía surgió y se expandió la denominada “economía ambiental y de recursos naturales”. Sabemos que se trata de versiones de reacomodo de concepciones e instrumental de la economía neoclásica, donde la naturaleza y la complejidad ambiental son vistas como “un sector más” o rama de la economía tradicional. Ello, en los hechos, para la mercantilización de la naturaleza, para venderla en términos de mercado. Sin embargo, se han dotado de muchísimas herramientas metodológicas, algunas interesantes, como los Estudios de Evaluación Ambiental, la Ficha Ambiental y otras relativas a tributaciones aplicables a proyectos sectoriales, aunque sin sobrepasar su sentido convencional dentro del *mainstream* económico. Con todo, es mejor que exista la preocupación y se den avances. Otra cosa

representa la emergencia de la economía ecológica, uniendo dos disciplinas que ilógicamente tuvieron un decurso separado y sin articulaciones, donde el trasfondo ya no es la mercantilización de la naturaleza, sino el estudio profundo y real de los ecosistemas en su metabolismo. Sin embargo, es bien conocido que los loables avances en ese sentido todavía no son de gran significación y existe un cierto desequilibrio entre importantes conceptos y categorías de análisis logrados, que no se condicen con un instrumental técnico que los acompañe.

Paralelamente, como parte de las reflexiones y opciones para el desarrollo agrorural y como respuesta a los estragos de la “revolución verde”, se discutían las bondades de la “agroecología” practicada de manera bastante extendida, imitando prácticas tradicionales en predios de las economías campesinas diversificadas holísticas. Incluso con debates sobre las posibilidades de una “agricultura ecológica” en determinados espacios mayores. Esto se complementó con las ideas y la cada vez mayor valoración, hasta en organismos internacionales como FAO/NN.UU., IICA y muchos otros, incluyendo políticas nacionales con respecto de la “agricultura familiar”, que deberían ser recuperadas y potenciadas frente al declive deliberado por la instauración de un modelo mundial de gobernanza de la agricultura y de los sistemas alimentarios por parte de unas pocas transnacionales a cargo de semillas, maquinaria, agroquímicos y otros insumos.

Se puede incluir en nuestro listado de avances, el creciente interés y prácticas de “agricultura urbana y periurbana” no solo ornamentales, complementando dietas (no en dirección de competir y menos de reemplazar las agriculturas rurales campesinas e indígenas de base) con la producción de hortalizas y legumbres en espacios urbanos reducidos. Evidentemente, en algunos casos, con legislación y normativas, incluyendo lo que avanza hacia “ciudades verdes”. Por otra parte, tiene absoluto sentido eliminar o disminuir drásticamente el “automóvil privado” —hay familias que tienen varios, sino uno, para cada miembro mayor de edad—, privilegiándose el transporte público que enlaza plenamente con el ahorro de energía fósil; de la misma forma se debiera apuntar a los automóviles eléctricos.

En la actualidad, también se han intensificado las discusiones sobre los alcances y la operatoria más concreta sobre Seguridad y Soberanía

Alimentaria, sobre qué producir, cómo comercializar y en qué condiciones operar sistemas alimentarios, con implicancias de orden geopolítico. En esto hay que considerar la emergencia de cosmovisiones de raigambre en la ancestralidad y en pueblos indígenas en relación con la Madre Tierra, que con fuerza constitucional están presentes en toda la Latinoamérica, como en Ecuador y Bolivia, pero que influyen grandemente en otras latitudes. De tanta importancia resulta la figura de la Madre Tierra, que las Naciones Unidas se abrieron a reconocer y valorar un día como recordatorio para el efecto, estando en carpeta y vigencia la discusión sobre “derechos de la naturaleza”. En el mismo sentido, pueden tomarse en cuenta las ideologías sobre el Vivir Bien/Buen Vivir, también constitucionalizados en ambos países, presentes en sus respectivas Constituciones Políticas, con presencia y articulaciones en diversidad de ámbitos a nivel internacional.

Por otra parte, desde hace más de medio siglo atrás, circulan propuestas como “alternativas” con la finalidad de avanzar hacia una “economía del trabajo” en medio de la imperante era del capital. Hablamos de “economía autogestiva”, de autogestión en los establecimientos de trabajo, con tendencias “cooperativistas o mutualistas” y de “economía social y solidaria”. Muchas de estas propuestas persisten, otras no prosperaron y decayeron; unas por funcionales al sistema, otras inviabilizadas por el poderío del mismo. Más recientemente, emergieron otro tipo de iniciativas que no sabemos qué suerte correrán, pero muchas se inspiran en la complejidad y problemática ambiental. Estas se difunden diferenciadas de la “economía marrón”, como se la conoce, e implementar “economías circulares”, naranja, verde, “donut” y otras más. Se pretende con la búsqueda de otras economías, el resaltar el concepto de “desacoplamiento” que vislumbra que la producción de bienes de consumo utiliza progresivamente menos energía y materias primas, debido a los aumentos en la eficiencia y el reciclaje, desacoplando el uso de los recursos naturales y los impactos ambientales del crecimiento económico. Casi todas —por no decir todas— esas propuestas, se dan en un sentido funcional y sistémico, y no dejan de estar dentro de la lógica del capital y del mercado; aunque van cobrando fuerza y elevan la conciencia ambiental de las poblaciones (se lo ve con mucho predicamento y espacios de praxis en algunos países europeos y, aunque menos, también en Norteamérica anglosajona).

En plena globalización y casi como uno de sus signos y características, la denominada “economía del conocimiento” debe entenderse en uno de sus sentidos más significativos como parte de la nueva revolución científica-tecnológica, con base en el complejo electrónico-informático y la revolución digital. Tiene que ver con la expansión de expresiones de “producción limpia”, que contrarrestan la predominante economía convencional de una industrialización depredadora y contaminante, de chimenea sucia. Así se difunden posibilidades de conseguir una economía y producción más “desmaterializada” de servicios, turismo y demás, gracias a su aplicación masiva en todos los rubros de la producción, ramas de servicios, comercio, banca, finanzas y al conjunto de sectores, de la masificación del microprocesador, base de esa “economía del conocimiento”, con implicaciones, aunque parciales, pero muy significativas, encaminadas hacia nuevas “tecnologías limpias”.

Parecerá simplista y superficial referirlo, pero es importante referir que en la jerga y el lenguaje de las personas de a pie comienzan a ser frecuentes vocablos como: “reevaluar, reestructurar, redistribuir, reducir, reutilizar, reciclar, reeducar, reconvertir, redefinir, remodelar, repensar, relocalizar”, como elementos interdependientes, que pueden poner en marcha un círculo virtuoso amigable y sustentable; así, aunque en mínimo grado, comienzan a practicarse y volverse parte de la costumbre.

No hacemos apología del Desarrollo Sostenible ni del desarrollo con otros “apellidos” cosméticos, por funcionales y sistémicos, pero ello no quiere decir que no tengan ninguna importancia. Es todo lo contrario, pues representan avances significativos como el ejemplo interesante e ilustrativo, loable y de buenas intenciones de los Objetivos de Desarrollo de Sostenible (ODS) que alientan las NN.UU., muy importantes a pesar de que no culminen exitosamente ni a plenitud, como los anteriores Objetivos del Milenio.

Otra perspectiva que debe tomarse en cuenta, a pesar de las frustraciones y golpes recibidos, es la que tiene que ver con las precauciones, previsiones y acuerdos en el marco internacional vía NN.UU. y otros ámbitos. Hablamos particularmente de las 26 COP (establecidas durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático), con sus componentes sobre mitigación y adecuación, medidas por partes o países, con destino a bajar las emisiones de dióxido de carbono y de otros gases de efecto invernadero. Por

problemático que sea el panorama, con acciones distractivas, relativizaciones, sabotajes por parte de determinados países y corporaciones interesadas en que todo siga igual “así el mundo se caiga”, la comunidad científica independiente la que hace aportes reflejando lo catastrófico del contexto ambiental y climático, presionando de varias maneras para sentar bases para el avance, lo que no se puede subestimar. Todos ellos son factores que alimentan, de varias maneras, el proceso hacia una nueva racionalidad ambiental.

Son muchos los ejemplos y hay muchos otros no señalados, como el accionar estratégico de los movimientos ambientalistas en todo el mundo y en todas sus formas y expresiones. Está claro que, en su conjunto, todos los hechos y procesos apuntados pueden aún no determinar el curso de los acontecimientos, pero son pequeñas muestras, muy significativas, que sirven para alentar esperanza. Estamos claros en que todos esos nuevos conceptos, hechos y procesos, todavía no pueden llegar a colmar las expectativas de ser parte sustancial de una nueva racionalidad ambiental, pero son adelantos infinitesimales de lo que podría verse como un “proceso de nueva racionalización”. Cambiando su sentido, esas son las bases, hechos y procesos realmente existentes que tienen que considerarse, aprovecharse, potenciarse, capitalizarse, escalar y proyectarse hacia muchas otras más dimensiones y, en realidad, hacia todos los ámbitos de la vida en términos colectivos e individuales.

Por otra parte, crecen y se multiplican ideas, y hasta se institucionalizan discursivamente derechos ambientales y derechos de la naturaleza, que pueden ser avances esperanzadores en relación con una nueva racionalidad ambiental. Es digna de mencionarse la emblemática “Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra” realizada en Tiquipaya, Cochabamba, Bolivia, entre el 20 y el 22 de abril de 2010 (Estado Plurinacional de Bolivia, 2010a; Estado Plurinacional de Bolivia, 2010b). La destacamos porque algunos de sus contenidos tienen relación con los de la Nueva Constitución Política del Estado de Bolivia publicada en 2009. Y ambas tuvieron algún eco, después de gestiones, para que las NNUU. reconocieran los Derechos de la Madre Tierra. Este hecho fue un hito fundamental de superación de concepciones antropocentristas que caracterizaron la historia de la humanidad, y particularmente la emergencia

y predominio de una modernidad apoyada en el dominio de la naturaleza. Como señalamos, se llegó hasta el punto de presentar un “Proyecto de Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra” que es lo que hasta el momento se tiene oficialmente. Su preámbulo es contundente, centrado en que, en una comunidad de vida interdependiente, no sería posible reconocer derechos solamente a los seres humanos sin provocar un desequilibrio en la Madre Tierra, conscientes de la urgencia de tomar acciones colectivas decisivas (Estado Plurinacional de Bolivia, 2010c).

Por otro lado, lo cierto es que, en el gobierno de Evo Morales, entre los años 2006 y 2019, sin dejar de lado el año de la transición y luego la actual administración de Arce, se utilizaron e instrumentalizaron los contenidos y el mensaje de dicho encuentro. Esto devino en la expansión de una narrativa discursiva internacional, demagógica y hacia el exterior, en flagrante disociación con sus políticas ambientales internas. En el país hubo un típico descuido e incluso agresión depredadora en sus prácticas ambientales, con exacerbación de un extractivismo extremo y nocivo a todas luces; practicado incluso en Áreas Protegidas y Parques Nacionales, así como en Territorios Indígenas Originarios Campesinos (TIOC), e incluso actuando con una franca represión y confrontación contra visiones e intereses de Naciones y Pueblos Indígenas.

Hay que añadir que en el marco de este tipo de iniciativas y movimientos tuvieron lugar la conformación posterior del Tribunal Internacional por los Derechos de la Naturaleza (TIDN) en dos experiencias hacia el 2014 (Diario Ambiental, 2018). Uno de los casos de este Tribunal fue el que versaba sobre el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécore (TIPNIS) de Bolivia, sancionando al Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia con 12 medidas de cumplimiento inmediato, debiendo asegurar la paralización inmediata y definitiva de la carretera, abrogar la Ley N° 969, anular los planes de expansión petrolera en el TIPNIS, y otras (TIDN, 2019). Se trata de una instancia de reconocimiento mundial, aunque no institucionalizada en términos oficiales convencionales de la burocracia internacional, que gana ya prestigio por su objetividad y por actuar fuera de prejuicios politizados o intereses subalternos, constituyéndose en un referente ético que no puede ser soslayado.

Se tiene otra opción más viable en términos institucionales, que fue el “Acuerdo de Escazú”, que se constituye en una histórica y poderosa herramienta jurídica en el marco del Derecho Internacional que, como sabemos, hace relación con nuestras Constituciones y legislaciones. De lo que se trataría es de que se diera su plena aplicación para no quedarse solo escrito en el papel. Formalmente, el Acuerdo de Escazú fue adoptado oficialmente el año 2018 en la ciudad del mismo nombre en Costa Rica, correspondiente a la implementación del Principio 10 de la “Declaración de Río” en América Latina y el Caribe, con base en los compromisos asumidos en la “Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible” (Río+20) el 2012 y la “Decisión de Santiago” del 2014 entre 24 países participantes, con el estatus de “tratado internacional” y considerado como instrumento invaluable para lograr la implementación de la “Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”.

Es vital entender que, a diferencia de otros, el “Acuerdo de Escazú” no tiene como centro la relación Estado-Estado, sino una relación Estado-sociedad civil, a partir del otorgamiento de derechos a esta última. Se trata de un acuerdo vinculante, en consideración de las realidades regionales y la significativa participación de la sociedad civil, principal destinataria de los derechos y acreedora de los deberes estipulados, incluyendo la creación y el fortalecimiento de capacidades regionales. También se establecieron valores y principios que inspirarían y orientarían el instrumento regional, basado en la igualdad, inclusión, transparencia, proactividad, colaboración, progresividad y no regresividad.

Es menester, igualmente, referir a los derechos ambientales en Bolivia a partir de la Asamblea Constituyente, la NCPE y las Leyes Madre Tierra y es posible que existan criterios, interpretaciones y argumentos sobre contradicciones, vacíos legales y sesgos en la Nueva Constitución Política del Estado (NCPE) de nuestro país, surgida de un largo proceso de Asamblea Constituyente. Igualmente sucede con alguna legislación subsecuente, como la “Ley de Derechos de la Madre Tierra” (2010), la “Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo integral para Vivir Bien” (2012) y otras. Los hechos muestran una impostura que, para los principales actores y sujetos sociales que buscaban un cambio con luchas acumuladas en varias décadas, representó una utopía indígena truncada (Nuñez del Prado, 2015).

Pero es indudable que, además de haber sido aprobada mayoritariamente en un Referéndum y, por tanto, contar con plena validez y vigencia, representa un avance, especialmente en relación con derechos colectivos. Por tal razón, fuera de comulgar con el espíritu y la letra, especialmente con algunos artículos, asumimos esta NCPE como un verdadero “Contrato Social”, como un referente fundamental para nuestro despliegue, poniendo énfasis en los derechos ambientales y otros relacionados con ello directa e indirectamente. A ellos que nos aferramos como material oficial guía para nuestro accionar y para las luchas sociales.

En ese contexto, resalta el Artículo 9 de la CPE que habla sobre el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, así como la conservación del medio ambiente, para el bienestar de las generaciones actuales y futuras. Los “Derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos”, plantean vivir en un medio ambiente sano y el derecho a la consulta previa obligatoria (Cap. IV.II.15). Especial mención se debe hacer de la Sección I, “Derecho al Medio Ambiente” y a la Jurisdicción Agroambiental. Para ello, resulta crucial el Título II de la NCPE, referido al Medio Ambiente, Recursos Naturales, Tierra y Territorio (más precisamente los Artículos 342 y 343), acompañando muchos otros artículos más sobre temas ambientales. Uno de los capítulos más significativos para el accionar y luchas sociales ambientalistas es el Capítulo octavo, relativo a la Amazonía, donde, en el Artículo 390, se establece que la cuenca amazónica boliviana constituye un espacio estratégico, que debe ser atendida con criterios de desarrollo integral, anunciando que se regirá por ley especial aún inexistente.

Por más que el Estado boliviano se haya desentendido en los hechos, y aunque se trata de un instrumento sumamente notable como “declarativo”, no se puede asumir con ligereza la “Ley de derechos de la Madre Tierra” del 21 de diciembre de 2010 que la define como “el sistema viviente dinámico conformado por la comunidad indivisible de todos los sistemas de vida y los seres vivos, interrelacionados, interdependientes y complementarios, que comparten un destino común”, incluyendo la categoría sobre “sistemas de vida”. Esa ley detalla los derechos de la Madre Tierra “a la vida, a la diversidad de la vida con preservación de la diferenciación y la variedad de los seres, sin ser alterados genéticamente ni modificados en su estructura de

manera artificial, de tal forma que se amenace su existencia, funcionamiento y potencial futuro; al agua; al aire limpio; al equilibrio; a la restauración; a vivir libre de contaminación”. Al mismo tiempo se crea la “Defensoría de la Madre Tierra” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2010d).

Siguiendo con el itinerario anterior, en 2012, se sanciona la Ley N° 300 de 15 de octubre de 2012, de la Madre Tierra y desarrollo integral para Vivir Bien. Se indica que: “se constituye en Ley Marco y de preferente aplicación para el desarrollo de leyes específicas, políticas, normas, estrategias, planes, programas y proyectos” (Estado Plurinacional de Bolivia, 2010e). Adicionalmente, el gobierno del Movimiento al Socialismo (MAS), con profusa estelaridad del vicepresidente Choquehuanca, publicitó un proceso de “reencuentro con la Madre Tierra” propiciando eventos en 2022. No podemos dejar que sean burlas impunes.

Transición energética

Como base orientadora basta señalar que en energías no renovables existen dos clases: combustibles fósiles con expresión sólida (carbón), líquida (petróleo) o gaseosa (gas natural); y energéticos nucleares, no contaminantes ni tóxicos *per se*, que no emiten gases de efecto invernadero, pero con la desventaja de generar residuos radiactivos percederos. Esta energía renovable sería la que se obtiene a partir de fuentes naturales abundantes y perennes, como solar, eólica, geotérmica, hidroeléctrica, mareomotriz, undimotriz, biomasa (Bioenergía - agrocombustibles - biocarburantes). También habría maneras de obtener “hidrógeno verde” como fuente de energía. Se estima que las fuentes de energía renovables representan solamente un 18% del consumo mundial de electricidad con el 90% de ese total de origen hidráulico, siendo que el resto proviene de fuentes marginales: biomasa 5,5 %, geotérmica 1,5 %, eólica 0,5 % y solar 0,5 %. Se suele considerar fuentes de energía alternativa a aquellas con características y posibilidades diferentes a las tradicionales (haciendo más referencia a fuentes y energías renovables, pudiendo incluirse algunos casos de fuentes y energías no renovables, o combinaciones de ambas). Algunas clasificaciones ven a la energía alternativa como equivalente

de energía renovable, exigiendo que se trate de energía limpia, denominada metafóricamente como “verde”. Otra opción es la que define como energías alternativas a todas las fuentes de energía que no implican la quema de combustibles fósiles, incluyendo, por lo tanto, además de las renovables, a las energías nuclear e hidroeléctrica. Con respecto de la energía eléctrica, esta puede lograrse a partir de diversidad de fuentes energéticas, tanto renovables como no renovables (Manual de la energía, 2021).

Cambios en patrones y estilos de sociedad, economía, cultura, política y poder

¿Por qué debe darse una transición energética? Al margen de varios factores primordiales que ya hemos considerado, se puede señalar la “crisis energética”, porque las mega dimensiones de explotación de las fuentes no renovables ni sustituibles se acercan inexorablemente al “pico de Hubbert o “cenit del petróleo”, su pico máximo de inflexión, también referida indirectamente a otros combustibles fósiles (PWYP-RLIE, 2021; Fischer-Kowalski, 2011).

Con tales premisas, transición energética refiere a una transformación estructural en los sistemas energéticos, no solamente a un cambio de fuentes de energía o cambios tecnológicos en relación con determinadas fuentes de energía. Las sucesivas sociedades y hasta las edades históricas se han erigido con determinados sistemas energéticos; es decir, transición energética no hace solo a fuentes y tecnologías energéticas, sino a estructuras sociales y culturales, económicas, modelos, patrones y estilos de sociedad y economía, de política y de poder (Ruiz, 2009).

Entonces, desde nuestra perspectiva, transición energética no es acudir a nuevas fuentes y tecnologías de energía para continuar con el mismo sistema energético, de economía y de sociedad; no se trata de instalar otra matriz energética para que sigan funcionando los sistemas anteriores. No es, entonces, un asunto “sectorial”, y no tendría que asumírsele tampoco como solo un asunto “técnico y tecnológico”. Al involucrar el conjunto de la vida social, es imperativo que sea asumido integralmente. Si el cambio es solo de fuentes y tecnológico para continuar y reforzar la emblemática racionalidad “antinatura” instaurada en la modernidad, no será palanca

aprovechada para erigir una nueva sociedad, una nueva vida, una nueva racionalidad ambiental de reencuentro entre sociedad y naturaleza; no nos iremos acercando a un cambio cultural y de sentido común en los individuos ni a un cambio civilizacional tan requerido.

Proliferan expresiones sobre transición energética y parecen ya una frase de moda. Pero se debería precautelar que no degeneren y se envilezcan, aparentando cambios para no cambiar nada de fondo. Por ello es importante que sean las sociedades y no solamente los Estados, gobiernos u organismos multilaterales internacionales que “gobiernen” el proceso, y menos aún las empresas y corporaciones del sector que se estarían comenzando a dar a la tarea de emprendimientos con base en fuentes energéticas no renovables, pero en el marco de multimillonarios negocios y negociados, proyectando gigantescas ganancias para vender naturaleza para el mismo patrón de acumulación (Kofler y Netzer, 2014; Vilches *et al.*, 2014; IRENA, 2018).

Desmontar el vigente sistema energético tiene monumentales implicancias y consecuencias en todos los planos, muchas insospechadas, así hablemos de un proceso inicial pero largo, mixto o combinado entre lo anterior y lo nuevo y no de un momento de cambios abruptos. Las más complejas hacen a las tecnologías que se vislumbran en relación con aplicaciones de gran escala, aunque existan estudios, algunos avances y experiencias parciales en pequeña. Los enormes costes económicos de su implantación perfilan una financiación, cuyas fuentes son por el momento inexistentes y desconocidas, compitiendo con otras necesidades también socialmente importantes. Los cambios sociales y culturales tendrán impactos psicosociales y actitudinales de gran envergadura ya que se trata, en los hechos, de instaurar una nueva sociedad. También se habla de alterar las estructuras políticas y de poder en todo nivel, sin estar ausentes otros efectos, entre los que debe considerarse nuevas relaciones geopolíticas internacionales.

Es el momento de la prospectiva, de vislumbrar escenarios y prevenir riesgos de manera realista, pues en esto no hay derecho a equivocarse, a especular irresponsablemente o solo a difundir consignas románticas, ideologizadas e inviábiles, sobreestimando subjetivamente el cambio, o buscando acelerar y saltar períodos, ritmos y procesos. Pero nada de lo señalado debe asustar, postergar o desechar esta imperiosa necesidad histórica.

Todos estos nuevos fenómenos no podrán darse de manera brusca en cortísimo plazo, pero considerando hechos determinantes de fuerza mayor, podrán presentarse como “cambios disruptivos” en una coyuntura larga, pero que involucre pocas décadas. En esto tendría que incidir la famosa “Nueva normalidad” postpandemia. La transición energética no es algo que pueda posponerse para ocuparse de “lo urgente”, que sería la crisis económica tras la pandemia, en realidad, es la única vía para superar tal crisis, que no es solo económica, sino socioambiental.

Afrontar estos fenómenos con realismo implica considerar que las energías renovables también pueden ser fuente de problemas sociales y daños ambientales que tendrán que considerarse con responsabilidad histórica. Así, los combustibles basados en cultivos agrícolas, la biomasa industrial o los embalses gigantes para grandes centrales hidroeléctricas, suelen tener consecuencias catastróficas para grandes ecosistemas y para las poblaciones, por lo que siempre debería tenerse en cuenta, de manera vinculada, riesgos extremos, componentes ecológicos y derechos humanos individuales y colectivos. Es cierto que actuar de esa manera puede conllevar ganancias en eficiencia y disminuciones del nivel de emisiones de gases de efecto invernadero, pero ello no significa, ni directa ni necesariamente, que la reducción absoluta del consumo de energía sea suficiente desde el punto de vista ecológico; podrían neutralizarse y hasta anularse por el incremento del consumo en otros rubros, activando el denominado “efecto rebote” (Bertinat, 2016).

Desde el punto de vista tecnológico es posible una transición energética razonable, estando las mayores trabas en la economía, la política y el poder, sin menospreciar a la sociedad y sus acendradas pautas culturales y actitudinales. A la hora de debatir las diferentes alternativas, se plantean también estrategias. Una muy difundida promueve crecimiento con descarbonización, y propone reducir emisiones de CO₂, pero sin cambio de las estructuras económicas y políticas, y casada con la mantención de energías renovables, pero centralizadas en su generación y suministro. Se prevé grandes instalaciones solares en medio del desierto o parques eólicos lejanos, a distancia considerable de las masas poblacionales. En este caso, se explotan energías renovables, pero sin limitar el consumo de energía y con

largos trayectos de transporte; es decir, perpetuando todos los elementos y signos del sistema integral actual, reforzando la misma racionalidad de la industrialización caduca (Círculo de Empresarios, 2020).

La transición energética anunciada como revolución energética, no puede apoyarse ni en combustibles fósiles ni en energía nuclear de fisión. Una estrategia diferente y alternativa tendría como eje fundamental la justicia económica, energética y ambiental, generando nuevas estructuras económicas y matrices productivas, acordes con la exigencia ambiental, con un modelo de generación y suministro descentralizado de energía renovable. Descentralización de la generación eléctrica, con suministro gestionado localmente, mediante control democrático de organizaciones ciudadanas locales con reducción de la demanda y el consumo. Esta estrategia se orientaría a alimentar una nueva racionalidad ambiental, apoyada en un enfoque que considere a la energía como un derecho que se gestione como un bien común.

No tendría sentido fomentar ambos modelos a la vez, pero hay una pulseta entre interesados del modelo anterior y los promotores de la sustentabilidad. El conflicto entre estas dos estrategias ha provocado, durante los últimos años, una verdadera proliferación de nuevos conceptos y “estrategias”. En particular, hay planteamientos muy difundidos por *Green New Deal* que claramente se encuadran en la primera estrategia. Una transición conducente con la sustentabilidad debería apuntar a la segunda estrategia, conscientes de que no es posible implementar de entrada y en su totalidad ninguna de las dos exclusivamente. Pero hablamos de notable y determinante preeminencia de la segunda, seguros también de que representa uno de los retos más difíciles a los que se enfrenta el mundo. Se debe apoyar la gran cantidad de movimientos que luchan por un sistema energético justo y sustentable, siendo necesario crear escenarios de debate con impacto entre activistas; comunidad científica, académica, independiente; y políticos, con obligatorio involucramiento de la sociedad.

El sistema energético actual no está desarrollado para mejorar la calidad de vida de la gente, solo es una maquinaria perversa de extracción de recursos. La realidad actual nos presenta el desafío de una transición que además sea justa, lo que requiere instalar e irradiar la idea de patrimonio y

concebir la energía como derecho. Desfossilizar, desprivatizar, desconcentrar, descentralizar, desmercantilizar, democratizar, serían posibles consignas a expandir y practicar.

Transición energética en boca y agenda de todos como narrativa sin sustento

La discursiva sobre transición energética se acrecienta. Ya el año 2012 fue promovido y proclamado por NNUU. Como “Año internacional de la Energía Sostenible para todos”, reflejando la urgente transición desde los recursos energéticos no renovables y contaminantes a la energía renovable, limpia y sostenible. Incluso se utiliza más corrientemente expresiones como “Revolución Energética” y “Nueva Cultura Energética” en vinculación con sostenibilidad y sustentabilidad. El secretario general de Naciones Unidas, António Guterres, refiere a una “revolución global de energía limpia, accesible a todos, técnica y económicamente”, que se le empieza a denominar “Tercera Revolución Industrial”, con redes inteligentes de distribución de energía eléctrica.

Los estudios del Panel Intergubernamental del Cambio Climático, conocido como SRREN, muestran que es posible satisfacer antes de 2050 el 80% de las necesidades energéticas del planeta contando únicamente con recursos renovables y limpios. Similar mensaje y sustento brindan otros estudios rigurosos, como los titulados *Renewable Energy Policy Network for the 21st Century* (REN21, 2012), *The Energy Report 100% Renewable Energy by 2050* (WWF, 2011), o *The Energy [R]evolution 2012* (Greenpeace, 2013). Ante la duda de si los recursos renovables serán capaces de proporcionar la energía suficiente para el funcionamiento de la economía global, se responde que millones de productores locales de energías renovables con acceso a redes eléctricas inteligentes podrían producir y compartir una cantidad de energía distributiva superior a las anteriores formas centralizadas e injustas, pero se requiere conciencia, voluntad política y destinar recursos para el efecto.

Con todo, los planes de acción sobre el clima de los países, conocidos como “Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional” o “Acuerdo de partes”, ya conllevan algunas muestras alentadoras. De las 189 partes que han

ratificado el “Acuerdo de París”, el 90% mencionaron las energías renovables y, aproximadamente, el 70% incluyeron objetivos energéticos cuantificables en sus planes. En junio del 2018, en la “Cumbre del G20” en Argentina, se reconoció la existencia de diferentes caminos nacionales posibles a fin de lograr sistemas de energía más limpios, promoviendo sustentabilidad, resiliencia y seguridad energética bajo el término “transiciones” en plural (Marín y Xabier, 2014).

Según la Organización Latinoamericana de Energía (OLADE), la región tendría 25% de energías renovables como energía primaria, algo de suma significación, pero con diferencias marcadas, ya que existen países que superan con creces ese nivel con fuentes renovables, reflejando en conjunto un potencial y ventajas comparativas muy grandes para cambiar la matriz energética. Sin embargo, durante las últimas décadas no se incorporaron energías renovables a la misma velocidad del incremento de la demanda eléctrica, utilizando combustibles fósiles para cubrirla.

Reuniones especializadas entre OLADE, BID y CAF emiten comunicados sobre la transición energética en la región, catalogándola como clave de una recuperación económica sostenible en el período postpandemia, destacando la gran cantidad de recursos naturales para la producción de biomasa, energía eólica y solar, para lo que anuncian la introducción de mecanismos que permitan impulsar la transición abriendo espacios fiscales, mecanismos de fijación de precios de carbono, impuestos al carbono y permisos negociables de emisión de carbono. Refieren a un futuro global con cero emisiones netas y con fuentes renovables no convencionales crecientes en América Latina y el Caribe, mencionando, incluso, un plan para lograr un 70% de energía renovable en la matriz eléctrica de la región al 2030 (Pistonesi y Contreras, 2019).

Por su parte, la secretaria ejecutiva de la CEPAL, Alicia Bárcena, en junio 2021, se refirió a la urgencia de la transición hacia energías renovables con inclusión social plena. Aseveró que el sector energético renovable sería un poderoso motor de crecimiento, generación de empleo e innovación, que debiera empezar por dar acceso a electricidad a 20 millones de latinoamericanos que aún no lo tienen. La región tendría todas las condiciones para convertirse en un *hub* global de energía renovable con gran potencial en

hidrógeno verde. Lo preocupante en varios sentidos es que muchas de las iniciativas de transición energética en ALC están apoyadas por promesas y algunas concreciones de préstamos chinos. En la práctica, los países no cuentan con estrategias serias y creíbles a largo plazo para sus matrices energéticas en el marco de la transición energética. Los gobiernos siguen desarrollando nuevos proyectos de petróleo y gas para las próximas décadas, tanto para uso doméstico, como para la exportación en hidrocarburos con *fracking*, con conexiones con una minería tradicional y nueva a cielo abierto que va viento en popa (Messina, 2020; Guerrero, 2021; Koutoudjian, 2021).

Con respecto de la transición energética en el contexto boliviano, sin considerar un diagnóstico, línea base o estado de situación, con estadísticas, cifras y niveles de exploración, explotación, producción, consumo interno y exportaciones de recursos energéticos fósiles, solo cabe señalar lo obvio: que desde épocas de la colonia con minería, con prolongación republicana y, hasta la actualidad, incluyendo hidrocarburos, los recursos no renovables son la base de una economía extractivista. Esta situación explica buena parte de la base del funcionamiento y las dinámicas económicas, tratándose de recursos fósiles contaminantes, debiendo también recordar que el país no contó nunca con una minería de carbón.

Por otra parte, debe indicarse, contundentemente que, fuera de algunos atisbos y emisiones discursivas demagógicas, no existen verdaderos planes y propósitos sinceros, reales y genuinos para enrumbarse por la senda de una transición energética hacia energías renovables y limpias. Lo que se promovía, y que están por el momento congeladas, son efectivas intenciones de avanzar con la proliferación de mega-represas hidroeléctricas, en el marco y como apéndice de los planes expansionistas del Brasil, con su Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana” (IIRSA), ahora “Consejo Suramericano de Infraestructura y Planeamiento” (COSIPLAN).

Sin embargo, últimamente, al calor de las presiones internacionales de todo tipo, se incrementan algunos eventos, anuncios y hasta algunas pequeñas acciones sobre transición energética en Bolivia. En la NCPE, en su Capítulo sexto dedicado a energía, el Artículo 379 indica que el Estado desarrollará y promoverá la investigación y el uso de nuevas formas de producción de energías alternativas, compatibles con la conservación del

ambiente. Específicamente con respecto del sector eléctrico, se indica la necesidad de promover y desarrollar la investigación y el uso de nuevas formas de producción de electricidad a partir de fuentes de energías alternativas, compatibles con la conservación del medio ambiente y con criterios de universalidad, calidad, eficiencia, eficacia, tarifas equitativas y control social. Asimismo, toma en cuenta nuevos derechos fundamentales universales, entre ellos el acceso al servicio de electricidad, que debería regirse por principios de eficiencia, continuidad, adaptabilidad y preservación del medio ambiente. Además, la NCPE declaró a las diferentes formas de energía y sus fuentes como recurso estratégico (CPE, 2009).

El icónico PND 2006/2011 señala el cambio de la matriz energética en el marco de la sostenibilidad y sustentabilidad, especificando que “la estrategia es desarrollar fuentes de energías renovables que garanticen la independencia energética (hidroelectricidad, geotérmica, biomasa, fotovoltaicos, eólica, etc.)” (PND, 2006).

Por otra parte, el PND 2016/2020 plantea como mayor desafío su potenciamiento a fin de cubrir la demanda interna y lograr importante excedente de potencia efectiva para la exportación, posicionando a Bolivia como un centro energético regional hacia el 2020, lo que implicaba cambios en la matriz energética con la diversificación de las fuentes de generación a partir del fortalecimiento de energías alternativas y renovables (PND, 2016). La Agenda Patriótica 2025 consigna que, para ese año, 100% de las bolivianas y los bolivianos contarían con servicios de energía eléctrica y luz; que el país se convertiría en productor y exportador de energía eléctrica, aprovechando plenamente su potencial hidroeléctrico y desarrollando exitosamente proyectos de energías renovables de gran capacidad de generación, como energía eólica, aprovechamiento de la biomasa, geotérmica y solar, entre otras, planteándose también tecnologías basadas en energía renovable (Agenda Patriótica, 2020).

En suma, la CPE no hace mención directa ni específica a una transición energética y por lo tanto no sería un mandato constitucional, concepto eludido también, como tal, en el PND 2016/2020, en el PND 2016/2020 y en la Agenda Patriótica 2025, aunque se hayan incorporado varios programas y proyectos que fueron señalados, pero más en la dirección de contar con un

mix energético con preponderancia de recursos y energías fósiles. Tampoco se ha podido acceder a evaluaciones oficiales concretas sobre el avance y cumplimiento de esos planes, aunque sabemos que no se ha concretado casi nada de impacto. Sin embargo, se tiene alguna información sobre esta situación, a partir de estudios de entidades privadas independientes (Guzmán, 2017; Energética, 2020; Lucano y Fuentes, 2010; Marinkovic, 2021; Revilla y Rodríguez, 2021; Revilla, 2020; Molina, 2017).

Apuntes finales

En el primer bloque hacemos referencia a la posibilidad de utilizar varias categorías en función de apuntalar, en términos generales, hacia una “nueva racionalidad ambiental”, es decir como razón/razionalidad ambiental, sentido común ambiental, hegemonía cultural ambiental, cultura ambiental y civilización ambiental. Esta nueva racionalidad se plantea sabiendo que existen algunas especificidades y toma en cuenta dimensiones, algunas más universales y otras más constreñidas y circunscritas por grandes regiones geográficas, a nivel nacional o, incluso, más local.

Incluimos tópicos que consideramos pueden representar gérmenes de una nueva racionalidad ambiental. Estos tópicos, minúsculos e insignificantes aún, pero alentadores y esperanzadores, resultan del despliegue defensivo de la naturaleza, que ha comenzado a hacerse sentir estremecedoramente, incidiendo en la conciencia social con más eficacia que el accionar de luchas de actores, sujetos y movimientos sociales, mediante muchísimos eventos ambientales, a lo que se suman el calentamiento global y cambio climático, incluyendo el impacto de la pandemia COVID-19, impactante fenómeno ambiental con expresión sanitaria. Fueron tomados en cuenta determinados avances hacia una nueva racionalidad ambiental para compensar un contexto apocalíptico, casi cataclísmico, pero real, ya que, por germinales que sean los avances, no se pueden subestimar.

En el segundo bloque abordamos la transición energética, que concebimos como un elemento clave y central para encarar la deconstrucción de la asociación economía/desarrollo, anacrónica en la actualidad. Identificar la

transición energética como factor central para los cambios buscados ayuda a clarificar las luchas por el reencuentro sociedad-naturaleza, pone “el dedo en la llaga” del sistema capitalista y pone en brete a Estados y gobiernos que persisten en un extractivismo rentista de aparentes bondades y, en el fondo, contienen un efecto *bumerang* contra sociedades y pueblos. Es la vía para cuestionar, desde la realidad concreta, no solamente matrices productivas y extractivismos, sino también el sistema capitalista, la teología del mercado, los sistemas organizativos sociales inequitativos y patriarcales. Así como de los que hacen a la política y el poder, sin dejar de lado los relativos a formatos culturales, es decir, todo lo que hace a la totalidad orgánica.

Esta problemática debe continuar ser profundizada e involucrar a todos los individuos que conforman la sociedad, junto con las instituciones, en la reflexión sobre la transición energética, que comenzará a aflorar el debate sobre conveniencias e inconveniencias de buscar economías estacionarias o con decrecimiento sostenible, para deconstruir y reinventar la economía y una nueva vida.

Bibliografía

ACNUR (2021). *Las consecuencias del calentamiento global más graves*. https://eacnur.org/blog/las-consecuencias-del-calentamiento-global-mas-graves-tc_alt45664n_o_pstn_o_pst/

Acosta, Alberto (2016). *Post-extractivismo: entre el discurso y la praxis. Algunas reflexiones gruesas para la acción*. Quito: FLACSO.

Adorno, Theodor (1984). *Dialéctica Negativa*. España: Taurus.

Agenda Patriótica (2020). *Agenda Patriótica 2020-2025*. Estado Plurinacional de Bolivia. Ministerio de Planificación.

Albistur, Francisco (2014). “La transición energética: un reto al desarrollo sostenible”. *Cuadernos del CENDES*, 31(86): 149-155. Universidad Central de Venezuela.

Bacon, Francis (2021). *Novum organum. Aforismos sobre la interpretación de la naturaleza y el reino del hombre*. <http://juango.es/files/baconnovumorganon.pdf>

Bärbel, Kofler y Nina, Netzer (2014). *Requisitos para una transición energética global*. S.L: Friedrich-Ebert-Stiftung.

Baudrillard, Jean (2000). *El espejo de la producción o la ilusión crítica del materialismo histórico*. Barcelona: Gedisa.

Beauvoir, Simone (2016). *El segundo sexo*. Kayleigh/BCN-ebokelo.

Benjamin, Walter (2005). *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. México: Contrahistorias.

Bloch, Ernst (2007). *El principio esperanza*. Madrid: Trotta.

Bertinat, Pablo (2016). *Transición energética justa. Pensando la democratización energética*. S.L: Friedrich-Ebert-Stiftung.

Biocarburante (26 de junio de 2021). *Wikipedia*. <https://es.wikipedia.org/wiki/Biocarburante>

Brundtland, Gro Harlem (1987). *Nuestro futuro común*. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. NN.UU.

Carcaño, Erika (2008). “Ecofeminismo y ambientalismo feminista. Una reflexión crítica”. *Argumentos*, 21(56): 183-188.

Castañón, Enrique (2015). “La ampliación de la frontera agrícola en el marco de la Agenda Patriótica 2025”. En: *Recientes transformaciones Agrarias en Bolivia*. Fundación Tierra.

CEPAL (2018). *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Círculo de Empresarios (2020). *Transición energética para un futuro sostenible: retos y oportunidades*. S.L: CEE.

Constitución Política del Estado (2009). Estado Plurinacional de Bolivia.

Descartes, René (2020). *Discurso del Método*. España: El Viejo Topo.

Diario Ambiental (2018). N°. 217. *Primer y Segundo Tribunal Internacional por los Derechos de la Naturaleza y de la Madre Tierra. Reseña de los casos presentado en el 2014*. Diario Ambiental.

Díaz, Leticia (2017). *Género e interseccionalidad. Una revisión histórico-crítica*. España: Universidad de la Laguna.

Energética (2020). *Situación energética de Bolivia y desafíos. Impactos previsibles de la transición energética en Bolivia, Modelamiento del sistema energético boliviano al 2040 según metas del IPCC y el Análisis preliminar de proyectos hidroeléctricos en Bolivia, sus impactos ambientales y la complementariedad energética*. WWF Bolivia - World Wildlife Fund.

Engels, Friedrich (2021). *Dialéctica de la naturaleza*. Caja de herramientas.

Ep-data (2021). *El cambio climático en datos y gráficos*. <https://www.epdata.es/datos/cambio-climatico-datos-graficos/447>

Estado Plurinacional de Bolivia (2010a). *Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra*. Discursos y Documentos Seleccionados Bolivia 2010. Ministerio de Relaciones Exteriores.

Estado Plurinacional de Bolivia (2010b). *Acuerdo de los Pueblos. Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra*. Bolivia: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Estado Plurinacional de Bolivia (2010c). *Proyecto de Declaración Universal de los Derechos de la Madre Tierra*. En: *Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra*. Bolivia: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Estado Plurinacional de Bolivia (2010d). *Ley de derechos de la madre tierra. Ley N° 071 de 21 de diciembre de 2010*. Bolivia: Ministerio de Relaciones Exteriores.

Estado Plurinacional de Bolivia (2010e). *Ley marco de la madre tierra y desarrollo integral para Vivir Bien*. Ley N°300 de 15 de octubre de 2012. Bolivia: Ministerio de Relaciones Exteriores.

FAO-PNUMA (2020). *El estado de los bosques del mundo 2020. Los bosques, la biodiversidad y las personas*. Roma. <https://doi.org/10.4060/ca8642es>.

Federici, Silvia (2016). *Caliban y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación primitiva*. La Paz: Autodeterminación-Kamake.

FERRERE Bolivia. (2019). *Reportaje. Etiquetas: Bolivia, financiamiento, Matriz Energética, energías renovables*.

Fischer-Kowalski, Marina; Swilling, Mark y Ulrich, Ernst (2011). *Desacoplar el uso de los recursos naturales y los impactos ambientales del crecimiento económico*. Kenya: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.

Flores, Gonzalo (2016). *Amargas cosechas. Una década de políticas agrarias y forestales del MAS*. La Paz: Fundación Vicente Pazos Kanki.

FOBOMADE. (1999). *Conflictos ambientales en Bolivia*. Bolivia: FOBOMADE y Observatorio latinoamericano de conflictos ambientales.

Fonseca, Carlos y Quintero, María (2009). “La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas”. *Sociológica*, 24(69): 43-60.

Fueyo, Juan (2021). *Viral: La historia de la eterna lucha de la humanidad contra los virus*. Barcelona: Ediciones B.

Gligo, Nicolo; Barkin, Gisela; Brailovsky, David; Brzovic, Antonio; Carrizosa, Francisco; Durán, Julio; Fernández, Hernán; Gallopín, Patricio; Leal, Gilberto; Marino de Botero, José; Morales, Margarita; Ortiz, César; Panario, Fernando; Pengue, Daniel; Rodríguez Becerra, Walter; Rofman, Manuel; Saa, Alejandro; Sejenovich, René; Sunkel, Héctor y Villamil, Osvaldo (2020). *La tragedia ambiental de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Gligo, Nicolo (2001). *La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina*. Santiago de Chile: CEPAL.

Gramsci, Antonio (1981). *Cuadernos de la cárcel*. México: Era.

Greenpeace (2013). *Informe 2012*. Greenpeace.

Guerrero, Ana (2021). “La matriz energética regional en transformación. La tecnología como ‘soft power’: de la geopolítica de los recursos a la geopolítica de la tecnología”. *Boletín informativo* N° 5/21. Ciclo de webinarios. Transición energética: ¿justa y sustentable para América Latina? RLIE hacia la COP26. RLIE-CEDLA.

Gudynas, Eduardo (2011) “Alcances y contenidos de las transiciones al Post-Extractivismo”. *Ecuador Debate*, 82: 61-80.

Gudynas, Eduardo; Campanini, Oscar y Gandarillas, M.A. (2019). *Derechos y violencias en los extractivismos-Extracciones en Bolivia y Latinoamérica*. CEDIB-ODDNN-CLAES / La libre.

Guzmán Salinas, Juan (2017). “Las políticas vigentes no han transformado la matriz energética”. *Cuadernos de Coyuntura: Transformación de la matriz energética: discurso sin realidad*, 7 (16): 4-9.

Guzmán Salinas, Juan (2021). “Matriz energética sudamericana: ¿Adiós al desarrollo sostenible?”. *Cuadernos de Debate*, núm. 5. RLIE-CEDLA.

Habermas, Jürgen (1999). *Teoría de la Acción Comunicativa*. Madrid: Taurus/Alfaguara.

Harari, Yuval (2020). “Cómo será el mundo después del coronavirus”. *Financial Times* <http://www.relatos.org/documentos/FTLecturas.Pandemia.Harari.pdf>.

Hegel, Georg Wilhelm Friedrich (1996). *Fenomenología del espíritu*. México: FCE.

Herrero, Amaranta (2017). “Ecofeminismos: apuntes sobre la dominación gemela sobre mujeres y naturaleza”, *Ecología Política*, 54: 143-174

Hoffmann, Dirk y Requena, Cecilia (2012). *Bolivia en un mundo 4 grados más caliente Escenarios sociopolíticos ante el cambio climático para los años 2030 y 2060 en el altiplano norte*. La Paz: PIEB.

- Horkheimer, Max (1973). *Crítica de la razón instrumental*. Buenos Aires: Sur.
- Horkheimer, Max y Adorno, Theodor (1994). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Trotta.
- IPCC (2021). *Sexto ciclo/informe de evaluación*. Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC). <https://www.ipcc.ch/language-2/spanish/>
- IRENA (2018). *Transformación energética mundial: hoja de ruta hasta 2050*. Abu Dhabi: Agencia Internacional de Energías Renovables.
- Jemio, Telma (31 de julio de 2018). “Fracking en Bolivia: estos son los riesgos ambientales de polémica técnica”. *Mongabay Latam*. <https://es.mongabay.com/2018/07/fracking-en-bolivia>
- Jiménez, Georgina (2013). “Territorios indígenas y Áreas Protegidas en la mira. La ampliación de la frontera de industrias extractivistas”. Cochabamba: *Petropress*. CEDIB.
- Jones, Benjamín; Acuña, Francisco y Rodríguez, Víctor (2021). “Cadena de valor del litio: análisis de la cadena global de valor de las baterías de iones de litio para vehículos eléctricos”, *Documentos de Proyectos (LC/TS.2021/86)*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Kant, Immanuel (2007). *Crítica de la razón pura*. Buenos Aires: Colihue.
- Koutoudjian, Guillermo (2021). “Transiciones energéticas y situación general en América Latina y el Caribe”. *Boletín informativo: Transición energética: ¿justa y sustentable para América Latina? RLIE hacia la COP26*, 5: 17-25.
- Leff, Enrique (2000). *La complejidad ambiental*. México: Siglo XXI.
- Leff, Enrique (2004). *Racionalidad ambiental-La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.
- Leff, Enrique (2008). “Decrecimiento o desconstrucción de la economía: Hacia un mundo sustentable”. *Revista Polis*, 7 (21): 81-90.

León, Mauricio; Muñoz, Cristina y Sánchez, Jeannette (2020). “La gobernanza del litio y el cobre en los países andinos”. *Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/124)*. Santiago de Chile: CEPAL.

Lovelock, James (1979). *Las edades de Gaia. Una biografía de nuestro planeta vivo*. Biblioteca Virtual OMEGALFA.

Lucano, Marcelo y Fuentes, Iván (2010). *Atlas de Distribución de la Energía Solar en Bolivia*. La Paz: ADESB.

Manual de la energía. (2021). *Energía y sociedad*. www.energiaysociedad.com

Marcuse, Herbert (1993). *El hombre unidimensional*. Barcelona: Planeta.

Marinkovic, Vesna (2021). *Coloquio energía Bolivia*. ENERGÍA

Martínez, José (2011). “Respetar y aprovechar los bosques para alimentar al país”. En: *Modelos de desarrollo, desarrollo rural y economía campesina indígena. Memoria de Seminario Internacional*: 61-69 La Paz: CIPCA.

Marx, Karl (1978a). *Manuscritos Económico - Filosóficos (1844)*. Cultura Popular.

Marx, Karl (1978b). *Formas que preceden a la producción capitalista (Formens). Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858*. México: Siglo XXI.

Marx, Karl (1980a). *El Capital. Libro I*. México: FCE.

Marx, Karl (1980b). *El porvenir de la comuna rural rusa. Cuadernos PyP, 90*. México: Siglo XXI.

Marx, Karl (2014a). *Cuaderno Kovalevsky. Escritos sobre la comunidad ancestral*. La Paz: Vicepresidencia Estado Plurinacional de Bolivia.

Marx, Karl (2014b). “Apuntes etnológicos”. En: *Escritos sobre la comunidad ancestral*. La Paz: Vicepresidencia Estado Plurinacional de Bolivia .

Meadows, Donella (1972). *Los límites de crecimiento. Informe del Club de Roma*. NNUU.

- Médici, Gastón (2018). “El acuerdo Escazú: la implementación del principio 10 de Río en América Latina y el Caribe”. *Revista Catalana de Dret Ambiental*, 9(1): 1-66.
- Messina, Diego (2020). “Contribuciones determinadas a nivel nacional del sector eléctrico en América Latina y El Caribe: análisis de la transición hacia el uso sostenible de las fuentes energéticas”. *Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/110)*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Mies, María y Shiva, Vandana (1998). *La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo, reproducción*. Barcelona: Icaria-Antrazyt.
- Molina, Patricia (2017). “Energía nuclear en Bolivia, ¿energía infinita y profunda?”. *Boletín Fobomade*.
- Molina, Silvia (2017). “¿Seremos el corazón energético regional cuando nuestra producción es el 3%?”. *Plataforma Energética*. La Paz: CEDLA.
- Necoechea, Pablo (2021). *Salud pública y cambio climático*. Lima: Konrad-Adenauer-Stiftung.
- Núñez del Prado, José (2015). *Utopía indígena truncada. Proyectos y prácticas de poder indígena en Bolivia Plurinacional*. La Paz: CIDES-UMSA.
- Núñez del Prado, José (2019). *Exploraciones hacia la deconstrucción de la economía y el desarrollo. Por una nueva vida*. La Paz: CIDES-UMSA.
- Núñez del Prado, José (2020). “Economía estacionaria, decrecimiento sostenible y deconstrucción de economía/desarrollo en tiempos de pandemia”. *Umbrales*, 36: 45-78.
- Ortiz, María (2017). *Cadenas globales de cuidados, crisis y deudas*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- OXFAM (2021). *Consecuencias del calentamiento global*. <https://blog.oxfamintern.org/10-consecuencias-del-calentamiento-global/>
- Peralta, Carmelo (2021). “La Amazonía boliviana bajo amenaza”. En: *Memoria de la Segunda Cátedra Amazonía del CIDES-UMSA*. La Paz: CIDES-UMSA.

PIEB (7 de enero 2021). “La carretera del engaño”. *Periódico Digital PIEB*.

Piketty, Thomas (2014). *El capital en el siglo XXI*. México: FCE.

Pistonesi, Héctor y Contreras, Rubén (2019). “Mapeo situacional de la planificación energética regional y desafíos en la integración de energías renovables: hacia una planificación sostenible para la integración energética regional”. *Documentos de Proyectos (LC/TS.2019/69)*. Santiago de Chile: CEPAL.

PND (2006). *Plan Nacional de Desarrollo 2006/2011*. República de Bolivia, Ministerio de Planificación.

PND (2016). *Plan Nacional de Desarrollo 2016/2021*. Estado Plurinacional de Bolivia, Ministerio de Planificación.

PNUD-Bolivia (2011). *Tras las huellas del cambio climático en Bolivia. Estado del arte del conocimiento sobre adaptación al cambio climático. Agua y seguridad alimentaria*. La Paz: PNUD.

FGV/Energía (2016). *Un análisis comparativo de la transición energética en América Latina y Europa*. Lima: Konrad Adenauer Stiftung.

Porto-Gonçalves, Carlos (2019). “La Pan Amazonía Continental”. En: *Memoria de la Primera Cátedra Amazonía del CIDES-UMSA*. La Paz: CIDES-UMSA.

PWYP-RLIE. (2021). “¿Por qué el mundo necesita de una transición energética? Y ¿cuál es el rol de la sociedad civil?” *Boletín informativo*, 3. PWYP-RLIE.

Quintanilla, Marlene (2017). *Impactos ambientales y deforestación en las tierras bajas de Bolivia. Repensando el modelo agrario boliviano*. La Paz: Fundación Tierra.

Quiroga, Rayen (2021). *Indicadores de Cambio Climático en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: CEPAL.

Rawls, John (2002). *La justicia como equidad*. Madrid: Tecnos.

Revilla, Daniel (2020). “Desarrollo con Energías Alternativas en Bolivia”. *Plataforma Energética*, 27. La Paz: CEDLA.

Revilla, Daniel y Rodríguez, Marco (2021). “Evaluación de los planes energéticos nacionales desde la perspectiva de la transición energética”. *Plataforma Energética, Cuadernos de Coyuntura*, 31. La Paz: CEDLA.

Rojas, Ingrid (25 de septiembre de 2019). “Bolivia se encamina hacia la transición energética con ayuda de Francia”. <https://lexlatin.com/noticias/bolivia-se-encamina-hacia-la-transicion-energetica-con-ayuda-de-francia>

Rousseau, Jean-Jacques (1923). *Discurso sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*. Madrid: Calpe.

Ruiz, Alex (2009). “¿El retorno del decoupling? Mito y realidad en el desacoplamiento de las economías emergentes”. *Documentos de economía La Caixa*, 16.

Sen, Amartya (1999). *Nuevo Examen de la Desigualdad*. Madrid: Alianza.

Soliz, Lorenzo (2019). *Una década para la reparación de los daños que dejaron los incendios forestales*. *Diálogos*. IPDRS.

Swissinfo-AFP (2016). *Informe anual*. <http://swissinfo.ch>

Svampa, Maristella (2019). *Las fronteras del neoextractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro socioterritorial y nuevas dependencias*. Universitaria.

Tahia, Devisscher (2008). “Cinco siglos de acumulación de costos socio-ambientales: La actividad minera en Bolivia”. En: *La Otra Frontera: Informe temático sobre desarrollo humano*. La Paz: PNUD.

Tejada, Alicia (2015). “Presiones de la expansión comercial de tierras sobre los territorios indígena de Tierras Bajas”. En: *Recientes transformaciones Agrarias en Bolivia*. La Paz: Fundación Tierra.

TIDN (2019). *Tribunal Internacional por los Derechos de la Naturaleza. Caso del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécuré (TIPNIS). Sentencia Final*. TIDN.

UE (2021). *Consecuencias del cambio climático*. Comisión Europea Energía, Cambio climático, Medio Ambiente. Climate action (Acción por el Clima) https://ec.europa.eu/clima/change/consequences_es

Vadillo, Alcides (2016). “Bolivia: explotación forestal en territorios amazónicos”. En: *Foro de la Tierra 2015: Gobernanza de la tierra y acción campesina e indígena en contextos de transformación agraria*.

Varela, Nuria (2016). *Feminismo para principiantes*. Madrid: B.S.A.

Vilches, Amparo; Gil Pérez, Daniel; Toscano, Juan y Macías, Óscar (2014). *La transición energética. Una Nueva Cultura de la Energía*. OEI. Universitat de València y Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. <http://www.oei.es/decada/accion.php?accion=023>

Vos, Vincent (2021). “Economías y sistemas forestales en la Amazonía boliviana”. En: *Memoria de la Tercera Cátedra Amazonía del CIDES-UMSA*. La Paz: CIDES-UMSA

Weber, Max (2008). *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Buenos Aires: Prometeo.

WWF (2011). *The Energy Report: 100% renewable energy by 2050*. Word Wild Foundation. http://awsassets.panda.org/downloads/the_energy_report_lowres_111110.pdf

3TIER (2009). *Atlas Eólico de Bolivia*. <https://fr.scribd.com/document/460238724/Atlas-Eolico-de-Bolivia>

Sobrevivir en el infierno: escribir la historia en la crisis ecológica mundial¹

Surviving in Hell: Writing the Story in the Global Ecological Crisis

Leonardo Marques²

Resumen

La actual crisis energética y las cuestiones de sostenibilidad relacionadas con ella pueden entenderse mejor si se enmarcan en el colapso medioambiental más amplio del que forman parte. La actual crisis ecológica mundial ocupa un lugar controvertido en los debates de la esfera pública y en la agenda política de los distintos gobiernos del mundo. Los historiadores han participado de diferentes maneras en estos debates, que a menudo han incorporado modelos simplistas, cuando no ahistóricos, de análisis histórico. Sin embargo, los historiadores también suelen operar irreflexivamente a través de categorías producidas por la historia del capital, que tienden a naturalizar formas de ver y experimentar el mundo, y que subyacen al colapso ecológico de nuestra época. El presente artículo presenta reflexiones en torno a estos problemas y explora posibilidades de análisis histórico en el contexto del colapso medioambiental.

Palabras clave: colapso ambiental, historiografía, teoría de la modernización, capitalismo, civilización material, América colonial.

-
- 1 Este artículo ha sido publicado originalmente en portugués en la *Revista Brasileira de História*, vol. 43 núm. 92. Agradecemos a la revista y al autor del texto por permitirnos la traducción y publicación de su trabajo inédito en español.
 - 2 Universidade Federal Fluminense (UFF), Rio de Janeiro, RJ, Brasil.
-

Abstract

The current energy crisis and the sustainability debate are better understood as part of the broader environmental collapse of which they are part. The contemporary eco-crisis is at the center of a number of debates in the public sphere and in the political agenda of governments around the world. Historians have participated in these debates in different ways, debates that are frequently based on simplistic - when not anti-historical - models of historical analysis. However, historians also frequently use categories that were created by the history of capital in unthinking ways, categories that naturalize ways of seeing and experiencing the world and that are at the basis of the current ecological collapse. The present essay offers reflections on these problems and explores the possibilities of historical analysis in the context of the environmental crisis.

Keywords: *environmental collapse, historiography, modernization theory, capitalism, material civilization, colonial America.*

*Brindo por los que nunca han inventado nada
por los que nunca han explorado nada
por los que nunca han dominado nada
artículo pero que se abandonan por completo
a la esencia de todas las cosas
inconscientes de las superficies, pero entregados
a los movimientos de todas las cosas
sin la preocupación de domesticar,
sino jugando el juego del mundo.*

Césaire, *Notebook of a Return to the Native Land*

1.

A finales de la década de 1940, el antropólogo estadounidense Leslie White sostuvo que la transición a los combustibles fósiles fue la base de un importante salto cultural de la humanidad, sólo comparable a la gran transformación producida por la domesticación de plantas y animales miles de años atrás, en la llamada Revolución Neolítica. Para él, “la historia de

la civilización es la historia del control de las fuerzas de la naturaleza por medios culturales”. White conceptualizó la cultura como una entidad única, una cultura de la humanidad que englobaría innumerables tradiciones en su seno, pero cuya función principal sería “obtener y controlar la energía para ponerla al servicio del hombre”. A pesar del gran salto cultural posibilitado por la generación de carbón y petróleo, el mensaje de White era que se acercaba una gran crisis energética con los posibles usos militares de la energía nuclear, algo que el gobierno estadounidense acababa de poner en práctica con el lanzamiento de la bomba atómica, y que amenazaba con extinguir la civilización si los conflictos en el ámbito internacional se intensificaban en las décadas siguientes. Una eventual guerra parecía inevitable para el antropólogo, de ahí su esperanza en torno a la aparición de una potencia victoriosa capaz de unificar el planeta en un único sistema social. Una vez superada la amenaza nuclear, la humanidad podría subir otro peldaño en su evolución cultural, basada en la abundancia que las nuevas fuentes de energía permitirían acumular (White, 1949: 362-364).

La perspectiva de White era heredera del mundo creado por la Revolución Industrial. Una de las características de los combustibles fósiles, como el carbón mineral y el petróleo, es el enorme volumen de energía que concentran y que permitieron los procesos de industrialización y crecimiento económico en los últimos doscientos años. No por casualidad se iba develando en la literatura y en las ciencias, entre capitalistas y socialistas utópicos, un mundo de abundancia infinita. A diferencia de las perspectivas preocupadas por los límites del crecimiento, como las de Adam Smith y Thomas Malthus (figuras de una época en la que la principal fuente de energía seguía siendo el flujo diario del sol), la visión surgida en el contexto de la transición al carbón postulaba un mundo de infinitas posibilidades, en plena sintonía con las nuevas nociones de progreso y evolución humana de la época (Worster, 2016: 49-50). Surgieron voces discrepantes, como la de Karl Marx, cuya bibliografía más reciente lo ha mostrado como uno de los críticos medioambientales más radicales de nuestro tiempo (Saito, 2021). Sin embargo, la apropiación de su obra a lo largo del siglo XX por la clave desarrollista prometeica (y es posible encontrar ambigüedades al respecto en el propio Marx, especialmente en algunos de sus primeros escritos) indica

la fuerza del paradigma surgido de la transición a los combustibles fósiles, con sus ilusiones de crecimiento infinito (Kurz, 1992).

Así, a lo largo del siglo siguiente se mantuvo la creencia generalizada en la posibilidad de un crecimiento sin fin y en la abundancia, como demuestra el nacimiento de la teoría de la modernización tras la Segunda Guerra Mundial. En este caso, el petróleo desempeñó un papel clave para estimular la exportación de proyectos de desarrollo (con Estados Unidos como vara de medir) al resto del mundo. Como sostiene Timothy Mitchell, la transición del carbón al petróleo como principal combustible del mundo a mediados del siglo XX contribuyó a la opinión predominante de que la economía era ilimitada porque, en primer lugar, los precios disminuyeron constantemente durante los años cincuenta y sesenta y, en segundo lugar, su relativa abundancia y facilidad de transporte parecían convertirlo en un recurso infinito, dejando el agotamiento de las reservas fuera de los costes generales; externalidades, como suelen decir los economistas (Mitchell, 2011).

La guerra nuclear temida por Leslie White no llegó, pero la idea de que la humanidad está en proceso de producir su propia extinción cobró vida en el siglo XXI. El consenso científico actual es que estamos viviendo un colapso ambiental a escala planetaria, una crisis que tiene en la cuestión energética, y más específicamente en la transición al uso de combustibles fósiles a gran escala, uno de sus principales vectores (Marques, 2018). Numerosos debates interdisciplinarios se han desarrollado en torno al problema, estimulados particularmente por la noción del Antropoceno: la idea de que la humanidad se ha convertido en una fuerza geológica capaz de sacudir la estabilidad climática que caracterizó los últimos 11 o 12 mil años.

Este trabajo evalúa, a partir de discusiones bibliográficas, la persistencia del paradigma modernizador en el debate actual sobre la crisis ambiental y sus efectos en la historiografía (sección 2). Los historiadores han ofrecido diferentes respuestas a los retos planteados por la crisis ecológica, que van desde el mantenimiento de narrativas basadas en modelos hegemónicos en el mundo académico (especialmente angloamericano) hasta el rechazo frontal de la historiografía por considerarla insuficiente, cuando no perjudicial, para una comprensión eficaz de la crisis de nuestro tiempo. El principal

argumento que aquí se ofrece es que el tratamiento crítico de nuestras tradiciones historiográficas abre caminos no sólo para cuestionar nuestras propias categorías de análisis (y, en consecuencia, las categorías de percepción de los problemas contemporáneos), sino también para la apropiación creativa de enfoques marginados por los consensos historiográficos basados en la geocultura del capitalismo. Así, tomando como hilo conductor la historia americana, este ensayo explora las posibilidades que abre el modelo de Braudel para pensar el colapso ecológico de nuestro tiempo desde una perspectiva histórica a largo plazo, con especial atención a sus conceptos de capitalismo (sección 3) y vida material (sección 4). Por último, concluyo (sección 5) con algunas consideraciones sobre las implicaciones de este ejercicio para pensar el problema hoy³.

2.

Una de las primeras críticas a la perspectiva de Leslie White llegó unos años más tarde, con la publicación del famoso ensayo de Claude Lévi-Strauss de 1952 “Raza e Historia”. En él, el antropólogo francés sugería que el énfasis y la celebración de los grandes avances humanos producidos en la Revolución Neolítica y la Revolución Industrial eran el resultado del criterio específico que parecía caracterizar a la civilización occidental, a saber, la acumulación de energía per cápita. Si alteráramos este criterio, argumentaba Lévi-Strauss, tendríamos que reordenar radicalmente la distribución evolutiva que parecía estar arraigada en el sentido común, en la que Estados Unidos aparecía en la cima y la gran masa de sociedades subdesarrolladas

3 Los argumentos aquí presentados son el resultado de una investigación financiada por la Coordinación para la Mejora del Personal de Educación Superior - Brasil (CAPES) - 88887.466409/2019-00 y Faperj APQ1, Proceso: E-26/210.359/2019. Agradezco a Gisele Batista Candido, Rafael de Bivar Marquese y Maximiliano Mac Menz por la lectura del texto y por sus comentarios. También me gustaría dar las gracias al Colectivo Braudel, GEFBOB, así como a todos los estudiantes que tomaron los cursos de historia ambiental (y afines) que impartí en la UFF durante los últimos tres años, especialmente a Pedro Valença Reis, quien, con un comentario al final del semestre, me llevó a elaborar algunos de los argumentos desarrollados en este ensayo.

de América Latina, África y Asia en la base. Además, todo un conjunto de fenómenos y revoluciones de otro tipo, distintos de los basados en el mayor aprovechamiento posible de la energía, podrían pasar a primer plano. Si el criterio fuera, por ejemplo, la supervivencia en entornos inhóspitos, los beduinos y los esquimales estarían en lo alto de la escala, por sus habilidades de supervivencia en el desierto y sobre el hielo, respectivamente. La intervención de Lévi-Strauss supuso una importante crítica a las nociones de progreso imperantes y al provincialismo de las perspectivas paneuropeas que pretendían ser universales (Levi-Strauss, 2017; Jegelski, 2016).

La crítica de Lévi-Strauss resuena en nuestros días dado que la acumulación de energía, que White describió como una cierta propensión humana, ha dejado de ser una garantía de mayor seguridad para convertirse más bien en una amenaza para la existencia de las sociedades. Sin embargo, a pesar del consenso científico en torno a la crisis y su amplia difusión, el paradigma modernizador continúa demostrando su fuerza en distintos ámbitos, en parte porque no se considera constitutivo del problema, sino más bien como su solución. En la práctica, los gobiernos de todo el mundo adoptan el discurso medioambiental mientras subordinan el tema con el objetivo de competir por los mercados a escala global: basta recordar al entonces candidato a la presidencia de EE.UU. el año 2020, Joe Biden, corriendo en un Corvette, soñando con un mundo en el que su país se convertiría en el mayor productor de coches eléctricos del planeta. En las ciencias sociales, las ilusiones de crecimiento infinito continúan alimentando a parte importante de la producción intelectual, como revela un rápido vistazo a la bibliografía más reciente sobre las desigualdades mundiales: Branko Milanovic cree en el poder de las nuevas tecnologías para superar el problema medioambiental mientras se refiere a las propuestas de decrecimiento como formas de “pensamiento mágico”; Thomas Piketty, por su parte, explora la cuestión medioambiental en su último libro, pero la aísla completamente de las propuestas que ofrece para resolver el problema de la desigualdad (Marques y Parron, 2020).

Así, no es de extrañar que, aunque la creciente percepción del problema ecológico haya estimulado el surgimiento del campo de la historia ambiental, muchos trabajos continúan reproduciendo las categorías del universalismo

europeo (Wallerstein, 2007) subyacentes al paradigma modernizador. En varias de ellas, no estamos lejos de la perspectiva de White, que situaba el consumo de altos niveles de energía como presupuesto del desarrollo humano. En *Collapse: How Societies Choose Failure or Success*, Jared Diamond evalúa numerosos casos históricos de supuestos “colapsos” basados en el agotamiento de los recursos, como el de los habitantes de la Isla de Pascua o el de los mayas. Uno de los principales problemas es, sin embargo, que el procedimiento de Diamond se basa en la proyección de una humanidad indistinta para todos los espacios y tiempos; un modelo que, de hecho, es deudor de un evidente individualismo metodológico. La explotación de los recursos naturales en un movimiento permanente de expansión aparece como una característica de la condición humana. Con este modelo, puede pasar libremente de los Anasazi de Norteamérica en el año 1000 a Europa en el año 2000. Tal procedimiento –que básicamente elimina la historia del análisis, ya que recurre a una comprensión histórica que básicamente equipara todos los contextos– no está muy alejado del de muchos historiadores de la educación. La reciente síntesis de la historia ambiental de la humanidad escrita por Daniel Headrick, *Humans versus Nature*, publicada en 2020, está atravesada por el supuesto similar de que la humanidad es una explotadora automática de la naturaleza, variando únicamente la intensidad de esa explotación en función de las tecnologías disponibles (Marques, 2021a: 672).

El debate en torno al Antropoceno ha llevado a algunos historiadores a cuestionar las formas tradicionales de escribir historia. Dipesh Chakrabarty (2013) sugiere que, dados los límites que las nuevas condiciones imponen a las narrativas clásicas de la historiografía, las historias del capital deberían dialogar con las historias de la especie humana. Sin embargo, la visión del historiador indio de estas dos tradiciones es superficial. A pesar de sus reservas sobre la necesidad de evitar el esencialismo, porque las especies no son entidades fijas, y la búsqueda de una naturaleza humana ha demostrado ser un empeño científico inútil, el modelo de historia de las especies que ha seleccionado es la obra de Edmund O. Wilson, reputado biólogo de Harvard. Como señala Lisa Sideris (2016: 94), el concepto de especie de Wilson es notoriamente problemático y no solo postula una concepción específica de la naturaleza y la moralidad humanas, sino que convierte la

explicación biológica en un motor mucho más predominante de lo que reconoce Chakrabarty. Diferentes ejemplos de la “gran historia” (*big history*) encarnan el mismo tipo de conceptualización de la naturaleza humana presente en Wilson, estructurando historias homogéneas de la humanidad. Por lo tanto, y de manera especial si consideramos el ejemplo que seleccionó, no hay garantía de que la infusión a la historia del capital con historias de la especie humana, como ha sugerido Chakrabarty, no conduzca más bien a un “realismo burgués de sentido común”, para usar la expresión de Marshall Sahlins (2001), portador de concepciones específicas de la humanidad que rara vez se historizan⁴.

El recurso a la historia de las especies propuesto por Chakrabarty continúa siendo, en gran medida, el resultado de su lectura limitada de la vasta producción teórica e historiográfica sobre el capitalismo, que el historiador indiano considera insuficiente para nuestra época. Pero empezando por el propio Marx, diferentes obras han ofrecido vías extremadamente ricas para pensar las articulaciones entre la historia del capital y la historia natural. Al mismo tiempo, la vacilante conceptualización del capitalismo ofrecida por el autor indio (en algunos momentos tratado como sinónimo de industrialización, en otros como desigualdad de renta) no permite observar la centralidad de la naturaleza extrahumana en el funcionamiento del sistema, como señala Boscov-Ellen (2020: 11), y le lleva a seguir a otros pensadores del Antropoceno al interpretar que los cambios contingentes en nuestra capacidad tecnológica como especie fueron los que produjeron los cambios radicales de nuestra era: “Chakrabarty se queda entonces sin instrumentos para distinguir las características más o menos universales de la vida humana –nuestro uso de herramientas, lenguaje, etc.– de las compulsiones específicamente ecológicas de la sociedad capitalista, incapaz de teorizar las desigualdades e injusticias del cambio climático en relación con los procesos de acumulación de capital”.

A estas alturas debería estar claro para el lector que mi interpretación de la crisis ecológica contemporánea, como la de tantos otros, es que su principal fuerza motriz es el capitalismo, un sistema histórico regido por la

4 El libro de Levins y Lewontin (1985) continúa siendo fundamental para este debate.

lógica de la acumulación sin fin. Esto no quiere decir que la dominación de la naturaleza haya sido inventada por nuestra época, como a veces parece sugerir Chakrabarty en sus esfuerzos por explicar la insuficiencia de los análisis centrados en el capital, sino que el capitalismo cambió definitivamente la dinámica de apropiación de la naturaleza de forma dramática, sometiendo esta dominación a la lógica del capital y justificándola a través de la ideología del progreso. En este sentido, la crítica de la economía política iniciada por Marx sigue siendo absolutamente fundamental para el conjunto de las ciencias sociales y, en particular, para los historiadores, que deben ejercer permanentemente una historización de sus propias categorías de análisis. Aquí radica una de las principales explicaciones de la disparidad entre la enorme masa de información sobre el colapso ambiental producida por el consenso científico contemporáneo y la ausencia de acciones que aborden efectivamente el problema. Las soluciones son mayoritariamente pensadas dentro de las categorías que reproducen la crisis porque un modo de vida específico está en gran medida naturalizado y arraigado.

La desnaturalización de nuestras categorías y la alteración de los criterios de análisis pueden llevarnos a desvelar mundos sepultados bajo el paradigma desarrollista, como indicaba Lévi-Strauss en su crítica, contribuyendo, en este proceso, a profundizar y perfeccionar los debates actuales sobre sostenibilidad, crisis energética y colapso medioambiental. Es necesario inyectar historia en el debate contemporáneo: no sólo mirando al pasado, como ya se hace con la abundancia relativa, sino trascendiendo modelos ahistóricos como los descritos, que dejan poco espacio al cambio histórico y que, en el fondo, son herencia de las teorías de la modernización construidas en el contexto de la abundancia relativa de recursos energéticos. Podremos, así, colaborar al desmantelamiento del tiempo supuestamente homogéneo y lineal del capitalismo, que idealiza un mundo a su imagen y semejanza en el tiempo y en el espacio. En otra ocasión, he sugerido (Marques, 2020) que un enfoque centrado en la historia de las mercancías y un diálogo serio con la perspectiva de los sistemas-mundo (un ejemplo clásico de un enfoque descuidado por los historiadores) puede favorecer tales esfuerzos. En un artículo reciente, Helge Jordheim (2022) moviliza, a su vez, la teoría del tiempo múltiple de Reinhart Koselleck en un intento

de responder al desafío de Chakrabarty sobre la necesidad de incorporar los tiempos de la naturaleza en nuestras narrativas.

Al igual que Jordheim, creo que una teoría de los tiempos plurales puede ayudarnos a avanzar en este debate, pero en lugar de Koselleck recurriré al modelo de Braudel. Los dos volúmenes clásicos sobre el Mediterráneo ofrecen formas de pensar los tiempos de la naturaleza, y no en el sentido determinista y repetitivo que a veces se atribuye al libro. Mi focalización es, sin embargo, el modelo presentado en la famosa trilogía *Civilización material, economía y capitalismo*. Tomando como hilo conductor el caso concreto de la historia de Estados Unidos, podemos examinar algunas de las cuestiones planteadas anteriormente desde una perspectiva diferente. Las posibilidades que abre la obra de Braudel para pensar la historia ambiental de la era moderna son muchas, como demuestra el trabajo de Jason Moore (2003; 2022), y su noción de ecología-mundo que ciertamente es una de las principales inspiraciones de gran parte de lo que viene a continuación. En las secciones siguientes se pretende explorar otros aspectos del modelo braudeliano de la historia del capitalismo que continúan sin explorarse suficientemente –incluso entre los entusiastas de la perspectiva de los sistemas mundiales como Moore– y sus implicaciones para la reflexión sobre la cuestión medioambiental en la actualidad⁵.

3.

En su famosa trilogía, Braudel lanzó un modelo de tres niveles para entender el desarrollo del capitalismo en la era moderna. En la base está lo que él llama vida material o civilización material: las estructuras antiguas y cotidianas, expresadas en las prácticas de cultivo, construcción y uso de la energía. Encima de esta enorme base material se encuentra lo que él llama la economía de mercado, “los mecanismos de producción e intercambio

5 El clima cambia y es, en palabras de Braudel “generalmente obra de los hombres. Aquí por la deforestación extensiva, allá por la interrupción del riego o de los cultivos, casi siempre catastróficos en las regiones áridas” (2016: 366).

vinculados a las actividades rurales, a las tiendas, los talleres, los comercios, las bolsas, los bancos, las ferias y, por supuesto, los mercados”, que también son anteriores a la era moderna y están presentes de alguna forma en diferentes partes del mundo⁶. Por último, en la cúspide de esta estructura se encuentra el capitalismo, un conjunto de prácticas llevadas a cabo por grandes empresarios que crean monopolios, manipulan los mercados y aprovechan las diferentes oportunidades de acumulación de capital.

A partir de esta definición del capitalismo, Braudel logra destacar la flexibilidad del sistema, que puede adoptar la forma industrial, como fue el caso en el largo siglo XIX, pero que no tiene en la industria su identidad absoluta; la revolución industrial aparece como un momento importante en una historia más amplia. Esto nos permite ir más allá de algunos límites que hemos señalado existen en las discusiones en torno al Antropoceno, cuyas historias suelen postular a las revoluciones neolítica e industrial como momentos clave de la trayectoria humana, lo que las pone en sintonía con el énfasis en las soluciones tecnológicas que a menudo se movilizan para abordar el problema. Entre estos dos momentos se sitúa la aparición y expansión del capitalismo, verdadero motor de la crisis ecológica contemporánea. Braudel sitúa la aparición del capitalismo en la Baja Edad Media enmarcada en la idea de la economía mundo, lo que cuestiona, de entrada, la existencia de las fronteras nacionales para el desarrollo de esta historia. Al pensar en el Mediterráneo como unidad de análisis, el historiador francés abre caminos para la incorporación de la expansión ibérica ultramarina y, consiguientemente, la Conquista de América en la historia del capitalismo (Marques, 2021b).

Al destacar el papel de los grandes mercaderes en los juegos del intercambio integrándolos en la arquitectura más amplia de la historia del capitalismo, Braudel proporciona también herramientas para comprender las dimensiones materiales de un proceso, a primera vista abstracto, como es

6 El uso que hace Braudel del término “economía de mercado” es a menudo criticado precisamente por su parentesco con la economía política clásica, y su obra no está exenta de las ambigüedades que produce el uso de categorías como ésta. Sin embargo, al distinguir la economía de mercado del capitalismo, como señala Wallerstein (2006), Braudel subvierte los usos tradicionales de estos términos.

la historia del dinero, que ocupa un lugar central en el desarrollo histórico del sistema. Una de las raíces del ascenso y expansión de Ámsterdam como capital financiera del mundo fue la historia de la minería en la América española, que produjo historias extremas de devastación humana y extrahumana en lugares como Perú y México. El auge de Londres en el siglo siguiente fue también un componente esencial de la expansión de la minería de plata en la América española y de la transformación de Minas Gerais, Goiás y Mato Grosso, en la América portuguesa, en la frontera minera del oro. Los metales preciosos fueron la base no sólo de la producción de monedas para impulsar los intercambios, sino también de la constitución de reservas monetarias que sirvieron de apoyo a los sistemas bancarios y a las innovaciones financieras que los acompañaron, incluido el creciente uso del papel. Las prácticas que se llevaron a cabo en los grandes centros financieros de Europa tuvieron, por tanto, implicaciones medioambientales al otro lado del Atlántico, produciendo transformaciones radicales en el paisaje cuyos efectos aún se dejan sentir hoy en día. Problemas como la escasez de agua de los últimos años en el sudeste de Brasil, por ejemplo, están directamente relacionados con la deforestación de la Mata Atlántica, un largo proceso que ciertamente fue acelerado, pero no creado por la industrialización. El ambiente árido e inhóspito de Potosí fue resultado también de las fronteras mineras que se recrearon recurrentemente a lo largo de los siglos (Marques, en prensa).

La transformación del paisaje y la apropiación de la naturaleza se revelan como aspectos absolutamente inextricables de la historia del capitalismo. Las cronologías del capitalismo y del Antropoceno no tienen por qué coincidir ya que la segunda cuestión se refiere específicamente a la idea de la humanidad como fuerza geológica capaz de alterar el clima. Hay buenos argumentos para afirmar que el comienzo del Antropoceno fue el 16 de julio de 1945, cuando tuvo lugar la primera explosión de una bomba nuclear, en la prueba de Alamogordo, en Nuevo México (Zalasiewicz, 2015). Pero es necesario tener claras sus raíces. La larga duración sigue siendo fundamental en el debate: el Antropoceno es un producto del capitalismo. Aunque no siempre es explícito, también hay otro punto importante planteado por quienes sugieren trasladar la cronología del Antropoceno a la época colonial. Los investigadores que trabajan con testimonios de

hielo en los Andes han detectado signos significativos de contaminación atmosférica producida por la minería en Potosí, sobre todo a partir de la transición a la amalgamación con mercurio en la década de 1570 (Uglietti *et al.*, 2015). Igualmente sugerente ha sido la renovación del argumento de que el genocidio indígena producido por la Conquista, con la disminución demográfica de aproximadamente el 90% de la población nativa de América, tuvo como uno de sus efectos la reforestación generalizada del hemisferio, lo que provocó un descenso de las temperaturas globales y contribuyó a las oscilaciones de la llamada Pequeña Edad de Hielo (Koch *et al.*, 2019; Headrick, 2020: 193). Estos argumentos son importantes ya que relativizan la percepción de que la situación actual no tiene precedentes. Desde la perspectiva de América, y especialmente de las poblaciones indígenas, los colapsos socioambientales tienen una larga historia que se remonta a la mortandad producida por la invasión europea y la reconfiguración de sus vidas producida por nuevas formas y nuevos ritmos de trabajo en las minas y hacienda del Nuevo Mundo⁷.

Se ha elaborado un argumento similar en relación con la historia de los africanos esclavizados en América, y, en este caso, el modelo de Braudel abre interesantes vías de análisis. Uno de los argumentos que recorre la trilogía de Braudel es que el desarrollo del capitalismo en Europa tropezó con enormes obstáculos planteados por la fuerza de su civilización material de modo que, en vísperas de la revolución industrial, el continente seguía siendo mayoritariamente rural. En algunas zonas concretas de América, sin embargo, podemos percibir que el capitalismo actúa con mayor libertad, en gran medida porque las distintas instancias de civilización material del hemisferio se vieron ampliamente afectadas por el colonialismo europeo, cuando no completamente destruidas. De hecho, fue en las grandes islas del Caribe, como Jamaica y Santo Domingo, donde las poblaciones indígenas fueron prácticamente aniquiladas, y fue allí donde surgieron las sociedades más mercantilizadas del planeta en la era moderna. Las plantaciones de

7 Como bien señala Rodrigo Turín (2022: 150), si “el horizonte de una catástrofe cósmica (incluida la dimensión tecnológica) es lo que distingue a nuestra época, ¿cuán inédito sería para otros pueblos, como las sociedades indígenas, que ya han experimentado un fin del mundo en su pasado (y en su forma de pasado)?”.

esclavos fueron “creaciones capitalistas por excelencia” (Braudel, 2009a: 236), grandes haciendas productoras de mercancías a gran escala para la exportación basadas en la explotación de miles de africanos esclavizados, que trabajaban a ritmos industriales anteriores a la revolución industrial. No existe paralelismo con la modernidad de la granja esclavista caribeña (en sí misma una gran devoradora de bosques, además de su notorio agotamiento desproporcionado de tierras) en ningún lugar de Europa, un argumento clásico de C.L.R. James (1943) y Sidney Mintz (1986). Al otro lado del Atlántico, en la Europa noroccidental, el consumo de sustancias psicoactivas como el tabaco, el azúcar y el café aumentaba como consecuencia del abaratamiento de estas mercancías, proceso posibilitado por los nuevos ritmos de trabajo impuestos por el látigo del mayordomo en las islas esclavistas del Caribe. Acompañada de procesos violentos como los cercamientos y la concentración de tierras, la revolución del consumo que marcó los grandes centros del noroeste europeo produjo la transformación de la civilización material de la región, contribuyendo a la construcción de un nuevo modo de vida, que acabaría presentándose como el ideal a perseguir.

4.

Existe una profunda historia de América, una larga historia de la vida cotidiana, de las prácticas, de las formas en que los seres humanos interactúan con el resto de la naturaleza, en definitiva, de la civilización material. Los mundos que componen esta historia no encajan muy bien en muchos de los modelos analíticos descritos anteriormente, marcados por un fuerte individualismo metodológico y una tendencia a la homogeneización basada en concepciones específicas de la naturaleza humana. Un número significativo de estudios ecológicos históricos sobre la antigua Amazonía han demostrado que las poblaciones indígenas han gestionado intensivamente la selva durante milenios, pero que esta gestión no implicaba una degradación de la naturaleza ni una simplificación del paisaje. Esta historia, como demuestra el trabajo de Eduardo Góes Neves (2022), es extremadamente rica en muchos aspectos, pero ajena a los observadores modernos a quienes les resulta difícil

encajarla en el tipo de narrativa de crecimiento, acumulación y jerarquización que impregna muchos paradigmas contemporáneos. Incluso los grandes imperios precolombinos, a menudo mencionados como ejemplos de una relación desequilibrada de las poblaciones indígenas con la naturaleza, como sostiene Diamond a propósito de los mayas, pueden releerse en otra clave si nos desprendemos de la herencia modernista que sigue impregnando a gran parte de la historiografía. Al igual que en la Amazonía, el paisaje en los territorios mayas fue ampliamente transformado y gestionado con un conjunto de prácticas que pretendían controlar, precisamente, la erosión del suelo y mejorar la fertilidad de la tierra. Lo que llama la atención aquí es la capacidad de vivir en equilibrio con el medio durante al menos dos milenios, manipulando los bosques sin degradarlos, en agudo contraste con la rápida deforestación producida en dos o tres siglos de colonialismo en la costa este de Estados Unidos o en Brasil (Campbell *et al.*, 2006; McAnany y Negrón, 2010).

Este debate se ha reavivado recientemente con los trabajos de Graeber y Wengrow, que recuperan el concepto de civilización de Marcel Mauss (fuente principal también del concepto de civilización de Braudel). A partir de este concepto, los autores defienden un desplazamiento del énfasis de las grandes formaciones estatales hacia las “comunidades morales extendidas” (Graeber y Wengrow, 2022: 147), que fueron en gran medida responsables de la construcción de la vida material en el hemisferio, con la domesticación de numerosas plantas, el desarrollo de diferentes actividades como el tejido, formas de manipulación y administración del paisaje, entre otras innovaciones⁸. Tales prácticas no necesariamente tienen que conducir al desarrollo de formaciones estatales, como sugieren los autores al abordar los casos de

8 Es difícil no recordar las palabras de Lévi-Strauss: “explotar de arriba abajo los recursos de un medio natural nuevo; dominar (junto a ciertas especies animales) las más variadas especies vegetales para su alimento, sus remedios y sus venenos, y —hecho inusual en otras partes— producir sustancias venenosas como la mandioca desempeñando la función de alimento base, u otras, como estimulante o anestésico; coleccionar ciertos venenos o estupefacientes en función de especies animales sobre las cuales, cada uno de ellos ejerce una acción electiva; desarrollar ciertas industrias como la textil, la cerámica y el trabajo de los metales preciosos hasta su perfección” (2017: 352).

Teotihuacan y Tlaxcala, en México⁹. El mismo surgimiento de formaciones imperiales puede interpretarse como la superposición de mundos, que no necesariamente conducen a la destrucción de esta base de la vida material. Como sostiene Nathan Wachtel en relación con los Andes, la formación del Estado inca produjo una pluralidad de tiempos históricos y una “aceleración indiscutible de la historia”, pero no eliminó el *ayllu* milenario, “base fundamental de las sociedades andinas” (1978: 92).

La resiliencia de estos mundos antiguos quedó evidenciada por las consecuencias de la invasión europea a América: lo que sobrevivió fue precisamente la civilización material de estas regiones, sobre la cual se construyeron los imperios precolombinos, y que también sirvió de base para la construcción del colonialismo europeo. La vida material indígena, como bien ha demostrado Sérgio Buarque de Holanda (2008), fue una especie de base explotada por el colonialismo en América, a pesar de que siguió otras lógicas, expresando otros tiempos. En este sentido, a pesar de la violencia de la conquista y del ambiente brutal y opresivo creado por la situación colonial, la vida material de diferentes poblaciones indígenas se mantuvo viva, en parte porque la expansión del capital pudo aprovechar esta supervivencia.

En el Valle Central de México, la reconfiguración impuesta a las poblaciones supervivientes del antiguo *altépetl* (algo así como una ciudad-estado precolombina) en torno a las *repúblicas de indios*, con sus cabildos y gobernantes nativos, garantizó cierta autonomía a estos grupos que continuaron produciendo alimentos para su subsistencia, pero también para las ciudades establecidas por los españoles, especialmente para la Ciudad de México. La reorganización del espacio y la mayor concentración de comunidades nativas en torno a las nuevas ciudades allanó el camino para el establecimiento de haciendas de propiedad española, que inicialmente producían principalmente cultivos europeos como el trigo, pero con el tiempo también cultivos indígenas. Con el pasar del tiempo,

9 A pesar de las exageraciones, lo más importante de esta intervención es que demuestra cómo la narrativa modernizadora se construye sobre pruebas muy frágiles abriendo, de paso, el camino a interpretaciones alternativas. Los autores, sin embargo, no escapan a algunos de los problemas descritos en este ensayo.

la expansión de las haciendas, combinada con el crecimiento demográfico de las comunidades nativas, creó fuertes presiones sobre ellas, lo que llevó al crecimiento de la mano de obra indígena en las haciendas españolas. En palabras de John Tutino, las repúblicas indígenas “subsidiaban la producción agrícola y la economía de la plata trabajando por salarios bajos, por debajo del costo de sostenimiento. Alimentaban las ciudades y las zonas mineras mientras subsidiaban las ganancias con ganancias extremadamente bajas” (2018: 86). En los Andes, la reorganización de las comunidades indígenas en las llamadas reducciones fue fundamental para el establecimiento de la mita, el reclutamiento obligatorio de nativos para trabajar en las minas de plata y mercurio de la región. En la práctica, la reorganización también fue adoptada por los indígenas y se convirtió en un instrumento para la supervivencia de formas precolombinas como el *ayllu*. Las presiones sobre la autonomía de estas comunidades indígenas aumentaron a lo largo de la época colonial pero a diferencia de lo ocurrido en Nueva España, donde las formas de trabajo obligatorio similares a la mita se hicieron muy restringidas ya en el siglo XVII, el resultado en los Andes fue el estallido de las enormes rebeliones que sacudieron a los Andes a principios de la década de 1780 (Penry, 2019).

La vida material en América es supervivencia pero también reinención, como la historia del Caribe lo evidencia. Incluso en los espacios donde la destrucción de la vida material preexistente ha tenido lugar de la manera más intensa, con algunas de las formas más extremas de explotación del capital a su paso, un impulso para la recreación de la vida material más allá de la vida cotidiana del capital también se puede encontrar allí: una civilización material “reconstruida”, para tomar prestado el término de Mintz (2012). En esta clave puede leerse también el surgimiento de los quilombos en los intersticios de la América esclavista, con procesos de reinención que dependieron no sólo de prácticas y saberes de regiones específicas de África, sino también de la apropiación y mezcla con elementos de las civilizaciones materiales de la América indígena, como muestra la centralidad de la mandioca, entre otros cultivos y prácticas, en la reproducción de varios de estos grupos (Carney y Rosomoff, 2010; Bulamah, 2022; Santos, 2022).

5.

La concepción del tiempo plural de Braudel nos ayuda a comprender cómo el capital sincronizó diferentes temporalidades en su trayectoria histórica. Si bien creó situaciones absolutamente inéditas, como fue el caso de las plantaciones de esclavos en América, hizo un amplio uso de persistencias y recreaciones de mundos antiguos que sobrevivieron más allá de la época colonial, incluso en el contexto de creciente presión que caracterizó la expansión del capitalismo a lo largo de la era moderna. La Revolución Industrial produjo un deshilachamiento aún mayor de la vida material, permitiendo que el capitalismo penetrara más intensamente en los niveles inferiores de la estructura braudeliana. Al terminar el tercer volumen de su trilogía, Braudel concluye con algunas reflexiones sobre la supervivencia de elementos de los pisos inferiores al capitalismo, en particular la artesanía, el pequeño comercio, en suma, prácticas económicas que, si habían desaparecido por completo en lugares como Nueva York, seguían vivas en otras partes del mundo. Para detectar esa supervivencia, Braudel insistió en que “esto nos obliga a revisar muchas opiniones sobre un ‘sistema’ que sería capitalista de arriba a abajo de la sociedad. Existe, por el contrario, por decirlo brevemente, una dialéctica viva del capitalismo en contradicción con lo que, por debajo de él, no es verdadero capitalismo”. Esta capa inferior, que permanecía viva, era incluso una de las bases de la supervivencia en periodos de crisis: “la planta baja, que no está paralizada por el peso de su equipamiento y su organización, siempre es capaz de atrapar el viento; es la zona de las fuentes, de las soluciones improvisadas, de las innovaciones también, aunque generalmente lo mejor de sus descubrimientos caiga en manos de los dueños del capital” (Braudel, 2009b: 585-586)¹⁰.

10 Moïse Postone sugiere que el modelo de Braudel “no nos permite considerar la relación entre las formas cotidianas de la vida social y el capitalismo” (2008: 89). La negativa de Braudel a pensar en el capitalismo como un sistema absoluto es un reflejo de su crítica a los enamorados del modelo, una negativa llena de significado político. Para una crítica de la teorización marxista que ve un mundo homogéneo creado por el capital, véase Harootunian (2015).

La economía de mercado no es, en términos braudelianos, más que un instrumento del florecimiento de la civilización material. Pensada desde América, no hay razón para subestimar la penetración del capital en el tejido social y la creación y reproducción de sus supuestos culturales en la vida cotidiana (Gago, 2018). Pero este mundo se expande en medio de una vida material extremadamente diversa, cuya supervivencia ha sido objeto de lucha permanente por parte de diferentes pueblos del hemisferio: desde los movimientos por la autonomía del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, los cocaleros andinos, los mapuches en Chile, los yanomami en la Amazonía, entre muchos otros movimientos de pueblos originarios diseminados desde Canadá hasta Argentina. ¿Qué es el MST sino parte de un esfuerzo por recrear y mantener la vida material? Los quilombolas y los remanentes de quilombos, diseminados por todo el Caribe y otras regiones del hemisferio, también forman parte de este movimiento, así como las poblaciones ribereñas, los caiçaras y otras innumerables comunidades rurales de pequeños agricultores de toda América. Las poblaciones urbanas también luchan permanentemente por la vida material, lucha intensificada por las transformaciones del mundo del trabajo y los procesos de expropiación y especulación inmobiliaria, organizándose en movimientos que replantean las condiciones de existencia en las ciudades. Existe un enorme contraste entre la diversidad de formas de vida en la América profunda (así como su posterior reconfiguración) y los patrones establecidos por el capitalismo colonial en el hemisferio. Como señala Massimiliano Tomba a propósito de la Guerra del Agua de Cochabamba, iniciada en el año 2000, se trata de una guerra con múltiples aristas, algunas de ellas iniciadas hace 500 años con la colonización, una lucha por la “restitución del tejido social, de las costumbres y tradiciones, de las formas de vida comunitaria y colectiva” (Tomba, s.f.: 1)¹¹.

¿Cómo puede ayudarnos todo esto a reflexionar sobre la crisis energética y la sostenibilidad? La primera pregunta se refiere exactamente a lo que queremos sostener cuando hablamos de sostenibilidad. Las narrativas

11 Para mapear las luchas en escala global, el Atlas Global de Justicia Ambiental (Environmental Justice Atlas, s.d.) ofrece un excelente punto de partida

hegemónicas en el debate actual no distan mucho de las que celebraban las posibilidades de abundancia creadas por la transición energética, sólo que invirtiendo los signos. Con la humanidad abstracta como motor de la crisis, la esperanza pasa a ser el desarrollo de alguna nueva tecnología que abra un nuevo horizonte de futuro, aunque ese futuro esté en otro planeta, como creen algunos de los hombres más ricos del mundo. Así, una parte significativa de las perspectivas promovidas en los debates tiene como trasfondo el mantenimiento del mundo tal como es, el sostenimiento de un modo de vida históricamente específico, pero naturalizado y proyectado a tiempos inmemoriales. Parte de la desesperanza está relacionada con la incapacidad de reconocer otras posibilidades del mundo, de ahí la esperanza en algún tipo de solución tecnológica que permita su mantenimiento.

Si el consenso científico es correcto y de lo que se trata, a partir de ahora, es de mitigar los daños producidos por el colapso medioambiental en curso, entonces el paso del criterio de acumulación de energía al de supervivencia en medios inhóspitos, tal como lo elaboró Lévi-Strauss en su crítica de White, se ha convertido en una necesidad. El hecho de que la ecocrisis sea global y afecte a todos los pueblos del planeta hace aún más urgente la defensa de otros mundos, y es en la diversidad de la civilización material, deshilachada y presionada como está por la historia del capital, donde podemos encontrar una de sus bases. Los diferentes movimientos descritos anteriormente, que están en primera línea de la lucha contra el extractivismo mineral y otras formas de explotación y dominación del capital, son parte ineludible de la confrontación con el problema, no sólo porque combaten el avance de las dinámicas de destrucción de las condiciones de vida en el planeta, sino también porque expresan prácticas y cosmovisiones alternativas al desarrollo de nuestra época¹². Las ciencias sociales se han esforzado por articular tales alternativas a través de nociones como conocimiento participativo, ecología del conocimiento, entre otras, cambiando la propia universidad y sus paradigmas en este proceso. Uno de los desafíos es evitar la apropiación de las

12 La aparente contradicción entre el consenso científico sobre la crisis climática y las diferentes ontologías se aborda en Almeida (2021). Para consideraciones estimulantes sobre la construcción de un movimiento que haga frente a la crisis a escala mundial, véanse los recientes trabajos de Baschet (2021) y Nunes (2021).

innovaciones de la vida material por el capital, dejándolas flotar efectivamente, para reabrir otras posibilidades del mundo. Como historiadores podemos contribuir a la historización efectiva de las raíces de la crisis contemporánea, así como de los muchos mundos que han sido y, en cierta medida, continúan siendo sepultados por la ideología del progreso capitalista.

Referencias

- Aguirre Rojas, Carlos Antonio (2003). *Braudel, o mundo e o Brasil*. São Paulo: Cortez.
- Almeida, Mauro (2021). “Anarquismo ontológico e verdade no Antropoceno”. En: *Caipora e outros conflitos ontológicos*. São Paulo: Ubu Editora.
- Baschet, Jérôme (2021). *Adeus ao capitalismo: autonomia, sociedade do bem viver e multiplicidade dos mundos*. Tradução de João Gomes. São Paulo: Ciencia Literária.
- Boscov-Ellen, Dan (2020). “Whose Universalism? Dipesh Chakrabarty and the Anthropocene”. *Capitalism, Nature, Socialism*, 31 (1): 70-83.
- Braudel, Fernand (2009^a). *Civilização material, economia e capitalismo: séculos XV-XVIII - os jogos das trocas*. Vol. 2. São Paulo: Martins Fontes.
- Braudel, Fernand (2009^b). *Civilização material, economia e capitalismo : séculos XV-XVIII - o tempo do mundo*. Vol. 3. São Paulo: Martins Fontes.
- Braudel, Fernand (2016). *O Mediterrâneo e o Mundo Mediterrâneo na Época de Filipe*. São Paulo: EDUSP.
- Bulamah, Rodrigo Charafeddine (2022). “Domesticação contra a plantation”. *Mana*, 28 (3).
- Campbell, David *et al.* (2006). “The Feral Forests of the Eastern Petén”. En: Balée, William; Erickson, Clark L. (Org.). *Time and Complexity*

in Historical Ecology: Studies in the Neotropical Lowlands. New York: Columbia University Press.

Carney, Judith y Rosomoff, Richard Nicholas (2010). *In the Shadow of Slavery: Africa's Botanical Legacy in the Atlantic World*. Berkeley: University of California Press.

Centro de Estudos sobre Desigualdades Globais - CDG. (s.f.) <https://cdg.uff.br/>.

Césaire, Aimé (2013) [1939]. *The Original 1939 Notebook of a Return to the Native Land*. Middletown, CT: Wesleyan University Press.

Chakrabarty, Dipesh (2013). “O clima da história: quatro teses”. *Sopro*, 91, 2-22.

Environmental Justice Atlas. (s.f.). <https://ejatlas.org/>

Fundação Rosa Luxemburgo: Brasil e Paraguai. (s.f.). <https://rosalux.org.br>.

Gago, Verónica (2018). *A razão neoliberal: economias barrocas e pragmática popular*. Tradução de Igor Peres. São Paulo: Elefante.

Graeber, David y Wengrow, David (2022). *O despertar de tudo: uma nova história da humanidade*. São Paulo: Companhia das Letras.

Harootunian, Harry (2015). *Marx After Marx: History and Time in the Expansion of Capitalism*. New York, NY: Columbia University Press.

Headrick, Daniel (2020). *Humans versus Nature: A Global Environmental History*. New York: Oxford University Press.

Holanda, Sérgio Buarque de (2008). *Caminhos e fronteiras*. 3ra Ed. São Paulo: Companhia das Letras.

Iegelski, Francine (2016). *Astronomia das constelações humanas: reflexões sobre Claude Lévi-Strauss e a história*. São Paulo: Humanitas.

Instituto Socioambiental. (s.f.). <https://www.socioambiental.org>.

James, C. L. R. (1943). "The West Indies in Review: Recent Developments in the Caribbean Colonies". *The New Internationalist*, IX (6): 191-184.

Jordheim, Helge (2022). "Natural Histories for the Anthropocene: Koselleck's Theories and the Possibility of a History of Lifetimes". *History and Theory*, 61 (3): 391-425.

Koch, Alexander; Brierley, Chris; Maslin, Mark y Lewis, Simon (2019). "Earth System Impacts of the European Arrival and Great Dying in the Americas after 1492". *Quaternary Science Reviews*, 207: 13-36.

Kurz, Robert (1992). *O colapso da modernização: da derrocada do socialismo de caserna à crise da economia mundial*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.

Lévi-Strauss, Claude (2017). "Raça e história". En: Lévi-Strauss, Claude. *Antropologia estrutural dois*. Tradução de Beatriz Perrone-Moisés. São Paulo: Ubu Editora.

Levins, Richard y Lewontin, Richard (1985). *The Dialectical Biologist*. Cambridge, Mass: Harvard University Press.

Marques, Leonardo (En prensa). "Mining Frontiers and the Making of the Modern World". En: Stubbs, Jean *et al.* *The Oxford Handbook of Commodity History*. Oxford: Oxford University Press.

Marques, Leonardo (2021a). "Cadeias mercantis e a história ambiental global das Américas coloniais". *Esboços*, 28 (49): 668-697.

Marques, Leonardo (2021b). "A América colonial e a história das mercadorias: a pluralidade de tempos no capitalismo histórico". *Esboços*, 28 (49): 792-812.

Marques, Leonardo (En prensa). "Mining Frontiers and the Making of the Modern World". En: Stubbs, Jean *et al.* *The Oxford Handbook of Commodity History*. Oxford: Oxford University Press.

Marques, Leonardo y Parron, Tâmis Peixoto (2020). "Os sete pecados capitais da literatura sobre desigualdades". En: Ferreras, Norberto O. (Org.). *Desigualdades globais e sociais em perspectiva temporal e espacial*. São Paulo: Hucitec.

Marques, Luiz (2018). *Capitalismo e colapso ambiental*. 3ra Ed. Campinas: Editora da Unicamp.

Mcanany, Patricia Ann y Negrón, Tomás Gallareta (2010). “Bellicose Rulers and Climatological Peril? Retrofitting Twenty-First-Century Woes on Eighth-Century Maya Society”. En: Mcanany, Patricia Ann; Yoffee, Norman (Orgs.). *Questioning Collapse: Human Resilience, Ecological Vulnerability, and the Aftermath of Empire*. Cambridge: Cambridge University Press.

Mintz, Sidney Wilfred (2012). “A escravidão e a ascensão de campesinatos”. *CLIO: Revista de Pesquisa Histórica*, 30(1): 1-39.

Mintz, Sidney Wilfred (1986). *Sweetness and Power: The Place of Sugar in Modern History*. New York: Penguin Books.

Mitchell, Timothy (2011). *Carbon Democracy: Political Power in the Age of Oil*. London; New York: Verso.

Moore, Jason (2022) (Org.). *Antropoceno ou capitaloceno?: Natureza, história e a crise do capitalismo*. São Paulo: Editora Elefante.

Moore, Jason (2003). “Capitalism as World-Ecology: Braudel and Marx on Environmental History”. *Organization & Environment*, 16 (4): 514-517.

Museu das Resistências. (s.f.). <https://www.unifal-mg.edu.br/museusdas-resistencia/>.

Neves, Eduardo Góes (2022). *Sob os tempos do equinócio: oito mil anos de história na Amazônia central*. São Paulo: Ubu Editora.

Nunes, Rodrigo (2021). *Neither Vertical nor Horizontal: A Theory of Political Organization*. London: Verso.

Penry, Elizabeth (2019). *The People are King: The Making of an Indigenous Andean Politics*. New York: Oxford University Press.

Postone, Moishe (2008). “Teorizando o mundo contemporâneo: Robert Brenner; Giovanni Arrighi; David Harvey”. *Novos estudos CEBRAP*, 81, 79-97.

Povos Tradicionais e Biodiversidade no Brasil: Contribuições dos povos indígenas, quilombolas e comunidades tradicionais para a biodiversidade, políticas e ameaças. (s.f.). <http://portal.sbpnet.org.br/publicacoes/povos-tradicionais-e-biodiversidade-no-brasil/>

Sahlins, Marshall David (2001). *Como pensam os “Nativos”: sobre o Capitão Cook, por exemplo*. São Paulo: EDUSP.

Saito, Kohei (2021). *O ecossocialismo de Karl Marx: Capitalismo, natureza e a crítica inacabada à economia política*. São Paulo: Boitempo.

Santos, Lara de Melo dos (2022). *A farinha de mandioca e a construção do mundo atlântico (Brasil, Caribe e África, séc. XVI ao XVIII)*. Tesis de doctorado en historia. Instituto de História, Universidade Federal Fluminense. Niterói.

Sideris, Lisa (2016). “Anthropocene Convergences: A Report from the Field”. *RCC Perspectives: Transformations in Environment and Society*, 2: 89-96.

Tomba, Massimiliano (s.f.). Prácticas de propiedad social: la guerra del agua en Cochabamba. Parte del Libro “El Exceso Democrático”. Plataforma de Acuerdos Público Comunitarios de las Américas. <http://www.fundacionabril.org/wp-content/uploads/2022/07/Articulo-Guerra-delAgua-Doc.2.pdf>

Turin, Rodrigo (2022). “A ‘catástrofe cósmica’ do presente: alguns desafios do antropoceno para a consciência histórica contemporânea”. En: Müller, Angélica; Iegelski, Francine (Orgs.). *História do tempo presente: mutações e reflexões*. Rio de Janeiro: FGV.

Tutino, John (2018). *The Mexican Heartland: How Communities Shaped Capitalism, a Nation, and World History, 1500-2000*. Princeton: Princeton University Press.

Uglietti, Chiara; Gabrielli, Paolo; Cooke, Colin y Vallelonga, Paul (2015). “Widespread Pollution of the South American Atmosphere

Predates the Industrial Revolution”. *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 112 (8): 2349-2354.

Wachtel, Nathan (1978). “A reciprocidade e o estado Inca”. En: Valensi, Lucette; Godinho, Emanuel (Org.). *Para uma história antropológica: a noção de reciprocidade*. Lugar da história. Lisboa: Edições 70.

Wallerstein, Immanuel Maurice (2006). “Braudel descreve o capitalismo, ou tudo às avessas”. En: Wallerstein, Immanuel Maurice. *Impensar a Ciência Social: Os Limites dos Paradigmas do Século XIX*. Publicado em *Idéias & Letras*: 241-52.

Wallerstein, Immanuel Maurice (2007). *O universalismo europeu: a retórica do poder*. São Paulo: Boitempo Editorial.

White, Leslie (1949). *The Science of Culture: A Study of Man and Civilization*. New York: Farrar; Straus.

Worster, Donald (2016). *Shrinking the Earth: The Rise and Decline of American Abundance*. New York: Oxford University Press.

Zalasiewicz, Jan; Waters, Colin Neil; Williams, Mark y Barnosky, Anthony (2015). “When did the Anthropocene begin? A Mid-twentieth Century Boundary Level is Stratigraphically Optimal”. *Quaternary International*, 383: 196-203.

Controversias irresueltas del litio. Análisis comparativo de cuatro proyectos de ley

Unresolved Controversies of Lithium: Comparative Analysis of Four Bills

*José Carlos Solón*¹

Resumen

Se plantea que el proceso de extracción e industrialización del litio boliviano está atravesado por una serie de controversias irresueltas que son eclipsadas por la promesa eldoradista del gobierno. La ilusión de paliar la caída de ingresos por las exportaciones de gas natural con la extracción de litio ha puesto en segundo lugar una serie de preocupaciones, que diferentes actores rurales y urbanos de Potosí y Oruro han presentado a través de diferentes proyectos de ley. En ese contexto, el análisis que presento aquí busca visibilizar y promover la discusión de las siguientes controversias que permanecen irresueltas a nivel de la regulación del litio en Bolivia: i) la participación social en la gestión del proceso de industrialización del litio, ii) los procesos de asociación con empresas privadas extranjeras y nacionales, iii) el incremento de regalías y la redistribución de ingresos, y iv) los impactos ambientales y los procesos de consulta.

Palabras clave: Bolivia, industrialización, legislación, litio, medioambiente.

1 Sociólogo, egresado de la Universidad Lyon 2 en Francia. Realizó una maestría en Artes Políticas, creada por Bruno Latour, en Sciences Po París. Cuenta con una Maestría en Estudios Medioambientales de la Escuela de Altos Estudios en Ciencias Sociales de París. Actualmente es coordinador del equipo de investigadores de la Fundación Solón.

Abstract

The Bolivian lithium extraction and industrialization process is plagued by a series of unresolved controversies that are overshadowed by the government's Eldorado promise. The illusion being sold as fact, of alleviating the drop-in income from natural gas exports with the extraction of lithium has placed a series of concerns in second place, as reflected by the actions of different rural and urban actors from Potosí and Oruro of their presenting proposals through different bills. In this context, my analysis seeks to make more visible and promote the discussion of the following controversies that remain unresolved at the level of lithium regulation in Bolivia: i) social participation in the lithium industrialization process, ii) the processes of negotiating associations with foreign and national private companies, iii) the increase in royalties and the redistribution of income, and iv) the environmental impacts and consultation processes.

Keywords: *Bolivia, industrialization, legislation, lithium, environment.*

Introducción

La ilusión de la industrialización del litio boliviano se divisa en las grandes avenidas o en afiches publicitarios que inundan las mangas de los aeropuertos internacionales bolivianos. Independientemente del formato utilizado, se alimenta un imaginario inescapable que presenta al litio como la salvación de Bolivia dada la caída de reservas de gas del país. A diferencia del gas, Bolivia es el país con la reserva más grande del mundo, aunque la verdad sólo hay cuantificaciones de recursos y no de reservas de litio en el salar de Uyuni. La propaganda oficial machaca permanentemente con que una cuarta parte del litio del mundo se encuentra en Bolivia, presagiando un papel protagónico para Bolivia gracias a la demanda creciente de la transición energética. El discurso estatal señala que las exportaciones de litio triplicarán los ingresos por venta del gas. El pragmatismo economicista es el combustible de la ilusión detrás de El Dorado blanco.

La industrialización del litio en Bolivia no es un espejismo nuevo, desde la década de los ochenta del siglo XX, cuando se realizaron los primeros estudios de identificación de minerales en el salar de Uyuni, el Estado y diferentes actores de la sociedad boliviana plantearon la explotación del litio en Bolivia

(Slipak y Urrutia, 2019). El proceso de industrialización, bajo un principio de gestión soberana, se lanzó oficialmente el 2008 y, después de 14 años, las inversiones con recursos del estado ascienden a mil millones de dólares (Montenegro, 2020; Solón, 2022). Cada año el gobierno realiza importantes anuncios en torno al litio, pero desde el 2008, hasta julio del 2023, no se cuenta con una planta industrial de carbonato de litio en pleno funcionamiento.

El año 2019, el contrato de asociación entre Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) y la empresa alemana ACI Systems GmbH (ACISA) suscitó grandes revueltas que, en el marco de las elecciones presidenciales, se combinaron con las manifestaciones que encasillaron la polarización social entre fraude y golpe. El resultado de la ruptura del contrato de asociación con ACISA sirvió para que algunos actores hablaran y alimentaran el imaginario de un “golpe del litio”, una interpretación equívoca puesto que, después del pretendido golpe, no se procedió a privatizar o poner en riesgo la soberanía sobre los recursos evaporíticos bolivianos. Pero aún más: antes, durante y después del pretendido “golpe del litio” las demandas de diferentes sectores estuvieron orientadas a preservar la soberanía estatal.

El fallido proceso de asociación con la empresa alemana llevó a empezar un proceso de formulación de proyectos de ley para, de alguna medida, rectificar los errores pasados y asegurar que los beneficios lleguen a las regiones y los bolivianos. Es así como, el año 2021, emergieron propuestas de ley para la industrialización del litio provenientes de diferentes sectores. Entre ellos aparece, en primer lugar, el que se conoce como de “Coroma y los exdirigentes de la Federación Regional Única de Trabajadores del Altiplano Sud (FRUTCAS)”² que tuvo sus primeras versiones ya en 2020. A este proyecto le siguió el proyecto del Comité Cívico Potosinista (COMCIPO)³,

2 Coroma es un territorio indígena que concentra 11 *ayllus*. Se encuentra en el municipio de Uyuni en la provincia Antonio Quijarro. Es un territorio indígena que se encuentra afiliado a la FRUTCAS (Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sud). En el caso de la propuesta normativa, dirigentes de Coroma y antiguos dirigentes de la FRUTCAS elaboraron su propuesta desde el año 2021.

3 Una representación social de actores cívicos en el departamento de Potosí. Se caracteriza por estar conformado por actores urbanos. COMCIPO es un actor que históricamente ha concentrado capacidades de articulación social y acciones para la incidencia política en temas de agenda nacional y departamental.

la propuesta de los actuales dirigentes de la (FRUTCAS)⁴ y, por último, el proyecto de ley del departamento de Oruro que fue presentado a través de la senadora Mery Rosalía Choque Torrez⁵. Estos cuatro proyectos fueron presentados a la Asamblea Legislativa el 2022 en reacción a un proyecto de ley que estaba siendo preparado por el gobierno, pero que nunca se oficializó ni se hizo público⁶.

Este conjunto de proyectos nunca fue difundido ni analizado ampliamente. El presidente Luis Arce Catacora, según la senadora Mery Rosalía Choque, les pidió consensuar los cuatro proyectos de ley, y en el mes de enero del 2023, en menos de 48 horas y sin una discusión a fondo, salió un mal llamado “proyecto de consenso” que, al igual que los cuatro proyectos mencionados, continúa durmiendo el sueño de los justos en la Asamblea Legislativa. Aparentemente el gobierno ha cambiado de estrategia y no quiere promover la aprobación de una nueva ley del litio que podría destapar un debate y entorpecer los convenios en curso con empresas chinas y rusas.

Este trabajo plantea que los proyectos de ley de 1) COMCIPO, 2) FRUTCAS, 3) Oruro y 4) Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS, contienen una serie de controversias irresueltas que se arrastran y que tarde o temprano pincharán el globo inflado de las ilusiones que esparce el gobierno. Estas controversias irresueltas abordan temas centrales y fundamentales. Cuatro son estas problemáticas:

-
- 4 La FRUTCAS es un actor esencial para comprender la realidad del altiplano sur donde se encuentran la mayoría de los salares y lagunas saladas de Bolivia. La FRUTCAS es un actor imprescindible para comprender la región y es una de las organizaciones impulsoras del proceso de industrialización del litio en Bolivia.
 - 5 Mery Rosalía Choque es senadora por el departamento de Oruro afiliada al Movimiento al Socialismo (MAS).
 - 6 Estos cuatro proyectos de Ley pueden consultarse en:
 - 1) Comité Cívico Potosinista (COMCIPO)
<https://funsolon.files.wordpress.com/2023/02/anteproyecto-de-ley-comcipo.pdf>
 - 2) Federación Regional Única de Trabajadores del Altiplano Sud (FRUTCAS)
<https://funsolon.files.wordpress.com/2023/02/proyec-litio-frutcas.pdf>
 - 3) Municipio de Coroma y exdirigentes de la FRUTCAS
https://funsolon.files.wordpress.com/2023/02/proyecto-de-ley_0001-coroma.pdf
 - 4) Departamento de Oruro a través de la senadora Mery Rosalía Choque Torrez.
<https://funsolon.files.wordpress.com/2023/02/documento-86.pdf>

1. la participación social en la gestión del proceso de industrialización del litio,
2. los procesos de asociación con empresas privadas extranjeras y nacionales,
3. el incremento de regalías y la redistribución de ingresos, y
4. los impactos en el medio ambiente y los procesos de consulta.

Estas controversias no son las únicas del proceso de industrialización del litio, pero son la expresión de aquellos problemas que ya han sido visibilizados por algunos sectores sociales. De ahí la importancia de un análisis comparativo de estos cuatro proyectos de ley para incentivar un diálogo propositivo que lleve a resolver, de manera anticipada, una serie de cuestiones de fondo que están pendientes.

Este análisis comparativo no pretende realizar un análisis sociológico de los actores que se encuentran detrás de los diferentes proyectos de ley, más bien busca visibilizar y comprender las diferentes propuestas que se están barajando para resolver algunas de las controversias irresueltas del proceso de industrialización del litio.

Participación social en la gestión del proceso de industrialización

La participación social en la toma de decisiones de las empresas estatales es un tema que ha estado presente en el imaginario social desde la revolución de 1952. Para introducirnos en él es necesario retroceder en el tiempo y remitirnos a la creación del Complejo Industrial de los Recursos Evaporíticos del Salar de Uyuni (CIRESU) durante el gobierno de la Unidad Democrática Popular (UDP) el año 1985. CIRESU fue la primera iniciativa estatal que apuntaba a la explotación de litio en territorio boliviano con participación de diferentes actores sociales. Durante los gobiernos de Evo Morales y Luis Arce Catacora este tema ha sido soslayado y confinado a los discursos, con el argumento de que el gobierno representa a las organizaciones sociales y, por consiguiente, ellas ya están representadas en la gestión de las empresas estatales. Como veremos a continuación, este argumento empieza a ser cuestionado en el caso del litio.

Breve historia de la participación social en la industrialización del litio

En 1985, durante el gobierno de la UDP se creó el CIRESU para precautelar por “una participación mayoritaria, en favor de la contraparte nacional” (Ley 719, art. 3, 1985). El CIRESU estaba presidido por el Ministro de Minería o su representante e integrado por otros tres delegados de diferentes ministerios, un delegado de la Corporación de las Fuerzas Armadas para el Desarrollo Nacional (COFADENA), un delegado de la Corporación de Desarrollo de Oruro (CORDEOR), uno de la Universidad Tomás Frías de Potosí, uno del Comité Cívico Potosinista (COMCIPO), uno de la Central Obrera Departamental (COD) de Potosí y tres delegados de los Comités Cívicos Provinciales de la zona.

CIRESU nació en el momento de decadencia del proceso de la UDP y por eso –en el fondo– no tuvo una vida muy activa que hiciera realidad esa participación social. Con la llegada de los gobiernos neoliberales, la licitación pública internacional que CIRESU debía convocar se inició con un proceso de invitación directa y negociación secreta con la empresa norteamericana Lithco para la explotación de litio en el salar de Uyuni. Varias de las determinaciones en el proceso de negociación con la Lithco/FMC entre 1989 y 1992 no fueron consultadas a los miembros de organizaciones sociales de CIRESU.

El contrato, con una duración de 40 años, permitía la exportación de concentrados de salmuera para su procesamiento en Estados Unidos. Se debe precisar que no contemplaba la creación de una empresa mixta entre una empresa extranjera y el Estado, y establecía el pago de regalías que en un principio no superaba el 2,5%. La resistencia de la Central Obrera Departamental (COD) de Potosí, de la Universidad Autónoma Tomás Frías (UATF), del Comité Cívico Potosinista (COMCIPO) y de la Federación Regional Única de Trabajadores Campesinos del Altiplano Sur (FRUTCAS) acabaron frenando dicho contrato y la Lithco/FMC partió a Argentina donde mantenía una negociación paralela.

La FRUTCAS fue la organización que más presionó, en los inicios del gobierno de Evo Morales, para que este emprendiera el proceso de industrialización del Salar de Uyuni. El 1 de abril de 2008 se inició de manera

formal el proceso de industrialización del litio con la promulgación del Decreto Supremo 29496, que en su primer artículo dice que “se declara de prioridad nacional la industrialización del Salar de Uyuni para el desarrollo productivo, económico y social del departamento de Potosí”.

La memoria de gestión del 2011 de la Gerencia Nacional de Recursos Evaporíticos (GNRE) de la Corporación Minera de Bolivia (COMIBOL) señala que, en enero de 2008, diputados y organizaciones sociales de la región, quienes se agrupaban en la Federación Unica de Trabajadores del Altiplano Sur (FRUTCAS), le plantearon a Evo Morales –a través de un documento– la necesidad de la consolidación del proceso de industrialización del litio del Salar de Uyuni. Es un hecho incuestionable que la FRUTCAS, a partir de la experiencia de la década de 1990 con la Lithco, jugó un papel fundamental en la promoción del proceso de industrialización y aprovechamiento de los recursos evaporíticos en favor de los bolivianos y en especial de quienes habitan las proximidades del salar.

Cero representación: la participación social en la estructura actual de YLB

CIRESU vivió una vida casi vegetativa hasta que, en 2007, bajo el gobierno de Evo Morales, la COMIBOL recuperó, mediante el Decreto Supremo N°29117, su “facultad y potestad de explotación y administración” de los recursos mineralógicos, incluidos los evaporíticos. En 2017, a través de la Ley N° 928 el gobierno boliviano creó la empresa nacional YLB, que implicó una modificación a la ley N° 535 que establecía que la COMIBOL era la responsable de la cadena productiva. A través del decreto supremo N° 3227 (28 de junio de 2017) se estableció el funcionamiento y la estructura de la empresa de recursos evaporíticos bolivianos. El directorio de YLB según el artículo 4 del mencionado decreto está conformado por:

- un (1) representante del Ministerio de Energías;
- un (1) representante del Ministerio de Medio Ambiente y Agua; y
- un (1) representante del Ministerio de Minería y Metalurgia.

En el caso de YLB todos los representantes de los ministerios son designados por resoluciones ministeriales. Esta configuración de directorio es muy parecida a la de otras empresas estatales que fueron reglamentadas durante los gobiernos del MAS. Por ejemplo, el Decreto Supremo N° 0267 (2009) que aprueba los estatutos de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE), establece en su artículo 12 que el directorio está conformado por:

- el ministro de hidrocarburos y energía, o su representante.
- el ministro de economía y finanzas públicas, o su representante.
- el ministro de medioambiente y agua, o su representante.
- el ministro de planificación del desarrollo, o su representante.
- el ministro de obras públicas, servicios y vivienda, o su representante.

A diferencia del periodo de la UDP y del CIRESU, no existe presencia alguna de representaciones sociales en el seno de los directorios de las empresas nacionales.

En la actualidad, poco se conoce de las reuniones, informes y decisiones del directorio de YLB. El Ministerio de Energías, a quien según los estatutos de YLB le corresponde la presidencia del directorio, forma parte del Ministerio de Hidrocarburos y Energía desde la aprobación del decreto supremo N° 4393 del 13 de noviembre de 2020. Los nombres de las autoridades que conforman el máximo órgano de la empresa no son conocidos.

Sobre un monitoreo de 300 notas de prensa entre enero y junio de 2023, sin tomar en cuenta al presidente Luis Arce Catacora (220 menciones), las autoridades que más figuran en las noticias son el presidente ejecutivo de YLB, Carlos Ramos (152 menciones), el ministro de Hidrocarburos y Energía, Franklin Molina (119 menciones) y el viceministro de Altas Tecnologías Energéticas, Álvaro Arnés (20 menciones). Sin embargo, no existe mención alguna que haga referencia a alguna decisión o disposición correspondiente al directorio de YLB.

Es de destacar que durante el monitoreo de la palabra “directorio” de YLB, esta expresión aparece en repetidas ocasiones en los proyectos de ley que vamos a analizar a continuación.

Propuestas sobre la “autoridad competente”

Las cuatro propuestas de normativa (FRUTCAS, COMCIPO, Oruro y Coroma), tienen un entendimiento diferente sobre cuál debería ser la entidad gubernamental a la cabeza del proceso de industrialización del litio.

La propuesta de COMCIPO apunta hacia la creación del “Ministerio de Litio y de Recursos Evaporíticos” (Art. 6 proyecto de ley COMCIPO) que contaría con el “Viceministerio de producción y procesos industriales” y el “Viceministerio de energías y altas tecnologías” (Art. 7 proyecto de ley COMCIPO). Por su parte, la propuesta de la FRUTCAS establece la creación de un ministerio con el mismo nombre (Art. 8 proyecto de ley FRUTCAS), y plantea la creación del “Viceministerio de producción, procesos industriales y altas tecnologías” y el “Viceministerio de política estratégica de Litio” (Art. 9 proyecto de ley FRUTCAS).

Si bien las dos representaciones sociales plantean la creación de un ministerio específico para el litio y los recursos evaporíticos, su visión sobre la estructura de viceministerios es diferente. La FRUTCAS considera importante contar con un Viceministerio de “política estratégica”, mientras COMCIPO se concentra exclusivamente en temas de producción, procesos y tecnologías.

El proyecto de ley de Oruro plantea la creación de un “Viceministerio de recursos evaporíticos” que dependería del “ministerio cabeza de sector” (Art. 7 proyecto de ley de Oruro). Esta posición asume la necesidad de crear una entidad de gobierno específica para el litio sin crear una nueva cartera de gobierno.

Finalmente, la propuesta de Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS, reafirma que el Ministerio de Hidrocarburos y Energía es la autoridad competente, en concordancia con el decreto supremo N° 4393, actualmente vigente.

Todas las propuestas sobre la “autoridad competente” apuntan a que es imperativo contar con una institucionalidad estatal específica para el proceso de industrialización del litio.

Participación social en el directorio

Los cuatro proyectos de ley plantean un formato similar al de CIRESU. Todos apuntan a la necesidad de contar con una presencia clara de representaciones

sociales en el directorio de YLB. La siguiente tabla resume las diferentes propuestas.

Tabla 1
Propuestas para la conformación del directorio de YLB

COMCIPO (Art.10.)	Oruro (Art. 9.)
- Un representante del Min. de Lito y Recursos Evaporíticos - Un representante del Min. de Planificación del Desarrollo - Un representante del GAD Potosí - Un representante del GAD Oruro - Un representante de COMCIPO - Un representante de la UATF - Un representante de la UTO - Un representante de las cinco provincias del Sud Oeste	- Presidencia del directorio, a la cabeza del viceministro de Recursos Evaporíticos - Un representante del Min. de Economía - Un representante del Min. de Medio Ambiente) - Un representante por el departamento de Oruro - Un representante por la Región productora en Oruro - Un representante por el departamento de Potosí - Un representante por la Región productora en Potosí
Coroma (art. 18)	FRUTCAS (Art.12)
- Un representante del Min. de Hidrocarburos y Energías. - Un representante del Min. de Economía y Finanzas Públicas. - Un representante del Min. de Planificación del Desarrollo. - Un representante del Min. de Desarrollo Productivo y Economía Plural. - Un representante del Min. de Minería y Metalurgia. - Un representante del Min. de Medio Ambiente y Agua. - Un representante del GAD Potosí. - Un representante del GAD Oruro. - Un representante de los GAM o Gobiernos Indígena Originario Campesinos adyacentes a los Salares y Lagunas Saladas del Sudoeste Potosino. - Un representante de los GAM o Gobiernos Indígena Originario Campesinos adyacentes a los Salares y Lagunas Saladas de Oruro. - Un representante de la FRUTCAS	- Un representante del Min. de Lito y Recursos Evaporíticos - presidente Nato del Directorio - Un representante del Min. de Economía y Finanzas Públicas - Un representante del Min. de Medio Ambiente y Agua - Un representante legal de los Gobiernos Departamentales - Un representante de las Organizaciones Sociales

Fuente: Elaboración propia con base en los cuatro proyectos de ley.

Es de destacar que la propuesta de COMCIPO es la única que plantea incorporar representantes de las universidades en el directorio de YLB, pero también es la única que no menciona al Ministerio de Medio Ambiente. Las propuestas de COMCIPO y Oruro proponen una mayoría de representantes

sociales en el directorio de YLB, mientras Coroma y FRUTCAS plantean una representación mayoritaria del gobierno nacional en el directorio de YLB.

La propuesta de Coroma bautiza al directorio de YLB como “Comisión Nacional de Salares y Lagunas Saladas” (CONASAL), y plantea un directorio más amplio y con mayoría de representantes del gobierno nacional: hidrocarburos y energía, economía y finanzas, planificación del desarrollo, minería y metalurgia, y medio ambiente y agua. La participación de las gobernaciones de Potosí y Oruro están claramente definidas en la propuesta de Coroma, mientras existe la posibilidad de que los Gobiernos Indígena Originario Campesinos reemplacen a los Gobiernos Municipales adyacentes a los Salares en el directorio de YLB. La propuesta de “Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS” realiza el pedido de un representante de la FRUTCAS en el directorio de YLB.

Los diferentes proyectos evidencian diferentes niveles de entendimiento que buscan como garantizar la participación en la toma de decisiones de la industrialización del litio. De cierta forma, es un regreso a las raíces de aquello que se planteó antes de que Bolivia entrara en la etapa neoliberal. Es interesante constatar que ninguna de las cuatro propuestas plantea la participación de los trabajadores de YLB en el directorio, como es el caso de YPFB donde existe “director laboral” propuesto por el organismo sindical de YPFB (Decreto Supremo N° 28324).

El que los cuatro proyectos de ley reclamen una participación social en el directorio de YLB expresa la falta de transparencia que existe en el proceso de industrialización del litio, y la necesidad de tener voces no sólo gubernamentales en la toma de decisiones. Es cierto que una participación social en el directorio puede devenir en procesos de cuoteo y manipulación, pero es insostenible en el largo plazo mantener un directorio que es absolutamente formal, desconocido, y controlado por un puñado de personas que responden sólo al presidente de la nación. Más temprano que tarde el tema de la participación social en la gestión de YLB emergerá como una de las controversias irresueltas que el proceso de industrialización de litio no supo atender a tiempo.

¿Cuándo y cómo asociarse con empresas privadas?

Los contratos de asociación con empresas privadas nacionales o internacionales en la cadena productiva del litio están regulados por el inciso III del artículo único de la Ley N° 928 del 27 de abril de 2017:

Yacimientos de Litio Bolivianos - YLB, desarrollará los procesos de química básica de sus recursos evaporíticos con una participación cien por ciento (100%) estatal para la producción y comercialización de: Cloruro de Litio, Sulfato de Litio, Hidróxido de Litio y Carbonato de Litio; Cloruro de Potasio, Nitrato de Potasio, Sulfato de Potasio, sales derivadas e intermedias y otros productos de la cadena evaporítica. Procesos posteriores de semi-industrialización, industrialización y procesamiento de residuos, se podrán realizar mediante contratos de asociación con empresas privadas nacionales o extranjeras, manteniendo la participación mayoritaria del Estado (Ley N° 928).

La normativa vigente establece que todo el proceso de química básica que comprende la producción de carbonato o hidróxido de litio debe realizarse al 100% por la empresa estatal YLB. Sólo es posible asociarse con empresas privadas en procesos de “semi-industrialización, industrialización y procesamiento de residuos” que comprenden, por ejemplo, la producción de materiales catódicos y baterías de litio.

Los cuatro proyectos de ley plantean formulaciones diferentes al respecto. Algunas buscan cambiar la esencia de la Ley N° 928 que la regula, otras buscan fortalecerla. Las propuestas tienen puntos de encuentro y desencuentro, en los cuales a veces es perceptible un relativo consenso y en otros casos desacuerdos absolutos sobre los procesos de asociación con empresas privadas.

Casi un consenso: participación estatal mayoritaria

El punto de encuentro de los cuatro proyectos de ley se da en torno a la participación mayoritaria del Estado en cualquier asociación con empresas privadas nacionales o extranjeras. Todos consideran que las asociaciones deben darse manteniendo la “participación mayoritaria del Estado”. Las

diferencias se dan en la cifra porcentual de participación mayoritaria del Estado.

Tabla 2
Porcentaje de participación mayoritaria para contratos de asociación

FRUTCAS	Coroma y exdirigentes de la FRUTCAS	Oruro	COMCIPO
60%	51%	51%	No establece
Ref.: Artículo 32. (conformación de empresas Mixtas)	Ref.: Artículo 27. (participación estatal mayoritaria)	Ref.: Artículo 15. (régimen de contratos: contratos de producción compartida, operación y asociación)	Ref.: inciso III. Artículo 9. (Yacimientos de Litio Bolivianos Corporación)

Fuente: Elaboración propia con base en los cuatro proyectos de ley.

El hecho de establecer un porcentaje para la participación estatal es un elemento que no estaba presente en la Ley N° 928. Esta es una dimensión nueva que tiene su importancia. Más allá de la ambiciosa posición del 60% que sostiene la FRUTCAS, desde un punto de vista general, establecer la cifra de 51% podría parecer reiterativo de la expresión “participación estatal mayoritaria”, sin embargo, en circunstancias en las cuales existen varios socios en un contrato de asociación, un porcentaje menor al 50% podría ser interpretado como “mayoritario”. En este sentido, es de destacar que fijar un piso porcentual es importante para garantizar el control estatal sobre el proceso de industrialización del litio.

Disensos: participación del sector privado en la cadena de valor del litio

El artículo 9 de la propuesta de COMCIPO dice:

YLB Corporación podrá desarrollar actividades de prospección, exploración, extracción, beneficio o concentración, refinación, industrialización y comercialización de los Recursos Evaporíticos por cuenta propia y/o mediante contratos

de asociación con empresas privadas nacionales o extranjeras (Propuesta de ley de COMCIPO).

Es importante remarcar que esta posición va en contra de la Ley N° 928 que establece que los procesos de asociación pueden realizarse únicamente para las actividades de “semi-industrialización, industrialización y procesamiento de residuos”. COMCIPO abre la posibilidad de asociarse con empresas privadas en toda la cadena evaporítica. En el mismo artículo, propone la elaboración de un “reglamento especial” para regular dichos contratos de asociación con privados, pero no fija los requisitos ni lineamientos básicos para ese tipo de asociaciones.

La propuesta de Oruro no se encuentra muy lejos de la propuesta de COMCIPO. El artículo 15 de su proyecto sobre “régimen de contratos: contratos de producción compartida, operación y asociación”, establece que YLB podrá: “[...] desarrollar contratos con empresas nacionales y/o extranjeras para fomentar y desarrollar la industrialización de los recursos evaporíticos y otros derivados de estos”. Luego especifica en su texto que “[...] en la modalidad de operaciones de plantas de industrialización de evaporíticos y química básica con inversión privada, el estado podrá subcontratar operaciones de producción especializadas en evaporíticos [...]”. Esto quiere decir que, según la propuesta orureña, se podría contar con contratos de asociación en toda la cadena productiva, hasta en la etapa de “química básica”. En el artículo 15 de la propuesta de Oruro, se utiliza la palabra industrialización no como un estadio de la cadena productiva, sino como la totalidad de la misma.

Por el contrario, el artículo 5 de la propuesta orureña establece que “la explotación y el transporte de los recursos evaporíticos (salmuera), será 100% desarrollada por el Estado boliviano”. La propuesta de ley de Oruro entra en contradicción consigo misma, dado que, por un lado, plantea que podrán contar con inversión privada, es decir, con un socio del sector privado en las plantas de industrialización y los procesos de química básica, y, por otro lado, sostiene que la explotación de la salmuera (que es parte de la química básica) y el transporte de la salmuera debe realizarse al 100% por el Estado.

Las otras dos propuestas de ley se acomodan mejor a los principios que establece la Ley N° 928. El proyecto de ley de la FRUTCAS, en su artículo 10, establece: “YLB Corporación en sus procesos posteriores de semi-industrialización, industrialización, se podrán realizar mediante contratos de asociación con empresas privadas nacionales o extranjeras, manteniendo la participación mayoritaria del Estado”. Un párrafo antes establece que le corresponde a la empresa nacional desarrollar “[...] los procesos de química básica de sus recursos evaporíticos para la producción y comercialización de sales y otros productos”.

La propuesta de Coroma es más precisa y busca no dejar rienda suelta a interpretaciones. En el artículo 5 de su proyecto, sobre el “carácter estratégico de la industrialización”, dice:

Los procesos de química básica de los recursos evaporíticos de Cloruro de Litio, Sulfato de Litio, Hidróxido de Litio y Carbonato de Litio; Cloruro de Potasio, Nitrato de Potasio, Sulfato de Potasio, sales derivadas e intermedias y otros productos de la cadena evaporítica se desarrollarán con una participación cien por ciento (100%) estatal en su producción y comercialización. Procesos posteriores de semi-industrialización e industrialización, incluyendo aquellos que se realicen a través de la tecnología de Extracción Directa del Litio (EDL), se podrán realizar mediante contratos de asociación con empresas privadas nacionales o extranjeras, manteniendo un porcentaje mínimo de participación mayoritaria del Estado del cincuenta y un por ciento (51%) (Propuesta de ley de Coroma).

El proyecto de Coroma establece que los procesos de química básica serán realizados al 100% por el Estado, en concordancia con la Ley N° 928. Cuando la propuesta de ley de Coroma aborda el tema de las asociaciones establece que la semi-industrialización e industrialización son actividades que pueden contar con procesos de asociación con privados. Es de destacar que la propuesta de Coroma establece que la Extracción Directa de Litio (EDL) puede realizarse a través de procesos de asociación. Esto es importante porque el proyecto de Coroma pone en la misma categoría el concepto de industrialización y extracción, mientras que la Ley N° 928 establece que las actividades de extracción o química básica deben ser realizadas al 100% por YLB. La EDL corresponde a diversas técnicas de extracción de litio, no

obstante, como su nombre lo señala se trata de extracción. Aquí radica el futuro de la discusión sobre cuando empieza la extracción y cuando comienza la industrialización. Este será uno de los debates centrales en cuanto a la industrialización del litio en Bolivia.

La precisión necesaria: requisitos para la asociación

Después de lo que pasó con la asociación entre YLB y la empresa alemana ACISA, en 2019, uno hubiera esperado que todos los proyectos sean más precisos para que no se repitan los graves errores de esa asociación que llevaron a su disolución. Sin embargo, el único proyecto que avanza en dichas precisiones es el de Coroma de los exdirigentes de la FRUTCAS.

El artículo 26 de su propuesta establece que la asociación con una empresa extranjera podrá realizarse por un plazo de 20 años prorrogable. Esta es una reacción a los 70 años de contrato con ACISA que se concedió en el Decreto Supremo N° 3738 (2018).

En su artículo 28, Coroma sienta los requisitos para que YLB pueda asociarse con el sector privado. Para ello, la contraparte del Estado, deberá contar con amplia experiencia en la industrialización de recursos evaporíticos, así como con capacidad de inversión demostrable, y tecnología de punta para la instalación de plantas. Además, el proyecto establece que la socia debe poder garantizar mercado para los productos de YLB.

La propuesta de Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS evidencia un articulado más detallado en comparación al resto de propuestas. Este es un tema muy importante que no se puede soslayar y se debe aclarar después del conflicto social que provocó el contrato con ACISA. Dejar en el limbo el tema de los requisitos para asociarse con empresas privadas es un tema que con seguridad generará nuevos problemas en el futuro.

Regalías y redistribución

La preocupación central de los cuatro proyectos de ley sobre el litio es el incremento de las regalías y su distribución entre los diferentes actores

estatales y sociales. Las propuestas de COMCIPO, FRUTCAS, Oruro y Coroma plantean regalías variables en relación al precio de venta del litio en el mercado internacional y presentan diferencias relevantes en cuanto a cómo distribuir dichas regalías.

Empezaremos por recapitular el marco normativo vigente que rige sobre las regalías, para luego sistematizar las diferentes propuestas sobre las regalías para el litio, analizar las diferentes propuestas de redistribución y sus alcances y, finalmente, considerar otros mecanismos propuestos para la recaudación y redistribución de recursos provenientes del litio.

Lo vigente en cuanto a la regalía minera en Bolivia

La constitución política del Estado Plurinacional de Bolivia establece que:

Las empresas privadas, bolivianas o extranjeras, pagarán impuestos y regalías cuando intervengan en la explotación de los recursos naturales, y los cobros a que den lugar no serán reembolsables. Las regalías por el aprovechamiento de los recursos naturales son un derecho y una compensación por su explotación, y se regularán por la Constitución y la ley (Parágrafo IV. Artículo 351, CPE)

La Ley N° 535 de minería y metalurgia, del 28 de mayo de 2014, norma este artículo de la constitución y establece un régimen de regalías mineras para tres actividades:

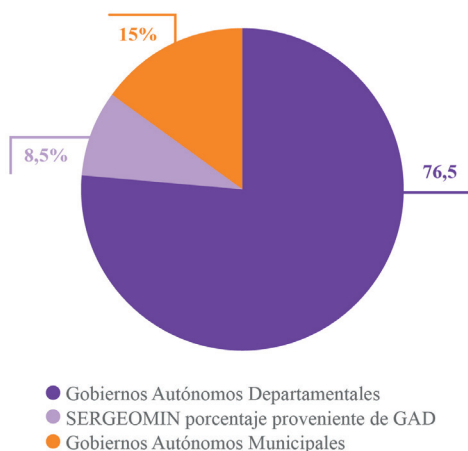
- a) Explotación, concentración y/o comercialización, a tiempo de la venta interna o exportación de minerales y/o metales.
- b) Fundición, refinación e industrialización, sólo cuando formen parte del proceso productivo que incluya actividad de explotación minera propia.
- c) Prospección y exploración minera, sólo cuando se comercialicen los productos obtenidos en esta actividad (Parágrafo I, Artículo 224, Ley N° 535 de Minería y Metalurgia).

El parágrafo III del artículo 224 de la Ley N° 535 establece que la regalía minera no se aplica para las actividades manufacturadas y productos industrializados a base de minerales y metales. Esta limitación sobre el

régimen de regalías planteó uno de los problemas centrales cuando en 2019 se realizó el contrato de asociación entre Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) y la empresa alemana ACI Systems GmbH (ACISA). La producción de hidróxido de litio, principal razón de ser de la empresa mixta YLB-ACISA, quedaba exenta del pago de regalías por ser considerada como un producto manufacturado fruto de un proceso industrial, aunque en realidad era un producto de química básica.

Según el artículo 227 de la Ley N° 535, la alícuota de la regalía minera para recursos evaporíticos es del 3%: carbonato de litio, cloruro de potasio y otros subproductos y derivados -la ley no menciona de manera explícita al hidróxido de litio, sin embargo, entra dentro de la categoría de otros subproductos-. Según el artículo 229 la regalía minera se distribuye de la siguiente manera:

Gráfico 1
Distribución porcentual de regalías mineras - Ley N° 535



Fuente: Elaboración propia con base en el artículo 229 de la ley N° 535 de Minería y Metalurgia.

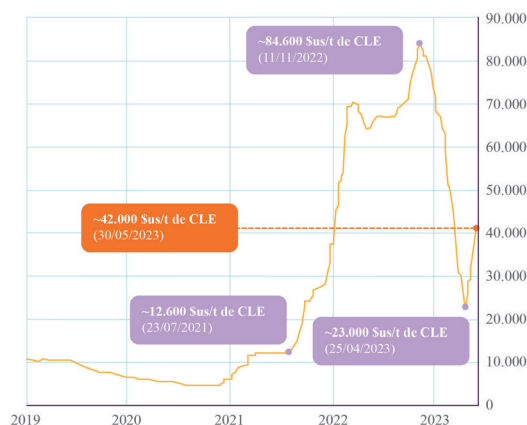
A los gobiernos autónomos municipales productores le corresponde el 15% y a los gobiernos departamentales productores el 85%. En el artículo

229 de la mencionada ley, se establece que el Servicio Geológico Minero (SERGEOMIN) recibirá el 10% de lo que reciben los gobiernos departamentales productores.

Las propuestas para las regalías del litio

Todos los proyectos de ley asumen que los precios del litio varían y pueden aumentar dramáticamente. En noviembre de 2022 los precios alcanzaron los 80.000 dólares por tonelada métrica de carbonato de litio. Desde el 16 de noviembre hay una disminución considerable en los precios *spot* del litio en China. Al 10 de mayo de 2023 la caída se ha detenido y los precios rondan los 25.000 dólares por tonelada de carbonato de litio o su equivalente. CLE). Antes de la pandemia los precios no habían superado los 20.000 dólares. Los precios del litio se alteran rápidamente en función de los contratos de compra y venta. Es de destacar que siendo que la mayoría de las transacciones se dan en el mercado chino, los precios referenciales se encuentran en Yuan Renminbis, la moneda china.

Gráfico 2
Evolución del precio spot (en \$us) por tonelada de CLE



Fuente: Elaboración propia con base en *Trading Economics*, al 30 de mayo de 2023.

Es en este contexto que todos los proyectos de ley proponen una nueva forma para el cobro de regalías. A diferencia de las alícuotas fijas de la regalía minera que establece la Ley N° 535, las cuatro propuestas plantean regalías variables que dependen de los precios internacionales. El proyecto de la FRUTCAS plantea en su texto que para el establecimiento de la regalía se considerará el valor bruto de venta, y en una tabla presente en su artículo 16 establece los tres distintos rangos de precio internacional que a su vez establecen tres diferentes porcentajes de regalía (Gráficos 3 y 4); COMCIPO, al igual que la FRUTCAS plantea tres bandas de precios y tres porcentajes de regalías.

Gráficos 3 y 4
Bandas de precios y porcentajes de regalías COMCIPO y FRUTCAS



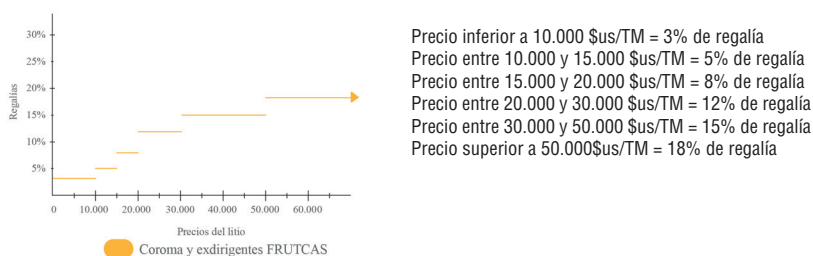
Fuente: Elaboración propia.

Las propuestas de COMCIPO y FRUTCAS son bastante parecidas. FRUTCAS buscaba en su proyecto alcanzar una regalía del 25% pero solo a partir de haber superado el umbral de los 50.000 \$US/TM de carbonato de litio. Por su parte, COMCIPO proyectaba una regalía del 20% pero en condiciones de precios internacionales y de venta más bajos.

La propuesta de “Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS” se caracteriza por una mayor claridad en la redacción la cual establece que: “Yacimientos de Litio Bolivianos Corporación y sus asociaciones con socios estratégicos están sujetas al pago de regalías del tres al dieciocho por ciento (3% al 18%) sobre la producción fiscalizada de carbonato de litio, hidróxido de litio y otros compuestos de litio pagadero en moneda nacional y extranjera en función al precio del compuesto comercializado”. Esta redacción no aumenta variables que no se toman en cuenta en el marco de la definición de la regalía, establece los compuestos por los que se debe cobrar regalías y aclara que las ventas tanto en moneda nacional o extranjera deben ser fiscalizadas.

Por otro lado, a diferencia de las propuestas de la FRUTCAS y COMCIPO, la propuesta de Coroma establece seis bandas de precio.

Gráfico 5
Bandas de precios y porcentajes de regalías de Coroma

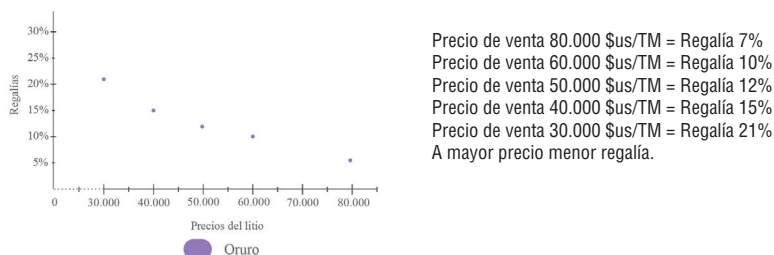


Fuente: Elaboración propia.

Los proyectos de ley de FRUTCAS, COMCIPO y Coroma, tienen en común que *a mayor el precio de venta del producto -carbonato de litio y otros compuestos- mayor la regalía.*

Por su parte la propuesta de Oruro se da bajo la lógica inversa, a mayor precio menor regalía, lo que es un absurdo total. La propuesta no establece bandas de precio, solo da cinco precios y cinco porcentajes de regalías.

Gráfico 6
Bandas de precios y porcentajes de regalías de Oruro



Fuente: Elaboración propia.

Si bien los niveles de ambición de las regalías son variables, existe una comprensión generalizada de que en función del precio los beneficios por la venta de litio y sus derivados deberían variar. Es de destacar que esta afirmación no se queda solo en la búsqueda de la modificación del artículo 227 de la Ley N° 535 de minería y metalurgia, el cual establece una regalía del 3%. Las propuestas van más lejos y pretenden avanzar hacia una modificación del artículo 229 sobre la repartición de los beneficios de las regalías.

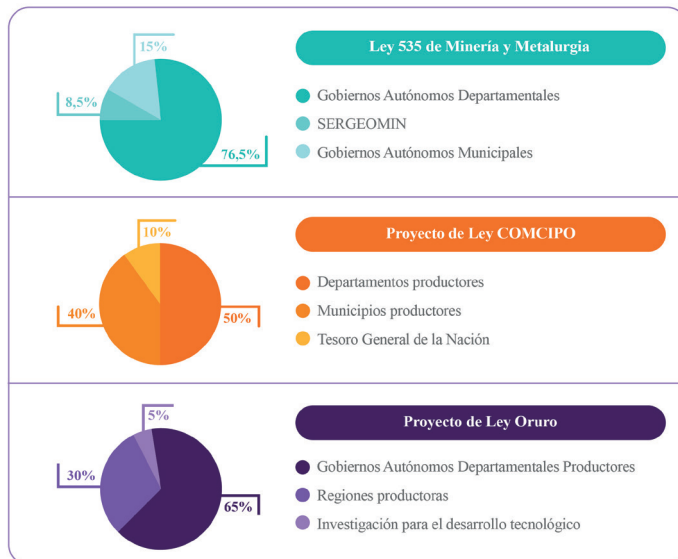
Propuestas para la redistribución de las regalías

De las cuatro propuestas normativas, la única que no entra en las discusiones de redistribución de la regalía es el proyecto de la FRUTCAS. En el marco de las propuestas de COMCIPO y Oruro, se mantiene una distribución de tres destinatarios para los recursos obtenidos por concepto de regalías. La propuesta de “Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS” plantea una distribución más compleja.

Las propuestas de COMCIPO y Oruro, que son más urbanas, difieren en sus porcentajes, pero no así en la consideración conceptual de que son los municipios, departamentos y regiones “productores” los que deben recibir los fondos recaudados por concepto de alícuota minera. Es de destacar que tanto la propuesta de los cívicos potosinos como la propuesta de Oruro consideran que los gobiernos departamentales son aquellos que deben quedarse con la mayor parte de la torta.

Como alternativas a la formulación por parte de las nuevas propuestas de ley, Oruro pretende que el 10% de las regalías vayan a pasar al Tesoro General de la Nación, mientras que la propuesta de COMCIPO busca que el 5% sea destinado para el desarrollo tecnológico a cargo de la Universidad Autónoma Tomás Frías y la Universidad Técnica de Oruro.

Tabla 3
Distribución de regalías en la ley N° 535 de Minería y Metalurgia
los proyectos de ley de COMCIPO y Oruro

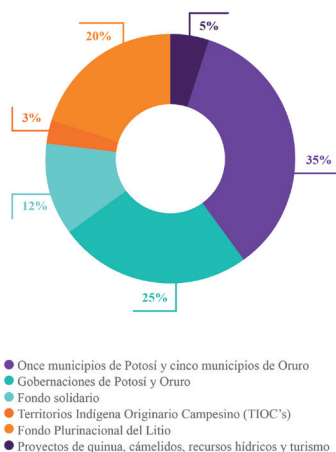


Fuente: Elaboración propia con base en Ley N° 535 y proyectos de ley de COMCIPO y Oruro.

Cabe resaltar que en la propuesta de COMCIPO no se habla de municipios productores, como lo hace la Ley N° 535 o la propuesta de Oruro. La propuesta de los cívicos potosinos se refiere específicamente a “regiones productoras” cambiando la mirada y la amplitud sobre el territorio. Si bien esta posición plantea un entendimiento más amplio de la estructura de los municipios, no se especifica de forma clara qué entiende el proyecto de ley de COMCIPO por “regiones”.

Cuando observamos la propuesta de “Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS”, la propuesta de redistribución es mucho menos simple, se plantean seis diferentes receptores, los cuales se disgregan de forma aún más compleja. El proyecto de ley toma a consideración la repartición para: a) municipios productores; b) gobernaciones productoras; c) Territorios Indígena Originario Campesinos (TIOC's) sean o no productores, d) otros departamentos, e) proyectos de desarrollo productivo y f) un fondo plurinacional del litio. La distribución porcentual para los receptores de los fondos por la alícuota de la regalía minera es la siguiente:

Gráfico 7
Distribución de la regalía según propuesta de Coroma y de los exdirigentes de FRUTCAS



Fuente: Elaboración propia con base en proyecto de ley de Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS.

La propuesta de Coroma plantea que el 35% de la regalía minera sea, por un lado, para once municipios productores de Potosí⁷, y un Territorio Indígena Originario Campesino (TIOC) de Potosí -Jatun *Ayllu* Yura, o, por otro lado, para cinco municipios productores de la región orureña⁸. Este proyecto de ley establece que las gobernaciones de los departamentos de Potosí y Oruro reciban el 25% de la regalía minera por el litio.

La propuesta de “Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS”, al igual que los proyectos de ley de COMCIPO, Oruro y la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia, incluye a los municipios y gobernaciones como destinatarios de las regalías, pero con una mayor participación porcentual a los municipios por sobre los departamentos.

La propuesta redistributiva de “Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS” propone crear un Fondo Solidario con el 12% de la regalía del litio para beneficiar al resto de los departamentos de Bolivia. Asimismo, establece la creación de un Fondo Plurinacional del Litio destinado a inversiones en el ámbito nacional e internacional para las futuras generaciones. La propuesta de “Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS” tiene un alto carácter solidario a través de la redistribución con todos los departamentos del país y persigue generar un ahorro para el futuro de los bolivianos.

Finalmente, la propuesta de distribución de regalías de “Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS” tiene dos puntos muy particulares: el primero es que el 5% de las regalías debería estar destinado para la realización de proyectos de “quinua, camélidos, recursos hídricos y turismo” en diferentes programas de gobierno; el segundo es que establece que el 3% de la regalía debería ir para todas las naciones y pueblos indígena originario campesinos de todo el país. En este sentido, este proyecto representa una gran innovación y avance en términos de una redistribución que otorga a todos los Territorios Indígenas Campesinos Originarios un porcentaje de la regalía del litio.

7 Municipios de Uyuni, Porco, Tomave, Llica, Tahua, San Agustín, Colcha K, San Pedro de Quemes, San Pablo de Lipez, Mojinete, San Antonio de Esmoruco.

8 Salinas de Garci Mendoza, Pampa Aullagas, Sabaya, Chipaya y Coipasa.

Propuestas para otras recaudaciones (impuestos y utilidades)

Además de las regalías, los diferentes proyectos de ley establecen otros mecanismos para recaudar recursos provenientes de la producción de carbonato de litio, materiales catódicos y baterías. La propuesta de Oruro establece la necesidad de crear un impuesto directo, el cual se aplica a YLB, empresas mixtas, sociedades de economía mixta y contratos de asociación. En su texto establece que “se impondrá un impuesto directo al litio y los subproductos evaporíticos en función a los productos obtenidos”. Esta formulación plantea un cobro complementario a la regalía, en los productos de química básica, puesto que expresa claramente que es un impuesto al “litio y los subproductos evaporíticos”. La propuesta de Oruro no define un porcentaje preciso para este impuesto.

La propuesta de “Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS” plantea en su artículo 32 la creación del impuesto directo a la comercialización de materiales catódicos, baterías de litio metálico y otros. Este impuesto tiene la finalidad de generar recaudaciones en otro segmento de la cadena productiva, se trata de un impuesto al valor agregado. La propuesta Coroma diferencia claramente la regalía minera para la producción de los compuestos de litio, del impuesto a productos semi industrializados o industrializados como son los materiales catódicos y las baterías de litio. Según esta propuesta, el impuesto directo a la comercialización de materiales catódicos baterías de litio metálico u otros debería ser de 18% de su precio de venta.

Al igual que Coroma, la propuesta de la FRUTCAS plantea crear una “regalía para bienes con valor agregado”, pero no establece el porcentaje de esta nueva regalía.

El proyecto de ley de COMCIPO no contempla un impuesto a los materiales catódicos ni a las baterías de litio.

Nos encontramos, otra vez, ante diferentes modos de entendimiento del proceso de industrialización. Oruro, se concentra plenamente en el litio y sus compuestos, no así en los otros estadios de la cadena de valor de litio, que originalmente eran los eslabones más importantes del proceso de industrialización. En cambio, el proyecto de ley de “Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS” conciben la necesidad de normar no sólo las

prácticas extractivas sino también los productos resultantes de las actividades de creación de valor agregado.

Por último, la propuesta de Coroma es la única que plantea una regulación para las utilidades netas YLB. Actualmente, los estatutos de la empresa pública nacional estratégica Yacimientos de Litio Bolivianos señalan que:

[...] las utilidades líquidas y efectivas obtenidas cada gestión fiscal, la Empresa constituirá una reserva legal equivalente al 5% (cinco por ciento) como mínimo, hasta alcanzar la mitad del capital pagado, destinada a cubrir eventuales pérdidas (Artículo 14 estatutos YLB, anexo Ley N° 928).

La propuesta de “Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS” propone que las utilidades netas de YLB después de descontar gastos y tributos serán en un 70% reinvertidas en el fortalecimiento de los emprendimientos industriales de YLB; un 10% será adjudicado para el Centro de Investigación en Ciencia y Tecnología de los Recursos Evaporíticos en los departamentos de Potosí y Oruro; y el restante 20% será para el ya mencionado Fondo Plurinacional del litio.

La arquitectura y el articulado de la propuesta de Coroma propone que los recursos que genere el litio no sean consumidos en actividades administrativas y no productivas, y plantea de manera explícita que los fondos por concepto de regalía, impuestos, utilidades y el fondo plurinacional del litio prioricen los ámbitos a nivel de producción, turismo, cultural, ambiental, infraestructura, salud y educación.

El tema de las regalías, de su distribución, del impuesto a los productos con valor agregado, y del destino de las utilidades son temas claves que a diario vuelven a surgir sin que hasta ahora el gobierno se decida a iniciar un diálogo transparente y participativo al respecto.

Medioambiente y consulta

Toda actividad minera plantea una serie de impactos sociales y ambientales. En la primera etapa de concepción del proceso de industrialización del litio se adoptó la técnica de extracción por evaporación solar, que es altamente

demandante de agua y que depende de una serie de factores climáticos y de composición de la salmuera. Es importante destacar que la convocatoria para el sistema de abastecimiento y tratamiento de agua señala que la planta industrial de carbonato de litio generará 133.200 TM/mes de “agua contaminada de proceso” para su “recirculación” en la planta de tratamiento de agua. Es decir, que el proyecto de la planta de carbonato de litio contamina gran parte del agua que consume.

El nuevo proceso que se busca adoptar llamado en términos genéricos de extracción directa de litio (EDL), no está exento de impactos socioambientales que aún son desconocidos porque YLB no clarifica qué tecnología de EDL aplicará y menos da a conocer los estudios de evaluación de impacto ambiental.

Bolivia es un país que reconoce el derecho humano al agua y el derecho a un medio ambiente sano para los seres humanos en su constitución, y los derechos de la Madre Tierra en la Ley N° 71 de 2010. La Ley de Derechos de la Madre Tierra de 2010 reconoce el derecho al agua como un derecho para todos los seres vivos y los sistemas de vida de la naturaleza. Sin embargo, la Ley N° 535 de Minería y Metalurgia del 2 de junio de 2014, lejos de fortalecer los postulados constitucionales en torno a los recursos hídricos, continuó con la lógica neoliberal del Código Minero de 1997, en sentido de que “los titulares de derechos mineros tendrán el derecho de aprovechamiento de aguas naturales que discurren en el área minera y aguas alumbradas de interior mina o en superficie, previa autorización de la autoridad competente de agua” (Art. 111). Dicho de otra forma, la normativa sectorial que se aplica al sector minero y a los recursos evaporíticos da preeminencia a los derechos mineros por encima del derecho al agua que es un derecho fundamentalísimo para la vida según nuestra constitución.

Los cuatro proyectos de ley en cuestión son muy desiguales en temas medioambientales. Unos se quedan en formulaciones generales mientras otros avanzan en formulaciones más específicas. Algunos proyectos desarrollan más la interrelación que debe haber entre los procesos de evaluación de impacto ambiental y los procesos de consulta, buscando la aplicación de la normativa actual que se ha quedado en el papel.

El medio ambiente en la propuesta de Oruro

La primera mención al medio ambiente se encuentra en su artículo 1, sobre el objeto de la ley, realizando una articulación entre el desarrollo y la industrialización con la necesidad de priorizar la “armonía y equilibrio con la Madre Tierra”. La segunda mención se da en el artículo 5, sobre política de los recursos evaporíticos, el cual establece que “todas las actividades [de la cadena productiva] deben estar enmarcadas en el principio de respeto de la Madre Tierra, manteniendo el equilibrio con el medio ambiente”.

En su artículo 21 sobre la “sostenibilidad ambiental” establece que “las actividades de toda la cadena productiva de los recursos evaporíticos deberán garantizar la sostenibilidad ambiental de los ecosistemas y deben enmarcarse al artículo 345 y 347 de la Constitución Política del Estado, la presente ley, la ley N° 1333 del medioambiente y sus reglamentaciones, Ley N° 300 de La Madre Tierra y Desarrollo Integral Para Vivir Bien, Ley N° 071 Derechos de la Madre Tierra”.

Es importante resaltar que el segundo párrafo del artículo 21 del proyecto de Oruro señala que: “las actividades de exploración no podrán poner en riesgo el acceso al agua y en particular, se debe garantizar la perennidad de la actividad turística y la belleza estética del sitio de los salares”. Para este proyecto de ley, la “sostenibilidad ambiental” parece medirse a través de las actividades turísticas y la belleza estética de los salares, aunque en un inicio su propuesta se refería a la sostenibilidad de ecosistemas. Asimismo, a no ser que sea un error de tipeo, este artículo por omisión determina que todas las actividades de la cadena de valor del litio –que no sean “las actividades de exploración”– no están obligadas a resguardar el agua.

La naturaleza en la propuesta de COMCIPO

La propuesta de los cívicos potosinos tiene una base similar a la propuesta orureña. En su artículo 3, sobre principios, establece que la “eficiencia, transparencia, continuidad, adaptabilidad y preservación” son importantes para con los ecosistemas frágiles y para la convivencia armónica con la naturaleza. En sus principios establece el marco legal para la reciprocidad

y complementariedad con la “Madre Tierra”, un elemento mencionado por el único artículo referido al medioambiente de la propuesta de Oruro.

Posteriormente, en su artículo 24, sobre medio ambiente, la propuesta de COMCIPO recalca que: “Todas las actividades de la cadena productiva del litio y recursos evaporíticos de los salares y lagunas saladas referentes al medio ambiente deben enmarcarse en un reglamento específico del sector evaporítico en congruencia con la Constitución Política del Estado, la presente ley y Ley N°1333 de medio ambiente, sus reglamentos y otras normas ambientales.” La propuesta de los cívicos no hace referencia específica a la Ley N° 071 de Derechos de la Madre Tierra ni a la Ley N° 300 marco de la Madre Tierra. Esto es interesante porque se alinea sólo con la ley N° 1333 de medio ambiente que fue aprobada en el periodo neoliberal, sin plantearse avanzar hacia un reglamento específico para el sector de los recursos evaporíticos.

Finalmente, la propuesta de COMCIPO hace referencia al medio ambiente cuando propone un “comité mixto de control socio ambiental” (Artículo 26). Este comité estaría encabezado por el Ministerio de Medio Ambiente para “evaluar y dictaminar sobre los impactos socioambientales”, y se reuniría una vez al año o “cuando exista daño ambiental”. De este comité participarían ministerios, gobiernos autónomos departamentales y municipales, universidades –específicamente UATF y UTO– y representantes de las organizaciones de los pueblos indígenas originario campesinos. Esta es una propuesta interesante y encuentra formulaciones similares en los otros dos proyectos de ley que veremos a continuación.

El pliego sobre el agua y la mitigación ambiental en la propuesta de la FRUTCAS

Así como el resto de los proyectos de ley, la FRUTCAS hace una primera mención a la naturaleza en sus principios. El artículo 7 del proyecto de ley, establece el principio de “interés socio ambiental, respeto y cuidado pleno a la preservación del medio ambiente, de los ecosistemas frágiles y la convivencia armónica con la Madre Tierra”. Es interesante ver que la propuesta

de la FRUTCAS hace una separación entre la armonía con la naturaleza y el desarrollo sustentable, entendiendo este segundo como un mecanismo “orientado a mejorar la calidad de vida de las y los bolivianos”.

Lo que distingue a la propuesta de la FRUTCAS de las propuestas de Oruro y de COMCIPO, es que el capítulo sobre medio ambiente y agua está conformado por once artículos. La propuesta de la FRUTCAS, no hace menciones escuetas y entra en un nivel de detalle.

En su articulado, la Federación plantea:

- i. Marco normativo ambiental,
- ii. Licencia ambiental,
- iii. Cuidado del medio ambiente y restauración,
- iv. Medidas de prevención y mitigación para el factor agua,
- v. Cuidado de las fuentes de agua,
- vi. Reutilización y ahorro del agua,
- vii. Aprovechamiento de recursos hídricos,
- viii. Compensación por el uso de recursos hídricos,
- ix. Normativa ambiental para la cadena productiva del litio y recursos evaporíticos,
- x. Rendición de actividades de medio ambiente,
- xi. Comité mixto de control socio ambiental.

La propuesta de la FRUTCAS contiene la mayor cantidad de menciones específicas al tema del “agua”. Es de destacar que sus menciones al agua están formuladas como lineamientos, principios o en algunos casos demandas constituyéndose en una suerte de pliego petitorio. El artículo 21 establece la necesidad de realizar “controles y seguimientos mediante monitoreos periódicos del factor agua” con el objetivo de no afectar a las “comunidades circundantes en los salares y lagunas saladas”. Poco más adelante se establece que se “incluirán e implementarán progresivamente políticas y procesos necesarios para la reutilización y ahorro de agua” (Artículo 23). La propuesta de FRUTCAS plantea en su artículo 25, sobre compensación por el uso de recursos hídricos que “cuando los recursos hídricos se encuentren

en los territorios indígena originario campesinos, deberán efectuar una compensación traducida en proyectos de impacto en las regiones por el uso de los recursos hídricos superficiales y subterráneos”.

El artículo 20 de la propuesta normativa de FRUTCAS, sobre el cuidado del medio ambiente y la restauración busca avanzar hacia la asignación de un “presupuesto acorde a la inversión de los proyectos para [...] prevenir, controlar, reducir y mitigar los impactos ambientales”. Sin embargo, el artículo va aún más lejos en cuanto a propuestas de ciertas medidas que deben realizarse en el marco de la industrialización. Algunas muy generales, como cumplir con las regulaciones ambientales, pero destaca el énfasis en el marco del control y mitigación de los efectos de la contaminación por “residuos” y “sustancias químicas”. El artículo 20 de la propuesta de FRUTCAS permite ver un abanico de preocupaciones que se traducen en diferentes recomendaciones que buscan la consolidación de mejores medidas para la mitigación de impactos.

Es de destacar que, la FRUTCAS, así como COMCIPO, llaman a la creación de una normativa ambiental sectorial y específica para las actividades de la cadena productiva del litio y los recursos evaporíticos (artículo 26). En esta medida, sus propuestas avanzan hacia la creación de mecanismos y herramientas legales que puedan acompañar al proceso de industrialización del litio.

Los derechos medioambientales e indígenas en la propuesta de Coroma

Siguiendo la misma línea de todas las propuestas normativas, Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS sientan bases similares a las otras propuestas con un mayor rango de precisión. No obstante, la propuesta de Coroma vincula de forma mucho más estrecha las nociones medioambientales relativas a la industrialización con los derechos de los pueblos indígenas.

Bajo el “Título VI: Desarrollo integral y sustentable para vivir bien de la región intersalar”, se sientan las bases para solicitar estudios previos, a realizarse por el ministerio de medio ambiente y agua, en coordinación con el ministerio de hidrocarburos y energías. De esta forma la propuesta normativa de Coroma plantea la necesidad de realizar estudios hidrogeológicos,

para contar con líneas base en temas relativos al agua, la energía, los recursos naturales, las materias primas y los insumos en las actividades de la cadena de recursos evaporíticos. Por otro lado, la propuesta plantea la realización de estudios para la implementación de tecnologías limpias en la cadena del litio y los recursos evaporíticos. Esta lógica de avanzar hacia la realización de estudios que puedan establecer líneas base plantea una visión clara para consolidar un proceso de industrialización que va de la mano de una producción de conocimiento.

Cuando la propuesta de ley de Coroma hace referencia a la declaratoria de impacto ambiental, uno de los requisitos para la obtención de la licencia ambiental, la propuesta estipula la necesidad de contar con Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental analítico integral (categoría 1) (EEIA). El proceso de industrialización del litio boliviano cuenta con Declaratorias de Impacto Ambiental (DIA) pero nunca se realizaron EEIA de categoría 1. El proyecto de ley de Coroma propone avanzar hacia un análisis detallado de todos los factores del sistema ambiental a nivel físico, biológico, socioeconómico, cultural y jurídico-institucional. Esto plantea algo absolutamente nuevo para el proceso de industrialización.

La realización de los procesos de EEIA, según el reglamento de prevención y control ambiental, –que corresponde a la ley del medio ambiente N° 1333– establece que “[...] la empresa pública o privada que busca llevar adelante un proyecto, obra o actividad, deberá efectuar la consulta pública para tomar en cuenta observaciones, sugerencias y recomendaciones del público que pueda ser afectado”. Sin embargo, una consulta pública no es una consulta previa libre e informada como lo establece el convenio 169 de la OIT. Durante los 14 años de procesos de industrialización no se ha realizado ningún proceso de consulta para el consentimiento previo, libre e informado de los pueblos indígenas que podrían ser afectados por las piscinas de evaporación, las plantas industriales, la planta de abastecimiento de agua, o cualquier otra actividad relativa al proceso de industrialización del litio.

La propuesta de Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS plantea un capítulo específico sobre los derechos a la consulta y participación de los pueblos campesinos, indígenas y originarios. Sus artículos establecen que las

consultas para el consentimiento previo, libre e informado deben darse en el marco del Convenio 169 de la OIT y en conformidad con los estándares internacionales (Artículo 41). Esta propuesta recalca el carácter obligatorio de la consulta para el consentimiento previo, libre e informado y establece que su realización debe darse en tres momentos:

- Previo al tratamiento de medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectar a las comunidades y pueblos indígenas.
- Previo a la licitación, autorización, contratación, convocatoria y aprobación de cualquier actividad, obra o proyecto.
- Previo a la aprobación de los EEIA.

Esto convierte al proceso de consulta para el consentimiento previo libre e informado en una condición necesaria para los EEIA vinculados al litio y a los recursos evaporíticos. Por consiguiente, la propuesta de Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS articula lo medioambiental con los derechos de los pueblos indígenas.

A diferencia de las otras propuestas normativas, la propuesta de Coroma menciona el Acuerdo de Escazú⁹ como un elemento central para el acceso a la información y la participación de las poblaciones locales. Señala que no sólo se debe asegurar el derecho al acceso a la información, sino también la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso a la justicia. La propuesta de Coroma establece que la información sobre los procesos de asociación con empresas públicas o privadas; los estudios de pre-inversión, ejecución, operación, rentabilidad, mercado e inversiones; los estudios de impacto ambiental, hidrogeológicos y socioeconómicos; así como el estado de situación de las inversiones ejecutadas y en ejecución, deben darse con participación de la sociedad civil en su conjunto y en especial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos.

9 El acuerdo de Escazú es el primer acuerdo regional ambiental en América latina y el Caribe. Tiene por objeto ser una herramienta para garantizar el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales. El 3 de junio de 2019, Bolivia ratificó el acuerdo a través de la ley N°1182.

Es posible afirmar que la propuesta de ley de Coroma plantea un acercamiento claro entre el medio ambiente y la participación de los pueblos indígenas, así como el respeto de sus derechos.

Resulta interesante ver que las diferentes propuestas muestran un alcance y entendimiento diferente del medioambiente, a pesar de que existe un consenso en cuanto a la creación de un comité mixto de control socioambiental (presente en las propuestas de FRUTCAS, COMCIPO y Coroma). Algunas propuestas, como la de Coroma, buscan articular diferentes esferas del derecho para el respeto de los pueblos indígenas y del medio ambiente, mientras otras, como la de Oruro, están más distantes de los procesos de defensa del agua y de los recursos evaporíticos, quizás porque en este departamento aún no se han dado avances concretos en la construcción de infraestructuras y plantas.

Independientemente de la diferente profundidad con la que los diferentes proyectos de ley abordan el tema ambiental y del derecho a la consulta, es evidente que este tema es central a la problemática de la industrialización del litio y ha sido invisibilizado y postergado en su tratamiento por el Estado.

Conclusión

Existen consensos y disensos entre los diferentes proyectos de ley, pero todos, de una forma u otra, hacen referencia a lo que denominamos las cuatro controversias irresueltas del proceso de industrialización del litio. Más allá de las debilidades o fortalezas de las diferentes propuestas, todas evidencian una disconformidad con la situación actual y una voluntad de transformar los discursos, preocupaciones y demandas, en propuestas normativas.

Las cuatro categorías estudiadas plantean las grandes avenidas que marcan algunos de los nudos principales del proceso de industrialización del litio en Bolivia. Estas controversias están señalando la necesidad de reorientar el proceso de industrialización del litio, y de no hacerlo, seguramente desencadenarán importantes conflictos socioambientales. Para resumir mencionaremos los cuatro nudos de esta problemática.

Una mayor participación social en la toma de decisiones es respuesta a un proceso en el cual los actores se han sentido poco partícipes. Una información escueta y genérica, como ha sido la norma de las autoridades, sólo acrecienta el pedido de una mayor participación social. A esta altura, diferentes actores claves de la región no sólo quieren ser mejor informados sino participar en la toma de decisiones. De diferentes maneras, los cuatro proyectos de ley retoman la vieja experiencia de la promesa del extinto CIRESU y la UDP con el objetivo de reencauzar el proceso de industrialización del litio que cada vez lo perciben más distante.

Los formatos de asociación con empresas internacionales –sea la Lithco/FMC en la década de los noventa, ACISA en 2019 o los convenios chinos y rusos en la actualidad– son y serán centrales para la continuidad de la industrialización. Sobre este aspecto existe una contradicción trascendental puesto que las propuestas apuntan hacia una soberanía basada en el concepto de propiedad de los recursos, pero existe un disenso claro en cuanto a la participación del capital privado –nacional o internacional– en los diferentes eslabones de la cadena de valor del litio. El problema de la soberanía y el formato de asociación con el capital internacional es un elemento central que marcará el futuro de la implementación de las nuevas técnicas de extracción directa de litio a desarrollarse en los salares y lagunas saladas bolivianas.

Las propuestas sobre las regalías ponen en tela de juicio el discurso del futuro de la economía boliviana que articula abundancia mineral, perspectivas de crecimiento de la demanda del litio, y el deseo de mejorar la calidad de vida a través de nuevos mecanismos y reglas de recaudación y distribución. Lo complejo es que aquello que está en cuestión es la redistribución del pedazo más grande de una torta que aún no existe. En la medida en que se avance en la industrialización y generación de ingresos las representaciones sociales se concentrarán particularmente en tratar este tema.

Los conflictos medioambientales y la violación de los derechos de los pueblos indígenas y sus territorios cobrarán cada vez más importancia a medida que se afiance el despliegue de la industrialización del litio. Los impactos ambientales, que las autoridades niegan, muy pronto se harán visibles. Hay una clara preocupación de los actores más locales que se trasluce en las propuestas de Coroma y FRUTCAS. Ninguna confía en el

discurso de las autoridades. De una u otra forma están planteando mecanismos de evaluación, mitigación, indemnización y reparación socioambiental. No sorprende que COMCIPO no haga mención a la consulta a los pueblos indígenas, ello es un síntoma de la separación que existe entre los actores más lejanos y más cercanos a los impactos de la explotación del litio. Diametralmente opuesta, la propuesta de Coroma vincula de forma estrecha el carácter obligatorio de la consulta para el consentimiento previo, libre e informado con la realización de EEIA, haciendo del proceso de consulta una condición *sine qua non* para la toma de decisiones del proceso de industrialización.

Es de destacar que durante entrevistas con varios actores que trabajaron los proyectos de ley se evidenció un proceso de influencia entre los mismos. Cada proyecto tuvo diferentes versiones y en su revisión se puede apreciar como unos fueron copiando aspectos de los otros. Esta suerte de plagios entre proyectos de ley, lejos de ser negativo, es el reflejo de un proceso de diálogo en el cual los actores de las representaciones sociales se acercaron unos a otros, compartieron diferentes posiciones y las reformularon para incorporarlas o no en sus respectivas versiones. Lo malo es que el proceso quedó trunco. El ejecutivo y el legislativo optaron por ponerle paños fríos al proceso.

Este año 2023, solo existen dos proyectos de ley que aún se encuentran presentes en la Asamblea Legislativa Plurinacional, el proyecto de “Coroma y los exdirigentes de la FRUTCAS” en diputados, y el “Proyecto de ley consensuado” en senadores. El debate parlamentario sobre los mismos no avanza, tampoco está presente a nivel de los medios de comunicación y es inexistente en la opinión pública. No obstante, la puesta en marcha de las plantas y la narrativa entorno a las ilusiones del litio avanzan sin tomar en cuenta la realidad de estos nudos que enfrenta el proceso de industrialización del litio. Lo deseable sería un debate amplio entre diferentes sectores de la sociedad para encarar a tiempo estas y otras controversias irresueltas del litio.

Referencias

Asamblea Constituyente de Bolivia (2009). *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*.

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia (27 de abril de 2017). Ley N° 928 de 2017. Gaceta Oficial de Bolivia N°958NEC.

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia (2 de junio de 2014). Ley N° 535 de 2014. Gaceta Oficial de Bolivia N°652NEC.

Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia. (22 de diciembre de 2010). Ley N° 71 de 2010. Gaceta Oficial de Bolivia N°205NEC.

Congreso Nacional de la República de Bolivia (31 de julio de 2007). Ley N° 3720 de 2007. Gaceta Oficial de Bolivia N°3014.

Congreso Nacional de la República de Bolivia (15 de junio de 1992). Ley N° 1333 de 1992. Gaceta Oficial de Bolivia N°1740.

Congreso Nacional de la República de Bolivia (15 de febrero de 1985). Ley N° 719 de 1985. Gaceta Oficial de Bolivia N°1421.

Decreto Supremo N°4070 (2019). Por medio del cual se abroga el Decreto Supremo N°3738, del 7 de diciembre de 2018. Gaceta Oficial de Bolivia N°1211NEC.

Decreto Supremo N°3738 (10 de diciembre de 2018). Por medio del cual se crea la Empresa Pública YLB ACISA - E.M., de tipología Empresa Mixta y aprobar sus Estatutos, en el marco de la Ley N°466, de 26 de diciembre de 2013, de la Empresa Pública. Gaceta Oficial de Bolivia N°1124NEC.

Decreto Supremo N°3549 (2 de mayo de 2018). Por medio del cual modifica, complementa e incorpora nuevas disposiciones al Reglamento de Prevención y Control Ambiental - RPCA aprobado por Decreto Supremo N°24176, de 8 de diciembre de 1995 y el Decreto Supremo N°28592, de 17 de enero de 2006, para optimizar la gestión ambiental, ajustando los Instrumentos de Regulación de Alcance Particular - IRAPs y los Procedimientos Técnico-Administrativos, priorizando las funciones

de Fiscalización y Control Ambiental, en el marco de la normativa ambiental vigente. Gaceta Oficial de Bolivia N°1061NEC.

Decreto Supremo N° 28324 (2009). Estatutos de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. 1 de septiembre de 2005. Gaceta Oficial de Bolivia N°2790.

Decreto Supremo N°29117 (1 de mayo de 2007). Por medio del cual declara Reserva Fiscal Minera a todo el territorio nacional, comprendiendo los recursos mineralógicos metálicos, no metálicos, evaporíticos, piedras preciosas, semipreciosas y salmueras, siendo el Estado, en ejercicio de su derecho propietario de la Reserva Fiscal, quien otorga a la Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL, la facultad y potestad de su explotación y administración, salvándose los derechos preconstituidos sobre las áreas mineras otorgadas anteriormente en concesión, exceptuando a los áridos y agregados que se encuentran bajo jurisdicción municipal. Gaceta Oficial de Bolivia N°2991.

Decreto Supremo N°29496 (4 de marzo de 2008). Declara de prioridad nacional la industrialización del Salar de Uyuni para el desarrollo productivo, económico y social del Departamento de Potosí. Gaceta Oficial de Bolivia N°3079.

Decreto Supremo N°267 (26 de agosto de 2009). Modifica el Artículo 4 del Decreto Supremo N° 29644, de 16 de julio de 2008. Asimismo, aprueba los Estatutos de la Empresa Nacional de Electricidad - ENDE. Gaceta Oficial de Bolivia N°56NEC.

Decreto Supremo N°3227 (28 de junio de 2017). Reglamenta los aspectos relativos al funcionamiento de la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimientos de Litio Bolivianos - YLB, en su etapa de implementación, en la forma y alcances establecidos por Ley N° 928, de 27 de abril de 2017 y demás normativa vigente. Gaceta Oficial de Bolivia N°975NEC

Montenegro, Juan Carlos (2020). *Yacimientos de Litio Bolivianos y la industrialización del litio y los recursos evaporíticos de Bolivia*. Presentación de diapositivas.

Organización internacional del Trabajo (1989). *Convenio N°169 sobre pueblos indígenas y tribales*. OIT.

Reglamento de Prevención y Control Ambiental - RPCA. (1995).
Modificado y complementado por el D.S. 28592, del 17 de enero de 2006.

Risacher, François (1989). *Estudio económico del Salar de Uyuni*. La Paz: UMSA / ORSTOM / CIRESU.

Slipak, Ariel y Urrutia, Santiago (2019). “Historias de la extracción, dinámicas jurídico-tributarias y el litio en los modelos de desarrollo de Argentina, Bolivia y Chile”. En: Fornillo, Bruno (coord.), *Litio en Sudamérica: Geopolítica, energía y territorios*. Buenos Aires: El Colectivo / CLACSO / IEALC, 83-132.

Solón Romero, José Carlos (2022). *Espejismos de abundancia - Los mitos del proceso de industrialización en el Salar de Uyuni*. La Paz: Plural, Fundación Solón.

Controversias en torno a los cultivos transgénicos: salud pública y medioambiente en el oriente boliviano

Controversies around genetically modified crops: public health and the environment in the Bolivian lowlands

Stefan Terrazas¹ y Alejandra Gabriela Orozco Nande²

Resumen

El artículo revisa las controversias y los discursos polarizados alrededor de los cultivos genéticamente modificados (o transgénicos) en Bolivia. El artículo, además de retratar las controversias, busca cuestionar los argumentos que los propulsores de los cultivos transgénicos tienden a esgrimir cuando respaldan su solicitud de legalizar más eventos transgénicos. En ese entendido, el artículo defiende la hipótesis de que los transgénicos (tanto en sus fases de cultivo como en las de consumo) parecen venir acompañados de serias amenazas para la salud pública y el cuidado del medioambiente. A manera de respaldo, se recoge y evalúa críticamente datos obtenidos a partir de un caso de estudio comparativo entre los municipios San Julián y Samaipata, ubicados en el departamento de Santa Cruz. Mientras San Julián destaca por su uso intensivo de cultivos transgénicos, Samaipata se perfila como su contrapunto ecológico.

Palabras clave: cultivos transgénicos, salud pública, medioambiente, oriente boliviano.

1 Máster en Filosofía y Políticas Públicas por The London School of Economics and Political Science (LSE) y doctorante en Filosofía en Penn State University.

2 Ingeniera ambiental por la Universidad Católica Boliviana San Pablo y Máster en Hidrociencia e Ingeniería por la Universidad Técnica de Dresden, Alemania.

Abstract

This work examines Bolivia's controversies and polarized discourses around genetically modified crops (also known as "transgenics"). In addition to reviewing such controversies, this work also aims to question the arguments that advocates of genetically modified (GM) crops employ in their demands for broader legal approval of these. Thus, this work supports the hypothesis that GM crops seem to go hand in hand with serious threats against public health and the environment, both during the cultivation and consumption stages. To sustain this view, data is collected through a comparative case study between the regions of San Julián and Samaipata, both located in the lowlands of Santa Cruz, Bolivia. Whereas San Julián is distinguished by its intensive use of GM crops, Samaipata appears as its ecological opposite.

Keywords: *genetically modified crops, public health, environment, bolivian lowlands.*

Introducción

El presente artículo pretende no solo reconstruir los discursos, dilemas y correlaciones de fuerza presentes en las controversias en torno a los transgénicos en Bolivia, sino que, además, toma partido en la disputa. Se busca cuestionar los argumentos que los propulsores de los productos transgénicos suelen esgrimir, confirmando la tesis de que los mismos (tanto cuando se cultivan y consumen) generan serias amenazas en la salud pública y el cuidado del medioambiente (o Madre Tierra, a decir de las epistemologías indígenas locales). El abordaje aquí desplegado está enriquecido por datos obtenidos a partir de un caso de estudio comparativo entre los municipios San Julián y Samaipata, en Santa Cruz, una geografía que ocupa las tierras bajas de Bolivia. El contraste entre ambas localidades permite develar los impactos de los transgénicos en la salud humana y en el medioambiente.

La primera sección del artículo introduce definiciones fundamentales para entender qué son los productos transgénicos en el marco de su relación con las compañías transnacionales. También realiza, a suerte de contextualización del debate, una radiografía de las *controversias* en torno a los cultivos transgénicos en Bolivia. La segunda sección recoge y evalúa datos obtenidos a partir de un caso de estudio comparativo entre San Julián

y Samaipata. La selección de ambas localidades se debe a que San Julián es una capital de la soya y el maíz transgénicos mientras que Samaipata se perfila como su contrapunto de agricultura ecológica a nivel nacional. El caso de estudio devela esas diferencias a través de dos vetas exploratorias, salud pública y medioambiente. El método comparativo permite cuestionar varios argumentos que los proponentes de los transgénicos utilizan de forma habitual para ejercer presión sobre la legalización de más eventos transgénicos. Más específicamente, este artículo se muestra escéptico ante la idea que el uso de semillas transgénicas potencie el cuidado y la conservación de la naturaleza al reducir la cantidad de pesticidas; y que, cualquier asociación negativa entre su producción y consumo con la salud humana, es falsa. La última sección sintetiza y concluye.

Conceptos y controversias en torno a los transgénicos

Hilando conceptos: transgénicos, semillas nativas e híbridas

Antes de introducir la discusión acerca de las *controversias transgénicas*, y del papel que juegan las transnacionales, es menester diferenciar con claridad las semillas transgénicas de las híbridas y de las nativas. Las semillas transgénicas son el resultado de la intervención de la biotecnología para modificar, en un laboratorio y, de manera puntual, el material genético de una semilla con otro gen proveniente de una especie distinta. De ahí que el prefijo *trans-* en el término “transgénico” haga alusión a una *transferencia* artificial de un gen de un organismo a otro, que no puede darse de forma natural sin la intervención humana³.

3 Una aclaración necesaria: la ingeniería genética no solo se emplea para producir transgénicos con fines industriales o para consumo humano y animal. Las modificaciones genéticas modernas tienen aplicaciones cada vez más novedosas y con un potencial enorme. Pensemos en la fabricación de las vacunas anti-Covid basadas en el ARN mensajero, como las producidas por Pfizer-Biontech y Moderna. Con todo, hacer una equivalencia entre la biotecnología médica y la biotecnología de la agricultura sería forzar demasiado. Esta última engloba la alteración genética de las semillas para que resistan a ciertos insectos, herbicidas o fenómenos climáticos, entre ellos la sequía. Por ejemplo, la llamada “soya HB4” consiste en la

A modo ilustrativo, tomemos el caso de Estados Unidos que en 2003 introdujo un tipo de maíz resistente a plagas de insectos, el cual consigue producir cristales tóxicos que matan tanto las larvas depositadas en el maíz como otros insectos, cuando estos se alimentan de la planta de maíz transgénico. Ese maíz es producido a partir de la introducción de una bacteria proveniente de los suelos, llamada *Bacillus thuringiensis*, razón por la que dicho maíz transgénico es conocido como “maíz Bt”, por las iniciales del microorganismo citado (Hellmich y Hellmich, 2012). En la actualidad y a nivel global, las principales intervenciones genéticas están siendo realizadas con diferentes finalidades y mecanismos de ingeniería genética en la soya, el algodón, el maíz y la canola, aunque también, en menor medida, en el arroz y en frutas como la papaya, entre varios otros productos (FAO, 2001; Phillips, 2008).

Es igualmente importante tener en cuenta que existe una diferencia entre las semillas transgénicas y las híbridas. Las segundas provienen del entrecruzamiento, también genético, entre dos especies de plantas mediante la polinización. De ahí que encontramos maíces “mestizos”, resultantes del cruce entre dos especies de maíz. La intervención del ser humano en tales procesos de hibridación de semillas ha consistido en la selección de aquellas de su mayor interés. En el caso del maíz, por ejemplo, ese proceso cuenta con la participación de campesinos y de indígenas que por miles de años han seleccionado los granos de mejor rendimiento y que mejor se adaptaron a las condiciones climáticas ambientales. El resultado ha sido, por supuesto, la generación de una atesorada diversidad genética y cultural de maíz que alcanza a 77 complejos raciales distribuidos a lo largo de los nueve departamentos de Bolivia (Catacora-Vargas *et al.*, 2018). A los maíces no-transgénicos se los conoce como “nativos”, aunque hayan pasado por procesos de hibridación.

Hoy en día, no obstante, las semillas híbridas tienen una segunda connotación. Esto es así porque las transnacionales son proveedoras de una amplia gama de híbridos, que luego son patentados por ellas mismas. Por citar un

transferencia de un gen, típicamente presente en el girasol, que brinda resistencia al estrés hídrico, al menos en teoría.

caso, podemos advertir que los agricultores cruceños utilizan distintos tipos de semillas comerciales de girasol (híbridos) que ostentan tener resistencia a ciertas enfermedades e insectos. Definitivamente, esos híbridos surgen de manipulaciones más “exquisitas” para fines comerciales, a tal punto que muchos agricultores piensan que se trata de girasol transgénico. En este caso, se trata de girasol híbrido patentado por transnacionales, pero no de transgénicos, *in stricto sensu*. A continuación, se profundiza más sobre esas transnacionales.

Transnacionales, semillas transgénicas e híbridas y pesticidas

La genealogía de Bayer-Monsanto, BASF, DuPont, Dow y Syngenta (esta última Novartis más AstraZeneca) se sitúa en la década de 1970, cuando esas transnacionales se limitaban a fabricar agroquímicos. Después, en la década de 1990, incursionaron en la elaboración de las semillas transgénicas, con el fin de ofrecerlas en un mismo paquete junto con los herbicidas, en especial con el glifosato. Ese proceso fue coadyuvado por las empresas farmacéuticas especializadas en investigación biotecnológica –entre ellas Pfizer y AstraZeneca, hoy mundialmente reconocidas por sus vacunas anti-Covid–. Con su apoyo, esas transnacionales lograron, en palabras de Ribeiro (2020:46) el “sueño de la dependencia”; es decir, el uso conjunto y obligado de las semillas transgénicas y el glifosato.

Gracias a dicho paquete, el oligopolio llegó a superar los tres mil millones de dólares en ventas a inicios del actual milenio. Pero ese oligopolio no ha operado en solitario. Ha creado, además, alianzas con otras transnacionales, como la cadena de supermercados Walmart, cuyo valor comercial por ventas supera el PIB de países como Suecia y Noruega (*ibid.*). Al contar con insumos alimentarios de las transnacionales de transgénicos, Walmart ha llegado a controlar el mercado de alimentos y el agroindustrial tanto en Estados Unidos como en Centroamérica. Como explica Ribeiro:

[...] para 2008, 82 por ciento del mercado comercial de semillas está bajo propiedad intelectual y 10 empresas controlan 67 por ciento de ese rubro. Estas grandes semilleras (Monsanto, Syngenta, DuPont, Bayer, etcétera) son

en su mayoría propiedad de fabricantes de agrotóxicos, rubro en el cual las 10 mayores empresas controlan 89 por ciento del mercado global (*ibid.*: 52).

De esa manera, en 2008, el volumen de ventas de dichas transnacionales por la comercialización de semillas y de agrotóxicos alcanzó los exorbitantes 29 mil millones de dólares. Para 2014, las seis transnacionales controlaban la producción del 100% de las semillas transgénicas cultivadas en el mundo, así como más de tres cuartas partes de la fabricación de pesticidas a nivel mundial (Howard, 2020). Además de ese control oligopólico, Monsanto, DuPont y Syngenta adquirieron los derechos de propiedad de otras empresas semilleras no-transgénicas, entre ellas las sudamericanas Sementes Agrocere (Brasil) y Asgrow (México), y las estadounidenses Seminis (San Francisco) y Dekalb (Illinois). Es en tal acción expansiva que podemos apreciar la geopolítica oligopólica de esas transnacionales, la cual también encarna la expansión de su poderío económico y agrario a escala global. Consideremos, adicionalmente, que en India el algodón transgénico fue igualmente patentado por Monsanto.

Entre 2017 y 2018, la adquisición de Monsanto por Bayer y la megafusión de Dow y Dupont redujeron las seis grandes transnacionales a solamente cuatro. En el caso de Dow y DuPont, la unificación en una sola empresa –que posteriormente se dividió en tres compañías– se produjo mediante un acuerdo cuyo valor comercial fue estimado en 130 mil millones de dólares, monto que equivale a poco más de tres veces el PIB de Bolivia. A su vez, la empresa China ChemChina adquirió la compañía suiza Syngenta, mientras que la alemana BASF compró ciertas divisiones semilleras de Bayer, con el propósito de eludir las regulaciones gubernamentales (Howard, 2020).

En la actualidad, varias de las patentes de las transnacionales sobre la soya, otras semillas transgénicas y algunos pesticidas ya caducaron. Por ejemplo, la patente de veinte años otorgada a Monsanto por su semilla soya resistente al glifosato caducó en el año 2014 (Grushkin, 2013). Esto significa que otras empresas pueden producirlos sin ser objeto de riesgos ni de sanciones legales. Por tal razón, podemos advertir que empresas argentinas, brasileñas, chinas, paraguayas y bolivianas, entre otras, también producen diferentes paquetes de agrotóxicos a ser aplicados en los cultivos

transgénicos, aunque a precios más competitivos, como bien develan los datos de investigación obtenidos en nuestro trabajo de campo, que son expuestos más adelante.

Controversias en torno a los cultivos transgénicos en Bolivia

En Bolivia, la fuerte disputa en torno a los transgénicos puede rastrearse hasta inicios del nuevo milenio, específicamente alrededor de la aprobación del primer evento transgénico: la soya resistente al glifosato, en 2005. Pues bien, aunque haya sido aprobada por decreto, la soya transgénica ya se encontraba irreversiblemente establecida en el departamento de Santa Cruz, vía contrabando, desde las fronteras argentinas, donde las variedades transgénicas fueron legalizadas en 1996 (McKay, 2017) y también vía fronteras brasileñas (McKay y Colque, 2022). Hoy por hoy, esos dos países lideran la producción de transgénicos en el *sur global*, donde, junto a la India, concentran un 54% de la producción global (Turnbull *et al.*, 2021)⁴. Contrariamente a lo que ostentan muchos defensores de los transgénicos, desde su introducción, el uso de pesticidas se ha disparado abismalmente, especialmente a partir del gobierno del ex-presidente Jair Bolsonaro (Viana, 2019).

Desde entonces, en Bolivia, al igual que en varias partes del mundo, la problemática de los cultivos o alimentos transgénicos ha estado empapada por múltiples y complejas controversias. La cantidad de interrogantes que aglutina la temática es amplia, e incluye disputas acerca si los transgénicos representan un avance, o un retroceso, para el desarrollo sostenible, la seguridad y soberanía alimentaria, la salud humana y el cuidado de la Madre Tierra. Tal disputa congrega a un espectro extenso de actores, los cuales se polarizan en defensa o en rechazo contra los transgénicos; actores que, también, desempeñan roles dentro de una lucha ideológica y argumental contestataria que se discute a continuación.

4 El caso de Perú es emblemático porque, a partir del 2001, introdujo una moratoria anti-transgénica por 10 años, la cual fue extendida por otros 15 más en el 2021 (Turnbull *et al.*, 2021).

En primer lugar, en cuanto al cuidado de la Madre Tierra, transgénicos como la soya y el maíz, entre otros, se distinguen por ser monocultivos. Esto quiere decir que se trata de cultivos en los que solo se produce *un tipo de producto* y en áreas extensas de tierra, cerrando la posibilidad de diversificar la producción de alimentos. Con el tiempo, no producir distintos alimentos en cada temporada –es decir, no rotar cultivos– empobrece los suelos, dado que estos pierden los nutrientes necesarios para estar sanos. Ambos aspectos llevan a estimar que, en Bolivia, la degradación de los suelos se sitúa entre un 35% a un 50% (Farah *et al.*, 2021). Los suelos cansados ponen freno a la capacidad de mantener sistemas alimentarios que produzcan alimentos nutritivos y en abundancia. La consecuencia no es otra que la futura importación de alimentos, la cual, obviamente, debilita la soberanía alimentaria. Al parecer, la producción nacional sólo llega a cubrir aproximadamente un 60% de la demanda interna de alimentos frescos, mientras que el restante 40% lo hacen las importaciones (Tito Velarde y Wanderley, 2021). La relación negativa entre los cultivos transgénicos y la soberanía alimentaria es denunciada desde hace varias décadas por el activismo transnacional de La Vía Campesina (1996), pero también por influyentes teóricos sobre la soberanía alimentaria, entre ellos Shiva (2000), Patel (2009) y Rossett (2003).

Por otro lado, la apuesta por los cultivos transgénicos ha levantado preocupación en torno a las amenazas que estos productos generan hacia la conservación de las semillas nativas, los cuales, además de ser importantes para proteger el patrimonio genético local, garantizan una alimentación nutritiva y el fortalecimiento de la identidad cultural. El caso del maíz resulta emblemático. A la fecha, se han documentado 77 complejos raciales de maíz en los distintos pisos ecológicos de Bolivia, que van desde los 150 hasta los 3.800 metros sobre el nivel del mar. El problema radica en que los transgénicos promueven el cultivo de un solo tipo de maíz comercial: el amarillo. Sin embargo, solo en el Valle Alto de Cochabamba, las comunidades indígenas continúan sembrando al menos 13 variedades, entre ellas las de maíz blanco, rojo, amarillo (no transgénico) y negro, al igual que el maíz *chuspillo* para producir alimentos derivados como el tostado, el pito, el mote, la harina y el pan de maíz (Velardo y Catacora-Vargas, 2021). No nos olvidemos que las bebidas a base de maíz –entre ellas la chicha y el

tojorí— se consumen durante todo el año y se emplean, además, en rituales y en expresiones culturales como canciones, poemas, historias y festividades (*ibid.*). De manera análoga, en las comunidades guaraníes de tierras bajas, Cuéllar (2018) rastrea el cultivo de 18 razas del maíz. De ahí que el maíz amarillo transgénico, al promover solamente un tipo de maíz comercial, amenaza la conservación de toda esa riqueza genética y esa diversidad alimentaria, debilitando la identidad cultural que se fortalece con el consumo de maíz en sus distintas variedades. La amenaza contra la diversidad genética, entre otras, estuvo en el corazón de una acción popular de los pueblos Guaraní y Yampara Suyu (Abrego Marín *et al.*, 2020), contra los decretos pro transgénicos N° 4232 y N° 4238 expuestos más adelante.

A decir verdad, las controversias alrededor de los transgénicos se reflejan, en buena medida, en el plano jurídico. Entre el 2005 y el 2019, las variedades de soya cobraron un impulso pese a la oposición inicial de Evo Morales, quien inicialmente promocionaba los cultivos ecológicos no transgénicos. Inclusive antes de noviembre de 2019, cuando su mandato constitucional fue interrumpido, el decreto N° 3874 ya había sido aprobado, cuya finalidad consistía en someter a evaluación un nuevo evento transgénico: la soya transgénica HB4. Se trata de una semilla que supuestamente resistiría a la sequía, valuada por el mismo decreto en cuanto a su potencial fomento a la producción de biodiésel⁵. No obstante, la controversia sobre los transgénicos definitivamente alcanzó su auge en 2020, fecha en la que, por la pandemia de la Covid-19, escuchamos argüir a sus propulsores que no aprobar más eventos transgénicos, aparte de la soya, pondría en riesgo la seguridad alimentaria de la población (ANAPO, 2020), en un contexto pandémico en el que, de acuerdo con Farah *et al.*, (2021), uno de cada 10 bolivianos sufría de hambre. Sin duda, el impulso sin precedentes hacia los transgénicos estuvo influenciado por la cercanía del gobierno presidido por Jeanine Añez con los grandes empresarios de la agroindustria y terratenientes del oriente boliviano, algunos ocupando incluso una alta función pública.

5 En fecha 18 de octubre de 2022, el Ministerio de Agua y Medioambiente aprobó este evento. La Asociación de Productores de Oleaginosas y Trigo (ANAPO) se encuentra a la espera del protocolo específico para, de esa manera, iniciar la importación de esa semilla para su cultivo desde la campaña de invierno de 2023 (ANAPO, 2022).

Fue de esa manera que, a través del Decreto Supremo N° 4232, formulado y aprobado por ese gobierno, se dio luz verde de manera “excepcional” a la evaluación de los siguientes eventos transgénicos: maíz, caña de azúcar, algodón y trigo. El propósito no era otro que “abastecer” el consumo interno de alimentos en Bolivia (Gaceta Oficial de Bolivia, 2020). Ese decreto despertó indignación en la oposición política, organizaciones defensoras del medioambiente y en segmentos de la ciudadanía que, vía redes sociales y sometidos al confinamiento, protestaron enérgicamente en redes sociales con los eslóganes “Ni en mi Chicha, ni en mi *Somó*. Fuera transgénicos de Bolivia”; y, también, bajo el lema: “El Maíz es mi Raíz”. También se introdujo la acción popular de los pueblos Guaraní y Yampara Suyu antes mencionada, sin éxito en la corte (El Potosí, 2020). Inclusive el actual presidente, Luis Arce Catacora, entonces candidato del Movimiento al Socialismo (MAS-IPSP), se había pronunciado en contra.

Como es de conocimiento público, el polémico decreto fue abrogado en abril del año 2021, por la administración de Luis Arce (Ministerio de Comunicación, 2021). No obstante, la controversia por los transgénicos no podría estar más lejos de disolverse. A tan solo a un mes de su abrogación, un nuevo *proyecto de ley* aspiró a reconsiderar el procedimiento legal para aprobar más transgénicos luego de su evaluación por un comité especializado⁶. Como es evidente, los intentos de aprobación de la legalidad de más transgénicos son extraordinariamente insistentes, avanzado contra viento y marea para reformular un marco legal que, según la perspectiva de sus proponentes, es conservadora e incluso antitética a los intereses del Estado en materia de seguridad y de soberanía alimentarias. Es decir, las definiciones de las anteriores se tornan lo suficientemente elásticas como para acomodar visiones instrumentales de la “seguridad alimentaria con soberanía”, donde los transgénicos serían fichas de oro. Sin embargo, esa lectura distorsiona las declaraciones históricas de los movimientos campesinos e indígenas transnacionales que formularon el concepto de soberanía alimentaria en primera instancia, como una idea radical frente al control del agronegocio

6 El documento puede ser consultado en Solón (2021).

sobre las semillas, los sistemas alimentarios y la acumulación de la tierra en pocas manos (Declaración de Nyéléni, 2007; Vía Campesina, 1996)

No menos importante es la veta crítica que denuncia los posibles riesgos y consecuencias que el consumo de alimentos transgénicos y su forma de producción indisociable a los pesticidas pueda generar en la salud humana. La modificación biotecnológica de los alimentos da lugar a un abanico grande de posibilidades que se traduce en una *severa incertidumbre* respecto a las transformaciones que podrían sufrir nuestros sistemas alimentarios. Asimismo, desde hace al menos dos décadas, se viene produciendo una literatura extensa y crítica que devela el grado de toxicidad de los agrotóxicos utilizados en los cultivos transgénicos, principalmente del herbicida glifosato⁷ (*Roundup Ready*, por su nombre comercial). De hecho, investigaciones recientes han encontrado rastros de glifosato en alimentos como los cereales del desayuno estadounidense (Zaveri, 2018), las tortillas de maíz importadas desde Estados Unidos (De Miguel, 2018) e incluso en la leche materna de mujeres indígenas mexicanas (Rodríguez *et al.*, 2019). Esos estudios dan cuenta de que aún no conocemos la magnitud de los efectos que tienen los transgénicos y su paquete de agrotóxicos en nuestra salud, más aún cuando los departamentos de bioseguridad de los países del mundo no se ponen de acuerdo en las cantidades de glifosato que pueden ser tóxicas para el organismo humano. Lo que sabemos con certeza es que el glifosato es un “probable cancerígeno” para los seres humanos, luego de una declaración contundente de la Organización Mundial de la Salud en 2015. Más adelante, discutiremos con mayor profundidad lo relacionado con la salud pública.

En contraparte, los propulsores de los transgénicos niegan estos problemas y destacan las bondades de los transgénicos para la realización de la seguridad y soberanía alimentaria, el desarrollo económico y el medioambiente, sin daños a la salud humana. Un documento emblemático

7 Producido por la transnacional Monsanto, el glifosato es indisociable de la soya transgénica, que fue modificada genéticamente para resistir la fumigación con ese herbicida. De esa manera, cuando se fumiga un campo de cultivo con glifosato, a excepción de la soya transgénica, (casi) *todas* las hierbas que no son de interés del agricultor -las así llamadas “malezas” o “malas hierbas”- mueren.

es el de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, la universidad pública más importante del departamento de Santa Cruz. Según este documento, la biotecnología aplicada a los transgénicos permite “la reducción de costos de producción, incremento en el rendimiento de los cultivos, reducción de uso de pesticidas, disminución de la deforestación, reducción de la emisión de CO₂” (UAGRM, 2022: 5). El documento, asimismo, niega que los transgénicos guarden alguna relación causal con el cáncer e invoca argumentos capciosos como el respaldo de 150 premios Nóbel hacia los cultivos transgénicos (*ibid.*: 29). La ANAPO (2022: 2-33) también insiste en que aún no existen pruebas científicas contundentes que demuestren los daños de los transgénicos hacia la salud humana, y que, en cuanto al cuidado de las semillas nativas, se podría prescindir de su cultivo en los ámbitos que se declaren centros de origen y diversidad alimentaria.

En soporte de estos argumentos, se puede encontrar académicos que respaldan algunas de estas posturas. Por ejemplo, Zenteno (2020) arguye que la producción de cultivos transgénicos no necesariamente está ligada a la deforestación, en tanto que el resorte de este problema recae en el avance de la frontera agrícola por sí misma. En otras palabras, Zenteno sostiene que los cultivos de soya transgénica pueden darse al margen de las áreas protegidas, para lo cual se necesitarían normas más efectivas de conservación de bosques, pero en ningún caso prohibir los transgénicos. En otro lugar, Høiby y Zenteno (2014) también arguyen que los cultivos transgénicos pueden traducirse en una reducción del uso de pesticidas. Si bien ambos reconocen la resistencia que han desarrollado las malezas hacia los herbicidas, no obstante, coinciden con un representante de la ANAPO en que ese problema se debe a la aplicación abusiva del herbicida por parte de los agricultores.

Para cerrar esta sección, es menester una nota sobre la conexión entre los transgénicos y algunos dilemas de política pública nacional que las sostienen. El investigador de la Fundación Solón, Guillermo Villalobos (2022), quien es crítico con los transgénicos, acierta cuando revela que los cultivos de soya transgénica, por ejemplo, guardan una íntima y delicada relación con la producción de biodiesel, destinada a resolver, en buena parte, la bajada de regalías por la exportación de hidrocarburos. Eso sumado a la

imperante necesidad de reducir el gasto público resultado de la subvención a la importación de carburantes. Ambos factores detectados por Villalobos, también, están ligados a una fuerte caída de las reservas internacionales, particularmente de los dólares americanos. Este asunto no es menor, pues, en respuesta, el gobierno boliviano espera aliviar la fuga de divisas a partir de la consolidación de una segunda planta de biodiésel en la ciudad de El Alto, la cual operaría desde 2024. Aquellos buscarían reemplazar parte de la importación de carburantes con “barriles ecológicos” (YPFB, 2023).

Todo lo anterior es expresivo de la vigencia de las controversias alrededor de los transgénicos, los cuales, muy probablemente, aún nos acompañarán en el futuro cercano. Ante ese panorama, el objetivo del presente artículo es despejar, sugerir datos que abran cuestionamientos acerca de los supuestos beneficios de los transgénicos, tarea que se ejecuta a continuación.

San Julián y Samaipata en contraposición

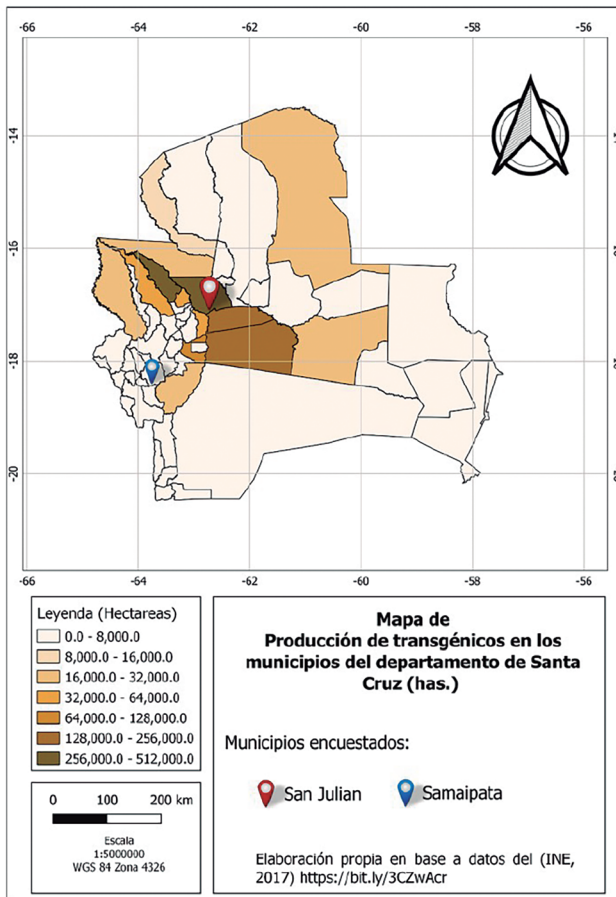
Enfoque metodológico

La metodología elegida para dar sustento empírico al argumento de esta investigación es de tipo mixto. La comparación cuidadosa entre los dos casos estudiados nos permitió trazar puentes causales o ratificar que no existía alguno. Con ese fin, decidimos contrastar una localidad cuyo uso de transgénicos es intensivo (San Julián, en el departamento de Santa Cruz) y otra donde los transgénicos son inexistentes (Samaipata, también en ese departamento). La selección de casos estuvo basada en la necesidad de contraponer dos ámbitos geográficos que no sean excesivamente equidistantes –la distancia entre ambas localidades es de 270 kilómetros– ni cuya varianza en el clima sea tan distinta que distorsione el análisis comparativo. En el siguiente mapa geoespacial (Figura 1) podemos apreciar el contraste entre San Julián y Samaipata según su producción de soja transgénica⁸. Las

8 El mapa geoespacial excluye datos sobre el maíz transgénico porque, al ser ilegal, esa información es sumamente limitada.

tonalidades más oscuras representan los municipios del departamento de Santa Cruz cuya producción de transgénicos es intensiva y las más claras señalan su ausencia. El indicador rojo descansa en San Julián, mientras que el azul está situado en Samaipata.

Figura 1
Producción de transgénicos en el departamento de Santa Cruz



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística (2017).

El contraste entre ambas localidades para inferir causalidades fue complementado con la estrategia de recolección de datos que describimos en seguida. Primero, realizamos encuestas estructuradas en San Julián (n = 53) y en Samaipata (n = 46), con la finalidad de recoger información sobre distintos aspectos, desde el género y la identidad étnico-cultural de las personas encuestadas, hasta los tipos de cultivo en sus parcelas y su superficie, pero también sobre su salud y su apreciación tanto del medioambiente como de la biodiversidad, y acerca de los pesticidas que utilizan, entre otros.

Cuando los encuestados mostraban buena receptividad y nos compartían información específica, principalmente testimonios, se les consultaba sobre la posibilidad de continuar con una entrevista en profundidad. También entrevistamos a los directores de los hospitales generales de San Julián y de Samaipata, y a personas públicamente reconocidas de ambas localidades, por sus conocimientos y por sus prácticas agroecológicas. Por último, aclaramos que tratamos los análisis de San Julián y de Samaipata como casos de estudio. Por tanto, nuestra intención no ha sido ni es generalizar los resultados a otros municipios de Bolivia. En todo caso, sí confiamos en que a partir del ejercicio comparativo desarrollado es posible hacer inferencias que nos permitan enriquecer nuestra postura en contra de los transgénicos, con evidencia empírica en mano cuya valía es superior a la mera suposición.

Transgénicos y salud humana

Comenzamos este punto sintetizando la literatura científica disponible sobre los impactos del paquete unitario de transgénicos y pesticidas en la salud humana. Luego, sobre esa base conceptual, se ofrece una interpretación de las patologías registradas en San Julián y en Samaipata, haciendo uso del método comparativo elegido para nuestro estudio.

Como señala Santacecilia (2020), más de mil estudios han venido revelando la toxicidad que tiene el glifosato en la salud humana. Si bien los estudios clínicos antes se limitaban a sugerir una mera correlación entre la aparición de enfermedades y la fumigación con glifosato, ahora han logrado confirmar tal correspondencia, particularmente con el cáncer. Un estudio

decisivo sobre la carcinogenicidad del glifosato fue conducido por la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC, por su sigla en inglés), dependiente de la Organización Mundial para la Salud, y publicado en 2015. El trabajo fue desarrollado por un comité de investigación conformado por 17 miembros expertos de 11 países. De forma resumida, podemos indicar que, a partir de sus indagaciones, resolvieron otorgar al glifosato la clasificación de “probable cancerígeno” para los seres humanos, luego de la detección de casos de cáncer (linfoma “no Hodgkin”) en agricultores que habían sido expuestos a ese compuesto. Es preciso indicar que el IARC no se basó en estudios de laboratorio solamente, sino en casos concretos situados en Estados Unidos, Canadá y Suecia. Una virtud de esta metodología es que, en lugar de abarcar un grupo de miles de fumigadores usuarios de glifosato, se analizaron en profundidad casos concretos de cáncer en individuos y en comunidades (Guyton *et al.*, 2015). En esa dirección, investigadores de la Universidad de Córdoba, Argentina, decidieron recabar datos de campo de la “comunidad fumigada” Monte Maíz, donde circulan unos 600 mil litros de glifosato al año. Los resultados develan que en esa comunidad los casos novedosos de cáncer triplicaron la media nacional argentina en 2015. Por otra parte, la tasa de abortos espontáneos ascendió a 9,9% frente al 3% de la media nacional, mientras que los niños con malformaciones congénitas sumaron el 2,9% en comparación con el 1,9% nacional (Rebossio, 2015).

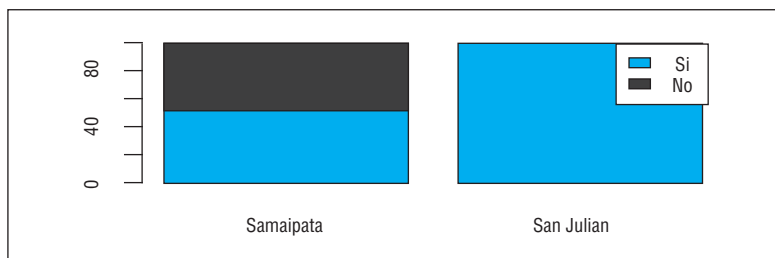
Lo anterior implica que la mejor estrategia de investigación en este tipo de estudios consiste en ir a las comunidades fumigadas. De ahí que nuestro objetivo en San Julián fue registrar los daños en la salud –si hubiese alguno–, computables a partir de la fumigación con pesticidas en los campos de transgénicos, para luego compararlos con los de Samaipata. Con la aplicación de la encuesta se recogieron cinco cuerpos de datos relacionados con la salud de las personas: (i) experiencias previas de intoxicación con pesticidas, (ii) registro de malestares crónicos, (iii) conocimiento sobre terceros que se hayan enfermado por la aplicación de pesticidas (para lo cual se leyó una lista de patologías)⁹, (iv) si padecían

9 La lista sobre enfermedades fue elaborada en función de la literatura disponible sobre pesticidas y patologías: desórdenes neuronales (Rohlman *et al.*, 2019); daño al ADN (genotoxicidad),

alguna de las enfermedades listadas y (v) por qué y a qué centro de salud se apersonaron por última vez¹⁰.

En primer lugar, evidenciamos que todos los agricultores encuestados (n = 53) en San Julián utilizaban pesticidas, en comparación con solo una mitad en Samaipata (Figura 2). En ambos lugares se advirtió prácticas opuestas en cuanto al uso de equipos de bioseguridad: unos hacían un uso indispensable de dichos equipos al momento de fumigar, tratando de minimizar el contacto directo con los pesticidas, mientras otros prestaban poca o ninguna atención a su bioseguridad y fumigaban sin control. En el espectro más amplio estaban quienes se protegían de alguna manera (por ejemplo, utilizando overoles, pero no mascarilla facial), aunque de forma insuficiente.

Figura 2
Agricultores que utilizan pesticidas en San Julián y Samaipata (en porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas propias.

Tal y como lo anticipamos, en San Julián existe una alta tasa de casos de intoxicaciones. En los casos más extremos, recogimos testimonios de

efectos metabólicos y de la tiroides (Curl *et al.*, 2020); y posibles relaciones con la (pre) diabetes, presumiblemente al alterarse la capacidad de regulación de la glucosa (Hansen *et al.*, 2014; Kim *et al.*, 2017; Park *et al.*, 2019).

- 10 La lógica de preguntar qué patologías asociadas a los pesticidas conocían en terceros y por qué visitaron el centro de salud por última vez fue para reintentar extraer información que pudiesen estar resistiendo a compartir. Esa actitud preventiva por parte de las personas encuestadas en campos transgénicos ha sido identificada por McKay (2017) y Alejandra Crespo (entrevista).

fallecimientos producto de una fumigación abusiva e imprudente con pesticidas. Por ejemplo, un encuestado relató el accidente de un conocido suyo, de aproximadamente 30 años, al que se le quebró la manguera de la mochila fumigadora al momento de estar fumigando con una mezcla de insecticida más glifosato, por lo que se irrigó toda la espalda con la solución. “Después del accidente no se lavó ni cambió la ropa. Al día siguiente se murió”, narró C. M. (agosto de 2021).

Es importante también compartir un segundo caso de intoxicación en San Julián. Se trata de F. I., un joven perteneciente a una familia de productores de soya transgénica, quien nos contó que cuando era adolescente (16 años) ingirió insecticida por accidente, cuando se encontraba preparando una mezcla del pesticida en un día de calor intenso¹¹. En sus palabras: “Me desmayé primero y luego empecé a vomitar por varias horas. Tomaba leche y nada... Me tuvieron que llevar al hospital de urgencia. Pensaba que me iba a ir [fallecer]” (agosto de 2021)¹². Prosiguiendo la entrevista, F. I. también reflexionó sobre el caso de su padrastro, quien aseguraba padecer de dolores torácicos crónicos, que él atribuye a los pesticidas. “No sabe [suele] tomar distancia al abrir envases [de pesticidas] ni tampoco para fumigar”, indicó el entrevistado.

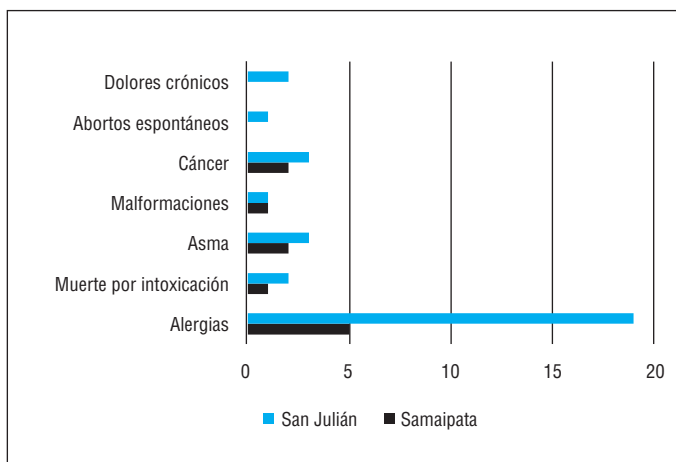
Las intoxicaciones por pesticidas, al parecer, están lejos de ser casuales. Así lo corroboramos en la entrevista realizada al director del hospital principal de San Julián, quien dio fe, luego de 15 años dirigiendo ese centro de salud, de casos de intoxicaciones moderadas y severas, además de muertes prematuras por malformaciones congénitas, a raíz de los efectos teratogénicos –es decir, conducentes al riesgo de generar malformaciones congénitas– de algunos pesticidas. “Por venenos, bebés se han muerto”,

-
- 11 Hay quienes aseveran que la fumigación con pesticidas es una actividad segura siempre y cuando se utilicen medidas de bioseguridad (overol, guantes, barbijos y otros). Como nos compartió el joven entrevistado, reducir todo a la fumigación descuida el hecho de que también es necesario protegerse mientras se mezclan los pesticidas antes de la fumigación. Según él, en ese proceso, en el que suelen participar los hijos, pueden ocurrir accidentes, tal y como fue su caso.
 - 12 Las intoxicaciones a veces ocurren colectivamente, como fue el caso de una familia que se intoxicó por inhalar un pesticida cuyo olor, sumamente intenso, por haberse descompuesto durante meses dentro de una mochila fumigadora, emanaba con fuerza de ella.
-

aseveró el director. Contó también que se dieron nacimientos con malformaciones. Asimismo, mencionó casos de pacientes que visitaron el hospital por cáncer de colon, de estómago o de pulmón, que fueron derivados al hospital oncológico de Santa Cruz de la Sierra. No dejó de subrayar casos de subdesarrollo cognitivo y, particularmente, de alergias “de todo tipo” (B. I., agosto de 2021).

La información obtenida mediante nuestras encuestas nos confirmó algunos de esos elementos. A nuestro tercer criterio de consulta (conocimiento sobre terceros que se hayan enfermado por la aplicación de pesticidas), un alto número de agricultores encuestados en San Julián (19 de 53) respondió sí conocer personas que sufren de alergias –de ellos cinco reconocieron también padecerlas–. Esa cifra contrasta notablemente con las pocas personas encuestadas en Samaipata que reportaron lo mismo (5 de 46). En este aspecto, las estadísticas de nuestro estudio en relación con las alergias coinciden plenamente con la información brindada por el director de San Julián.

Figura 3
Conocimiento de patologías en terceros



Fuente: Elaboración propia con base en encuestas propias.

Entre otros datos de interés, en San Julián registramos que un hombre de origen quechua, de la tercera edad y en situación de pobreza, con dolores torácicos, echaba la culpa abiertamente a los pesticidas, de los cuales confesó ser dependiente. Por otro lado, cuando preguntamos a los agricultores por qué visitaron el hospital la última vez, encontramos que dos personas lo hicieron por fallas renales y otra por intoxicación debido a pesticidas¹³. Por supuesto que los dolores torácicos y las fallas renales pueden tener una multiplicidad de causas. Sin embargo, sugerimos que futuros estudios clínicos exploren esa ruta, a la luz de los estudios mencionados antes y especialmente porque el uso y la mezcla de distintos tipos de pesticidas son francamente alarmantes. Nuestros datos obtenidos revelan que en San Julián se fumiga con mezclas de glifosato (73%) y otros herbicidas bastante tóxicos, como el paraquat (68%). También se aplican pesticidas como el herbicida pre-emergente (31%), el cletodín (57%), el glufosinato de amonio (15%) y el acetacloro (0,5%)¹⁴.

En este punto cabe ser críticos con la afirmación de que las semillas transgénicas fueron diseñadas para, más bien, disminuir el uso de herbicidas en casos de transgénicos tolerantes a ellos. Esto es así porque las denominadas “malas hierbas” han desarrollado indiscutiblemente una resistencia al glifosato, por lo cual los agricultores deben aplicar otros herbicidas adicionales –de manera notable, el paraquat– aumentando así los riesgos que tiene la fumigación para su salud. En una columna para *el New York Times*, Hakim (2016) advierte que la sola ingestión de un sorbo de paraquat puede ser letal para el cuerpo humano; razón por la que se utiliza para provocar suicidios en varias partes del mundo. En Corea del Sur, por mencionar un caso, la tasa de suicidios se redujo en un 10% luego de su desautorización en el año 2011. En adición a ello, cada vez existe más preocupación entre

-
- 13 No añadimos las estadísticas de las patologías que padecen los agricultores porque son inconsistentes, tal y como lo anticipamos. Sin embargo, replantear las preguntas –¿por qué visitó el hospital por última vez – sí fue efectivo.
- 14 Nótese que varios de esos herbicidas fueron creados y luego patentados por transnacionales como Monsanto, Syngenta y Dow, pero ahora son producidos por industrias argentinas, paraguayas, chinas y brasileñas, entre otras, porque las patentes sobre tales compuestos ya caducaron.

la comunidad médica al confirmarse el nexo entre ese herbicida y la enfermedad del Parkinson. Todo en conjunto ha provocado su prohibición en varios países como Reino Unido y China, aunque estos lo sigan produciendo y exportando a otros países del Cono Sur, entre ellos Brasil y Colombia.

Si bien para el caso de San Julián sería muy apresurado aseverar que las enfermedades sobre las que se viene reflexionando se dan en su totalidad por el uso del paquete unitario de transgénicos y pesticidas, sería ingenuo, inclusive negligente, creer que esos productos no atentan, de una u otra manera, leve o gravemente, contra la salud humana, más aún si consideramos la creciente preocupación que existe en la comunidad médica por la alta toxicidad de algunos de esos pesticidas.

En cuanto a las malformaciones, no podemos aseverar con absoluta certeza que en San Julián exista un vínculo causal entre las malformaciones congénitas y la mezcla de pesticidas, a diferencia de lo que nuestros resultados muestran acerca de las alergias. Pero sí tenemos una sospecha que nos lleva a recomendar la ejecución de estudios clínicos en profundidad y mucho más si se tiene en cuenta el testimonio del director del hospital de San Julián y el haber detectado el uso común de insecticidas y de fungicidas de alta y de moderada toxicidad, como el metoxicloro (12%), el diametoxán, el tiametoxam, el bifentrín, el thiodotrín, el clorpirifós y el 2,4-D¹⁵.

Es particularmente preocupante el uso de glufosinato de amonio y de 2,4-D, ambos clasificados en la literatura científica como potencialmente teratogénicos. Por ejemplo, el 2,4-D es altamente controversial porque se trata de un compuesto del infame “agente naranja”: un herbicida y defoliante utilizado por el ejército estadounidense en Vietnam y donde la Cruz Roja de ese país estima que alrededor de tres millones de personas, incluidos soldados americanos y descendientes de las víctimas, han sufrido daños por el agente naranja en distintos grados y maneras. Cabe destacar que el reporte oficial de la Cruz Roja vietnamita registra la existencia de malformaciones congénitas, entre una larga lista de otras patologías (véase Martin, 2012). Acudiendo a nuestros datos encontramos que un 6% de los agricultores de

15 Nuestra encuesta no anticipó la aplicación de estos últimos pesticidas, por lo que nuestras estadísticas en cuanto a su aplicación no son exactas. Sí se pudo, sin embargo, registrarlos.

San Julián reportó tener familiaridad respecto a malformaciones en terceros, dato que en Samaipata fue de ninguno.

También llama la atención que un 30% de los agricultores de San Julián (16 de 53) sufriera de dolores de cabeza frente al 15% en Samaipata (7 de 46). Asimismo, alrededor del 10% de los agricultores en San Julián aseguró tener episodios esporádicos de visión borrosa frente a ninguno en Samaipata. Una de las personas nos explicó haberla tenido hasta que decidió mejorar su equipo de bioseguridad durante las actividades de fumigación.

Al margen de los resultados de las encuestas, la segunda manera por la que el método comparativo aplicado nos permitió despejar ambigüedades evidenciales es la entrevista al director del hospital no solo de San Julián, sino al de Samaipata, quien tiene 35 años de servicio en ese centro de salud. Cuando se le consultó acerca de casos de intoxicaciones por pesticidas o de patologías como Parkinson, subdesarrollo cognitivo, cáncer, alergias por fumigación y otras, su respuesta fue que los porcentajes son muy bajos. De hecho, según las estadísticas ofrecidas por el hospital, la población *samaipateña* acude al hospital, en su gran mayoría, por infecciones de tipo estomacal.

Un elemento adicional en nuestro análisis comparativo proviene de las entrevistas, de las observaciones y de las interacciones en lo referido a la pobreza alimentaria. En San Julián pudimos comprobar que la dieta alimentaria es dependiente de los fritos, la comida rápida, los carbohidratos vacíos (arroz, por ejemplo), acompañados en algunas ocasiones por pequeñas o medianas porciones de vegetales. Lo último es comprensible en tanto solamente un 20% de los agricultores encuestados en San Julián produce hortalizas. El empobrecimiento de la dieta en San Julián está íntimamente relacionado con el hecho de que los agricultores no cultivan alimentos para su autoconsumo, sino que producen soya, maíz y girasol, para luego comercializarlos con empresas y aceiteras intermediarias.

En buena medida, la soya y el maíz transgénicos son procesados para después ser exportados como alimento de ganado y material industrial. Sin embargo, no podemos descartar el consumo de la población boliviana, posiblemente de manera más indirecta, de esos dos “alimentos” transgénicos, particularmente cuando se utilizan como alimento de ganado y de gallinas. Esto es relevante en tanto existen denuncias (*La Patria*, 2022) sobre

la comercialización de maíz amarillo transgénico a EMAPA, que deberían ser verificadas por investigadores independientes como un tema urgente de salud pública. Como referencia, en gran parte de Europa el uso de alimentos transgénicos destinado al consumo humano, inclusive a través de su uso como alimento de ganado, está estrictamente prohibido (Turnbull *et al.*, 2021).

Que la soya transgénica y el maíz sean en su mayor parte exportados sugiere que la mayoría de los cultivos de San Julián no tiene como fin alimentar a su propia población. De ahí que exista una irrealización de su soberanía alimentaria, cuyo fin no es otro que dotar a la población local con alimentos nutritivos y culturalmente adecuados. En esa medida, coincidimos con el personal de salud de San Julián (entrevista a V. C., agosto de 2021) en que se trata de una oportunidad perdida, con tierras altamente fértiles, donde bien se podría promover el cultivo de alimentos frescos, diversos y nutritivos para potenciar la salud de la población, y hacer realidad el ideal del alimento como la misma medicina del ser humano. Por ello, encontrar en San Julián tasas prevalecientes de malnutrición resulta una ironía. En Samaipata, al contrario, los productores de las fincas agroecológicas no ocultaron su satisfacción por la diversidad de alimentos altamente nutritivos que cosechan en sus tierras, y que, además, auto consumen, sobre todo las hortalizas.

Los productores agroecológicos de Samaipata, principalmente de fincas medianas, son extraordinariamente conscientes de los efectos beneficiosos de los alimentos en la salud, a la par de una vida activa donde la agricultura no está tan mecanizada. Así, el consumo de alimentos que puedan contener restos de pesticidas es un tema de preocupación y, por lo tanto, rechazado. Agricultores, como el de la figura 4, no dudaron en presumir su buena salud durante las interacciones con ellos. Destaca el caso de R. R., productor de una finca agroecológica en los Sauces de Samaipata, quien además fue muy proactivo al mostrarnos la diversidad de hortalizas que crecen en sus campos de cultivo, en suelos enriquecidos por abonos orgánicos y libres de pesticidas. También contó que siembra sus propias hierbas medicinales, con las que a sus 67 años trata sus eventuales resfríos, haciendo un uso impresionante de los saberes ancestrales heredados. En general, los agricultores de las fincas

ecológicas dicen tener niveles de salud altos y que suelen visitar los centros médicos en situaciones raras.

Un dato interesante es que si bien se retrata a Samaipata como un faro de agricultura ecológica, esta característica no puede generalizarse a todo el municipio, en especial en algunas comunidades un poco más alejadas, como en Mairana, donde suele incurrir en un uso muy elevado de pesticidas, aunque no existan campos transgénicos. De hecho, casi el 17% reportó utilizar el glifosato y un 15% sostuvo aplicar algún herbicida, sin especificar cuál. Entonces, en algunos de esos casos sí llegan a exponerse a los riesgos provocados tanto por herbicidas como por insecticidas.

Dos de los entrevistados dejaron ver su familiaridad con casos de cáncer en Samaipata. El primero es un agricultor con cáncer de piel, que cultiva en la parcela al lado de la entrevistada M. M. (agosto de 2021). Ella no ocultó su frustración debido a que, en una ocasión, la fumigación del vecino llegó a matar a sus abejas. El segundo es de una productora de frutas *samaipateña*, con cáncer en el aparato reproductivo, que está recibiendo quimioterapia en Santa Cruz de la Sierra. Al parecer su comunidad hizo un uso intensivo de insecticidas (entre otros) para hacer frente a la plaga de la cochinilla. Sus familiares tienen una firme sospecha de que su patología está relacionada con la fumigación. Según podemos advertir, el estudio del cáncer en el marco de las fumigaciones es complejo y no se limita a las localidades donde imperan los campos transgénicos, como en San Julián. Nuevamente, sobre este tema son necesarios más estudios en profundidad y esclarecer la problemática a la luz de los estudios sobre el cáncer citados a inicios de esta sección.

Si bien es cierto que producir alimentos ecológicos puede resultar más costoso, y que requiere de mayor especialización o tecnología, también se debe reconocer los costos sanitarios provocados por la fumigación en la salud de las personas, en especial en los migrantes de tierras altas asentados en la ruralidad cruceña. Estos últimos suelen estar en la primera línea de los campos transgénicos. Además, debido a la injusticia histórica de corte estructural en Bolivia, la población indígena-campesina puede recurrir en mayor grado a la fumigación con pesticidas altamente tóxicos. Por esa razón, nuestras encuestas indican que la población quechua, tanto en San Julián

como en Samaipata, está desproporcionalmente expuesta a la fumigación de sus cultivos, fomentando las desigualdades sanitarias por etnicidad.

Transgénicos y Medioambiente

El anterior punto temático ofrece una interpretación de las patologías registradas en San Julián y en Samaipata, haciendo uso del método comparativo elegido para nuestro estudio. Este apartado replica el mismo ejercicio, pero analizando los efectos degenerativos de los cultivos transgénicos en la Madre Tierra¹⁶. En esa línea, se discuten tres aspectos: (i) cómo los monocultivos transgénicos conllevan una mayor aplicación de pesticidas, lo cual reduce la fertilidad de la tierra; y (ii), la inseparabilidad entre los cultivos transgénicos y la deforestación.

Como se indicó antes, nuestros datos revelan que los herbicidas más utilizados en San Julián son el glifosato (73%), en combinación con otros herbicidas como el paraquat (68%), el cletodín (57%), el herbicida pre-emergente (31%), el glufosinato de amonio (15%) y el acetacoloro (0,5%). Esos herbicidas son administrados con el fin de que todas las hierbas que crezcan, pero no sean de interés del agricultor –malezas– perezcan. En los campos de cultivos transgénicos, las malezas son indeseables porque interfieren con el crecimiento de las plantas transgénicas. A diferencia de los policultivos, los cuales impiden el crecimiento excesivo de malezas, los monocultivos transgénicos son más propensos a que estas se propaguen, por lo que los agricultores de San Julián deben aplicar hasta varios litros de herbicida por hectárea para deshacerse de ellas. El problema radica, como los expertos han venido advirtiéndolo desde un principio, en que las malezas desarrollan resistencia a los herbicidas. Cuando eso ocurre, los agricultores se enfrentan a un dilema: o bien retomar un sistema integral de prevención de malezas –lo cual implicaría romper con la lógica de los monocultivos y hacer una transición hacia los policultivos– o bien aplicar más herbicida.

16 Se recuerda que la referencia a la ‘Madre Tierra’ se hace acorde a las epistemologías indígenas locales, para las cuales la naturaleza es sujeto de derechos, es decir, *persona* (Bautista, 2014).

La agricultura de los transgénicos no puede apostar por la primera opción porque implicaría, entre otras cosas, renunciar a una actividad que promete brindar réditos económicos superiores. Por lo anterior, casi siempre se opta por la segunda opción: aplicar más herbicida. Desafortunadamente, las malezas han desarrollado con el tiempo resistencia al glifosato, el herbicida fabricado por Monsanto, razón por la que los agricultores buscan herbicidas más potentes, en particular el paraquat. Como era previsible, el problema de fondo es que las malezas seguirán desarrollando resistencia a todos los herbicidas que se les aplique y, en algún punto, los agricultores deberán recurrir a mezclas de herbicidas más agresivas. En la actualidad, por ejemplo, los agricultores de San Julián también utilizan herbicida pre-emergente, como el mismo término lo sugiere, para prevenir el crecimiento de las malezas.

A pesar de esa explicación, la cual hasta cierto punto es de conocimiento común, como la “evolución” de los virus para evadir el efecto de las vacunas, no todos coinciden en que los cultivos transgénicos vayan de la mano de un aumento progresivo de pesticidas con el paso del tiempo. En efecto, quienes aseveran que los cultivos transgénicos reducen el uso de pesticidas suelen aludir al caso del maíz transgénico (Bt), el cual ofrece protección contra plagas de insectos. Entonces, en teoría, los cultivos de maíz Bt implicarían una reducción dramática de insecticidas. Para sustentar esa posición, suelen citar un estudio que sintetiza los hallazgos de otros 147 estudios respecto a la cantidad de pesticidas fumigados en los campos de transgénicos (Klümper y Qaim, 2014). Ese y otros estudios, sin embargo, no dan la debida importancia al hecho de que los insectos, al igual que las malezas, desarrollarán resistencia al efecto del insecticida con el paso del tiempo, lo cual es inevitable, como advierten Tabashnik *et al.* (2013). En consecuencia, en el futuro se necesitará aplicar y mezclar insecticidas más específicos, y tal vez más potentes, al igual que lo sucedido con el glifosato, en la vida real.

Un hecho que es igual o aún más preocupante es el referido a que la creación de plantas transgénicas, tipo Bt, matará especies de insectos cuya presencia apreciamos en nuestros ecosistemas. En 1998 la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) ya

había advertido que no solamente las plagas de insectos mueren por esa tecnología, sino también las orugas de mariposas, al alimentarse del maíz transgénico Bt (FAO, s. f.). En adición, el debate acerca de la eficacia de las plantas transgénicas basadas en dicha tecnología desvía nuestra atención en torno a cómo evitar que surjan plagas, en primer lugar, lo cual reencaminaría la discusión, una vez más, hacia la insostenibilidad de los monocultivos en sí y de la agroindustria en general.

Si bien se acaba de señalar la razón por la cual es improbable que los pesticidas disminuyan con los transgénicos anti-insectos (Bt), en especial en el mediano plazo, también se quiere desmitificar la creencia de que la transición hacia la soya transgénica en Bolivia se haya traducido en una reducción general de pesticidas, como sugieren Høiby y Zenteno (2014) y, más recientemente, la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (2022). Al respecto, lo cierto es que el glifosato, un herbicida de amplio espectro, no “mata todas las hierbas en una aplicación y sin necesidad de reaplicar”, como indica su publicidad. Era solamente cuestión de tiempo para que las malezas generaran resistencia al glifosato, sin la necesidad de tener que abusar de él. Prueba de aquello es que hoy vemos que dos tercios de los agricultores de San Julián se ven obligados a combinarlo con los herbicidas paraquat y el pre-emergente. Como McKay y Colque (2022) nos hacen notar, citando al Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (SENASAG), el incremento general de pesticidas a partir de la legalización de las semillas transgénicas fue de más de 300% entre 2010 y 2014; mientras tanto, la superficie cultivada solo aumentó en un 28%. Además, hay que tener en cuenta que “abusar” del herbicida no está en el autointerés de los agricultores, porque aquello incrementa sus costos de producción.

Ahora bien, habiendo discutido la aserción acerca de la reducción de pesticidas cuando se acude a la tecnología transgénica, nuestra intención ahora es examinar con más detalle la interrelación entre los pesticidas y la pérdida de la fertilidad de la tierra y de la capacidad de reproducción de la vida de la Madre Tierra. El empobrecimiento de los suelos está en íntima relación con la aplicación de pesticidas porque su uso vulnera los equilibrios ecológicos, que son los responsables de la reproducción de la vida.

Un suelo fértil otorga a las plantas los nutrientes esenciales para estimular su crecimiento, en un terreno apto para la prosperidad de comunidades de microorganismos y de insectos que cooperan entre sí. Claro está que no todos los suelos tienen los mismos niveles de fertilidad, antes decíamos que las tierras cruceñas destacan por su alta fertilidad, pero también es necesario labrarlas, enriquecerlas con abonos orgánicos y practicar la rotación de cultivos para mantener su fertilidad en el tiempo, así como a las comunidades de vida microscópica y de insectos que habitan en ellas.

De manera contraria, lo que sucede en los campos fumigados es que los insecticidas y los herbicidas liberan sustancias tóxicas en los suelos, matando, por ejemplo, a las lombrices que habitan bajo la tierra, que son imprescindibles para la descomposición de los nutrientes –entre otras de sus funciones–. Asimismo, los herbicidas destruyen las micorrizas, una unión de raíces y de hongos que ocurre dentro de la tierra y cuya función es retener y distribuir el agua y los nutrientes, conservando su humedad en tiempos de sequía. El crecimiento de micorrizas es sumamente apreciado por los agricultores de las fincas agroecológicas *samaipateñas*, donde se las preserva y se cuida su crecimiento como indicador de alta fertilidad de la tierra, tal y como podemos observar en la Figura 4.

Entonces, si los agricultores aplican herbicidas, insecticidas, fungicidas y otros compuestos, no solo envenenarán a las comunidades de vida que habitan en y bajo la tierra, despojándole su fertilidad; sino que, más adelante, deberán hacer uso de fertilizantes químicos para reponerla. Es decir, necesitarán reaplicar más de los anteriores. En efecto, los paquetes de fertilizantes químicos en los campos transgénicos de San Julián componen un tipo de agroquímicos que ha ido en alza. Según los datos de nuestras encuestas, al menos la mitad de los agricultores los utilizan. Este último dato es una prueba más de que el paquete transgénico entra en conflicto con la reducción de pesticidas, aspecto que la investigación de McKay y Colque (2022) también da cuenta.

Lejos de negarlo, los agricultores de San Julián perciben muy bien cómo los pesticidas degradan los suelos, lo que supone la aplicación de más fertilizantes químicos. Así nos los corroboró un agricultor de soya y de maíz transgénicos al que encuestamos, quien aseveró que cada vez

necesitaba cavar más y más para poder seguir cosechando esos productos en sus parcelas, debiendo cavar en algunas ocasiones hasta 50 centímetros debajo de la superficie (T. L., agosto de 2021). El encuestado se mostró muy consciente respecto a la creciente infertilidad de la tierra y, también expresó su familiaridad con casos de otros pequeños y medianos productores que se vieron en la necesidad de alquilar sus tierras porque estas habían sido arduamente degradadas. Si bien es verdad que algunos agricultores rotan sus cultivos –en particular con sorgo, conocido por reforzar la fertilidad de la tierra–, muchos deciden no hacerlo porque esto reduce sus ganancias. No rotar los cultivos no solo representa una incomprensión de los ciclos agrícolas, propia de la agricultura “moderna” e industrial; sino que, en la peor de las situaciones, conduce a una degradación severa de la tierra.

Figura 4
Presencia de micorrizas en la tierra de una finca agroecológica en Samaipata



Fuente: Registro fotográfico propio.

Un efecto colateral del uso indiscriminado de pesticidas es la contaminación química. En sentido opuesto a lo que podríamos creer, las partículas de los pesticidas pueden viajar con el viento por largas distancias y asentarse en suelos y en fuentes de agua durante un largo periodo. Aparte de los daños que esto ocasiona contra la naturaleza y los animales silvestres, otro problema surge cuando las plantas de muchos de los agricultores no están modificadas genéticamente y, por ende, no pueden resistir la contaminación química, dando esto lugar a distintos conflictos, como el que exponemos a continuación. Se trata del caso del terreno de cultivo de G. L., el único agricultor encuestado de San Julián que afirmó sembrar soja no-transgénica. Debido a su firme oposición contra los cultivos transgénicos y los pesticidas, G. L. decidió apostar por la siembra de policultivos en lugar de monocultivos comerciales. De hecho, ha plantado diferentes hortalizas, árboles frutales (quinoto o yaca, naranjo, papaya y otros) y árboles de medicina natural (moringa y árbol de Nim) en una superficie de solo 2,5 hectáreas de extensión, a pesar de ser propietario de 30 hectáreas de terreno. Desafortunadamente sus árboles reciben de la parcela vecina una contaminación química constante, aunque mantengan 100 metros de distancia una de la otra. G. L. nos contó, de modo ilustrativo, que cuando su árbol de moringa absorbe la contaminación, se deprime y tarda varias semanas en recuperarse (entrevista, agosto de 2021).

Casos como el anterior están lejos de ser aislados en zonas soyeras como San Julián, más aún cuando los agricultores fumigan sus campos al mismo tiempo, en especial a principios de cada temporada. Durante ese periodo, según narró G. L., “todos los campos huelen”. El entrevistado protestó además por esa contaminación olfativa que también recibe, debido a las posibles consecuencias en su salud. Como lo manifiesta, tal preocupación le hace pensar en mudarse a otra zona menos expuesta a la contaminación química y olfativa que por entonces lo rodeaba.

Por último, para cerrar este punto, queremos hacer explícita la interrelación entre la deforestación y la agricultura basada en transgénicos. Hacerlo es importante dado que suele argumentarse que los cultivos transgénicos pueden disociarse del fenómeno de la deforestación. Desde esa trinchera, Zenteno (2020) indica que “la prioridad para evitar la deforestación y

degradación de tierras no agrícolas debería focalizarse en contrarrestar el avance de la frontera agrícola en sí misma, y *no en si la producción es transgénica o no* [énfasis propio]”. En otras palabras, Zenteno sostiene que los cultivos de soya transgénica y el cuidado de las áreas protegidas pueden darse simultáneamente, para lo cual se necesitarían normas más efectivas de conservación de bosques, pero en ningún caso prohibir los transgénicos.

El problema del argumento de Zenteno es que ignora el modelo económico subyacente a los cultivos transgénicos, los cuales son, al fin al cabo, indisociables del fenómeno de la deforestación. Un ejercicio de contextualización histórica de la deforestación en el oriente boliviano esclarece que la soya transgénica siempre fue intrínseca a la deforestación. En efecto, el estudio de Steininger *et al.* (2001) da cuenta de los resortes de la deforestación en Bolivia hasta los inicios del nuevo milenio. Esos investigadores encuentran que los asentamientos indígenas en el departamento de Santa Cruz, a causa de la migración (la Marcha al Oriente), tuvieron en realidad un impacto bastante pequeño en la deforestación cruceña de las décadas de 1980 y 1990. En sentido contrario, demuestran cómo la deforestación a gran escala coincidía con el área de intervención de un proyecto desarrollista del Banco Mundial cuya finalidad era consolidar cultivos de soya y de trigo, aunque no en la escala en la que se dio en la práctica. Dicho proyecto agrario fue ejecutado por poblaciones menonitas (bolivianas) y brasileñas, a la par de dotaciones corruptas de tierra y de créditos que el régimen banzerista subsidió para el agronegocio (Kay y Urioste, 2007; McKay, 2017).

Lo anterior se dio en un contexto en el que las semillas de soya transgénica ya eran comercializadas en Bolivia a través del mercado negro desde Argentina, donde, recordemos, fueron legalmente aprobadas en 1996. Aunque las semillas transgénicas fueron aprobadas posteriormente en Brasil, es posible que el contrabando se haya dado también desde allí, debido a la avalancha de semillas transgénicas y de pesticidas en ese país. Entonces, desde un inicio, los cultivos de soya transgénica patentados por Monsanto estuvieron ligados a la ampliación de la frontera agrícola, en respuesta a los *shocks* de demanda mundial por ese producto y a la engañosa propaganda de Monsanto sobre la grandeza de su producto.

En la actualidad, también podemos corroborar que los motivos que empujan a la expansión de la frontera agrícola no son diferentes. Si examinamos la crisis nacional producto de los incendios de 2019 en el oriente boliviano, advertimos que los focos de calor se concentraron en las áreas de expedición agropecuaria (Chiquitanía-Pantanal), así como en el complejo de agricultura intensiva en el corredor Santa Cruz-Beni (CIPCA, 2019). Esta última y otras áreas comprenden, en efecto, “la zona de expansión agroindustrial”, centrada en los monocultivos de soya transgénica (Fundación Tierra, 2021). Al mismo tiempo, surge una interrelación entre la expansión de la frontera agrícola, los cultivos transgénicos y la ganadería, por cuanto en momentos en que acrecienta la demanda mundial por la soya, en los que resulta más rentable que la ganadería, los ganaderos se ven empujados a otras zonas y se generan nuevos procesos de deforestación (McKay y Colque, 2022).

Por lo anterior, nos queda claro que la agroindustria transgénica ha estado históricamente acoplada a la deforestación, sin duda porque nunca tuvo suficientes hectáreas para llevar adelante sus actividades soyeras, más aún cuando la demanda mundial por ella nunca se agota ni siquiera en pandemia, al ser un producto comercial flexible. Imaginar un argumento donde la soya transgénica pueda ser disociada del fenómeno de la deforestación, es insostenible. En contra respuesta, los defensores de los transgénicos –entre ellos Zenteno y la Universidad Gabriel René Moreno– suelen citar el ejemplo del arroz dorado, un transgénico fortalecido con Vitamina A, cuyo cultivo se da en superficies reducidas, cuyo respaldo estaría signado por 158 premios Nóbel. No obstante, las bondades de ese transgénico son todavía dudosas, pero, sobre todo, el problema radica en que modificaciones genéticas como el arroz dorado –o papayas fortificadas– no son las que importan al momento de discutir sobre la inocuidad de los transgénicos en Bolivia. En realidad, lo que el asunto del arroz dorado hace en nuestra discusión local es desviar nuestra atención. El *quid* de la cuestión, pues, radica en los cultivos de soya y maíz transgénicos, dos cultivos con alta demanda capitalista a escala global.

Conclusiones

El propósito del artículo fue plantear un esquema argumentativo en contra de los cultivos transgénicos en Bolivia. Inicialmente, el artículo procedió con una labor reconstructiva de las múltiples controversias que han surgido en torno a los transgénicos. Este ejercicio permitió retratar líneas argumentales contrapuestas en un plano histórico y legal, identificando a los actores que las representan. No obstante, apuntando más allá de la descripción y la neutralidad.

El artículo tomó partido en las controversias y, acto seguido, recogió y evaluó críticamente datos obtenidos a partir de un caso de estudio comparativo entre los municipios San Julián y Samaipata, en Santa Cruz. La comparación analítica entre ambas permitió cuestionar las aseveraciones de los propulsores de los transgénicos, cuestionando las aseveraciones que niegan los daños derivados de los cultivos transgénicos en la salud humana y en el medioambiente (Madre Tierra).

Entre nuestros resultados constatamos que en San Julián existieron casos de intoxicaciones severas que incluso condujeron a la muerte, además de provocar distintos dolores y malestares como consecuencia de la fumigación de los campos transgénicos. Lo que más captó nuestra atención fue la aparición de alergias. Por lo anterior, también se hace un llamado a efectuar investigaciones clínicas más profundas para corroborar, y si fuera el caso remediar, la emergencia de distintos tipos de cánceres y de malformaciones congénitas en la zona. Por otra parte, existe un vacío por atender respecto a los rastros de glifosato y de otros pesticidas en los alimentos disponibles a la población boliviana, con base en soya transgénica y, probablemente, de maíz transgénico. Se recuerda que los datos obtenidos a través de encuestas ($n = 53$) revelan que en San Julián se fumiga con mezclas de glifosato (73%) y otros herbicidas bastante tóxicos, como el paraquat (68%). También se aplican pesticidas como el herbicida pre-emergente (31%), el cletodín (57%), el glufosinato de amonio (15%) y el acetacloro (0,5%).

Con relación a los daños en la Madre Tierra, analizamos en San Julián datos y testimonios que demuestran que el argumento acerca de la reducción de pesticidas a partir de la introducción de semillas transgénicas es

infundado. Los argumentos que disocian la deforestación de los cultivos transgénicos son también insostenibles, porque en realidad se constata cambios en el clima y ecocidio no solo por la deforestación; sino por la contaminación química derivada de la fumigación con una preocupante gama de pesticidas, detallados en el artículo, muchos de ellos altamente tóxicos.

En Samaipata, al contrario, se observa que las labores de la agricultura tradicional y agroecológica no ocasionaban daños en la salud humana ni en el medioambiente. Al contrario, se comprueba que los agricultores de las fincas ecológicas fortalecían su salud por medio del autoconsumo de alimentos diversos y nutritivos, producidos en suelos enriquecidos por abonos orgánicos y libres de pesticidas. Aunque esta forma de producción ecológica no puede generalizarse en todo el municipio de Samaipata, fue posible advertir que las fincas agroecológicas optimizaban la salud de los suelos, donde prospera una comunidad de microorganismos y de insectos que cooperan entre sí. Sin embargo, es menester apuntar la necesidad de democratizar las bondades de la agroecología en las comunidades quechuas más pobres de Samaipata. Esto porque, ante la persistencia de la pobreza y de la exclusión, han sido coaptadas por la industria de los pesticidas –aunque, nuevamente, en una proporción mucho menor que la de San Julián–.

En suma, se concluye que los cultivos transgénicos atentan de forma preocupante contra la salud humana y la Madre Tierra, por lo que la presencia de numerosos actores que defienden esta tecnología no es constancia, en lo absoluto, de sus supuestas bondades. La defensa por los cultivos transgénicos va mucho más allá de la biotecnología únicamente, como insisten los propulsores de los transgénicos, en tanto, es indisociable del cuidado de la Madre Tierra y de la salud humana, como se expuso en este artículo. Cuando se profundizan aspectos del cuidado de la Madre Tierra y de la salud humana, surgen aspectos como la preservación de las semillas nativas, la seguridad y la soberanía alimentarias para abastecer a la población local con alimentos nutritivos y culturalmente adecuados. Lo anterior sugiere que la cuestión en torno a los transgénicos es holística y que los debates se enriquecerán si toman como punto de partida esta complejidad.

Referencias

Abrego Marín, Tahí; Attard Bellido, María; Sauma Zankys, Gabriela y Serrudo Santelices, Patricia (2020). *Amicus curiae. Las amenazas a los derechos al hábitat y otros derechos colectivos de los pueblos indígenas en interdependencia con los derechos de la Madre Tierra (Pacha Mama), la salubridad pública y el derecho a la alimentación saludable de consumidoras y consumidores por el uso de transgénico*. ONG Realidades. <https://derechosnaturalezabolivia.files.wordpress.com/2020/08/amicus-curiae-ong-realidades-transgecc81nicos-peq.pdf>

ANAPO (2020). *Memoria Anual 2020*. https://www.anapobolivia.org/images/publicacion_documentos/Memoria-2020.pdf

ANAPO (2022). *Memoria Anual 2022*. https://anapobolivia.org/images/publicacion_documentos/Memoria%202022.pdf

Bautista, Juan (2014). ¿Qué significa pensar desde América Latina? Madrid: Ediciones Akal.

Catacora-Vargas, Georgina; Udaeta, Karen; Torrico, Juan; Quispe, René y Salvatierra, Dagner (2018). “Agrobiodiversidad nativa como expresión biocultural del bienestar colectivo en Bolivia”. *Revista Técnica del Ministerio de medio Ambiente y Agua*, 2 (2): 17-25.

Curl, Cynthia; Spivak, Meredith; Phinney, Rachel y Montrose, Luke (2020). “Synthetic Pesticides and Health in Vulnerable Populations: Agricultural Workers”. *Current Environmental Health Reports*, 7 (1): 13-29. <https://doi.org/10.1007/s40572-020-00266-5>

De Miguel, Teresa (2018). “Un estudio encuentra glifosato en la mayor productora de tortillas de maíz de México”. *El País*, 10 de Octubre del 2008. https://elpais.com/internacional/2018/10/08/actualidad/1539018449_342016.html

Declaración de Nyéléni (2007). *Declaración*. <https://nyeleni.org/IMG/pdf/DeclNyeleni-es.pdf>

El Potosí (15 de julio de 2020). “Pueblos indígenas y sociedad civil presentan acción popular contra uso de transgénicos en Bolivia”. *El Potosí*, 15 de Junio del 2020. <https://bit.ly/2R8fir8>.

FAO (2001). *Los organismos modificados genéticamente, los consumidores, la inocuidad de los alimentos y el medio ambiente*. <http://www.fao.org/3/X9602s/X9602s00.htm>

FAO (s.f.). *GMOs and the environment*. Organización de Las Naciones Unidas Para La Alimentación y Agricultura. <https://www.fao.org/3/x9602E/x9602e07.htm>

Farah, Andrea; Calvo, Luz y Wanderley, Fernanda (2021). “Seguridad alimentaria y producción de alimentos en Bolivia”. En *Bolivia Debate*. <http://ftierra.org/index.php/publicacion/documentos-de-trabajo/216-seguridad-alimentaria-y-produccion-de-alimentos-en-bolivia>

Fundación Tierra (2021). *Despojo de tierras de comunidades por el agronegocio boliviano*, primera edición. <https://bit.ly/3DVgt0j>

Gaceta Oficial de Bolivia. (2020). Decreto Supremo N° 4232/2020. Estado Plurinacional de Bolivia. <http://www.gacetaoficialdebolivia.gob.bo/normas/buscar/4232>

Grushkin, Daniel (2013). “Threat to global GM soybean access as patent nears expiry”. *Nature Biotechnology*, 31 (1): 10-11. <https://doi.org/10.1038/nbt0113-10c>

Guyton, Kathryn; Loomis, Dana; Grosse, Yann; El Ghissassi, Fatiha; Benbrahim-Tallaa, Lamia; Guha, Neela; Scoccianti, Chiara; Mattock, Heidi y Straif, Kurt (2015). “Carcinogenicity of tetrachlorvinphos, parathion, malathion, diazinon, and glyphosate”. *The Lancet Oncology*, 16 (5): 490-491. [https://doi.org/10.1016/S1470-2045\(15\)70134-8](https://doi.org/10.1016/S1470-2045(15)70134-8)

Hakim, Danny (2016). “This Pesticide Is Prohibited in Britain. Why Is It Still Being Exported?” *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2016/12/20/business/paraquat-weed-killer-pesticide.html>

Hansen, Martin; Jørs, Erik; Lander, Flemming; Condarco, Guido y Schlünssen, Vivi (2014). “Is Cumulated Pyrethroid Exposure Associated With Prediabetes? A Cross-sectional Study”. *Journal of Agromedicine*, 19 (4): 417-426. <https://doi.org/10.1080/1059924X.2014.945708>

Hellmich, Richard y Hellmich, Kristina (2012). “Use and Impact of Bt Maize”. *Nature Education Knowledge*, 3 (10). <https://www.nature.com/scitable/knowledge/library/use-and-impact-of-bt-maize-46975413/>

Høiby, Marte y Zenteno Hopp, Joaquín (2014). “Bolivia: Emerging and traditional elites and the governance of the soy sector”. En Bull, Benedicte y Aguilar-Stoen, Mariel (ed.), *Environmental Politics in Latin America: Elite Dynamics, the Left Tide and Sustainable Development*: 51-70. London: Routledge, Taylor & Francis Group.

Howard, Phil (2020). “How Corporations Control our Seeds”. En: Saru Jayaraman y Kathryn De Master (eds.). *Bite Back: People Taking on Corporate Food and Winning* (pp. 15-29). California: University of California Press.

Kay, Cristobal y Urioste, Miguel (2007). “Bolivia’s Unfinished Agrarian Reform: Rural Poverty and Development Policies”. En: A.H. Akram-Lohdi, S.M. Borrás y C. Kay (eds.), *Land, Poverty and Livelihoods in the Era of Globalization: Perspectives from Developing and Transition Countries*: 41-79. New York: Routledge.

Kim, Ki-Hyun; Kabir, Ehsanul y Jahan, Shamin (2017). “Exposure to pesticides and the associated human health effects”. *Science of The Total Environment* 575: 525-535. <https://doi.org/10.1016/j.scitotenv.2016.09.009>

Klümper, Wilhelm y Qaim, Martin (2014). “A Meta-Analysis of the Impacts of Genetically Modified Crops.” *PLoS ONE*, 9 (11). <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0111629>

La Patria (2022). “Anapo pide usar biotecnología luego de descubrir camiones con maíz transgénico en Emapa”. La Patria, 15 de Julio del

2022. <https://lapatria.bo/2022/07/15/anapo-pide-usar-biotecnologia-luego-de-descubrir-camiones-con-maiz-transgenico-en-emapa/>

Martin, Michael (2012). *Vietnamese Victims of Agent Orange and U.S.-Vietnam Relations*. Congressional Research Service. <https://sgp.fas.org/crs/row/RL34761.pdf>

Martínez-Torres, María y Rosset, Peter (2010). “La Vía Campesina: The birth and evolution of a transnational social movement”. *The Journal of Peasant Studies*, 37 (1): 149-175. <https://doi.org/10.1080/03066150903498804>

McKay, Ben (2017). *The politics of Control: New Dynamics of Agrarian Change in Bolivia's Soy Complex (doctoral thesis)*. International Institute of Social Studies, Erasmus University Rotterdam.

McKay, Ben y Colque, Gonzalo (2022). “Dinámicas extractivas en el sector agrario de Bolivia”. En: B. McKay y A. Alonso-Fradejas (coords.), *Extractivismo agrario en América Latina* (pp. 91-124). Buenos Aires: Clacso/University of Calgary.

Ministerio de Comunicación (2021). “Gobierno abroga decreto supremo del régimen de *Áñez* para la producción de alimentos transgénicos”. <https://comunicacion.gob.bo/>

Park, Sungjin; Kim, Sung-Kyung; Kim, Jae-Yeop; Lee, Kyungsuk; Choi, Jung Ran; Chang, Sei-Jin; Chung, Choon Hee; Park, Kyu-Sang; Oh, Sung-Soo y Koh, Sang-Baek (2019). “Exposure to pesticides and the prevalence of diabetes in a rural population in Korea”. *NeuroToxicology* 70, 12-18. <https://doi.org/10.1016/j.neuro.2018.10.007>

Patel, Raj (2009). “What does food sovereignty look like?”. *The Journal of Peasant Studies*, 36 (3): 663-672. <https://doi.org/10.1080/03066150903143079>

Phillips, Theresa (2008). “Genetically Modified Organisms (GMOs): Transgenic Crops and Recombinant DNA Technology”. *Nature education*,

1 (1). <http://www.nature.com/scitable/topicpage/genetically-modified-organisms-gmos-transgenic-crops-and-732>

Rebossio, Alejandro (2015). “Los médicos ligan el cáncer de un pueblo argentino a los agroquímicos”. *El País*, 13 de Mayo del 2004. https://elpais.com/internacional/2015/04/13/actualidad/1428944889_293771.html

Ribeiro, Silvia (2020). *Maíz, transgénicos y transnacionales*. Heinric Böll Stiftung, Mexico: ETC group / ITACA.

Rodríguez, Angel; Castro, Teresa; Cetz, Jorge y López, Rocío (2019). “Uso de agroquímicos cancerígenos en la región agrícola de Yucatán, México”. *Revista de la Universidad Central “Marta Abreu” de las Villas*, 46 (2): 72-83.

Rohlman, Diane; Ismail, Ahmed; Bonner, Matthew; Abdel Rasoul, Gaafar; Hendy, Olfat; Ortega Dickey, Lizette; Wang, Kai y Olson, James (2019). “Occupational pesticide exposure and symptoms of attention deficit hyperactivity disorder in adolescent pesticide applicators in Egypt”. *NeuroToxicology*, 74: 1-6. <https://doi.org/10.1016/j.neuro.2019.05.002>

Rossett, Peter (2003). “Food sovereignty: Global Rallying Cry of Farmer Movements”. *Food First Backgrounder*, 9 (4): 1-4.

Santacecilia, María (2020). “Bayer, Monsanto y el círculo vicioso del glifosato en Argentina”. *Deutsche Welle*. <https://p.dw.com/p/3eLYo>

Shiva, Vandana (2000). “The ‘Golden Rice’ hoax. When Public Relations Replaces Science”. <https://www.open.edu/openlearn/science-maths-technology/science/biology/gene-manipulation-plants/content-section-4.4>

Solón, Pablo (2021). “¿Soberanía alimentaria con transgénicos?” <https://fundacionsolon.org/2021/05/25/soberania-alimentaria-con-transgenicos/>

Tabashnik, Bruce; Brévault, Thierry y Carrière, Yves (2013). “Insect resistance to Bt crops: Lessons from the first billion acres”. *Nature Biotechnology*, 31 (6): 510-521. <https://doi.org/10.1038/nbt.2597>

Tito Velarde, Carola y Wanderley, Fernanda (2021). “Contribución de la Agricultura Familiar Campesina indígena a la Producción y Consumo de Alimentos en Bolivia”. *Cuaderno de investigación*, 91. UCB/IISEC/CIPCA.

Turnbull, Crystal; Lillemo, Morten y Hvoslef-Eide, Trine (2021). “Global Regulation of Genetically Modified Crops Amid the Gene Edited Crop Boom - A Review”. *Frontiers in Plant Science*, 12. <https://doi.org/10.3389/fpls.2021.630396>

UAGRM (2022). “Posición de la UAGRM sobre el uso de cultivos genéticamente modificados en Bolivia”. https://agroavances.com/img/publicacion_documentos/DOCUMENTO%20UAGRM%20SOBRE%20TRANSGENICOS.pdf.

Velardo Ponce de León, Claudia y Catacora-Vargas, Georgina (2021). “Historias de maíz. Una aproximación a la relevancia biocultural del maíz entre las mujeres campesinas en el Valle Alto de Cochabamba, Bolivia”. En: K. Bidaseca y P. Vommaro (coords.) *Agroecología en los sistemas andinos*. Colección becas de investigación. Buenos Aires: Fundación Mckight / CLACSO.

Vía Campesina (1996). “Soberanía Alimentaria, un futuro sin hambre. Declaración de 1996”. <https://nyeleni.org/spip.php?article38>

Viana, Natalia (2019). “El gobierno de Bolsonaro ha convertido a Brasil en un paraíso para los pesticidas”. *The New York Times*, 28 de Agosto 2019. <https://www.nytimes.com/es/2019/08/28/espanol/america-latina/bolsonaro-pesticidas-brasil.html>

Villalobos, Guillermo (2022). “Semillas transgénicas y transgénesis política”. Fundación Solón. <https://fundacionsolon.org/2022/09/21/semillas-transgenicas-y-transgenesis-politica/>

YPFB (2023). “Gobierno construirá la Planta de Biodiesel II en El Alto con una inversión de aproximadamente \$us 40 millones”. YPFB Transporte. <https://www.ypfbtransporte.com.bo/2023/03/06/gobierno-construira-la-planta-de-biodiesel-ii-en-el-alto-con-una-inversion-de-aproximadamente-us-40-millones/>

Zaveri, Mihir (2018). “Report Finds Traces of a Controversial Herbicide in Cheerios and Quaker Oats”. *The New York Times*, 15 de Agosto del 2018. <https://www.nytimes.com/2018/08/15/health/herbicide-glyphosate-cereal-oatmeal-children.html>

Zenteno Hopp, Joaquín (2020). “Es un error no permitir el uso de transgénicos”. SDSN Bolivia. <https://www.sdsnbolivia.org/es-un-error-no-permitir-el-uso-de-transgenicos/>

El Acuerdo de Escazú y las políticas ambientales del Estado boliviano: el compromiso de acceso a información ambiental

The Escazú Agreement and the Environmental Policies of the Bolivian State: A Commitment to Access to Environmental Information

Marco Antonio Gandarillas¹

Resumen

El artículo tiene como objetivo examinar las políticas ambientales de Bolivia en relación con el acceso a la información ambiental, siguiendo los estándares internacionales de la CEPAL de 2016. Se busca identificar las características de estas políticas en el contexto del Acuerdo de Escazú, priorizando el derecho al acceso a información ambiental. El estudio distingue entre políticas ambientales y sus instrumentos, considerando que las políticas se reflejan en declaraciones de autoridades nacionales y sectoriales, mientras que los instrumentos incluyen elementos legales, estructuras organizativas y procedimientos operativos. Se analizarán tanto las políticas como los instrumentos relacionados con el acceso a la información ambiental en Bolivia.

Palabras clave: Bolivia, Escazú, información ambiental, políticas ambientales.

1 Sociólogo, investigador en temas de medio ambiente y actividades extractivas en Bolivia. mgandarillasgonzales@gmail.com

Abstract

The article aims to examine Bolivia's environmental policies in relation to access to environmental information, following ECLAC's 2016 international standards. It seeks to identify the characteristics of these policies in the context of the Escazú Agreement, prioritizing the right to access environmental information. The paper distinguishes between environmental policies and their instruments, considering that policies are reflected in declarations of national and sectoral authorities, while instruments include legal elements, organizational structures, and operational procedures. Both policies and instruments related to access to environmental information in Bolivia will be analyzed.

Keywords: *Bolivia, Escazú, environmental information, environmental policies.*

Introducción

El Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) entró en vigor el 22 de abril de 2021². Bolivia fue uno de los primeros Estados que firmó el Acuerdo el 2 de noviembre de 2018 y lo ratificó el 26 de septiembre de 2019. Hasta el presente, el Estado boliviano es uno de los 15 Estados que son parte del Acuerdo, al que todavía no se adhieren diez países, como Brasil que es uno de los países con mayor biodiversidad del mundo o Costa Rica que tiene una reconocida práctica ambientalista.

El Acuerdo de Escazú es el único acuerdo vinculante emanado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Río+20) de 2012, el primer acuerdo regional ambiental de América Latina y el Caribe y el primero en el mundo en contener disposiciones específicas sobre defensores de derechos humanos en asuntos ambientales³. La ratificación de

2 El Acuerdo puede consultarse en CEPAL 2022 y en el siguiente enlace: <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/a6049491-a9ee-4c53-ae7c-a8a17ca9504e/content#:~:text=Su%20objetivo%20es%20garantizar%20el,estos%20derechos%20hay%C3%A1n%20sido%20vulnerados>.

3 Véase documentación en <https://observatoriop10.cepal.org/es/tratados/acuerdo-regional-acceso-la-informacion-la-participacion-publica-acceso-la-justicia-asuntos>.

Escazú por el Estado boliviano es parte de una tradición del país de formar parte de acuerdos internacionales ambientales. En las últimas décadas, en las que proliferaron los acuerdos en esta materia, el Estado boliviano ha jugado un rol vanguardista en asuntos ambientales no sólo ratificando acuerdos internacionales sino también promoviendo derechos ambientales y de la Madre Tierra (Romero-Muñoz *et al.*, 2019).

En el presente artículo analizaremos las políticas ambientales del Estado boliviano respecto al acceso a información ambiental en el contexto de los compromisos y estándares del Acuerdo de Escazú, en tanto acuerdo internacional vinculante. Para ello tomaremos en cuenta los estándares internacionales compilados por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2016). La pregunta que guía este trabajo es ¿Cuáles son las características de las políticas ambientales de Bolivia respecto al derecho de acceso a información ambiental que es el primer pilar del Acuerdo de Escazú?

Siguiendo el trabajo de Charpentier e Hidalgo (1999), consideramos la categoría de políticas ambientales en forma complementaria a la de instrumentos de política. En el primer caso “La política se expresa en documentos o declaraciones provenientes de autoridades nacionales (el presidente de la República, el Congreso) y sectoriales (los ministerios, las instituciones autónomas). Algunas veces una política puede tener efectos en forma inmediata y directa, pero generalmente necesita de un instrumento que actúa por medio de una estructura organizativa y un conjunto de mecanismos operativos” (1999: 12-13). En el segundo caso, los instrumentos de política son los medios utilizados para llevar la declaración de la política a la práctica. Dicho de otra manera, estos tienen por objetivo relacionar el propósito de una política con los efectos que se buscan obtener en la práctica. Puede comprender un dispositivo legal (sea esta una ley, norma o decreto) que establece obligaciones, derechos, recompensas y penalidades asociadas a su cumplimiento.

Los instrumentos de política también cuentan con una estructura organizativa que se ocupa de ejecutar la política. Usualmente, son instituciones existentes o nuevos mencionados como el “*hardware* de una estructura organizativa” (*ibid.*:14). Asimismo, cuentan con procedimientos

administrativos y técnicos que detallan los pasos que se deben seguir para llevar a la práctica la política, denominados como “[...] el *software* de una estructura organizativa” (*ibid.*:14). En nuestro análisis tomaremos en cuenta las políticas y los instrumentos de política ambientales relacionados con el acceso a información ambiental.

La preeminencia del *soft law* en las políticas ambientales del Estado boliviano

En los últimos 30 años, desde el momento en el que es posible identificar políticas ambientales manifiestas del Estado boliviano, estas políticas han seguido dos tendencias principales. La primera consiste en un rol pasivo en el que el Estado boliviano adopta, en sus políticas, las tendencias internacionales expresadas en tratados y convenios relacionados con derechos ambientales. En este campo se encuentra, por ejemplo, la primera ley ambiental nacional (Ley 1333 del Medio Ambiente de 1992) que es el resultado de los compromisos del Estado en el contexto de la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro⁴. Esta tendencia se alinea con la etapa de gobiernos de la democracia pactada MIR-ADN-MNR⁵ entre 1992 y 2005. De allí que, por ejemplo, para Vargas Ballester (2019), la concepción boliviana del desarrollo sostenible partió de las bases conceptuales del documento de Naciones Unidas “Nuestro Futuro Común” y de la Cumbre de la Tierra.

La otra tendencia tiene que ver con un rol activo del Estado boliviano que busca influir en la agenda internacional de la Organización de Naciones Unidas (ONU) promoviendo la adopción de nuevos derechos ambientales y de la Madre Tierra. En el plano interno, además del cambio constitucional,

4 La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida como la Cumbre para la Tierra, se realizó en Río de Janeiro Brasil del 3 al 14 de junio de 1992. Es una de las conferencias internacionales más importantes sobre el medio ambiente cuyos resultados más destacados son la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo que establece un conjunto de principios en los que definen derechos civiles y obligaciones de los Estados en relación con el medio ambiente.

5 Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), Acción Democrática Nacionalista (ADN) y Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR).

el Estado promueve un nuevo marco legal ambiental con nuevas normas como la Ley de Derechos de la Madre Tierra (Ley 071 de 2010). Esta tendencia tiene al frente del Estado al Movimiento al Socialismo (MAS) y su autodenominado *proceso de cambio*, entre 2006 y la actualidad. Para Andrade (2015), la llegada de nuevos actores al control del Estado en Bolivia explicaría la construcción de una suerte de macro ideología con fuertes tonos ambientales, como el Vivir Bien promovido del MAS.

Tabla 1
Acuerdos internacionales ambientales de los que forma parte el Estado Plurinacional de Bolivia

Convenio Internacional	Fecha de Adhesión
Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)	6/7/1979
Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)	3/10/1994
Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono	3/10/1994
El protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono	3/10/1994
Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático	3/10/1994
Convención Internacional de Lucha Contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación en Particular en África	1/08/1996
Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación	15/11/1996
Protocolo de Kyoto [De la Convención Marco sobre el Cambio Climático]	30/11/1999
Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre Diversidad Biológica	22/4/2002
Convención sobre la conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres	1/3/2003
Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes	3/6/2003
Convenio de Rotterdam para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional	18/12/2003
Convenio de Minamata sobre el Mercurio	26/1/2016
Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura	5/9/2016
Acuerdo de París [de la Convención Marco sobre el Cambio Climático]	5/10/2016
Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica	6/10/2016
Acuerdo de Escazú	26/9/2019

Fuente: CEPAL. Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe.

Desde 1979 hasta 2019, Bolivia se ha adherido a 17 convenios ambientales internacionales. La mayor parte (11) de ellos se dieron en el periodo de la democracia pactada, y cinco se durante el *proceso de cambio*. Bolivia es, junto con Ecuador y Uruguay, uno de los países latinoamericanos adherido al mayor número de acuerdos ambientales internacionales, sólo después de Perú, que se adhirió a 18 convenios.

En ambos contextos, durante la democracia pactada y el proceso de cambio, el Estado boliviano ha asumido una ideología de protección ambiental vanguardista vinculada a conceptos como el desarrollo sostenible, sustentable y la protección de la Madre Tierra (Gandarillas, 2018). Sin embargo, las instituciones sectoriales arrastran limitaciones para trasladar estos conceptos a las políticas e instrumentos de política ambiental.

El estudio de Escobari *et al.* (2004) identifica tres limitaciones principales de la gestión ambiental del país:

- i) Poca claridad funcional, que consiste en que la normativa vigente no asigna claramente las distintas funciones de gestión ambiental a los diferentes niveles (municipal, departamental y nacional) de las instituciones públicas, o asigna funciones meramente enunciativas, tuiciones ambiguas y repetitivas que conllevan una confusión en los roles o deficiencias en la implementación de mecanismos de prevención y control ambiental;
- ii) Debilidad institucional, que se caracteriza por deficiencias de formación y disponibilidad de recursos económicos y humanos en las instituciones ambientales para cumplir con la legislación ambiental vigente y para controlar sectores responsables de la mayor contaminación ambiental que operan en lugares con poca o nula presencia de estas instituciones;
- iii) Elevadas exigencias, complejidad y rigor en las normas vigentes, en este caso se trata del desequilibrio entre los requerimientos técnicos y procedimentales establecidos en las normas ambientales y las capacidades efectivas de las instituciones lo que conduce a que la normativa sea ignorada o aplicada deficientemente (2004: 20-21).

Las limitaciones de la gestión ambiental de Bolivia expresan desajustes entre los compromisos ambientales internacionales vanguardistas y la precaria realidad de la gestión ambiental. A esta lectura se debe añadir otra relacionada con el lugar que ocupan las normas e instituciones ambientales en la estructura institucional del Estado boliviano.

El trabajo de Campanini y Gandarillas (2017) muestra que desde fines del siglo XX las instituciones y normativas de protección del medio ambiente han tenido un rango inferior y subordinado a las actividades extractivas, por ejemplo, la minería, y que esta actividad se beneficia de un cuerpo normativo que le brinda acceso preferente a otros recursos naturales como el suelo y el agua. De modo que, recursos vitales como el agua, que son habitualmente contaminados por las actividades mineras, se rigen por un marco normativo que los convierte en recursos accesorios y de libre disponibilidad para la minería.

La nueva Constitución Política del Estado de 2010 mantuvo y consolidó esta situación en la medida en que sus disposiciones respecto a las actividades extractivas consolidan la relación de dependencia y accesoria del medio ambiente y los recursos naturales respecto de las actividades extractivas (Gandarillas, 2010).

Un ejemplo muy significativo de la forma en la que la Constitución Política del Estado (CPE) de 2010 operó en un sentido contrario a la protección ambiental es el cambio que introdujo en la definición de áreas protegidas. Mientras que en la Ley N° 1333 las áreas protegidas constituyen áreas naturales con o sin intervención humana, declaradas bajo protección del Estado mediante disposiciones legales y tienen “[...] el propósito de *proteger y conservar la flora y fauna silvestre, recursos genéticos, ecosistemas naturales, cuencas hidrográficas y valores de interés científico, estético, histórico, económico y social, con la finalidad de conservar y preservar el patrimonio natural y cultural del país*” (Artículos 60-61, énfasis propio). En la CPE las áreas protegidas constituyen un bien común y forman parte del patrimonio natural y cultural del país y “cumplen funciones ambientales, culturales, sociales y económicas *para el desarrollo sustentable*” (Artículo 385, énfasis propio). En la nueva definición introducida por la CPE, el propósito de las áreas protegidas deja de ser la

protección y preservación ambiental para cumplir funciones ambientales y económicas para el desarrollo.

Este cambio constitucional ha tenido importantes efectos normativos y prácticos. En el plano normativo, la Ley Minera No 350 de 2014, dispone que “los actores productivos mineros podrán realizar actividades mineras en áreas protegidas y forestales” (Artículo 220). Posteriormente, se promulgaron una serie de Decretos Supremos (como el Decreto Supremo 2366 de 2015) que autorizan operaciones de exploración y explotación de hidrocarburos dentro de las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

La CPE tiene una serie de previsiones de protección ambiental y, en tal sentido, define que uno de los “fines y funciones esenciales” del Estado es la “conservación del medio ambiente” (Artículo 9) y que “todas las formas de organización económica tienen la obligación de proteger el medio ambiente” (Artículo 312). Sin embargo, durante el *proceso de cambio*, las principales instituciones ambientales han continuado perdiendo competencias o capacidad institucional para cumplir sus objetivos.

Por ejemplo, el Ministerio de Medio Ambiente y Agua ha dejado de ser la autoridad ambiental líder de los procesos de gestión ambiental en los sectores de hidrocarburos y minería, dos de los más importantes sectores con impactos ambientales del país. A través de una serie de reestructuraciones competenciales, se introdujo la figura de la Autoridad Sectorial Competente, para que los asuntos ambientales de los hidrocarburos y la minería queden bajo la competencia de los Ministerios de Hidrocarburos y Minería, dejando de lado a la Autoridad Ambiental Competente, que es parte el Ministerio de Agua y Medio Ambiente (Gandarillas, 2018).

Sumado a lo anterior, los sistemas de fiscalización y control ambiental en terreno se han debilitado, en el *proceso de cambio*, hasta el punto de desaparecer. Las entidades encargadas de la fiscalización y el control ambiental no cuentan con recursos o no tienen dependencias en terreno, en las zonas donde operan actores económicos con significativos impactos ambientales (ADHMA, 2019).

Por ejemplo, 85% de las cooperativas mineras, que son el principal sector minero del país, operan sin licencia ambiental. Asimismo, los actores agropecuarios, como los grandes y medianos productores de oleaginosas,

no están sujetos a ningún sistema de control ambiental a pesar de que su ciclo productivo tiene considerables y duraderos impactos ambientales como la deforestación y el uso de contaminantes orgánicos persistentes (ADHMA, 2019).

Los desajustes entre la discursividad ambientalista estatal boliviana y los magros desempeños ambientales fácticos parecen estar enraizados, como sugieren varios estudios (Gudynas, 2015; Gandarillas, 2018; Campanini, Gandarillas, y Gudynas, 2020), en la preeminencia de las políticas de fomento extractivista sobre las políticas ambientales. Nuñez del Prado (2015) apunta que el concepto de Vivir Bien y cuidado de la Madre Tierra fue solo una teoría, mientras que en la práctica se promovió un modelo de desarrollismo y extractivismo.

Esta preeminencia del desarrollismo/extractivismo se expresa, por ejemplo, en que las políticas de inversión económica extractivistas se ejercen de forma preferente a otras políticas de protección social y ambiental (Gandarillas, 2018). Dicho de otra forma, las políticas ambientales están sujetas a las prioridades económicas y se ejercen siempre que no impidan el cumplimiento de las metas de las políticas económicas extractivistas.

Andrade (2015) plantea que las reglas que regulan las industrias extractivas se enfocan en aspectos como el acceso a los recursos naturales y la captura y distribución estatal de las rentas extractivas, a las que denomina como el núcleo de la gobernanza de los recursos naturales. Sin embargo, aunque la perspectiva ambiental sea esencial, las reglas del manejo de costos ambientales y sociales asociados a la explotación de los recursos son cuestiones secundarias respecto del corazón del funcionamiento de los Estados rentistas.

De este modo, es posible advertir que la mayoría de los compromisos ambientales internacionales que el Estado boliviano suscribe y ratifica son de carácter voluntario, carecen o tienen débiles mecanismos de seguimiento e implementación y, por lo general, se agrupan dentro de los instrumentos de derecho blando o *soft law*. Como señala Nava Escudero (2016), en el régimen internacional de protección del ambiente, varios acuerdos vinculantes tienen un “alto contenido de normas que carecen de obligatoriedad; esto es, normas de *soft law*” (2016: 99).

La idea de *soft law* hace referencia a la existencia de fenómenos jurídicos sin fuerza vinculante, aunque con efectos o relevancia jurídicos. “Ello supone la existencia de una normatividad relativa en el sistema internacional [...]” (del Toro Huerta, 2006: 519). Asimismo, el término *soft law* hace referencia a “[...] aquellos instrumentos cuya juricidad o fuerza vinculante es ambigua o se cuestiona [...]” (Chicharro, s.f.: 12). Es decir, que no imponen obligaciones exigibles a las partes y que podrían entenderse más como compromisos. Siguiendo esta argumentación, “[...] para que un instrumento sea calificado de *soft law* deben concurrir los siguientes presupuestos: que se formule en términos no obligatorios de acuerdo a los procesos tradicionales de creación del derecho; que contenga términos vagos e imprecisos; que proceda de órganos carentes de autoridad para dictar normas internacionales; que esté dirigido a actores no estatales; que sea ajeno a cualquier teoría de la responsabilidad; que se base exclusivamente en la adhesión voluntaria y no existan mecanismos para su exigibilidad” (*ibid.*: 12). En este sentido, se aclara que no se precisa la concurrencia de todos los elementos señalados en un mismo instrumento, aunque los dos últimos, referidos a inexistencia de mecanismo para su exigibilidad y, por tanto, este disociado de la idea de responsabilidad, son imprescindibles para caracterizar un *soft law*. Por otro lado, el *hard law* se revela “[...] cuando un instrumento es jurídicamente exigible y su cumplimiento de lugar a responsabilidad [...] del infractor” (*ibid.*: 13).

Aunque las expresiones *soft* y *hard law* provienen y se tratan con preferencia en el ámbito del derecho internacional, consideramos que su uso es apropiado en este análisis porque las políticas y los instrumentos de política ambiental bolivianos (como la Ley N° 1333 y otras sectoriales) no solo están inspiradas por el derecho ambiental internacional y los acuerdos ambientales internacionales, sino que tienden a expresarlos. Lo que constituye un patrón que se observa en las políticas ambientales de otros países latinoamericanos como Ecuador (Cedeño Meza y Erazo Chávez, 2021).

El Estado boliviano destaca por su predisposición a suscribir o promover acuerdos internacionales en materia ambiental, pero también destaca porque hace muy poco para implementarlos. Andrade (2015) considera que los Estados rentistas tienden a realizar esfuerzos insuficientes para alcanzar

el objetivo de una gobernanza ambiental sustentable; asimismo, apela a la idea de “ensoñaciones políticas”, para dar cuenta de la dimensión imaginativa de la gobernanza ambiental en este tipo de Estados en los que las declaraciones de cambios radicales contenidas en documentos oficiales de los gobiernos son “evidencia del tipo de gobernanza que se intentó crear y las posibilidades que esta abriría” (2015: 146), antes que hechos plausibles en las políticas ambientales.

En el mismo sentido, Gandarillas (2022) reflexiona al destacar que las políticas ambientales del Estado boliviano, y en particular en el gobierno del MAS, destacan por la primacía de los símbolos del desempeño sobre el desempeño real. Esto explica, por ejemplo, fenómenos como el “*branding pachamamista*” del gobierno boliviano que promueve Cumbres y Declaraciones orientadas a audiencias internacionales para promocionar una imagen de liderazgo en la defensa de la naturaleza, sin que pueda dar cuenta de avances concretos en estas cuestiones en el país.

Las políticas ambientales del Estado boliviano respecto al acceso a información ambiental

A diferencia de otros acuerdos ambientales internacionales, el Acuerdo de Escazú tiene carácter vinculante, un conjunto de órganos de aplicación (Conferencia de Partes, Mesa Directiva y Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento⁶) y un conjunto de instrumentos y estándares para su implementación (CEPAL, 2016). En este contexto, los Estados Parte del

6 La Conferencia de partes es el máximo órgano deliberativo y de decisión del Acuerdo de Escazú. Está compuesta por todos los Estados-partes y cuenta con participación del público. Entre sus funciones está examinar y fomentar la aplicación y efectividad del Acuerdo. La Mesa Directiva está compuesta por una presidencia y cuatro vicepresidencias, elegidas por la Conferencia de las Partes. Está integrada, además, por una de las personas representantes electas del público, con voz, pero sin voto. El Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento es un órgano subsidiario de la Conferencia de las Partes y su objeto es promover la aplicación y apoyar a las Partes en la implementación del Acuerdo. Es un órgano de carácter consultivo que se rige por sus reglas de composición y funcionamiento. Al respecto véase <https://www.cepal.org/es/acuerdodeescazu/organos>

Acuerdo deben formular sus propias hojas de ruta considerando una línea de base del marco normativo y acciones o prácticas nacionales vinculadas con el Acuerdo de Escazú; un Mapa de actores; el estado de la Gobernanza para la implementación del Acuerdo; y la implementación de acciones prioritarias (CEPAL y Gobierno del Ecuador, 2023).

Para la CEPAL (2016) los derechos reconocidos en el Acuerdo de Escazú están “encuadrados dentro de la categoría de derechos civiles y políticos”. De esta forma se encuentran regulados en el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (PIDCP, Artículos 19, 25 y 2.3, y 14, respectivamente), por lo que los Estados están obligados a respetar y garantizar sus disposiciones con carácter inmediato y en condiciones de igualdad y no discriminación (Artículo 2 del PIDCP). Esta protección especial brindada por el derecho internacional de los derechos humanos deriva de su carácter esencial para la vida democrática y de su condición como catalizadores para la realización de otros derechos, pues resultan indispensables para lograr una buena gobernanza, la transparencia, la rendición de cuentas, y una gestión pública inclusiva y participativa:

[estos derechos] posibilitan el logro de otros derechos enmarcados en la esfera de los derechos económicos, sociales y culturales, como en el caso del derecho a la salud, a un nivel de vida adecuado, al agua o al disfrute de un medio ambiente sano (*ibid.*: 23).

Esto significa que la aplicación de este Acuerdo no depende de la capacidad financiera de los Estados Parte y su aplicación no está sujeta a la progresividad.

En particular, el derecho de acceso a información como derecho humano está considerado en instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos que en el Artículo 19 destaca el derecho de todo individuo a buscar, recibir y difundir informaciones. Asimismo, el Comité de Derechos Humanos en su Observación General N° 34, sobre la libertad de opinión y libertad de expresión (párrafos 18 y 19), señala el derecho de acceso a la información en poder de los organismos públicos. Esta Observación General

establece principios para dar efecto al derecho de acceso a la información. Por ejemplo, establece que los Estados deberían proceder activamente a la incorporación al dominio público de la información del gobierno que sea de interés público; hacer todo lo posible para garantizar un acceso fácil, rápido, efectivo y práctico a esa información; poner en aplicación los procedimientos necesarios para tener acceso a la información, por ejemplo, leyes sobre la libertad de información. Asimismo, deberían exponer las razones de cualquier denegación del acceso a la información. Finalmente, se debería contar con dispositivos para los recursos contra las denegaciones del acceso a la información y para las solicitudes que se hayan dejado sin respuesta⁷.

El derecho de acceso a información en el Acuerdo de Escazú se inspira en el Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992 que señala:

[...] toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades [...] los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos (Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1992).

La Ley de Medio Ambiente de Bolivia (N° 1333 de 1992) se inspiró en dicha declaración, sin embargo, el Sistema Nacional de Información Ambiental que establece esta norma (Artículos 15 y 16) no tiene ninguna disposición respecto al acceso a la información ambiental.

El objetivo del Acuerdo de Escazú “[...] es garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental [...]” (Artículo 1). La “información ambiental” se define como:

[...] cualquier información escrita, visual, sonora, electrónica o registrada en cualquier otro formato, relativa al medio ambiente y sus elementos y a los

7 Comité de Derechos Humanos, “Observación General, No 34. Artículo 19 Libertad de opinión y libertad de expresión” (CCPR/C/GC/34), párrafo 18, 2011.

recursos naturales, incluyendo aquella que esté relacionada con los riesgos ambientales y los posibles impactos adversos asociados que afecten o puedan afectar el medio ambiente y la salud, así como la relacionada con la protección y la gestión ambientales (Artículo 2, inciso c).

El derecho de acceso a información ambiental obliga a las “autoridades competentes”⁸ a responder al “público”⁹ y garantizar la transparencia pasiva y activa para el acceso a dicha información.

El derecho de acceso a la información ambiental del Acuerdo de Escazú incluye:

- a) La accesibilidad de la información ambiental que incluye solicitar y recibir información de las autoridades competentes sin necesidad de mencionar algún interés especial ni justificar las razones por las cuales se solicita (Artículo 5, inciso 2 a), ser informado del derecho a impugnar y recurrir la no entrega de información y de los requisitos para ejercer ese derecho (Artículo 5, inciso 2 c) y que las personas o grupos en situación de vulnerabilidad, incluidos los pueblos indígenas y grupos étnicos, reciban asistencia para formular sus peticiones y obtener respuesta (Artículo 5, inciso 4)
- b) La denegación del acceso a información ambiental deberá estar establecida en un régimen de excepción de la legislación nacional; cuando un estado no posea un régimen de excepciones podrá aplicar ciertas excepciones mencionadas en el acuerdo¹⁰ y los motivos de denegación

8 Para efectos de este tratado son autoridades competentes “toda institución pública que ejerce los poderes, la autoridad y las funciones en materia de acceso a la información, incluyendo a los órganos, organismos o entidades independientes o autónomos de propiedad del Estado o controlados por él, que actúen por facultades otorgadas por la Constitución o por otras leyes, y, cuando corresponda, a las organizaciones privadas, en la medida en que reciban fondos o beneficios públicos directa o indirectamente o que desempeñen funciones y servicios públicos, pero exclusivamente en lo referido a los fondos o beneficios públicos recibidos o a las funciones y servicios públicos desempeñados” (Artículo 2, inciso b).

9 El público “se entiende una o varias personas físicas o jurídicas y las asociaciones, organizaciones o grupos constituidos por esas personas, que son nacionales o que están sujetos a la jurisdicción nacional del Estado Parte” (Artículo 2, inciso d).

10 Las excepciones son: a) cuando hacer pública la información pueda poner en riesgo la vida,

- deberán estar establecidos legalmente con anterioridad y estar claramente definidos y reglamentados (Artículo 5, inciso 5 y 6)
- c) Las condiciones aplicables para la entrega de información ambiental que implica que las autoridades competentes entregarán la información en un formato asequible, en la máxima celeridad posible y deberá informarse si esa información no está en su poder y asegurar que sea comunicada la autoridad responsable de su custodia y ser entregada sin costo o solo aplicarse los costos de reproducción y envío (Artículo 5, inciso 11 al 17)
- d) Los mecanismos de revisión independiente que implican que cada parte establecerá o designará uno o más órganos o instituciones imparciales y con autonomía e independencia, con el objeto de promover la transparencia en el acceso a la información ambiental, fiscalizar el cumplimiento de las normas, así como vigilar, evaluar y garantizar el derecho de acceso a la información (Artículo 5, inciso 18). Además, el Acuerdo de Escazú desarrolla un marco para la generación y divulgación de información ambiental (Artículo 6).

Tabla 2
Políticas de Bolivia en relación con el derecho de acceso
a información ambiental del Acuerdo de Escazú

Política	Accesibilidad	Denegación del acceso	Condiciones para la entrega	Mecanismos de revisión independiente	Generación y divulgación de información
Constitución Política del Estado	✗	✗	✗	✗	✗
Ley N° 1333, Medio Ambiente	✗	✗	✗	✗	↔

seguridad o salud de una persona física; b) cuando hacer pública la información afecte negativamente la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional; c) cuando hacer pública la información afecte negativamente la protección del medio ambiente, incluyendo cualquier especie amenazada o en peligro de extinción; o d) cuando hacer pública la información genere un riesgo claro, probable y específico de un daño significativo a la ejecución de la ley, o a la prevención, investigación y persecución de delitos (Artículo 5, inciso 6).

UMBRALES

Política	Accesibilidad	Denegación del acceso	Condiciones para la entrega	Mecanismos de revisión independiente	Generación y divulgación de información
Reglamento de prevención y control ambiental	✓	✗	✗	✗	↔
Reglamento general de gestión ambiental	✓	↔	✓	✗	✓
Decreto Supremo N° 28168, Acceso a la información	↔	✓	✓	↔	↔
Decreto Supremo N° 29033, Reglamento de Consulta y Participación para Actividades Hidrocarburíferas	↔	✗	↔	✗	✗
Ley N° 71, Derechos de la Madre Tierra	✗	✗	✗	✗	✗
Decreto Supremo N° 1686, Reglamento de la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra	✗	✗	✗	✗	↔
Ley N° 300, Marco de la Madre Tierra y desarrollo Integral para Vivir Bien	✗	✗	✗	✗	✗
Ley N° 337, Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques	✗	✗	✗	✗	✗
Ley N° 341, Participación y Control Social	↔	✗	✗	✗	↔
Ley N° 604, Gestión de Riesgos	✗	✗	✗	✗	↔
Política Plurinacional de Cambio Climático	✗	✗	✗	✗	✗
Ley N° 755, Gestión Integral de Residuos	✗	✗	✗	✗	✗
Ley N° 777, Sistema de Planificación Integral del Estado SPIE	✗	✗	✗	✗	✗

✓= Está incluido en la política

✗= No está incluido en la política

↔= Está parcialmente incluido en la política

Fuente: Elaboración propia.

En las 15 políticas ambientales del Estado boliviano identificadas en este trabajo, observamos que ninguna incluye completamente las directrices del Acuerdo de Escazú. Las dos políticas en las que se incluyen más elementos relacionados con el derecho de acceso a información ambiental son el Reglamento General de Gestión Ambiental y el Decreto Supremo N° 28168 de Acceso a la Información que fueron aprobados en los gobiernos de la democracia pactada.

En contrapartida, existen ocho políticas ambientales que no toman en cuenta ningún elemento del derecho de acceso a información ambiental, a saber: la Constitución Política del Estado; la Ley N° 71, Derechos de la Madre Tierra; Ley N° 300, Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir Bien; Ley N° 337, Apoyo a la Producción de Alimentos y Restitución de Bosques; Ley N° 604, Gestión de Riesgos; Política Plurinacional de Cambio Climático; Ley N° 755, Gestión Integral de Residuos; y Ley N° 777, Sistema de Planificación Integral del Estado (SPIE). Llama la atención que las políticas bolivianas consideradas más vanguardistas en temas ambientales, como la Constitución y las leyes de la Madre Tierra, se encuentren en el campo de las políticas ambientales bolivianas que ignoran la cuestión del derecho de acceso a la información ambiental.

A dos años de la puesta en vigor del Acuerdo de Escazú, ninguna política ambiental boliviana cumple con los principios básicos¹¹ en materia de acceso a la información como el principio de máxima divulgación (que conlleva que toda la información en poder de un órgano público deberá poder ser difundida) o la obligación de publicar (que implica que los organismos públicos publiquen y difundan ampliamente todo documento de interés público). Por ejemplo, en el sitio *web* del Sistema Nacional de Información Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente¹² no se encuentran disponibles al público las Evaluaciones de Impacto Ambiental u otra documentación relevante referida a los procesos de gestión ambiental a su cargo.

En el marco de varios estudios ambientales, los autores de este trabajo hemos constatado, reiteradamente que, desde el momento en que entró en

11 Para mayor información sobre los principios básicos, véase CEPAL (2016: 26-27).

12 Sistema Nacional de Información Ambiental (SNIA). <http://snia.mmaya.gob.bo/web/>

vigencia el Acuerdo de Escazú, persisten los obstáculos al acceso a información ambiental como, por ejemplo, a los Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos nacionales. En reiteradas oportunidades, autoridades de este Ministerio se niegan a dar acceso a información ambiental exigiendo a los solicitantes la “demostración de interés legal”, a contravía del Artículo 5, inciso 2 a, de dicho Acuerdo.

El Decreto Supremo N° 1686 de 2013 que reglamenta a la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), establece la creación del Sistema Plurinacional de Información y Monitoreo Integral de la Madre Tierra y Cambio Climático “que incluye los componentes, funciones ambientales y sistemas de vida de la Madre Tierra, tomando en cuenta el impacto del Cambio Climático en los distintos sectores, sistemas productivos y territorios del país” (Artículo 11). A 13 años de la promulgación de este reglamento, el sitio web de la APMT solo presenta una sección con información de los escenarios de cambio climático para Bolivia y un Registro y Adscripción de Proyectos y Programas e Iniciativas en cambio climático. En ambos casos, el sistema de acceso a la información es confusa¹³. El portal web de la APMT además incluye una sección de Monitoreo de Bosque que está fuera de servicio.

Conclusiones

Las políticas ambientales bolivianas tienen una muy baja aplicabilidad. Por ello, los postulados de la CPE que se orientan a reconocer los derechos ambientales, por ejemplo, que “Las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado [...]” (Artículo 33), o que “cualquier persona, a título individual o en representación de una colectividad, está facultada para ejercitar las acciones legales en defensa del derecho al medio ambiente [...]” (Artículo 34) son retóricos debido a que no existen o existen muy débilmente instrumentos de política que garanticen la

13 Véase la documentación del subsistema de Registro y Adscripción de Proyectos, Programas e Iniciativas (RAPPI) sobre escenarios de cambio climático para Bolivia, y sus proyectos, programas e iniciativas en relación al cambio climático. <http://181.115.192.11:5000/#/>

efectividad jurídica e institucional. Aunque el Estado boliviano es uno de los más activos signatarios de convenios ambientales internacionales, su capacidad y voluntad de implementarlos es mínima.

En este artículo dimos cuenta de las características *soft law* de las políticas ambientales bolivianas que tienen una narrativa vanguardista a nivel de los conceptos relacionados con la sustentabilidad o con el Vivir Bien, pero que carecen de fuerza vinculante o capacidad de materializarse en la gestión ambiental propiamente dicha. Sumado al hecho que las políticas ambientales tienen un rango inferior y están subordinadas a las políticas económicas extractivistas.

En este contexto, ninguna política ambiental boliviana incluye completamente el derecho de acceso a información ambiental. Las políticas que incluyen algunas disposiciones relacionadas con este derecho se promulgaron en el periodo de la democracia pactada hace más de 17 años y están completamente desactualizadas de la normatividad e institucionalidad ambiental contemporánea.

Asimismo, es muy significativo el rol que ha tomado Bolivia frente al Acuerdo de Escazú, si bien Bolivia fue uno de los primeros países en adherirse a este Acuerdo, una vez que entró en vigor, los representantes del gobierno boliviano han buscado obstaculizar su implementación. Por ejemplo, en la primera conferencia del Acuerdo (COP1) de 2022, la delegación del Estado boliviano presentó una propuesta para eliminar la participación de la sociedad civil de la mesa directiva del Acuerdo algo que anularía su carácter de Acuerdo por el derecho a la participación¹⁴. En la segunda conferencia (COP2) de 2023, nuevamente la delegación oficial boliviana trató de dar marcha atrás en uno de los pilares del Acuerdo que tiene que ver con la participación de la sociedad civil en el comité de implementación del Acuerdo¹⁵.

El Gobierno boliviano, con su oposición a la participación de la sociedad civil en los órganos de implementación del Acuerdo de Escazú, busca que

14 Véase el artículo “Escazú: rechazo total a la propuesta de Bolivia” (Correo del Sur, 24/04/2022). https://correodelsur.com/politica/20220424_escazu-rechazo-total-a-propuesta-de-bolivia.html

15 Entrevista con Carmen Capriles, participante boliviana del público en la Segunda Conferencia de Partes del Acuerdo de Escazú, 15/05/2023.

los espacios de definición sean restringidos a los Estados, lo que expresa una posición contraria a la transparencia y la rendición de cuentas. Más allá de la coyuntura, el Acuerdo de Escazú representa una inapreciable oportunidad para que los movimientos ambientales bolivianos fortalezcan sus acciones de presión y exigibilidad, orientados a revertir las violaciones masivas y sistemáticas de derechos humanos, que las actuales políticas extractivistas del Estado alientan sobre los ecosistemas más biodiversos del país.

Referencias

- Alianza por los Derechos Humanos y el Medio Ambiente - ADHMA. (2019). *Violaciones a Derechos Humanos en contextos de actividades extractivas en Bolivia. Informe presentado al Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal de Naciones Unidas al Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz: CEDIB.
- Andrade, Pablo (2015). “La gobernanza ambiental posneoliberal en Bolivia y Ecuador”. En: F. de Castro, B. Hogenboom y M. Baud, *Gobernanza ambiental en América Latina*: 135-171. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Buenos Aires: CLACSO.
- Campanini, Oscar y Gandarillas, Marco (2017). “Minería y agua: supremacía extractivista y erosión de derechos”. *Revista Cooperación Suiza en Bolivia 2016-2017 “Agua en el desarrollo, la cultura y la sociedad”*: 59-64.
- Campanini, Oscar; Gandarillas, Marco y Gudynas, Eduardo (2020). *Derechos y violencias en los extractivismos. Extrahecciones en Bolivia y Latinoamérica*. Cochabamba: La Libre.
- Cedeño Meza, Dolores y Erazo Chávez, Angel (2021). “*Hard law* y *soft law* en el derecho internacional ambiental y su expresión en Ecuador”. Maestría Constitucional de Derecho de la Universidad San Gregorio de Portoviejo. <http://repositorio.sangregorio.edu.ec/bitstream/123456789/2072/1/2021-MDER-008.pdf>

CEPAL (2016). *Sociedad, Derechos y Medio Ambiente. Estándares internacionales de derechos humanos aplicables al acceso a la información, a la participación pública y al acceso a la justicia*. Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL (2022). *Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe* (LC/PUB.2018/8/Rev.1), Santiago de Chile: CEPAL.

CEPAL y Gobierno del Ecuador. (2023). *Ruta para la implementación del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe en el Ecuador*. Santiago de Chile: CEPAL.

Charpentier, Silvia e Hidalgo, Jessica (1999). *Las políticas ambientales en el Perú*. Lima: Agenda Perú.

Chicharro, Alicia (s.f.). “El carácter de *soft law* de los instrumentos internacionales sobre desarrollo sostenible”. Universidad Pública de Navarra, 1-26.

Del Toro Huerta, Mauricio (2006). “El fenómeno del *soft law* y las nuevas perspectivas del derecho internacional”. *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, vol. VI: 513-549.

Escobari, Jorge; Caro, Viviana y Malky, Alfonso (2004). *Problemática Ambiental en Bolivia*. La Paz: UDAPE.

Forno, Eduardo y Pauwels, Gilberto (2010). “Contaminación ambiental y actores sociales en Bolivia: Un balance de la situación”. *T'inkazos. Revista Boliviana de Ciencias Sociales*, 27: 261-280.

Gandarillas, Marco (2010). “Análisis de la construcción jurídica y social del nuevo texto constitucional en temas de Medio Ambiente, Agua, Hidrocarburos, y Minería”. En: R. C. Orellana, *Recursos Naturales en la constitución fundacional del Estado Plurinacional de Bolivia*. La Paz: Vicepresidencia del Estado Plurinacional.

Gandarillas, Marco (26 de agosto de 2018). “Ocaso del branding pachamamista y emergencia de un nuevo movimiento ambiental pos-TIPNIS”. *Página Siete*.

Gandarillas, Marco (2018). “La situación ambiental de Bolivia y los extractivismos”. En: F. Wanderley, y J. Peres-Cajías, *Los desafíos del desarrollo productivo en el siglo XXI. Diversificación, justicia social y sostenibilidad ambiental*: 77-96. La Paz: UCB / FES / PLURAL.

Gandarillas, Marco (2022). “Auge extractivista y depresión de derechos en la Bolivia progresista: tensiones entre economía, política y ambiente”. En: G. Rojas, *La rebelión ciudadana: Bolivia enfrenta al régimen populista autoritario*. La Paz: CIDES-UMSA.

Gandarillas, Marco (abril 2016). “La orientación extractivista de la inversión pública en Bolivia Cambios institucionales y normativos bajo el imperativo exportador”. *Observatorio del desarrollo - CLAES*, 22, 1-10.

Gudynas, Eduardo (2014). *Derechos de la naturaleza y políticas ambientales*. La Paz: Plural Editores.

Gudynas, Eduardo (2015). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la Naturaleza*. Cochabamba: CLAES / CEDIB.

Hernández, Angles, Rovalo, Montserrat y Tejado, Mariana (2021). *Manual de derecho ambiental mexicano*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Nava Escudero, César (2016). “El Acuerdo de París. Predominio del *soft law* en el régimen climático”. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, 49 (147): 99-135.

Orellana, René y Pacheco, Diego (30 de octubre de 2012). “Ley Marco de la Madre Tierra y Desarrollo Integral para Vivir”. *ALAI*. <https://www.alainet.org/es/active/62624>

Romero-Muñoz, Alfredo; Fernández-Llamazares, Álvaro; Moraes, Mónica; Larrea-Alcázar, Daniel y Wordley, Claire (2019). “A pivotal year for Bolivian conservation policy”. *Nature Ecology and Evolution*, 3 (6): 866-869.

Vargas Ballester, Waldo (2019). “Problemática ambiental en Bolivia: balances y desafíos”. En: Seoane, Alfredo y Claros, Luis, *Bolivia en el siglo XXI. Transformaciones y desafíos*. La Paz: CIDES.

Dossier:
Espacios y mercados.
Trabajos de la Maestría
en Estudios Urbanos

Agenda moderna de la ciudad de La Paz: embovedado del río, encierro de mercados y lógica higienista de urbanidad¹

Modern agenda of the city of La Paz: Covering the River, as a Hygienic Logic of Urbanity

María Leonor Cuevas Verduguez²

-
- 1 El presente artículo es un trabajo realizado en la Maestría de Estudios Sociales Urbanos y Desarrollo del CIDES-UMSA que tuvo tres etapas: la elaboración durante el módulo “La ciudad en la historia latinoamericana” dirigida por la Dra. Rossana Barragán; la corrección y edición en el módulo “Interpretación y Producción del Texto Académico”, dirigido por la MSc. Patricia Urquieta y la Dra. Marianela Díaz; y, finalmente, las correcciones y ajustes estuvieron a cargo, nuevamente, de la Dra. Barragán.
 - 2 Arquitecta y antropóloga (Universidad Mayor de San Andrés - UMSA), Magíster en Evaluación y Gestión del Patrimonio Histórico Artístico (Universidad de Salamanca), tesista de la Maestría en Estudios Sociales Urbanos y Desarrollo y el Doctorado Multidisciplinario en Política, Sociedad y Cultura, ambas del CIDES - UMSA. Trabajó en el ámbito cultural como jefa de Museos Municipales del Gobierno Autónomo Municipal de La Paz, restauradora en obras patrimoniales, consultora del BID, además, cumplió funciones como Directora General de Patrimonio Cultural del Ministerio de Culturas y Turismo. Actualmente es docente titular e investigadora de la Carrera de Arquitectura - UMSA, trabaja en Conserva Consultora. Patrimonio y Paisaje Cultural y Natural. mlcuevas@umsa.bo
-

Resumen

El artículo presenta el encierro de mercados en la ciudad de La Paz como política de la alcaldía entre 1935 y 1939, resultado de la ruptura del dique Chacaltaya y desborde del río Choqueyapu el día 30 de enero de 1935, causando caos y pérdidas humanas y materiales. La alcaldía decretó la construcción de un Mercado Central junto con grandes inversiones económicas para el embovedado del río. Entre los acontecimientos que dificultaron el proceso de construcción se encuentran los frecuentes deslizamientos en la zona Santa Bárbara donde se ubicaba el mercado y la pérdida de estructuras metálicas para el almacén del mercado. El encierro de comerciantes se tradujo en un descontento social, y el retraso en obras justificó la necesidad de edificación de mercados seccionales debido al crecimiento de la población dedicada a este gremio. En todos los casos, la lógica de autoridades municipales estuvo marcada por una mirada higienista.

Palabras clave: La Paz, historia urbana, río Choqueyapu, Mercado Central, mercado seccional, lógica higienista.

Abstract

The article presents the closure of markets in the city of La Paz as a policy of the mayor's office between 1935 and 1939, the result of the rupture of the Chacaltaya dam and the overflowing of the Choqueyapu river on January 30, 1935, causing chaos and human and material losses. The Mayor's office decreed the construction of a Central Market along with large economic investments for the river vaulting. Among the events that made the construction process difficult were the frequent landslides in the Santa Bárbara area where the market was located and the loss of metal structures for the framework of the market. The confinement of merchants produced social unrest, and the delay in works justified the need to build sectional markets due to the growth of the population dedicated to this trade. In all cases, the logic of municipal authorities was marked by a hygienic perspective.

Keywords: La Paz, urban history, Choqueyapu river, Central Market, sectional market, hygienist logic.

Introducción

En 1935, Bolivia se encontraba con muchos desafíos: la salida devastadora de una guerra con el Paraguay en la que el país movilizó a 250 mil soldados

y la cantidad de bajas de 62.000 hombres³. En la guerra del Chaco, Bolivia perdió 240 mil Km² de territorio, con un costo monetario de 128 millones de dólares. Si bien las hostilidades concluyeron el 14 de junio de 1935, los tratados, convenios y canje de soldados presos se extendieron hasta 1938 como evidencia la prensa nacional.

Los trabajos de la empresa minera de estaño Trepp incidieron en el desgaste, acumulación de material y ruptura del dique Chacaltaya. Esta situación, que siguió a días lluviosos y nevadas, incrementaron el caudal del río Choqueyapu cuyo resultado fue su desborde el día 30 de enero de 1935, lo que ocasionó un desastre social de magnitudes nunca vistas.

Los daños humanos y materiales, sobre todo en la calle Recreo, determinaron que las autoridades municipales se preocupen por la proyección de un Mercado Central de la ciudad de La Paz. Se precisaron medidas legales y normativas entre los años 1935 a 1938 para organizar el comercio y venta en las calles.

El Mercado Central, actualmente conocido como Mercado Camacho, por estar ubicado en la avenida del mismo nombre, tiene una intrínseca relación con los desastres naturales que acontecieron en la ciudad y que marcaron una serie de trabajos de arquitectura e ingeniería para el desarrollo y modernización de la ciudad. Nos referimos al desborde del río Choqueyapu y los deslizamientos frecuentes en la zona de Santa Bárbara registrados desde el siglo XIX⁴.

El crecimiento demográfico en la ciudad⁵, llevó también a considerar la posibilidad de contar con mercados “organizados e higiénicos”, decisiones

3 “14.000 muertos en batalla, 10.000 prisioneros, 6.000 desertaron y 32.000 fueron evacuados a causa de enfermedades y heridas. Quedaban solo 7.000 hombres en el frente y 8.000 en servicios auxiliares” (Klein, 1997: 200).

4 “Únicamente en el centro del valle se encuentra una zona con problemas de estabilidad: el área de Santa Bárbara situada entre Killi-Killi y el cerro de Laikakota. [...] Las crónicas registran catástrofes naturales casi desde el comienzo del proceso urbano español” (Cuadros, 2002: 53).

5 “Entre fines del siglo XIX e inicios del siglo XX hubo un importante cambio: el crecimiento vertiginoso de la ciudad de La Paz, que pasó de tener 60 mil habitantes, en 1902 a más de 78 mil habitantes en 1909, y a 135 mil en 1928. El crecimiento se debió, en gran parte, al traslado de los poderes Ejecutivo y Legislativo de Sucre a La Paz” (Cajías, Barragán, *et al.*, 2007: 158).

asumidas por autoridades y técnicos municipales encargados de predios e infraestructura que respondía a la disminución e inconveniencias generadas por la insalubridad⁶ y el “deseado progreso”⁷. Las medidas para el encierro de mercados bajo el criterio municipal y estatal revelan la visión y mirada moderna que se tenía de la ciudad. Estas políticas aplicadas para la construcción del Mercado Central determinaron la morfología de la ciudad con el río Choqueyapu, ahora embovedado, encerrado, oculto e invisibilizado.

La solución residía en no ver el problema de manera tangible ni los trabajos derivados de la minería. La expresión de lo “moderno”⁸, priorizando avenidas, ornato y embellecimiento, a costa de la pérdida natural del paisaje urbano, es la imagen de una ciudad proyectada en 1935 y que mantenemos hasta el día de hoy.

En este trabajo se abordan cuatro ejes: la ciudad de La Paz y sus mercados, la riada como factor fundamental del proyecto de un Mercado Central, las vicisitudes de la construcción del Mercado Central, y la construcción de mercados seccionales bajo una lógica higienista⁹ de encerramiento social y comercial. El artículo se basa en la búsqueda y sistematización de fuentes primarias: informes municipales, boletines de actas del Honorable Ayuntamiento de La Paz, revisión hemerográfica y fuentes secundarias históricas de la ciudad y los mercados. El enfoque teórico es crítico en cuanto al movimiento dinámico social en los mercados de la ciudad.

6 Una preocupación nacional era la salubridad ante casos de tifus y tuberculosis como evidencia la prensa de la época.

7 El progreso reside en “[...] trabajos y congresos sobre higiene fundamentales para acrecentar aspectos del Higienismo, los que al irse afinando a partir de múltiples experiencias, fueron adquiriendo caracteres de Urbanismo” (Sánchez, 2020: 34).

8 “Uno de los aspectos que implicaba ingresar a la modernidad, para las ciudades, era la sanidad” (Bustillos, *et al.*, 2017: s/p).

9 La lógica higienista en la ciudad de La Paz no es aislada “Durante las últimas décadas del siglo XIX y primeras del XX, las ciudades de América Latina fueron sujetas a intervenciones sustentadas en las ideas del Higienismo en su evolución hacia el Urbanismo, pretendiendo atender insalubridad, y aspiraciones de progreso y modernidad” (Sánchez, 2020: 31).

La ciudad de La Paz y sus mercados

En 1900, La Paz salía de una guerra civil federal y el quiebre histórico dio lugar a un nuevo ciclo, comenzando una nueva era política, económica, social y cultural marcada por el modernismo, crecimiento económico, reformas sociales y educativas, infraestructura y movilidad poblacional. Emergió el Partido Liberal y con estos gobiernos se emprendió la construcción de edificios públicos y privados, se implementaron servicios básicos urbanos, se abrieron calles, se habilitaron plazas y espacios de recreo, se colocaron monumentos y se levantó un censo con un resultado de 33.180 habitantes (Cuevas, 2021).

La Paz de 1900 era una ciudad pequeña que mantenía un paisaje natural de valle limitado por el Altiplano en el oeste y la accidentada topografía de la cordillera oriental, destacando:

[...] la Cumbre 4.500 m. y hacia el noroeste la sierra de Chacaltaya¹⁰ 5.000 m. [...] Su cuenca hidrográfica conformada por los ríos: Choqueyapu, Orkojahuirra, Irpavi, Achumani y Huayñajahuira formando así el río La Paz. La cuenca comprende a más de 200 ríos y riachuelos que modelan su difícil topografía (Cuadros, 2002: 29-31).

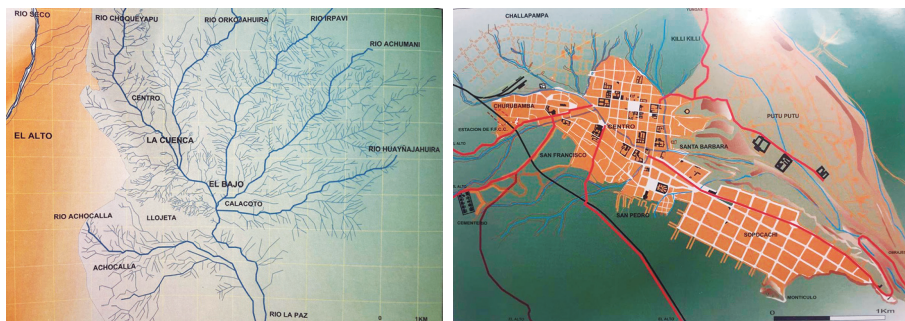
Una ciudad de calles angostas con el caudaloso río Choqueyapu¹¹, costuraba y marcaba fronteras entre dos espacios claramente diferenciados. Era

10 “El desmejoramiento de las minas de plata y la considerable baja de su cotización, que coincidió con el alza en el precio del estaño, intensificó la explotación de este mineral, del que se descubrieron magníficos yacimientos en todos los centros mineros de la República [...] la cordillera real de los Andes, se creía que era estéril, pero los descubrimientos de riquísimas minas [...] Chacaltaya y otros lugares, demuestra que está mineralizada [...] y que seguramente nos darán sorpresas muy agradables (Alarcón, 1925: 510).

11 Significó de manera territorial, simbólica y social el límite natural entre la ciudad española en el “barrio de españoles”, y por otro Chuquiago marka, asentamiento predominantemente indígena conocido como “barrio de indios” (San Sebastián, Santa Bárbara, San Pedro). “Para imaginarnos La Paz en el siglo XIX, es preciso pensar en ella como una ciudad atravesada aún por múltiples ríos y riachuelos y por innumerables puentes” (Barragán en Cajías, *et al.*, 2007: 156).

amenazante en días lluviosos y sus muros defensivos se veían insostenibles por la fuerza de su caudal. El ordenamiento urbano se planificó en torno a ese límite como se puede apreciar en el plano del año 1909 (véase las Imágenes 1 y 2).

Imágenes 1 y 2 Ordenamiento urbano en 1909



Fuente: Cuadros (2002).

El año 1913, el ingeniero municipal Emilio Villanueva¹² argumentaba:

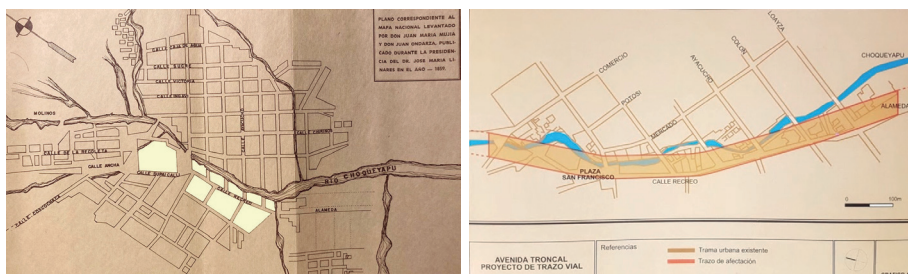
La canalización del río creo que debe ser la base del establecimiento de la gran avenida¹³, y creo que presenta ventajas incontestables desde el punto de vista de la factibilidad, diré, de la obra la gran avenida podría comenzarse desde el

- 12 Considerado como el arquitecto boliviano más importante del siglo XX, nació en la ciudad de La Paz. Realizó sus estudios en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad del Estado de Chile. Además de ser ingeniero municipal llegó a ser ministro de Instrucción Pública (1930) y rector de la Universidad Mayor de San Andrés (1939). Entre las obras más importantes que diseñó en la ciudad de La Paz figuran el Hospital General de Miraflores, el Palacio Consistorial, el Banco de la Nación Boliviana, el demolido estadio Hernando Siles y el edificio del Monoblock Central de la UMSA.
- 13 “La apertura de la Avenida Troncal comienza en 1935 con el proceso de expropiación de las edificaciones afectadas localizadas en la calle Recreo y las obras de demolición se ejecutan desde 1936. La construcción de la Avenida Troncal está condicionada a la canalización del río Choqueyapu en el tramo que cruza el Centro; dichas obras se realizan con financiamiento de Gobierno Central en 1935 desde el tramo Cervecería Boliviana Nacional hasta la Plaza Pérez Velasco y en 1939 desde la misma Plaza hasta la calle Colón” (Cuadros, 2002:134).

momento, una vez que la Municipalidad es dueña del cauce del río [...] La construcción del embovedado demoraría más de 20 años (Villanueva, 1913).

Los deseos de Villanueva de abrir la Avenida Central para el Centenario de la fundación de la República en 1925 no lograron cumplirse, pero en 1948, para el Cuarto Centenario de la fundación de la ciudad, los trabajos llegaron a su término, contando con un sistema que tenía al río Choqueyapu cubierto entre la avenida Montes y la nueva avenida Camacho¹⁴ en el centro histórico (Bustillos *et al.*, 2017).

Imágenes 3 y 4 Planos de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz (1850) y de la Avenida Camacho



Fuente: Bedoya (1987) y Cuadros (2002).

Si bien el río Choqueyapu era el rector natural del diseño urbano, se apreciaban cambios trascendentales en la ciudad: “El nuevo siglo y las nuevas circunstancias políticas inician un largo ciclo de construcción de edificios públicos que a la vez simbolizan el nuevo estatus de la capital; los edificios principales se construyen en el centro”¹⁵ (Cuadros, 2002: 122).

14 “[...] la Avenida presenta un conjunto urbano homogéneo no solo en su volumetría, sino también en su mayor parte en el estilo (racionalista y *art deco*), características que la hacen única y que además se complementa con el paisaje natural al integrarse con una gran perspectiva hacia el Illimani” (Cuadros, 2002: 131).

15 “La capilla del Loreto, antigua sede de los jesuitas, que fue Salón Universitario hasta 1900 y luego Salón Legislativo, es demolida y se habilita el terreno para la construcción del Palacio Legislativo entre 1905-1910. La Prefectura se construye hasta 1910, el Palacio de

La ciudad ya contenía asentamientos de rubro comercial¹⁶. Desde la colonia se ubicaban alrededor de las iglesias, como es el caso de San Agustín y el mercado fue retirado para la construcción de la Alcaldía de La Paz, en conmemoración del Primer Centenario de la Independencia: “La municipalidad proyecta[ba] la edificación de un gran mercado central en sustitución del que fue derruido para construir el actual palacio de la comuna” (Alarcón, 1925: 754). Este dato se corrobora con el plano de La Paz levantado por el ingeniero civil Leonardo Lanza en 1877 y su respectivo detalle.

Justicia entre 1912-1917, el Colegio Militar (actual Universidad Mayor de San Andrés) entre 1907-1920, la Aduana Nacional del Norte (actual Escuela Brasil) y el Grupo Escolar (actual Escuela México) en 1917. El Banco Mercantil se edifica en 1923 y las oficinas del Ferrocarril Antofagasta-Bolivia hasta 1924; la Catedral es inaugurada (sin torres) en 1926 para el Primer Centenario de la Independencia; la Alcaldía Municipal y el Banco Central son concluidos hasta 1926 y el Ministerio de Hacienda se edifica hasta 1930. Hacia 1932 se traslada el Monolito Bennett desde Tiwanaku y es instalado en la avenida 16 de julio. En Challapampa se construye el nuevo Seminario en 1913 y la Estación del Ferrocarril La Paz-Guaqui entre 1915-1920. Cerca de ella son construidas varias fábricas de textiles (Soligno, Forno y Said) en Challapampa y Pura Pura en la década de los 20. En Miraflores se localizan grandes equipamientos: el Hospital Militar y el Cuartel Loa (actual Intendencia) se construyen hasta 1912; ese mismo año se decide localizar en Miraflores sur al Hospital General cuya construcción (varias etapas) se extiende entre 1913 y 1925, asimismo se edifican el nuevo Convento de las Concepcionistas en 1921 y el Estadio desde 1923 hasta 1930” (Cuadros, 2002: 122).

- 16 Ubicados en las calles Mercado, Plaza de San Francisco, Mercado de Flores, Avenida Central, San Pedro, Parque Riosinho, Plaza Alonso de Mendoza. El matadero público municipal donde se realiza el carneo de reses, bajo la supervigilancia de un veterinario, se hallaba situado en la región Caja de Agua, entre las calles Armentia y Litoral (Alarcón, 1925: 754).

Imágenes 5 y 6 Plano de La Paz elaborado por Leonardo Lanza (1877)



Fuente: Cuadros (2002).

Desde 1925, se preveía la construcción de un Mercado Central para la ciudad de La Paz y se debe mencionar también la existencia de otros mercados. Un mercado clave era el de la Calle del Recreo¹⁷ reconocido como el espacio de comercio más importante, tanto por almacenes, proveedores, farmacias, bodegas entre otros, así como otros servicios¹⁸ para la población paceña.

- 17 “Absorbida por la Avenida Santa Cruz, existió con el nombre de Recreo una vía troncal que dividía las zonas Norte y Este de la ciudad; partía de la Avenida 16 de Julio terminando en la Plaza San Francisco. Antiguamente, sus cuadras se llamaron de la Alameda, de las Recogidas o de la Moneda y de las Cochabambinas [...] esta calle ha desaparecido; era estrecha, retorcida, la desigualdad de los edificios construidos a capricho le daba un aspecto de calle de pueblo; su ubicación dentro del centro de la ciudad, de tráfico intenso la tornaba peligrosísima para el paso de peatones” (Viscarra, 1965).
- 18 Guía Sumaria de Casas Comerciales, Industrias, Fábricas, Empresas, Profesionales, Etc. de la ciudad de La Paz: Agente de Aduana. Jorge Sáenz. Juan Perou. Almacenes de Abarrotes: D’Andresis & Co, Mariano Tejada, Filomeno Velarde, Mariano Viscarra, F. Ortega, Carlos Cáceres Oñedarra, Alvarez & Tejada, Domingo Mardili, David F. Santos, The Anglo American Supply Co. Ltd. Proveedora “La Santiago”. Importador de Mercaderías en general: M. Foppiano & Co, Herrera Hnos, Modesto Martínez. Farmacia “La Salud”: Americana. Bodegas: Catavi. Cinematógrafos: Alhambra. Casas de compra - venta: Andrés Libermann, Hugo Hernández. Abogados: Ascarrunz Alfredo, Carrasco José, Carrasco Manuel (Alarcón, 1925: 890-896).

A continuación pueden apreciarse algunas fotografías de la Calle del Recreo. La primera fotografía data de 1885 (Imagen 7) y fue captada desde lo que hoy sería la calle Colombia en la esquina Mariscal Santa Cruz. Hacia la izquierda se aprecia el extinto templo de “Las Recogidas” convento que funcionó entre el siglo XVIII-XIX y que se encontraba en el mismo espacio del hospicio de huérfanos San José. Al fondo se observa la torre aún no concluida de la iglesia San Francisco. La segunda fotografía (Imagen 8) muestra el inicio de la Calle del Recreo (una callecita que llegaba hasta la Colombia) desde la esquina de la Sagárnaga. En primer plano, a la derecha está la fachada del Convento de San Francisco antes de su demolición casi total. Al fondo, el edificio de la derecha se conserva y el de la izquierda fue demolido para habilitar el carril de subida de la avenida.

Imágenes 7 y 8
Calle del Recreo en 1885



Fuente: Facebook, Fotos Antiguas La Paz.

Este mercado que se observa se extendía a lo largo del atrio de San Francisco y la Calle del Recreo¹⁹:

19 “El mercado de La Paz es clasificado entre los primeros de América por la variedad y abundancia de sus productos. [...] Hai abundancia de peces, aves, carne, legumbres, raíces, productos de Yúngas, y valle, patatas de innumerables especies, ocas, maíz, etc., etc. Los campos de Potopoto le proporcionan las mejores hortalizas, la población indígena de San Pedro provee leche, el Río Abajo suministra frutas y otros productos de clima templado. El extranjero hallará en el mercado de La Paz sus alimentos ordinarios y podrá apreciar la

[...] la interacción con los compradores y entre vendedores era lo que estructuraba una lógica de intercambio, en la que el valor de la sociabilidad daba un carácter particular a la transacción económica. Esto también daba lugar a que, en este mercado, donde a simple vista reinaba el desorden, había en realidad una compleja estructura de relaciones sociales que organizaban el espacio bajo una perspectiva comunitaria, racionalizaba la venta y regulaba los precios de los productos (Aramayo, 2015: s/p).

Imagen 9
Calle del Recreo a inicios de 1900



Fuente: Aramayo (2015).

El Mercado Recreo (Imagen 9) fue, sin duda, el que regía el comercio hasta que el 30 de enero del año 1935 las aguas pluviales y la nevada copiosa de días previos determinaron una crecida catastrófica del río Choqueyapu, que rompió el dique de Chacaltaya, por lo que se desbordaron sus aguas provocando una tragedia de proporciones históricas. La riada destruyó puentes, casas y mercados, como el de San Francisco y el de Flores, llevándose consigo a sus vendedoras²⁰.

excelencia de los alimentos indígenas. Hai otros dos lugares donde se expende víveres, la Plazuela de San Francisco y la de San Sebastián” (Valdés, 1890: 18).

20 “El día 30 de enero de 1935, la población fue presa de alarma por el desborde del río Choqueyapu, que causó innumerables inundaciones y destrozos en los diques y defensivos a lo largo de su ribera, desde las alturas de Chacaltaya hasta Següencoma” (Pando, 1948: 70).

La riada del 30 de enero de 1935: factor fundamental de la construcción del Mercado Central

El 3 de febrero de 1935, en Concejo Municipal se señaló “[...] que la creciente del río ha causado enormes daños a la población, demostrando que un peligro de esta naturaleza no puede subsistir, pues la vida y propiedad de los habitantes estará perpetuamente amenazada impidiendo por consiguiente su desarrollo” (*El Diario*, 3 de febrero de 1935: “Proyéctase la canalización del río Choqueyapu”)²¹.

De acuerdo con este argumento, se puede evidenciar que:

[...] en el marco de una tendencia internacional de ejecutar proyectos de ensanche y arquitectura de conjunto en 1913 se realiza un concurso para la apertura de la Avenida Troncal [...] condicionada a la canalización del río Choqueyapu en el tramo que cruza el Centro; dichas obras se realizan con el financiamiento del Gobierno Central en 1935 (Cuadros, 2002: 134).

Por lo tanto, se presume que la decisión de canalizar y embovedar el río es una decisión política y técnica, bajo la participación de la Junta de Pavimentación, la Comisión de Urbanismo Municipal liderada por el Arq. Emilio Villanueva y avalada por el Presidente Daniel Salamanca, por el Alcalde Tcnl. Humberto Arandía, quienes velaban por la priorización de una avenida amplia, segura y embellecida, de acuerdo con sus políticas de higiene y ornato.

Es importante reconocer lo ocurrido con la ruptura del dique Chacaltaya. El 15 de febrero la prensa informaba:

21 “Se asigna la subvención de Bs. 10,000 imputables a la partida de Gastos Extraordinarios, como contribución del H. Concejo para abonar indemnizaciones a los damnificados de la catástrofe del día 30, y se aprueba el proyecto del H. Salmón, en grande, detalle y revisión; que para remediar el mal no debemos limitarnos a medidas mediocres y de dudosa efectividad, imponiéndose buscar remedio radicales que el Municipio por sus solas y exclusivas fuerzas no podría aplicarlos, pues su presupuesto de obras fluviales para este año asciende a la insignificante suma de Bs. 35,000’. Se pide al Supremo Gobierno que tome a su cargo la canalización del río Choqueyapu desde un sitio conveniente y declare la utilidad y necesidad pública de expropiar las propiedades ribereñas por su seguridad y mejora del ornato de la ciudad” (*El Diario*, 3 de febrero 1935: “Proyéctase la canalización del río Choqueyapu”).

[...] hicieron un recorrido por la ribera del río hasta Chacaltaya, habiendo comprobado que el dique de esta laguna se hallaba mal construido, pero con la circunstancia de que era muy antiguo, pues la casa Trepp lo recibió ya trabajado hace veinte años, al comprar las acciones de la mina situada allí. Por otra parte, parece que la abundancia de aguas pluviales ocasionó derrumbes que habrían formado represas naturales, que al romperse dieron margen para que se formara un gran caudal, que rompió a su vez los diques de la laguna de Chacaltaya (*El Diario*, 15 de febrero de 1935: “Nuevo Informe sobre la desviación del Choqueyapu”).

En la misma fecha, se decía que la Casa Trepp erogó fondos para algunas familias con un total de Bs. 5.000 para que el Comité de Emergencia mediante la Cruz Roja pueda distribuir equitativamente a algunas familias perjudicadas por la riada. Asimismo, se proponía una sociedad anónima que se denominaría “Fomento urbano”, que no prosperó (*El Diario*, 18 febrero de 1935: “Una sociedad anónima para canalizar el Choqueyapu”). En este sentido, el desastre antes denominado natural, adquiere una categoría antrópica, puesto que el deterioro de los diques se debió y el descuido de las labores mineras de estaño:

[...] las actividades mineras de Böttiger se asocia Andrés Trepp adquiriendo las minas Kala Uyu, Sayaquira y Bajadería en el departamento de La Paz. En el caso de Kala Uyu²², ubicadas en la provincia Murillo en las serranías Antajahua y Pacolla en el Chacaltaya, fueron anteriormente explotadas por Héctor Lorini produciendo hasta 800 quintales españoles de barrila de estaño y fueron adquiridas por Böttiger Trepp & Cía. a inicios de la década de 1920 (Quispe, 2020: 70-71).

22 “Las minas están situadas en ambas riberas del río Choqueyapu a 17 Km. de la ciudad de La Paz, a las que están unidas por un buen camino carretero que en auto demora $\frac{3}{4}$ de hora. A pesar de su vecindad a La Paz, el clima es bastante rígido, con abundantes lluvias, nevadas y temporales eléctricos, especialmente en la parte alta de las minas; pero es sano y no hay epidemias. Los empleados y trabajadores viven en campamentos higiénicos y abrigados, tienen cancha de foot-ball, dos canchas de tennis, buenos baños y toda clase de distracciones, como radio-telefonía, revistas, biblioteca, etc. el personal de empleados asciende a 20 y el de trabajadores a 350. El capital de la compañía es de £ 300.000. El domicilio legal está en Santiago de Chile” (Alarcón, 1925: 536-537).

Imágenes 10 y 11 Sector de Siete Lagunas y sector norte de Chacaltaya



Fuente: Facebook, Fotos Antiguas La Paz y Google Earth.

La imagen 10 permite apreciar, en 1950, el sector de Siete Lagunas, saliendo de Achachicala por el antiguo camino a las estuqueras y Milluni, bordeando el Choqueyapu, camino a Chacaltaya, situado a 4.300 msnm. La imagen 11 presenta una foto satelital donde se aprecia al norte Chacaltaya, la actual represa y el cambio de color en la tierra evidencia la existencia de minerales, una extensión que desciende hasta Siete Lagunas, sector que conecta con la ciudad por el norte de la Av. Montes.

Imágenes 12 y 13 Plano del camino a La Paz y vista exterior del nuevo ingenio en construcción



Fuente: Alarcón (1925).

En febrero, la prensa reflejaba que el Rotary Club llamaba la atención sobre el peligro que tal hecho significa sobre la existencia de varias lagunas más arriba de Chacaltaya:

[...] varios rotarios llamaron la atención acerca de que más arriba de la represa de Chacaltaya, hay varias otras lagunas artificiales construidas por empresas mineras, las cuales ofrecen peligro, pues, al parecer, han sido construidas superficialmente con el solo objeto de aprovechar el caudal de las aguas que bajan de los nevados para trabajos mineros (*El Diario*, 21 de febrero, 1935: “Existen varias lagunas más arriba de Chacaltaya”).

Asimismo, mediante un vuelo de inspección a la región de Chacaltaya, se señalaba:

[...] la desviación del río Choqueyapu hacia el Chuquiaguillo es factible y no un proyecto utópico y de costo elevado un costo aproximado de 5 millones [de Bs [...] Se acordó llamar la atención del H. Concejo Municipal sobre que algunos propietarios [que] han comenzado obras ya de relativa importancia en las márgenes del río para defender sus propiedades y que mientras no se termine el estudio de canalización habría que impedirles autorizándose solo la construcción de reparos provisionales (*El Diario*, 21 de febrero, 1935: “Existen varias lagunas más arriba de Chacaltaya”).

De esta manera, se pedía a las autoridades municipales y nacionales disponer de inmediato una investigación que confirme el mal estado de las represas y ordene sean reforzadas o modificadas. En las imágenes siguientes, podemos apreciar la situación previa al desastre, donde se demuestra el cauce natural del río que atravesaba la ciudad. La imagen 14 muestra una fotografía en inmediaciones del puente San Francisco, apreciando hacia la parte derecha el grupo de casas de la Calle del Recreo y hacia la izquierda las casas que colindan con la calle Honda; también se observa de fondo el Puente Yanacocha. Las imágenes 15 y 16 muestran el camino a Challapampa sobre la Av. Montes, inaugurada en 1909.

Imágenes 14, 15 y 16
Cauce natural del río Choqueyapu



Fuente: Facebook, Fotos Antiguas La Paz.

Para culminar, la prensa en marzo de 1935 refería las siguientes causas de la riada:

Existen diversos factores causantes de tal inundación, lluvias y nevadas copiosas que cayeron en la región próxima a Chacaltaya en los días anteriores al desbordamiento, poca resistencia de la represa o laguna que construyera hace muchos años la empresa minera Chacaltaya, no obstante, de que según parece se hicieron reparaciones periódicas en ella, para evitar una inundación, como la que ha ocurrido desgraciadamente, el excesivo encauzamiento del río Choqueyapu al que se ha robado terreno día a día medida que demuestra una absoluta imprevisión, condiciones deficientes de algunas obras municipales en las que seguramente se ha empleado malos materiales, excavación del lecho del río, del que se extrae constantemente piedras y arena; factores complejos y múltiples que indudablemente han causado el desbordamiento del Choqueyapu, que en opinión de técnicos y de personas que viven largos años en la ciudad de La Paz, es poco probable que vuelva a producirse una nueva inundación, tan grave como la que ha ocurrido el 30 de enero en la ciudad (*El Diario*, 27 de marzo de 1935: “Se destinará Bs. 2.000.000 al Servicio de Aguas”).

En la misma noticia se hacía hincapié en la necesidad de higiene, salubridad, ornato y embellecimiento de la ciudad:

Entre las funciones edilicias a cargo de los municipios debe establecerse cierta jerarquía, dándose preferencia sobre todo a obras de higiene y salubridad luego a las de seguridad y finalmente a todo lo que se relacione con el ornato y embellecimiento de las urbes²³ (*El Diario*, 27 de marzo de 1935: “Se destinará Bs. 2.000.000 al Servicio de aguas”).

En noviembre de 1935, las actas del Concejo referían: “[...] la represa de Chacaltaya, que construye la casa Botigger Trepp, se halla en malas

23 “Se resuelve destinar dos millones de bolivianos del Poder Ejecutivo para acrecentar los fondos de la Junta de Aguas Potables con el único propósito de mejorar la calidad del agua y solicitar al Congreso Nacional autorización para contratar un empréstito de diez y ocho millones de pesos bolivianos destinados a la realización de obras de defensa y embellecimiento de La Paz.” (*El Diario*, 27 de marzo, 1935: “Se destinará Bs. 2.000.000 al Servicio de aguas”).

condiciones y que convendría ordenar se suspenda dicho trabajo y se demuela la represa hasta la altura de dos metros” (*Boletín de Actas del Honorable Ayuntamiento de La Paz*. Noviembre de 1935: 20).

La siniestra experiencia de la ruptura del dique Chacaltaya fue determinante para disponer el embovedado del río y la construcción del Mercado Central de La Paz. El alcalde de la época, Tcnl. Humberto Arandia, emite el presupuesto administrativo para la gestión económica de 1935 evidenciando los daños²⁴. En este sentido, el Concejo Municipal consideró la necesidad de efectuar construcciones que eviten los desastres de tal magnitud subvencionando gastos extraordinarios y aprobando una Ordenanza para la canalización del río Choqueyapu.

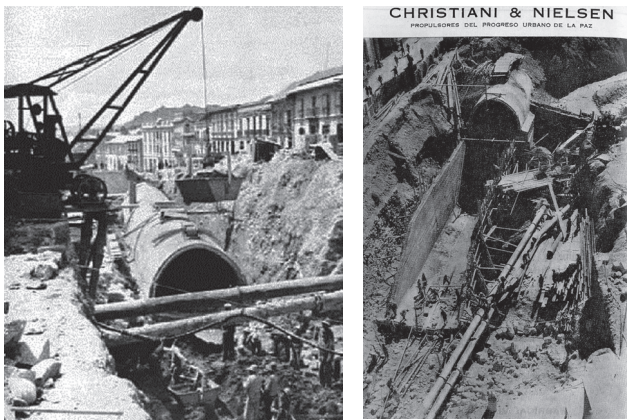
Imágenes 17 y 18
Vistas del río Choqueyapu antes del embovedado



Fuente: Facebook, Fotos Antiguas La Paz y Bustillos *et al.* (2017).

24 “Dada la magnitud de las inundaciones [...] el Presidente de la República convocó a una reunión a la que accedieron el inspector de Obras Públicas y el Director de Urbanismo donde se diseñó un plan de canalización del río desde la Plaza Pérez Velasco hasta el puente de San Francisco cuyo costo de elevada suma fue cubierto parcialmente con una partida de dos millones de bolivianos proporcionada por el gobierno, encargando la formación de una ‘Comisión de ingenieros’ para que preparen un informe técnico” (Costa, 2012: 321).

Imágenes 19 y 20
Construcción de la Av. Mariscal Santa Cruz y embovedado río Choqueyapu



Fuente: Facebook, Fotos Antiguas La Paz y Aramayo (2015).

En los meses de junio a julio de 1935, las actas del Concejo Municipal señalaban:

[...] la canalización parcial del río Choqueyapu, en las secciones comprendidas entre el puente Manco Kapac y la plaza Pérez Velasco, entre esta plaza y la de San Francisco y entre el mercado de Flores y la calle Socabaya, habiendo aprobado en grande el plan de esas obras [...] con la suma de Bs. 1.950.000²⁵ (*Boletín de Actas del Honorable Ayuntamiento de La Paz*. Junio de 1935: 3).

-
- 25 En septiembre, el Ing. José Manuel Villavicencio manda una comunicación acerca de los trabajos de canalización del río Choqueyapu "...en la sección del Puente Bueno y de la construcción del Mercado Central, el H. Gonzáles expresa que '... dichos trabajos se ejecutan lentamente y que convendría apresurar su ejecución antes de que empiece la época de lluvias...'". Villavicencio pide que se dirija un oficio a la Junta de Pavimentación. Como inspector de obras Villavicencio no da lugar a la construcción del Mercado Central porque Gstry (constructor) tiene pendientes con el H. Concejo, Bilbao indica que se opuso a dicha resolución referente a la adquisición de cemento para el Mercado Central, quedando pendiente. El presidente del Concejo queda en que se debe obligar al constructor Gstry a suscribir sus contratos, Bilbao indica que se deberían haber firmado dichas escrituras oportunamente, además que el terreno en que se ejecuta es de pésimas condiciones, por ser deleznable (*Boletín de Actas del Honorable Ayuntamiento de La Paz*. Septiembre de 1935: 12).

El presidente José Luis Tejada Sorzano, sucesor de Salamanca, dicta el Decreto Supremo para dar continuidad a los trabajos, con diez artículos explicitados en la prensa de 14 de septiembre de 1935, sintetizando lo siguiente:

Artículo 1° Se declara de necesidad y utilidad públicas, la expropiación de las propiedades y terrenos que sean necesarios para la ejecución de las obras de rectificación del cauce del río Choqueyapu y para la apertura y ensanche de las vías urbanas que han sido proyectadas como complementación de esas obras en el radio urbano de la ciudad de La Paz [...] Artículo 2° Para el pago de los terrenos y propiedades que sea necesario expropiar de acuerdo con las disposiciones del presente decreto, se tomará en consideración el valor catastral que tenía la propiedad antes de proyectarse las obras de mejoramiento, sin tomar en cuenta los beneficios que ellas reportarán [...] Artículo 3° El propietario que manifieste disconformidad con la tasación hecha en la anterior forma señalada no podrá oponerse a la iniciación de los trabajos (*El Diario*, 14 de septiembre, 1935: “Se expropiarán las propiedades que sean útiles para el río Choqueyapu”).

Para octubre de 1935, el gobierno, mediante la Ordenanza Municipal de primero de febrero, establece expropiar en 90 días y de acuerdo con las “[...] atribuciones que le confiere la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipales de cuidar el ensanche de las vías públicas y el ornato de la ciudad para facilitar el tráfico y dar mayor comodidad al vecindario”²⁶. Esta información también fue publicada en prensa el 16 de

26 “Calle Recreo (entre Colón y Ayacucho) Propietarios: 1. Leonor Pando de Perrin, 2. Luisa. M. de Alcoveza, 3. Leonor v. de Alborta, 4. Carmen B. v. de Lanza. Calle Recreo (entre Ayacucho y Socabaya) 5. Nicanor Pinto, 6.7.8. Arnó Hnos. Calle recreo (entre Yanacocha y plaza San Francisco) 9. Jesús Rada, 10. Elisa Sagárnaga, 11. Benjamín Gallardo, 12. Eduardo Prudencio, 13. Francisco Ramírez, 14. Jorge Sáenz, 15. Gustavo Hinke. Calle Lanza 16. Luis Ergueta, 17. Luis Ibarguén, 18. E.M. Díaz Paredes, 19. Bar v. de Yelincie, 20. Carlota v. de Aramayo. Calle Evaristo Valles 21. Luis Ergueta. Se expropiarán en parte los siguientes edificios: Propietarios 22. La Previsora, 23. José Carrasco, 24. Ezequiel Romecín, 25. Intendencia de Guerra. Calle Ayacucho 26. Corina Palma. Calle Recreo (entre Yanacocha y Socabaya) 27. José Tornero, 28. Adriana v. de Guerrero, 29. Ángel Caballero, 30. Ormachea Arteaga. Calle Lanza 31. Arturo del Pozo, 32. Ezequiel Romecín, 33. Benedicto Dalenz, 34. Carlos Peñailillo. Se pagará 10 bs multa diaria por incumplimiento o su demora”. (*El Diario*, 16 de octubre, 1935: “Se canalizará el Choqueyapu y se abrirá una Gran Avenida”).

octubre de 1935 por lo que se presume el malestar de dichos propietarios por el valor catastral de sus viviendas. En noviembre de 1935, las actas del Concejo Municipal indicaban sobre la construcción del Mercado Central que:

[...] no se puede adelantar nada en esta obra, pese a la buena voluntad del Municipio, mientras la Junta de Pavimentación no concluya la construcción de los diques de canalización del río Choqueyapu en el sector del Puente Bueno, los mismos que constituirán la base fundamental para garantizar la solidez de la obra (*Boletín de Actas del Honorable Ayuntamiento de La Paz*. Noviembre de 1935: 22).

De esta manera, el retraso en la construcción del Mercado Central y el crecimiento de la población derivaron en la necesidad de tener más mercados en la ciudad para el abastecimiento de productos de primera necesidad. La municipalidad decide por tanto habilitar mercados seccionales por toda la ciudad, con la finalidad de que los comerciantes no utilicen zaguanes ni calles.

Vicisitudes de la construcción del Mercado Central y de los mercados seccionales

Si bien eran apremiantes los trabajos de construcción del Mercado Central y el Matadero²⁷, la respuesta por parte del poder Ejecutivo de la República, mediante el Sr. Ministro de Hacienda, refería la imposibilidad de proporcionar giros a la Comuna paceña, por tenerse que atender primordialmente las necesidades de la defensa nacional. La respuesta y necesidad reflejaba el descontento por parte de las autoridades:

27 El matadero público municipal, ubicado en la zona Caja de Agua, es ampliado por necesidad a la zona de Pura Pura, como indicaban las ordenanzas municipales el 30 de agosto de 1938 (Recopilación de Ordenanzas Municipales 1938-1940. Municipalidad de La Paz. Ampliación del matadero, 1938: 8).

Es justo y patriótico que las disponibilidades del país se destinen a la defensa nacional pero no debe olvidarse que tan importante es esto como la salud e higiene de las poblaciones. El Concejo Municipal no pretende naturalmente dentro de la situación actual que se le otorguen divisas para realizar obras de ornato y embellecimiento, pero pide y exige en servicio público que se le presten las facilidades necesarias para atender la higiene y salubridad de la ciudad [...] La construcción del mercado y matadero son obras de capital importancia, pues para nadie es un misterio que una ciudad tan populosa como La Paz carece hasta hoy de estos servicios, con grave peligro de la salud pública (*El Diario*, 12 de abril, 1935: “El H. Concejo ha quedado penosamente impresionado”).

En la misma fecha “Los Amigos de la Ciudad” oficializaban ante el presidente José Luis Tejada Sorzano un “Plan de Higiene de la ciudad de La Paz”, remitido con anterioridad al municipio en 1934, que consistía en la multiplicación de mingitorios, retiro y recojo de basura, aseo de la ciudad permanente, construcción de mercados seccionales y el matadero (*El Diario*, 7 de abril, 1935: “Un Plan sobre Higiene de la ciudad de La Paz”).

El año 1936 asume la alcaldía el Sr. José Tamayo y su informe presentado entre el 27 de mayo y 30 de diciembre, reflejaba la problemática de la ubicación del Mercado Central, argumentando:

[...] los trabajos del Mercado Central [...] iban cediendo al empuje de los terrenos en los que se proyectaba su construcción, designé en fecha 26 de junio una comisión formada por el Asesor Técnico de la Municipalidad, Ingeniero Antonio P. Trigo, el Ingeniero Municipal, señor Luis Mourraille, el Ingeniero de Urbanismo, señor Luis Villanueva, y el ingeniero director de los trabajos del Mercado, señor José Manuel Villavicencio, a efecto que hagan un estudio y presenten un informe (Informe Municipal, Sr. José Tamayo. Municipalidad de La Paz, 1936: 26).

La idea era positiva y podría organizar el comercio de la zona, empero no se tomaron en cuenta los antecedentes de deslizamientos del sector que, sumados a la fuerza del caudal del río, implicaban asumir un proyecto riesgoso y de magnitud en términos técnicos y presupuestarios. En 1936,

el deslizamiento de Santa Bárbara²⁸, área que histórica y frecuentemente presentaba problemas de grietas, hundimientos y erosiones importantes por la calidad de suelo no fue atendida, como evidencia la prensa de 9 de marzo de 1936²⁹.

El alcalde recibió el 21 de julio un oficio de la Sociedad de Ingenieros de Bolivia en la que “[...] la opinión solicitada a dicha institución en el año 1934 fue únicamente para la ubicación y seguridades que podía ofrecer el terreno en que iba a construir el Mercado Central”. Se aconsejó la construcción del Mercado “[...] bajo la previa condición de que, debían efectuarse anteladamente los trabajos de defensa del terreno contra las socavaciones del río, y los que evitasen el descenso de su lecho, el cual tiene ahora más de cinco metros de profundidad” (Informes, actas y antecedentes sobre la construcción del Mercado Central. José Tamayo. Municipalidad de La Paz. Oficio de la Sociedad de Ingenieros, 1936: 6).

El alcalde resolvió el 22 de diciembre suspender temporalmente la obra mientras se resuelva la situación: “Mis previsiones se han cumplido. Lo prueban los asuntos relativos a la construcción del Mercado Central” afirmando que tuvo un continuo batallar y que su intervención se ajustaba a la realidad:

Por ello, más que de obra realizada, habla el informe de obra a realizarse. Debo decir finalmente que me desenvolví en ilógicas y excepcionales condiciones. Por un lado, el desamparo manifiesto del poder, por otro, la obstrucción obstinada

28 La zona de Santa Bárbara tuvo a lo largo de la historia importantes deslizamientos tectónicos. En 1837 sufrió un hundimiento y deslizamientos antiguos fueron registrados en fotos aéreas de 1930. Machiavelli (2013) refiere que las principales causas fueron: aguas subterráneas, construcciones inapropiadas, sobrecargas, infiltración de aguas, características intrínsecas del suelo y subsuelo.

29 *El Diario*, 9 de marzo, 1936: “Ayer se agrietaron varios edificios en la esquina Castro-Juan Riva de Sta. Bárbara después de evidenciar las grietas en varias viviendas de la Zona Santa Bárbara”. “El clamor del vecindario proletario de la región se unánime, en este sentido de pedir mediante nuestras columnas a las autoridades respectivas que se vea la manera de proporcionarles viviendas en vista del grave riesgo que corren sus vidas” (*El Diario* 9 marzo, 1936: “Ayer se agrietaron varios edificios en la esquina Castro-Juan Riva de Sta. Bárbara después de evidenciar las grietas en varias viviendas de la Zona Santa Bárbara”).

de la oposición, alentada subterráneamente por pasiones contrariadas y anhelos insatisfechos (Informes, actas y antecedentes sobre la construcción del Mercado Central. José Tamayo. Municipalidad de La Paz, 1936: s/p).

De esta manera se emiten una serie de documentos, informes y actas que permiten entender la suspensión de la obra y los problemas jurídicos, técnicos y económicos con la obra proyectada por el Ing. José Manuel Villavicencio, quien tuvo que posteriormente rediseñar el proyecto reajustándose a la realidad por la existencia del río, las condiciones del suelo inestable y el descontento social por parte de las comerciantes.

Existe un informe de fecha 19 de julio de 1936 que argumentaba lo siguiente sobre el proyecto de la obra: “[...] desde el punto de vista arquitectónico, inobjetable hace honor a su autor Dn. José Manuel Villavicencio” (Informes, actas y antecedentes sobre la construcción del Mercado Central. José Tamayo Municipalidad de La Paz. Informe a la Intervención Municipal sobre la construcción del Mercado Central, 1936: 7). Pero no se presentó la Memoria Técnica de Proyecto y esta información era de suma importancia para determinar la estabilidad del edificio, y así encontrar las dimensiones para las distintas estructuras. Sobre la ejecución del proyecto, no pudo llevarse a cabo por falta de superficie, profundidad del terreno, profundización del cauce del río, naturaleza del terreno, estructura del edificio. Se entendía que el sitio destinado al Mercado Central no cumplía con las condiciones satisfactorias y que debía rediseñarse el proyecto del Sr. Villavicencio por la magnitud de las estructuras pretendidas.

Finalmente, se encuentra el informe de fecha 9 de diciembre de 1936 que indica que la existencia de un criterio erróneo: “[...] contribuyó para que las obras necesarias para la formación del plano artificial sean costosísimas y sin seguridad alguna, por la proximidad del río Choqueyapu en el cual no había ninguna obra defensiva”³⁰. Hasta ese momento, los trabajos llegaban a una suma de Bs. 400.000 (según contrato firmado 30 de octubre de 1934). El presupuesto de Villavicencio era de Bs. 747.000.

30 Informes, actas y antecedentes sobre la construcción del Mercado Central. José Tamayo. Municipalidad de La Paz. (Informe del Jefe de la Sección de Arquitectura de la Dirección General de Obras Públicas, 1936: 10).

Asesoría Técnica se pronunció ante las publicaciones de prensa que hizo el arquitecto Villavicencio sobre la construcción del “Mercado Central”, argumentando que sus declaraciones tuvieron el único propósito de “injuriar a medio mundo [...] esas incoherentes publicaciones no sean una cortina de humo que oculte el escándalo que existe en torno a esa construcción con la cual se ha defraudado lamentablemente las expectativas de los poderes públicos y las necesidades de la población de La Paz” (Informes, actas y antecedentes sobre la construcción del Mercado Central. José Tamayo. Municipalidad de La Paz. Asesoría Técnica ante las reiteradas publicaciones de prensa que hizo al respecto el arquitecto Sr. Villavicencio, 1936: 13). Se indica también que Villavicencio firmó y estampó su sello en documentos fraudulentos para hacer un cobro indebido.

Se puede concluir que las gestiones para llevar a cabo la construcción del Mercado Central fueron insuficientes por los desastres naturales: desde la riada, hasta los deslizamientos de Santa Bárbara, todo lo que impidió arribar a un buen proyecto en el tiempo planificado. Asimismo, los costos económicos del proyecto se elevaron en un rediseño.

Después de la renuncia de Tamayo, en el año 1937 asumió el cargo de alcalde municipal Hugo Ernst Rivera, quien dio un impulso importante para la construcción y ejecución del Mercado Central. Al mismo tiempo, el crecimiento poblacional de la ciudad llevó a la determinación de construir nuevos centros de abasto, mercados seccionales en toda la ciudad de La Paz. Al respecto, el Informe de la Municipalidad de 1937 señalaba: “Dentro del radio urbano se procederá igualmente a la canalización encubierta del Choqueyapu, a fin de darle un cauce regular y eliminar el desagradable aspecto que presenta actualmente, asegurando, además de este modo, la estabilidad de las construcciones ribereñas” (Informe del Sr. Hugo Ernst Rivera. Municipalidad de La Paz, 1937: 2).

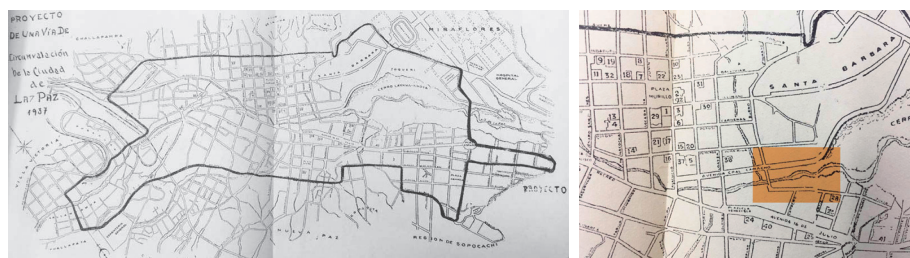
En este sentido, el nuevo alcalde argumentaba:

[...] consulté con la opinión de la Dirección General de Obras Públicas y de varios ingenieros quienes manifestaron que, por haberse modificado las condiciones de estabilidad del terreno donde se había iniciado la construcción de Mercado, no convendría continuar la obra en la forma monumental que se

tenía proyectada. [...] al haberse invertido por administraciones anteriores una suma que sobrepasa de Bs. 500.000 pagados tanto al contratista Gestry [...] no podían, por ningún concepto, quedar desperdiciados (Informe Sr. Hugo Ernst Rivera. Municipalidad de La Paz, 1937:16).

Se definió, en 1937, que el Mercado de la Av. Camacho se denominaría Seccional N° 2, habiéndose modificado e invertido hasta el 31 de diciembre la suma de Bs. 317.000³¹ pero su costo total aproximado, incluyendo los Comedores Populares era de Bs. 800.000. Los mercados debían estar encerrados de acuerdo a la visión moderna de ciudad del Alcalde Hugo Ernst Rivera continuando también las decisiones anteriores, desde 1935. Se infiere bajo esta lógica que debían ser invisibilizados, ocultando así la compleja composición social de intercambio.

Imágenes 21 y 22 Planos de la Municipalidad de La Paz en 1937



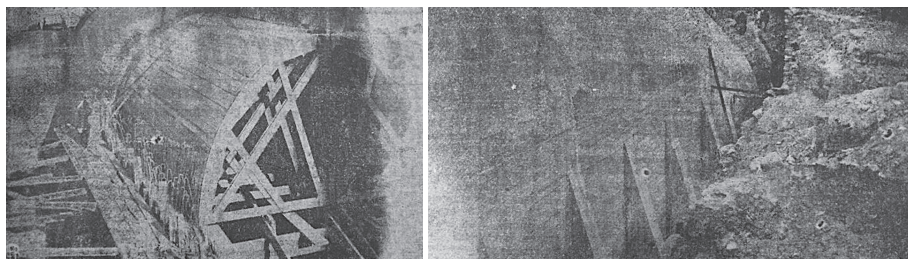
Fuente: Ernst Rivera (1937).

Si bien se pretendía entregar la obra de embovedado del río Choqueyapu durante el primer semestre de 1938, la revisión hemerográfica evidencia que hasta finales de 1938 continuaban las tareas de consolidación de estructuras, muros de contención y encauce del río. Las imágenes 23 y 24 muestran el embovedado del río Choqueyapu realizado por la firma

31 El cambio de nombre da cuenta de la disminución de capacidad en atención comercial. Por otra parte, el crecimiento demográfico hizo necesario que se abran mercados seccionales en la ciudad para absorber las necesidades ciudadanas en cuanto a la provisión de insumos, adquisición de bienes de consumo, servicios, etc.

Constructora Christian y Nielsen. En ellas puede apreciarse el túnel de 3 metros de alto por 5 metros de ancho en la primera cuadra comprendida entre el puente de la calle Ayacucho y Colón.

Imágenes 23 y 24
Embovedado del río Choqueyapu



Fuente: Ernst Rivera (1937).

El mismo túnel terminado visto por fuera, se utilizaría para la prolongación de la Av. Camacho, que iba a ser una de las arterias principales de la ciudad, y continuaría subterráneamente y en línea directa, por debajo de las casas de la calle Recreo hasta empalmar con el río a la altura de la plaza Pérez Velasco (*El Diario* 24 diciembre, 1938: “El entubamiento del Choqueyapu”).

Otro factor que afectó la apertura del Mercado Central fue el cansancio social por los continuos deslizamientos, el descontento de las comerciantes³² en sus demandas y la obsolescencia de la construcción del mercado³³ frente al

32 “Varias mujeres del pueblo han estado en nuestra redacción, demandándonos traslucir su protesta por los abusos que con ellas se comete [...] Alegan que ha sido por demás arbitrario, en el Mercado Camacho N° 2, el despojo de que se les ha hecho víctimas, entregando sus asientos a una firma extranjera. Actualmente estas mujeres se hallan vagando, sin orientarse en el negocio que ejercitaron desde antes, y para e que tienen hecha ya una especie de carrera” (*El Diario* 25 octubre, 1938: “Mala distribución de asientos en los mercados seccionales”).

33 “La construcción de los mercados de la avenida Camacho y la calle Lanza no han solucionado casi nada el problema de abastecimiento cómodo, debido a los pequeños que han resultado ambos locales y por cuya razón siguen las calles de la ciudad convertidas en puestos de venta con todas las desventajas y las deficiencias higiénicas del caso” (*El Diario* 3 diciembre, 1938: “Se construirá Mercados en Sopocachi y Caja del Agua”).

incremento de vendedoras. Es increíble que después de varios años no se encuentre ninguna noticia que de cuenta de la inauguración o acto sobresaliente del mercado seccional N° 2 (Mercado Central/actual mercado Camacho). Su protagonismo se fue más bien diluyendo a medida que se construían nuevos mercados seccionales distribuidos en toda la ciudad³⁴. A su vez la preocupación nacional estaba dirigida a las gestiones producto de la guerra del Chaco.

El 26 de enero de 1938, el inspector municipal Eduardo Lima anunciaba nuevamente deslizamientos en Santa Bárbara:

Todo ese amplio sector, dentro y fuera de las respectivas viviendas que contiene, habitadas todas ellas por gente modesta y humilde de nuestro pueblo en denso hacinamiento, se encuentra cuarteado: es decir, con grietas profundas y rajaduras reveladoras del peligro que las cerca constantemente (*El Diario*, 26 de enero de 1938: “Los deslizamientos en Santa Bárbara”).

Las decisiones de contar con mercados encerrados y comerciantes invisibilizados permiten deducir que se pretendía tener una ciudad moderna, organizada y ordenada sin comerciantes callejeros que ocasionaran caos vehicular y otras afectaciones de imagen urbana; en sí se proyectaba una visión higienista.

Visión higienista de encierro social y comercial del espacio público

El 1 de julio de 1938 fue posesionado el nuevo alcalde, Humberto Muñoz Cornejo, quien concluyó su gestión en 1939 con varios cambios en cuanto

34 El mercado N.º 1 está entre las calles Evaristo Valle, Lanza y Figueroa. Se entrega a inicios de 1937 (actual mercado Lanza), El mercado N.º 2 ubicado entre la avenida Camacho y calle Bueno pasa a ser seccional, se concluye el primer semestre de 1938. Construcción del Mercado Seccional N° 3 “habiéndose resuelto convertir el antiguo Matadero o Canal de la calle Victoria en el Mercado Seccional N° 3”, Construcción del Mercado Seccional N° 4: “[...] se ha resuelto la expropiación del antiguo ‘Tambo del Carbón’ [...] siendo necesario tomar la casa contigua.” ubicado sobre el callejón de la calle Illampu (Informe Sr. Hugo Ernst Ribera, Municipalidad de La Paz, 1937: 15-17, 36-38).

a los mercados se refiere, imponiendo una visión higienista de las gestiones anteriores respecto a la venta de productos como una perspectiva de la ciudad moderna. De esta manera se consiguió la construcción de varios mercados seccionales encerrando a los comerciantes, prohibiendo así la venta en los espacios públicos.

La visión higienista de acuerdo con Sánchez reside en:

La búsqueda del ejercicio del poder económico, político e ideológico por parte de los gobiernos. La sucesión de enfermedades y letales epidemias, como fueron los casos de la tuberculosis, el sarampión, el cólera o la influenza, por lo cual desde el Estado se dieron a la tarea de anular espacios de hacinamiento e insalubres... Dar curso a las aspiraciones de progreso y modernidad de los grupos sociales con cierto poder económico y político, siendo substancial, la mejora de espacios e imágenes (Sánchez, 2020: 33-34).

En la revisión de Ordenanzas Municipales destaca la ordenanza de puestos en vías públicas de 23 de julio de 1938 se informa que han sido entregados al servicio público: “[...] los Mercados Seccionales N° 1 y N° 2 [Mercado Lanza y Mercado Camacho] y que dichas construcciones tienen como principal finalidad descongestionar algunas vías públicas, convertidas en mercados de emergencia contrarios a las condiciones de higiene y comodidad”, por lo que resolvía suprimir los puestos de venta en las aceras de las calles Recreo, México, Almirante Grau, Oruro, Murillo, Plaza Venezuela y la Av. 16 de Julio. La venta de los comerciantes del altiplano sería sobre la calle Murillo, prohibiendo puestos de venta en zaguanes o puertas de calle de casas: “Art. 5. Los contraventores a las anteriores disposiciones sufrirán un pago de una multa de Bs. 25 [...] arresto y decomiso de mercadería”. En su último artículo refiere que quienes deben hacer cumplir la ordenanza serán la Policía Urbana y el Departamento Municipal de Higiene³⁵.

La Ordenanza, el 26 de julio de 1938, sobre los puestos en los mercados indicaba:

35 Recopilación de Ordenanzas Municipales 1938-1940. (Municipalidad de La Paz: Ampliación del matadero, 1938: 20).

Que la distribución de puestos en los mercados debido al exceso de interesados en relación al reducido número de puestos disponible ha creado complejas diferencias gremiales [...] El gran recargo de costo que han sufrido los trabajos finales de los mercados seccionales ha provocado [...] elevar patentes. Esta ordenanza resuelve que los puestos de los nuevos mercados seccionales serán adjudicados en remate público en substitución, estableciendo condiciones, categorías y sanciones para pérdidas de puestos³⁶.

Es fundamental entender que en los mercados existe “un alto grado de organización, tanto en los mercados como en los comercios de las calles [...] que han sido tradicionalmente espacios femeninos en la vida de las ciudades andinas y muchas veces han ido creciendo junto a ellas” (Barragán, 2006: 109-110). Esta afirmación permite reconocer las limitaciones de autoridades municipales para la época; lo que conllevó a un caos en cuanto al número de vendedoras versus los mercados seccionales encerrados. El incremento del costo de patentes no logró mitigar la proliferación de comerciantes en toda la ciudad. La prensa evidencia la importancia de los asentamientos comerciales en el artículo de obras públicas que se propone realizar la Alcaldía Municipal:

Entre dichas obras figura en primer lugar la construcción de dos mercados seccionales [...] Matadero Municipal y el Mercado Seccional de Sopocachi. [...] Como obra complementaria y con el propósito de que todos los barrios sean atendidos se levantará un pequeño mercado seccional en el valle de Miraflores. En cuanto se refiere a la obra monumental del Mercado de Abasto en la calle Rodríguez [...] ha de ser encarado por de pronto, solamente con obras preliminares [...] han de iniciarse de inmediato, simultáneamente, con el Mercado de Flores en la actual plaza Obispo Bosque [...] (*El Diario*, 6 de septiembre, 1938: “Obras públicas que se propone realizar la Alcaldía Municipal”).

El alcalde Municipal Humberto Muñoz Cornejo argumentaba lo siguiente en el informe de la Municipalidad de 1939 sobre el mercado seccional N.º 2:

36 *Ibid.*

Las estructuras metálicas para el mercado central fueron contratadas con la casa Gundlach, la que entregó parte de este material excepto puertas y ventanas y seis bultos con materiales que cayeron al mar, y que cuyo seguro tiene que pagar dicha firma, reembolsando al mismo tiempo el valor de las puertas y ventanas no entregadas (Informe Humberto Muñoz Cornejo. Municipalidad de La Paz, 1938: 5).

Podemos afirmar que la implementación del mercado seccional tuvo muchas vicisitudes en su construcción: el desborde del río Choqueyapu, deslizamientos frecuentes en la zona de Santa Bárbara, pérdidas de materiales por el transporte oceánico e inversiones importantes tanto de la municipalidad como del gobierno central; a lo que se sumó el descontento social por las comerciantes. El alcalde Cornejo observaba aspectos negativos de convivir con el comercio de una manera desorganizada:

[...] era inaceptable que la ciudad ofrezca el aspecto de una toltería con mercados situados en todas las puertas de calles, vendiendo fruta y víveres, con las principales arterias de la población obstruidas por vivanderas, entorpeciendo sus productos en condiciones reñidas con las más elementales normas de higiene. Por esta razón, después de organizar el funcionamiento de los mercados [...] resolví financiar y acometer los trabajos del mercado seccionales de la calle Lanza N° 3, del mercado seccional de la zona Norte N°4, del mercado de Sopocachi y del mercado de Flores de la plazuela Bosque (Informe Humberto Muñoz Cornejo. Municipalidad de La Paz, 1938: 6).

Se evidencia el interés de cambiar la complejidad en la imagen de la ciudad por los asentamientos comerciales, atribuyendo razones de higiene y desorganización. Esta razón explica la urgencia de construir varios mercados en la ciudad que abastezcan los sectores de crecimiento urbano y, a su vez, aglutinen a la población comerciante y a los demandantes de sus productos en mercados encerrados:

Se ha podido advertir después, que con la supresión de puestos de venta en las calles y en los zaguanes, mejoró visiblemente el aspecto de aquellas y la fisonomía de la ciudad; y que, despejadas las calles Recreo, Murillo y otras, el tránsito intenso en esas rutas se verificaba sin peligro, ni obstáculos de antes.

Para recoger a las vendedoras que aún quedan permitidas [...] calles Illampu, Tarija, Rodríguez se ha convocado a propuestas para el trabajo del mercado monumental de la calle Rodríguez, antiguo Tambo de Carbón; y en previsión del desarrollo de la zona de Miraflores, se [h]an iniciado ya los trabajos del mercado en esta región (Informe Humberto Muñoz Cornejo. Municipalidad de La Paz, 1938: 6).

Cabe destacar en este punto que la construcción de mercados seccionales implicó la desaparición de tambos importantes, como el Tambo de Carbón (actual Mercado Rodríguez). Finalmente, se hace referencia a un equipamiento que colindaba con el mercado seccional N.º 2, un parque infantil (véase imágenes en el Anexo):

[...] obra que resolvió además la extirpación del basural allí existente, contribuyendo a la higienización de la zona. En este parque, se ha colocado un lote de juegos infantiles, varios kioscos, embelleciéndolo con plantas ornamentales, siendo de notar que los trabajos de terraplenes en ese terreno sumamente accidentado demandaron un gran esfuerzo (Informe Humberto Muñoz Cornejo. Municipalidad de La Paz, 1938: 8).

Concuerdo con Sánchez en que “[...] el Higienismo que se inició con acciones muy simples como pavimentar o drenar aguas sucias, armado de teorías, métodos, técnicas y experiencias, aunado a la creación de oficinas y organismos administrativos, se tornó Urbanismo” (Sánchez, 2020: 43). Así, esta lógica moderna cambió la imagen de ciudad desde un hito radical, al entubar y embovedar el río Choqueyapu, abriendo calles y avenidas importantes (la Av. Mariscal Santa Cruz y la Av. Camacho), construyendo nuevos edificios de corte moderno, donde los mercados fueron protagonistas del desarrollo económico y del ordenamiento social encerrado e invisibilizado.

Conclusiones

La historia de los mercados en la ciudad de La Paz comprende devenires complejos y costosos. El presente artículo justifica su pertinencia en el

sentido de que no existen investigaciones sistematizadas del Mercado Central de la ciudad (actual Mercado Camacho); un proyecto importante como solución a la riada del 30 de enero de 1935, que destruyó a su paso el principal centro de abastecimiento ubicado en la calle Recreo (actual Mercado Lanza). Es importante indicar que la venta de productos se realizaba, hasta ese momento, en zaguanes, patios y calles principales.

Lastimosamente, las gestiones y los avatares naturales del río Choqueyapu y los deslizamientos frecuentes de la zona Santa Bárbara hicieron que las obras demoren más de lo planificado (desde 1935 a 1938), por lo que fue denominado Mercado Seccional N.º 2 de manera que las autoridades priorizaron la reposición y reconstrucción del mercado seccional N.º 1 (Mercado Lanza), además de la construcción de otros mercados seccionales en toda la ciudad, por la demanda y el crecimiento de los comerciantes (en concreto, Mercado Seccional N.º 3, calle Victoria; Mercado Seccional N.º 4, actual Mercado Rodríguez; Mercado Seccional N.º 5, actual Mercado Sopocachi; Mercado Seccional N.º 6, actual mercado Miraflores).

El Mercado Central, como obra construida entre 1935 a 1938, revela una agenda e interés político de planificar y diseñar una ciudad moderna, como resultado de una visión y lógica higienista de embellecimiento y ornato, donde vendedoras asentadas en el espacio público eran inaceptables. En su construcción, la municipalidad y el gobierno central tuvieron que asumir los costos de obras de importante magnitud y con importantes desafíos técnicos, tales como la construcción de terraplenes y el embovedado del río Choqueyapu, la apertura de la avenida central (actual Av. Camacho), así como la consolidación de un terreno deleznable que caracteriza a la zona de Santa Bárbara.

El proyecto inicial no se sujetaba a la realidad en términos arquitectónicos ni económicos, por lo que tuvo que rediseñarse, dejando atrás el proyecto primigenio del cual no se tiene registro. Como resultado, el mercado fue habilitado en 1938 con estructuras metálicas importadas, de las cuales puertas, ventanas y seis bultos con otros materiales cayeron al mar. El mercado fue encerrado con un muro perimetral y las estructuras que llegaron, conformaron un diseño de recorridos en subsuelo que descendían por una

serie de gradas y dos ingresos principales, lo que distancia a la arquitectura propuesta en los mercados seccionales de aquella época.

Es importante destacar que la visión higienista de la administración y gestión de las autoridades de la ciudad entre 1935 y 1939 determinaron un encierro de mercaderes y un cierto descontento social. Encerrar a la población dedicada al rubro comercial no solucionó en términos reales la problemática de las demandas sociales, ni tampoco se trabajaron en propuestas de planificación de estas medidas a corto, mediano y largo plazo con los mercados seccionales.

Deseo concluir parafraseando que las minas de Chacaltaya, que “seguramente nos darían sorpresas muy agradables” (Alarcón, 1925: 510) terminaron causando terror descomunal después de la ruptura del dique de Chacaltaya y, a partir de este fenómeno, cambió por completo la imagen y planificación de la ciudad de La Paz.

Referencias

Fuentes primarias impresas

Alarcón, Ricardo (1925). *Bolivia en el Primer Centenario de su Independencia (1825-1925)*. Bolivia.

Muñoz Reyes, Juan (1935). *Boletín de Actas del Honorable Ayuntamiento de La Paz. Psdte. del Concejo Municipal*. (Febrero, junio - julio, septiembre, octubre y noviembre). La Paz Bolivia.

Informes

Tamayo, José (1936). Informe presentado por el Alcalde Municipal Sr. José Tamayo correspondiente al periodo comprendido entre el 27 de mayo y el 30 de diciembre de 1936.

Tamayo, José (1936). Informes, Actas y antecedentes sobre la construcción del Mercado Central publicados por la Alcaldía del Sr. José Tamayo.

Ernst, Hugo (1937). Informe Presentado por el Alcalde Municipal Sr. Hugo Ernst Rivera correspondiente al periodo de 1937.

Muñoz, Humberto (1939). Informe Presentado por el Alcalde Municipal Sr. D. Humberto Muñoz Cornejo.

Municipalidad de La Paz (1938-1940). Recopilación de Ordenanzas Municipales.

Prensa escrita

El Diario

(3 febrero, 1935): “Proyéctase la canalización del río Choqueyapu”.

(15 febrero, 1935): “Nuevo Informe sobre la desviación del Choqueyapu”.

(18 febrero, 1935): “Una sociedad Anónima para canalizar el Choqueyapu”.

(21 febrero, 1935): “Existen varias lagunas más arriba de Chacaltaya”.

(27 marzo, 1935): “Se destinará Bs. 2.000.000 al Servicio de aguas”.

(7 abril, 1935). “Un Plan sobre Higiene de la ciudad de La Paz”.

(12 abril, 1935): “El H. Concejo ha quedado penosamente impresionado”.

(4 agosto, 1935): “La canalización del río Choqueyapu”.

(14 septiembre, 1935): “Se expropiarán las propiedades que sean útiles para el río Choqueyapu”.

(16 octubre, 1935): “Se canalizará el Choqueyapu y se abrirá una Gran Avenida”.

(9 marzo, 1936): “Ayer se agrietaron varios edificios en la esquina Castro-Juan Riva de Sta. Bárbara después de evidenciar las grietas en varias viviendas de la Zona Sta. Bárbara”.

(26 enero, 1938): “Los deslizamientos en Santa Bárbara”.

(6 septiembre, 1938): “Obras públicas que se propone realizar la Alcaldía Municipal”.

(25 octubre, 1938): “Mala distribución de asientos en los mercados seccionales”.

(3 diciembre, 1938): “Se construirá Mercados en Sopocachi y Caja del Agua”.

(24 diciembre, 1938): “El entubamiento del Choqueyapu”.

Fuentes secundarias

Aramayo, Lucía (2015). “Transformaciones y tensiones: el nuevo mercado Lanza de La Paz”. *Tinkazos*: 53-69. 38.

Barragán, Rossana (2006). “Más allá de lo mestizo, más allá de lo aymara: organización y representaciones de clase y etnicidad en el comercio callejero en la ciudad de La Paz”. *América Latina Hoy*, 43: 107-130
Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

Bustillos, Alejandra; Díaz, José y Machaca, Víctor (2017). “El río Choqueyapu y el alcantarillado de la ciudad de La Paz (1913-1977)”. *Historia. Revista de la Carrera de Historia*, 38: 131-155. La Paz.

Cajías, Fernando; Barragán, Rossana; Cajías, Magdalena y Medinacelli, Ximena (2007). *La Paz historia de contrastes*. La Paz: Fundación Nuevo Norte.

Costa, Rolando (2012). *Historia de la Municipalidad de La Paz 1825-2010*. La Paz: Artes Gráficas Sagitario S.R.L.

Cuadros, Álvaro (2002). IV Centenario. *Guía de La Paz y breve historia de la ciudad en su Cuarto Centenario 1548 - 1948*. La Paz: Imprentas Asociadas.

Cuevas, Roberto (2021). *Club social 16 de julio. Libro del centenario (luces y sombras)*. La Paz: Magister Impresores.

Espinosa, Horacio (2016). “Neo-higienismo y gentrificación en el discurso de la movilidad urbana: Desalojo de ‘tiangueros’ en Guadalajara, México”. En: Aricó, Giuseppe, Mansilla, José A. y Stanchieri, Marco Luca (coord.). *Barrios corsarios: memoria histórica, luchas urbanas y cambio social en los márgenes de la ciudad neoliberal*, 173-196. Barcelona: Pol-len edicions.

Honorable Alcaldía Municipal de La Paz (1987). *Planos de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz 1850*. La Paz: HMLP.

Klein, Herbert (1997). *Historia de Bolivia*. La Paz: Juventud.

Machiavelli, Héctor (2013). *Monografía de 69 deslizamientos acaecidos en la ciudad de La Paz*. La Paz: Fondo Editorial Municipal Pensamiento Paceño.

Quispe, Alan (2020). Historia del centro minero de Araca 1900-1951. Tesis de grado. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.

Sánchez, Gerardo (2020). “Ciudades latinoamericanas entre mediados del siglo XIX y principios del XX: del Higienismo al Urbanismo”. *Arquitectura y Urbanismo*, 15 (2): 31-45.

Valdés, Julio (1890). *La Paz de Ayacucho (relación histórica, descriptiva y comercial)*. La Paz: Imprenta El Comercio.

Viscarra, Humberto (1965). *Las calles de La Paz: su origen y la historia de sus nombres*. La Paz: Editorial de la Universidad Mayor de San Andrés.

Anexo

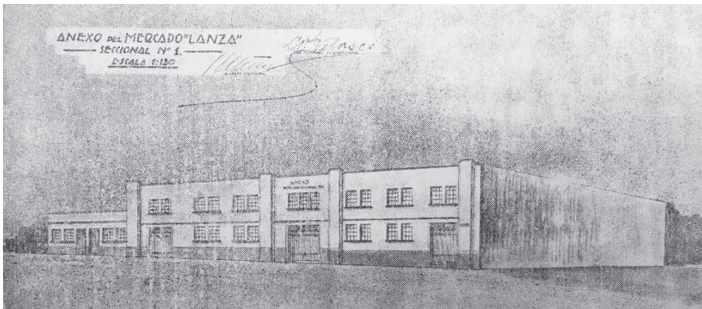
Parque Infantil



Situado al final de la avenida General Camacho y en el que se han instalado diversos juegos para niños y varios kioscos. Vista de la extensión del Mercado Seccional N° 2 (Mercado Central).

Fuente: Informe presentado por el Alcalde Municipal Sr. Dn. Humberto Muñoz Cornejo (1939).

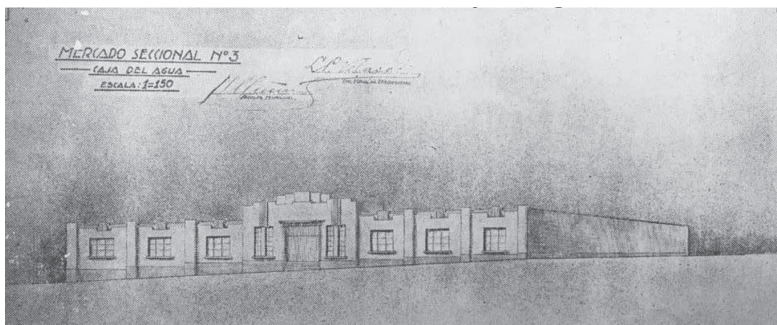
Anexo del Mercado “Lanza” Seccional N°1



Construcción de dos pisos en concreto armado. Situado entre las calles Figueroa y Evaristo Valle. Cuenta con 90 puestos de venta para diversos artículos, cuatro amplios kioscos, instalaciones de luz y sanitaria completas. Los planos han sido fraccionados por el Ingeniero Municipal de Urbanismo, Lucio Pérez Velasco, y la obra ejecutada por los Contratistas Molina & Pollastri, por la suma global de Bs. 478.722.

Fuente: Informe presentado por el Alcalde Municipal Sr. Dn. Humberto Muñoz Cornejo (1939).

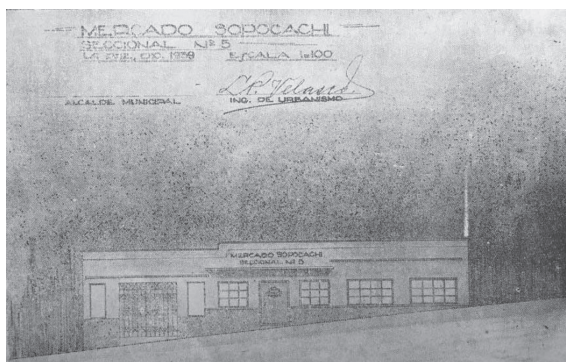
Mercado Seccional N°3 (Caja del Agua)



Está situado en la calle Batallón Victoria; su construcción consta de un solo piso de cemento y adobe; tiene una superficie total de 2.100 metros cuadrados. Cuenta con 150 amplios puestos de venta para diversos artículos, un local de Policía, uno para administración y siete cómodas tiendas; tiene completos servicios de luz y sanitario. Los planos han sido fraccionados por el señor Lucio Pérez Velasco, Ingeniero Municipal de Urbanismo y la obra fue ejecutada por el Contratista Juan Valdatta. Su costo asciende a la suma de Bs. 347.674.- por trabajos complementarios, reclamados por el contratista Bs. 91.904.- Total: Bs. 439.578.-

Fuente: Informe presentado por el Alcalde Municipal Sr. Dn. Humberto Muñoz Cornejo (1939).

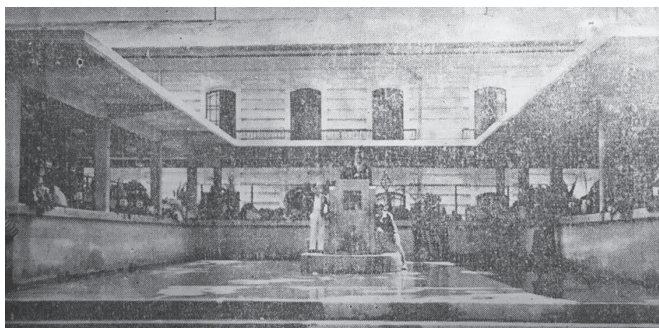
Mercado Seccional N°5 (Sopocachi)



Está situado en la calle Fernando Guachalla; consta de una sola planta totalmente construida en concreto armado; tiene 52 puestos de venta para diversos artículos, dos tiendas; local de administración y Policía; cuenta con instalaciones de luz y sanitaria completas. Los planos fueron hechos por los Arquitectos Hugo López Videla y Armando Gutiérrez Granier, y las obras ejecutadas por la firma Christiani & Nielsen, con un costo total de Bs. 475.191.-

Fuente: Informe presentado por el Alcalde Municipal Sr. Dn. Humberto Muñoz Cornejo (1939).

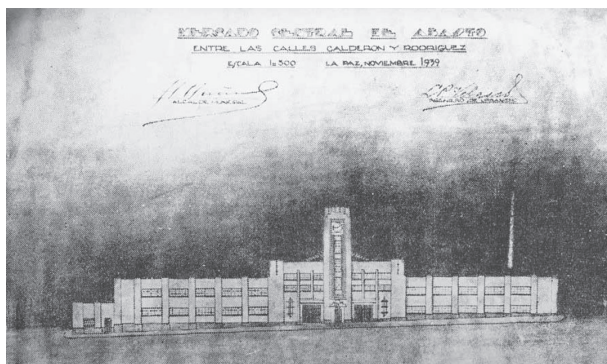
Mercado de Flores



Está situado en la Plaza Obispo Bosque y calle Colón. Su construcción es de una sola planta totalmente en concreto armado. Tiene una ornamental pileta en su centro. Cuenta con 61 puestos de venta, instalaciones de luz y sanitaria completas. Los planos han sido realizados por los Arquitectos Jorge Rodríguez Balanza y Federico Castillo Nava y la obra fue ejecutada por la firma Christiani & Nielsen. Su costo asciende a la suma global de Bs. 154.716.

Fuente: Informe presentado por el Alcalde Municipal Sr. Dn. Humberto Muñoz Cornejo (1939).

Mercado Central El Abasto



Situado entre las calles Rodríguez y Emilio Calderón. Construcción en concreto armado y armadura de acero; en dos plantas con una superficie total de 4.437 metros cuadrados; tiene 431 puestos de venta para diversos artículos, 23 amplias tiendas, 12 depósitos para víveres y combustible, un local para administración y otro para policía, servicios sanitarios y de luz completos. Este mercado será construido en el presente año de 1940. Los planos fueron proyectados por el Arquitecto J. M. Villavicencio y reformados en gran parte por el Ingeniero Municipal de Urbanismo, Lucio Pérez Velasco. Su costo aproximado será de Bs. 3.500.000.00, sin incluir las armaduras metálicas, cuyo valor asciende a Bs. 94.161.72.

Fuente: Informe presentado por el Alcalde Municipal Sr. Dn. Humberto Muñoz Cornejo (1939).

Mercado Seccional N°6 (Miraflores)



Construcción que se efectúa en una superficie de 1005 metros cuadrados; construcción en concreto armado y adobe; cuenta con 56 amplios puestos de venta para varios artículos, una oficina, un local de Policía y cuatro tiendas. Tiene instalaciones de luz y sanitaria completas. Los planos fueron proyectados por el Ingeniero Municipal de Urbanismo, Lucio Pérez Velasco y la construcción la efectúan los Contratistas Molina & Pollastri, por la suma total de Bs. 437.630.-

Fuente: Informe presentado por el Alcalde Municipal Sr. Dn. Humberto Muñoz Cornejo (1939).

Matadero Municipal



En el cual se han ejecutado importantes obras para el derribe de ganado ovino, fábrica de briquetas, galpones para ganado, pavimentación, desagües, etc.

Fuente: Informe presentado por el Alcalde Municipal Sr. Dn. Humberto Muñoz Cornejo (1939).

Apropiación del espacio urbano para la venta de comida: “Comedor Popular La Bolita”

Appropriation of Urban Space for Food Vending: “People’s Dining Room La Bolita”

*Sebastián Andrés Jiménez García*¹

Resumen

Esta investigación analiza el proceso de apropiación de un espacio urbano para la conformación del actual “Comedor Popular Rincón Criollo La Bolita”, ubicado en el centro de la ciudad de La Paz. Se reconstruye su historia a través de los relatos de las vendedoras más antiguas y de las autoridades del comedor. Las historias de vida narran la migración y el asentamiento en las calles del centro de la ciudad, las negociaciones con el municipio paceño para la obtención del espacio urbano en los años 70, la obtención de su personería jurídica, la construcción del primer y segundo comedor, los problemas legales a causa del derrumbe de la infraestructura dotada por la alcaldía en el año 2008. En la investigación se utilizó un enfoque cualitativo etnográfico para la recopilación de información de fuentes primarias, diferentes técnicas para el trabajo de campo como la observación participante, las entrevistas semi estructuradas y a profundidad, charlas informales, historias de vida. Como información adicional se revisaron las notas de prensa publicadas entre 2010-2021 en los portales web de los periódicos paceños referidos al comedor y su situación jurídica actual.

Palabras Clave: La Paz, espacio urbano, migración, vendedores callejeros, espacio público, ciudad.

1 Antropólogo por la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), maestrante en Estudios Sociales Urbanos y Desarrollo (CIDES-UMSA), investigador independiente con temática urbana en economía popular, espacios urbanos y organizaciones sociales. Correo electrónico: mesud.sjimenez@cides.edu.bo

Abstract

This study examines the process of appropriation of the urban space for the emergence of “People’s Dining Room Local Food La Bolita”, situated at the heart of La Paz city. His history is reconstructed through the accounts of the elder vendors and their authorities. These life stories narrate migration and settlements in the city center streets, negotiations with the La Paz municipality leading to the acquisition of urban space in the 1970s, obtaining its legal status, the construction of the initial and subsequent halls, and the legal issues stemming from the infrastructure collapse supported by the mayor’s office in 2008. This study was realized in 2021, with a qualitative ethnographic approach for gathering primary source information. Various techniques were employed for fieldwork, like participant observation, semi-structured and in-depth interviews, informal discussions, life stories. Additionally, the research includes a search of press releases published between 2010 and 2021 on La Paz newspaper web portals concerning this establishment and its present legal status.

Keywords: *La Paz, urban space, migration, street vendors, public space, city.*

Introducción

Este artículo analiza el comedor popular “La Bolita”, con el objetivo principal de develar su historia y estructura organizativa. Desde una perspectiva histórica, el artículo aborda dos olas migratorias masivas que conformaron la ciudad: la revolución de 1952 y la promulgación del D.S. 21060. Estos eventos expulsaron a mineros y campesinos hacia los centros urbanos, generando grupos migrantes que, como estrategia de adaptación, se apropiaron de espacios urbanos para establecer fuentes laborales autónomas, dando lugar a asentamientos dedicados a la venta de comida callejera.

La segunda sección del artículo explora la historia constitutiva de “La Bolita” desde la perspectiva de los actores implicados. Los relatos de los informantes revelaron las complejidades y desafíos afrontados durante el proceso de asentamiento. Un aspecto central de este estudio es la figura destacada de Elena Caero Quintanilla, conocida como “La Bolita”, su historia y el apodo que le otorgaron sus compañeras son elementos fundamentales para comprender el comedor. Además, se explora el papel

crucial que desempeñó en la obtención del permiso de asentamiento y construcción del comedor.

Migración urbana

La conformación del comedor conocido como “La Bolita” debe situarse en las olas migratorias² alrededor de la revolución de 1952³ y la promulgación del D.S. 21060⁴, momentos históricos que incrementaron la movilidad social y geográfica de grupos sociales provenientes del área rural. La desestructuración del sistema de hacienda, la reforma agraria y la relocalización minera son la manifestación de un lento cambio en el modo de producción y el desplazamiento de la fuerza de trabajo hacia los centros urbanos (Lavaud, 1998).

El crecimiento urbano y el desarrollo de la estructura socioeconómica nacional tuvieron una alta inconsistencia entre los procesos de producción industrial y los niveles de reproducción de la fuerza de trabajo. Esta situación se agudizó con la migración campo-ciudad y la incapacidad del Estado y de sus políticas urbanas para satisfacer las necesidades de trabajo colectivo de los sectores urbanos en su conjunto. Una parte significativa de los migrantes

-
- 2 Entre 1950 y 1976 se produce en el país un notable cambio en la distribución espacial de la población entre las áreas urbanas y rurales. En este período, la población urbana pasa 27% en 1950 a 42% en 1976. Este alto ritmo de crecimiento migratorio significó que, en el período 1976-1980, llegaron a la ciudad de La Paz alrededor de 83 mil migrantes, con un promedio anual superior a las 16 mil personas (Casanovas y Escóbar, 1988)
 - 3 Las presiones socioeconómicas provenientes del sector minero (estaño) y del agrario fueron algunos de los detonantes para que se desenvuelva la revolución de 1952.
 - 4 A mediados de la década de los años 80, el gobierno (1985-1989) del Dr. Víctor Paz Estenssoro aprobó el Decreto Supremo 21060 (29 de agosto de 1985), que puso en vigencia la denominada Nueva Política Económica (NPE), estableciendo la libre demanda y oferta de trabajo y de bienes en el mercado. El fenómeno de la relocalización minera consistió en la liquidación de beneficios sociales en masa, ofreciéndose para el efecto, una serie de bonificaciones extralegales que en su momento incentivaban al personal a tomar la decisión de dejar sus fuentes de laborales tradicionales, con la esperanza de buscar nuevos medios de subsistencia.
-

que llegaron a La Paz⁵ provenían de áreas mineras y diversas comunidades rurales; más de un tercio de esta población venía específicamente de las provincias de Pacajes, Ingavi y Omasuyos. Sin embargo, incluso cuando la ciudad se convirtió en su residencia permanente, los migrantes mantuvieron vínculos constantes con sus comunidades y provincias de origen. A lo largo de este proceso, llevaron consigo sus prácticas, tradiciones y costumbres a las ciudades (Yampara *et al.*, 2007).

Respecto a la migración, Albó *et al.* (1983) consideran tres grupos de migrantes en la ciudad de La Paz:

1. Los aymaras nacidos y criados en la ciudad,
2. Los semi-urbanizados de ciertas zonas limítrofes con la ciudad, los cuales han sido absorbidos por la ciudad y su forma de vida,
3. Los aymaras recién inmigrados del campo, los cuales mantienen una relación estrecha con la forma de vida andina (cultura tradicional andina) (Albó *et al.*, 1983: 4).

El origen campesino, siguiendo con Albó *et al.* (1983), continuó siendo uno de los principales referentes del migrante para situarse subjetivamente en una u otra clase social: “Por su origen aymara y su nueva experiencia urbana, el residente se siente cabalgando entre dos mundos, con un pie en la cultura aymara y otro en la cultura urbana de corte más universal” (Albó *et al.*, 1983: 3).

Los diferentes relatos de las vivanderas que conforman el comedor revelaron el desplazamiento poblacional del área rural hacia la ciudad:

Bueno, mi mami es de la Provincia Bautista Saavedra, de Charazani, entonces según su versión ella tuvo que venirse aquí a La Paz, puesto que allá, usted sabe los pueblitos muy poco, no hay mucho circulante de dinero, entonces vino para buscarse la vida (Vivandera).

5 La Paz fue el destino migratorio para esta población que se desplazó del área rural al área urbana. La Paz ha sido, por mucho tiempo, receptáculo de la población migrante de origen aymara. A partir de entonces, variados cambios en la organización física, social y económica de la ciudad fueron introducidos (Mendizábal, 1989).

Mi mamá viene de la provincia Larecaja, por el lago Titicaca, tenía tierras, ella joven ha venido a La Paz, ella sola se ha venido a trabajar, como toda joven allá en el campo su papá y mamá habían muerto (Cafetera).

Mi mamá era de Puerto Acosta, casi por el Desaguadero, le ha criado mi madrina, su mamá ha finado, desde sus 5 añitos ha venido, ha crecido con la madrina (Fresquera).

La migración fue una estrategia de sobrevivencia y revitalización económica y cultural de las comunidades indígenas. Algunos de estos contingentes migrantes hicieron de la ciudad de La Paz⁶ su residencia permanente, alcanzando un alto nivel de conciencia sobre su situación, llevándolos a transformar la ciudad creando sus propias fuentes laborales a partir de la apropiación del espacio urbano.

Lomnitz (1975: 34) expresa sobre la migración: “[...] representa nuevas oportunidades de reconstrucción social urbana en base a las comunidades de vecinos, asociaciones regionales y de parentesco, ayuda mutua y actividad política en grupos reducidos”. Por su parte, Castells (1973) plantea que el proceso de urbanización que configura a las ciudades tiene rasgos estructurales marcados por la migración y conglomeración en espacios urbanos:

[...] la aceleración creciente de la urbanización genera aglomeraciones gigantescas en lapsos muy cortos. Esta población urbana superabundante no resulta entonces del dinamismo económico de la ciudad, sino de la propagación en las ciudades del éxodo rural [...] nada justifica, en términos de productividad urbana, tal desplazamiento en masa de las poblaciones. [...] es entonces la constitución de grandes concentraciones de población sin desarrollo equivalente de la capacidad productiva, a partir del éxodo rural y sin asimilación de los migrantes en el sistema económico de las ciudades (Castells, 1973: 12).

6 “La migración en el departamento de La Paz resulta ser más significativa dentro del mismo departamento. 17 de las 20 provincias muestran este comportamiento. Sólo en las provincias Murillo, Inquisivi e Iturralde, la emigración fuera del departamento es significativa.” (Pereira, 2009: 100).

Apropiación del espacio urbano para la creación de puestos callejeros

El traslado a la ciudad fue complicado para los migrantes que, años más adelante, conformarían el comedor. Al no tener acceso a puestos laborales, con autonomía, comprendieron que su única salida era asentarse en espacios urbanos para su reproducción socioeconómica, es decir, creación de empleos por cuenta propia. “Por eso para tantos ex-campesinos llegar a un salario estable o poder establecer un taller artesanal por cuenta propia es sinónimo de haber llegado a triunfar” (Albó *et al.* 1981: 119).

En otras palabras, se vieron obligados a la *apropiación de espacios urbanos* como método de sobrevivencia urbana⁷, que fueron legalizados, con el pasar del tiempo, luego de largas luchas y negociaciones con el municipio. Con el paso de los años, la primera generación de migrantes logró cambiar su situación socioeconómica en la ciudad, adquiriendo mejores bienes inmuebles y accediendo a fuentes laborales “propias”. De acuerdo con Rojas (2016), esta estrategia de sobrevivencia que se reproduce en la ciudad tiene arraigado matices culturales andinos, esto significa la reproducción de valores culturales como la reciprocidad y el intercambio, lo que permite a los comerciantes establecer relaciones horizontales:

En varias ciudades latinoamericanas los espacios públicos son disputados con prácticas sociales simultáneas y contiguas y, en muchas ocasiones, apropiados exitosamente por grupos populares. A través de esas prácticas y lazos [...] se pueden movilizar, eficaz y rápidamente, capacidades y recursos socioeconómicos de la población campesina y rural [...] sin intervención del Estado, a pura lógica social de la necesidad; también organizar respuestas inmediatas de abastecimiento en la ciudad y de movilización política en un ámbito geográfico ampliado (Rojas, 2016: 5).

7 “Los residentes usan su ingenio para crear una vida diaria de adaptaciones, lazos y estrategias con los cuales habitar las metrópolis modernas en mejores condiciones que las impuestas por poderosas fuerzas locales e internacionales que los desearían segregados y serviles” (Holston, 2009: 48).

El trabajo callejero parte de la premisa de que los migrantes despliegan diferentes estrategias para poder acceder a una fuente laboral en el espacio urbano. En otras palabras, implica la autogestión de empleos mediante la apropiación de espacios urbanos para la oferta de productos. En este sentido, en periodos de recesión económica, “el sector informal” tiene el rol de absorber la mano de obra desplazada del sector formal (migrante), generar empleos de sobrevivencia, y proveer oportunidades alternativas en términos de generación de ingresos (Jiménez *et al.*, 2018). Por tanto, este tipo de actividades tiende a subsidiar la reproducción social de los actores excluidos, y a reducir la posibilidad de tensiones sociales que podrían desestabilizar una ciudad. Torres (2009: 47) afirma que: “[...] el sistema económico y por ende las ciudades van trasmutando lentamente influidas por la ‘informalidad’ muchas veces rechazada, no reconocida, ni deseada, esas minorías serán aceptadas paulatinamente en tanto se integren activamente a la vida de la ciudad”.

Primeros asentamientos para la conformación del comedor

Los primeros puestos de comida surgieron en las calles Federico Zuazo y Zapata en la década de los años 60 del siglo XX, realizado por señoras que vendían comida a los transeúntes diariamente. Esa forma de trabajo callejero podía ser la solución a sus problemas de subsistencia urbana, convirtiéndose en el canal de acceso al espacio urbano. Las vivanderas actuales recuerdan a sus madres y parientes que iniciaron los primeros asentamientos:

La necesidad, yo le decía a mi mamá anda vender ahí, hay hartos albañiles y vendía plátano con pan, después ya ha vendido comida, vendiendo así comida, cafecito, al último cafecito nomás vendía (Fresquera).
Yo he venido de 17 años, me he casado a esa fecha, entonces mi suegra me llama y yo le ayudaba. Era estudiante, llegaba del colegio, me sacaba el mandil y yo le ayudaba, nunca he sido especial, he aprendido un poquito, no será el sazón tanto, pero he aprendido (Vivandera).

Mi mamá ha venido, era fundadora, junto con varias señoras, yo le ayudaba a mi mamá [...] Las primeras antes [eran] puro de polleras, había una señora aquí dueña de este puesto, mi mamá ha venido a vender comida (Cafetera).

Las primeras vivanderas sirvieron de eslabón para que sus familiares y comadres puedan acceder a una fuente laboral, es decir, a un puesto de venta de alimentos en la misma calle, creando así redes familiares y de compadrazgo. Los métodos de inmersión social implementados por los comerciantes establecidos en el área urbana delimitaron redes y pautas culturales a seguir. Por lo tanto, son “[...] vínculos de compromiso mutuo y alianzas [que] se van solidificando [...] son los momentos en que se establecen nuevos parentescos rituales, es decir, relaciones de afinidad, padrinzago y compadrazgo entre diversas familias más allegadas” (Albó *et al.*, 1983: 52).

Las vivanderas crearon formas de apropiación territorial a partir de prácticas socioeconómicas, entablando circuitos, redes, acuerdos y convenios en los espacios urbanos; favoreciendo la transmisión de saberes y conocimientos sobre la vida ciudadana a sus descendientes. Esto permitió la transmisión de las experiencias de aquellos que llegaron anteriormente. Estos saberes abarcan desde cómo movilizarse en la ciudad, dónde encontrar opciones económicas para comer o lugares de encuentro para reunirse, hasta consejos acerca de empleos y estrategias para acceder a ellos (Blondet, 1986).

Las trabajadoras del comedor recuerdan cómo invitaron a sus parientes y amigos a trabajar en la venta de comida junto con las personas que previamente se habían asentado:

[mi mamá] sola ha trabajado, se ha puesto a vender, yo que me acuerde, ella vendía comida siempre, pero vendía en otro lado. Como había familiares, le han dicho que hay venta, vas a vender le han traído, ella vendía comida, entonces allá sentate, le han dicho. De ahí se sentado y nunca más se ha movido (Cafetera).

Bueno como te decía, a un principio no había restricción, tú podías vender, decían hermanita vente aquí, nadie le decía nada, de ahí se han venido las hermanitas, su comadrita, los que tenían y los que no tenían (Vivandera).

En sus inicios, los puestos de venta eran bastante rústicos, buscando proteger tanto a los productos como a las vivanderas de las condiciones climáticas. Solían utilizar cajas de madera, troncos y plásticos (*nylon*) para construir sombrillas, las cuales se denominan *chiwiñas*⁸:

Teníamos unos cuantos palitos, así *ch'ullitas*⁹, que los poníamos ahí con nylon, ahí teníamos que estar soportando el sol, lluvia, el viento. Imagínese nosotros muchas veces mojados, tenemos que estar ahí a veces también viene el sol, nos quema, a veces viene el ventarrón, el viento fuerte como era *naylocito* se lo llevaba el *nylon*. Entonces hemos tenido que sufrir bastante para tener este puestito [...] era pues un palito cruzadito con dos palitos, así nomás era, se ponía una estaquita y se metía y se hacía parar (Vivandera).

En la fase inicial del asentamiento, las vendedoras trabajaban de manera independiente, gestionando sus puestos y horarios según sus preferencias. Aunque este enfoque individualista les proporcionaba beneficios económicos, existía la constante amenaza de desalojo, debido a la presión ejercida por las autoridades municipales. En relación con este tema, las vivanderas comparten sus experiencias:

[Había] como puestitos individuales, que había por entonces unas tres a cuatro comideras, nada más, y había unas dos *fresqueras* que estaban un poco dispersas por aquí, por allá. Hemos ido vendiendo, vendiendo y, de ahí, han ido un poquito más sumándose otras compañeras que, al pasar el tiempo, ya se ha ido creciendo un poquito el número que a la final [...] No había este mercado, desparramados estaban, por allá arriba vendían dos comideras, por allá abajo dos, mi mamá, por ejemplo, *abicitos* [ahí] vendía por este alrededor, allá arriba había dos comideras, aquí abajo también, allá también vendían comida, por todo lado habían (Fresquera).

8 “Tradicional parasol urbano con una estructura elemental a partir del cruce de dos pértigas delgadas de madera o hierro que soportan una tela o plástico de colores que protege del sol y la lluvia a un *qhatu* o puesto unitario” (Rojas, 2016: 21).

9 Palabra que proviene del Quechua *ch'ulla* (impar, sólo, único).

En los años 70 comenzaron a erigirse diversos edificios en la zona. Una construcción significativa de esa época fue el edificio “Alameda”, uno de los más grandes del país inaugurado en 1975. Estas estructuras proporcionaron a las vivanderas una amplia clientela, ya que los obreros que trabajaban en las obras eran los principales consumidores de los productos ofrecidos por las mujeres que tenían sus puestos allí. Este periodo se destacó como uno de los más prósperos en la historia del comedor La Bolita. Los relatos que describen esa bonanza son así:

Bueno este rubro de comida, aquí en este mercado, es desde los años ya entrando a los años 60, 70, [...] para ese entonces había muchas obras, edificios, el Alameda y muchos edificios que están alrededor de este centro se estaban construyendo [...] entonces ya había bastante demanda de los constructores que venían al lugar, entonces pasado eso [...], un poco aisladitos por aquí, por allá, pero como en esa época se estaban haciendo mucho edificios, el Alameda se estaba haciendo recién en esos años y había muchas construcciones y había mucha demanda de alimento de almuerzo, obreros había hartos (Vivandera).

La importancia de la dimensión familiar en la apropiación de espacios urbanos destinados a la venta de alimentos implica mecanismos de control que previenen el asentamiento de personas externas (no invitadas) en la misma calle. En sus inicios, las vendedoras territorializaron la calle donde comercializaban sus productos, ejerciendo un control efectivo sobre la misma. Regulaban la distribución de los puestos, los que eran únicamente eran concedidos a familiares, conocidos y compadres. La mayoría de los puestos asentados en las calles Federico Zuazo y Zapata, después de unos años pertenecían a conocidos y familiares de las primeras vivanderas. Fue entonces que, trabajando de manera colaborativa, empezaron a organizarse para poder enfrentarse a las autoridades municipales y luchar por un objetivo común: el emplazamiento permanente.

Organización social de las vivanderas

En relación con la organización social de las vivanderas, Soto señala que “...a medida que las vivanderas se percataron de que estaban estableciendo

emplazamientos [puestos callejeros] económicamente valiosos, aumentó su estímulo para organizarse con el fin de preservarlos, ya que sus “derechos especiales de dominio”¹⁰ no les brindaban la seguridad suficiente” (1986: 75).

Asimismo, se señala que:

[...] si los gremiales no tuvieran una estructura establecida y bien organizada, con estatutos, normas y directivas (estructura orgánica), con un eficiente control interno, serían muy vulnerables a las disposiciones emanadas por el gobierno local. Esta estrategia los fortalece para negociar frente a las instituciones oficiales, lo que permite garantizar la defensa, la consolidación y el incremento de los puestos de venta para los comerciantes minoristas (Pereira, 2015: 17).

En el caso de La Bolita, este tipo de organización, establecida a pequeña escala, reunió a las vendedoras de una cuadra, dando lugar a una entidad que adopta la denominación de “asociación”, reconocida y avalada por las autoridades locales. Rojas indica que la “[...] conformación de organizaciones laborales viene a constituirse en factores mediadores necesarios para garantizar la actividad comercial [...] la asociación es la forma primaria de agrupación, conformada por afiliados individuales” (Rojas, 1992: 7).

Estas organizaciones también son creadas para la “autodefensa, con el objetivo de proteger la ocupación territorial ante nuevas invasiones, resistir a la oposición de vecinos perjudicados y enfrenar la represión de las autoridades” (Soto, 1986: 75). El beneficio de crear una asociación lo describen las vianderas de la siguiente manera:

[...] el beneficio es bueno. A veces, como decimos, la unidad es lo que manda. De manera individual, casi (muchas veces) nuestras autoridades muy poco

10 Terminología desarrollada por Hernando de Soto para explicar el comercio informal que suscitó en Lima en los años 80: “Su importancia reside en que, desde el punto de vista del ambulante y su clientela, permite el aprovechamiento económico de las vías públicas que en circunstancias normales solo servirían para el tránsito, ornato o seguridad de la población. [...] ayuda a incrementar la escala de la operación comercial y permite que los ambulantes puedan especializarse, la ubicación fija es más eficaz como medio de almacenamiento. [...] el solo hecho de estacionarse supone la voluntad de querer ser identificado. De esta manera, el desarrollo de un derecho sobre la misma ubicación hace que el ambulante pueda forjarse de una reputación comercial entre compradores y proveedores” (Soto, 1986: 71).

nos pueden escuchar, pero cuando hacemos un reclamo, así, unánime, unidos, sí, hacemos presión. Mandamos una nota, por decir, con 10, 15, 20 firmas, entonces ya lo ven algo serio, entonces esa es la ventaja que tenemos cuando hacemos un trabajo unido (Vivandera).

Lazar (2006) plantea que las asociaciones son el medio a través del cual los individuos canalizan sus demandas hacia las autoridades municipales y representan a los comerciantes en negociaciones con otras organizaciones cívicas en la zona (juntas de vecinos). Además, resuelven conflictos entre afiliados y regulan el mercado local (ver también (Barragán, 2006: 219).

En La Bolita, la organización envuelve las redes¹¹ sociales que se constituyen entre comerciantes. Estas redes se desarrollan en términos de inversión (individual) para lograr objetivos que no se alcanzarían o serían más complejos de alcanzar sin la existencia de estas organizaciones (Gómez Méndez, 2007). Una de las comerciantes relata la organización de las vivanderas por afinidad y compadrazgo:

Rosa, no sabía leer ni escribir, entonces, habían pocas que sí sabían leer. Entonces, los que no sabían leer [...], no sabían cómo llevar adelante, entonces, muchos han depositado confianza en las personas que sí podían y conocían la “a”, la “e” [...] en ese entonces, te estoy hablando de los años entre los 60 y 70, éramos puestos así, individuales, uno por aquí, bien esparcidos; pero ya, al pasar el tiempo, nos hicimos de amigos, entre ellos algunos ya se hicieron compadres, comadres, por la tradición, entonces, ¿cómo es compadre, hasta cuándo vamos a estar así? la alcaldía nos está haciendo así; entonces, a ver, nos juntaremos. Como también, para ese entonces, daban como modelo eran los otros mercados que ya estaban, Mercado Rodríguez, para esos años, entonces como ellos están trabajando como mercado, ya si nos juntaremos ya entonces poco a poquito se han ido, nos hemos ido reuniendo toditos (Vivandera).

11 “Una vez dentro de la actividad, las redes sociales densas o fuertes se vuelven más importantes para mantenerse en la actividad; a través de las relaciones de amistad, las redes sociales de apoyo dentro y fuera de la actividad y la cohesión del grupo. El objetivo de estas redes más densas es básicamente la defensa por el espacio público en donde se ejerce la actividad, y que se convierte en un interés común del grupo, concentrado en una misma ubicación geográfica”. (Gómez Méndez, 2007:44).

Elena Caero “La Bolita”

Elena Caero Quintanilla provenía de la ciudad de Oruro y trabajaba, junto a su familia, en las minas. En su adolescencia, conoció al que luego fue su esposo y padre de sus hijos, tuvieron cuatro. Su esposo sufrió un accidente laboral dentro de la mina, quedando incapacitado. Esto complicó la actividad económica que tenía Doña Elena. Además, en esos años, ocurrió la Revolución del 52, que implicó la nacionalización de las minas, perdiendo así su fuente laboral de forma definitiva.

La necesidad laboral obligó a doña Elena a dejar a su familia y migrar a La Paz. Llegó a la ciudad sin tener conocidos ni parientes y con poco dinero en su bolsillo. Buscó la forma de trabajar en cualquier lugar y, al poco tiempo, consiguió empleo vendiendo velas de cebo en las calles, de la siguiente manera recuerda su nuera la historia de Elena:

De la mina era, en la mina trabajaba con su esposo, su esposo se ha accidentado, entonces se separa con mi suegro, ella viene a La Paz antes, a trabajar, a hacer velas, ella dice yo no tenía plata, yo vendiendo velas de cebo, he empezado allá, como decía ella (Vivandera).

Doña Elena era comerciante callejera ambulante, cada día, buscaba la forma de establecerse en algún espacio urbano. Al notar la construcción del edificio Alameda, decidió convertirse en vivandera, ya que pudo observar que las vendedoras contaban con muchos clientes. Según cuenta su nuera, doña Elena pidió permiso para poder asentarse y vender:

[...] ella, como nueva inicia [...] bajo el tobogán, ha hablado con el dueño del tobogán¹² [...] como no tenía material, platitos, nada, se inicia con las latas de alcohol, en las latas de alcohol empieza a hacer la famosa lagua. De la lagua, empieza a hacer api, y algunas compañeras que vendía, le prestaban dos tacitas, tres tacitas, cuatro o cinco platitos, entonces empieza a iniciarse. En la tarde ya vendía, entonces iniciándose, poco a poquito empieza a comprarse un platito,

12 El tobogán se ubicaba donde actualmente se encuentra el Campo ferial del bicentenario, que forma parte del Parque urbano Central.

dos platitos, ya para surgir, entonces ella empieza a levantarse, de la lata de alcohol ya se compra una ollita, empieza a hacer la lagua y el api (Vivandera).

El carisma de Doña Elena le fue de gran utilidad. En poco tiempo, entabló buenas relaciones con las demás vivanderas, haciéndose amigas y comadres. De esta manera pudo acceder a la ayuda y protección de las demás señoras que vendían. En la primera etapa del asentamiento, Doña Elena se dedicó a la venta de sopa (lagua) y api. Su primer puesto fue similar al de sus compañeras: una *chiwiña*, una mesa y bancos para los clientes. Como lo relata una de las vivanderas: “En ese trajín aparece ya la famosa Bolita (Elena), aparece, pero no vendiendo comida, sino vendiendo api. Bueno creo que ella era orureña y sus tradiciones, apis, que los hacía ella” (Vivandera).

Con el paso del tiempo, Doña Elena pudo acceder a más comodidades en su puesto de trabajo. Contaba con material y dinero por lo que cambió de rubro y empezó la venta de café con sándwiches de carne molida. La alta demanda de comida por parte de los albañiles que trabajaban en las construcciones aledañas en esa época, la convenció a cambiar nuevamente de rubro, dedicándose a la venta de platos de comida. Su hija explica el cambio progresivo del rubro:

Mi mamá se ha sacado un puestito y vendía con su mesita y su sartén sándwich de carne molida, eso primero, después [...] ya vendía comida, no tenía tampoco ollas, en latas de alcohol, se ha ido a comprar latas de alcohol y en eso hacía la comida (Hija de Doña Elena).

Doña Elena obtuvo el sobrenombre de “La Bolita” por su forma peculiar de vender. Cuando la gente se acercaba hacía rimas graciosas y, al servir el plato, lo entregaba al cliente diciendo en voz alta: “¡Se va la bolita!”. Gracias a la venta del *chairo* (sopa típica), ganó fama y reconocimiento entre los comensales de la zona central de la ciudad¹³. Las vivanderas recuerdan esta anécdota de la siguiente manera:

13 La hija de Doña Elena recuerda: “Ella decía ‘la sajta doncella’, su forma de ofrecer a la gente era, ‘gallina doncella’, ‘pollo dorado para los enamorados’, así decía ella, ella hacía su propaganda, mi mamá hacía eso, sacaba así”.

Como la lota, ha sacado de la lota [...] su chairo nomás conocían, era chairo con su carne, con su pan entero [...] y esa vez [costaba] cinco pesos, era plata [costoso] (Vivandera).

¡Se va la bolita! y repartía la comida, porque su gente tenía ella... el chairo especial... ¡Ucha! Su carne de chanco le ponía encima, su pierna así compraba ella... así vendía. Después, cuando fallece, se nombra [el comedor] en honor a ella, porque ya le han dicho a ella “La Bolita”. Le decían a ella sola... fallece, entonces en honor a ella se pone comedor rincón criollo La Bolita (Cafetera).

Elena Caero se convirtió en una de las comerciantes callejeras más reconocidas de la zona central de la ciudad de La Paz. Fue una de las dirigentes que impulsó la obtención de los permisos de asentamiento para el comedor.

Relacionamiento de las vivanderas con el Municipio de La Paz

La relación de las vivanderas con la municipalidad fue conflictiva desde su inicio. Las autoridades locales utilizaron medidas de presión agresivas para el desalojo. En este contexto, tuvieron que entablar mesas de diálogo para poder mantener su rubro. La violencia sufrida por parte de la Guardia Municipal de la época se reflejó de la siguiente manera:

Esas veces, los gendarmes azules nos han botado, entonces ¿dónde nos íbamos a sentar?, allá abajo nos decían, entonces, de esa manera, nos hemos sentado y allí estábamos muchos años. Entonces, esas veces, era Escobar Uría¹⁴ y era bien guaso [atrevido], bien guaso nos botaba todo. Después nos hemos sentado más aquí, allá atrás en el parquecito, con nuestras sombrillitas seguíamos vendiendo después [...] Escobar Uría no quería saber nada [...] los alcaldes pues, si el comisario venía, nos botaba, querían echarnos, así era antes (Vivandera).

Las negociaciones terminaron a favor de las vivanderas ya que las autoridades observaron que eran “inamovibles”, observando grupos familiares organizados, decididos a llegar hasta las últimas consecuencias para

14 Alcalde de La Paz de 1971 a 1975.

defender su fuente de trabajo y territorio. De esta manera, solo podían trasladarlas a otro lugar (con el fin de mantener una imagen “organizada” de la ciudad) y proporcionarles material para mejorar sus espacios de venta. Así lo recuerdan los informantes:

Entonces Escóbar Uría era un caballero, no sé de dónde sería no sé [...] entonces nosotros vendíamos en la calle, vendíamos en la avenida, esta calle no había, esta avenida del ejército no había, era solamente un callejón, este Laikakota era cerro nomás, no había nada. Entonces esas personas vendían allí, mi madre me lo ha dejado a mí, este puestito, debe ser de mi mamá unos 25 años que ha finado, después yo me he quedado (Cafetera).

El exalcalde Escóbar Uría les otorgó, en la década de los años 70, un permiso legal de asentamiento y un espacio para que las vivanderas pudieran trabajar luego de varias negociaciones y enfrentamientos. El territorio otorgado por Escóbar Uría fue condicionado al traslado de las vivanderas “un poquito más allá”, según recuerdan las informantes, con la excusa de la celebración de los Juegos Bolivarianos. El alcalde de esa época las movió y las reubicó cerca del Teatro al Aire Libre. Los diferentes informantes recuerdan que sus madres aceptaron para conseguir un espacio fijo de venta en las calles paceñas:

Claro ya estaba, el General Escóbar nos ha recogido de todos lados, nos han metido primero a los juegos bolivarianos, me acuerdo, de allá nos han recogido, aquí atrás, esto era todo un basural, una arboleda, ahí nos ha metido, para los juegos bolivarianos. De ahí, ya no nos han querido hacer salir, porque estábamos desparramadas, entonces ha dicho aquí siempre quédense (Cafetera).

[...] y entonces cuando esta ha sido una avenida bien linda, entonces el alcalde Escóbar Uría nos ha botado de la avenida, nos ha localizado, como estas gradas que ve del teatro, nos ha botado nuestros bancos, *chiwiñas*, todo.” (Fresquera).

[...] nuestros puestos de venta eran allá, donde está el módulo policial, tras el coliseo de la UMSA [Universidad Mayor de San Andrés]. En esa hilera toditos estábamos, entonces la alcaldía venía con ese pretexto de que nosotros estamos dando una mala imagen porque esto es una avenida que tienen que reubicarse,

entonces nosotros nos tuvimos que reubicar, a un costado del teatro al aire libre, donde están ese edificio blanco, a ese costado nos tuvimos que ir. Para entonces no era así, era[n] árboles grandes, unos árboles de eucalipto, entonces en ese rincón nos tuvimos que estar un corto tiempo, y de ahí vimos de que ese sector no era muy accesible parecía que estábamos ocultos y la gente no podía ver donde estábamos (Vivandera).

La consolidación del Comedor Popular Rincón Criollo La Bolita se llevó a cabo el año 1979, durante la gestión de Raúl Salmón¹⁵. Esta autoridad otorgó el permiso permanente a las vivanderas, las cuales contaban con 22 afiliadas. Las diferentes vivanderas rememoran como obtuvieron el espacio definitivo para construir su primer comedor:

[...] entonces tuvimos que solicitar a la Alcaldía, al alcalde Raúl Salmón para que nos diera ya un espacio ya propio para los comerciantes de los mercados y en lo cual nos dio este espacio, en el cual estamos ahorita, este era el espacio inicial que nos dio y aquí se fundó el mercado con 22 comerciantes, son 14 comideras, después el resto son cafeteras y fresqueras, quedando un total de 22 comerciantes. [...] a Raúl Salmón nos hemos quejado y nos ha dado un lugarcito como galpón, con palitos nomás, y ahí poníamos, después ha inaugurado un lugarcito [...] nos dio un lugarcito para que nos hagamos con carpitas, o sea ahí nomás galponcitos, y ahí nos cobijábamos de la lluvia, ya no nos mojábamos, entonces después, vendíamos así (Fresquera).
Entonces como habíamos tantas vendedoras, cuando ha entrado a la Alcaldía don Raúl Salmón, él nos ha reunido a toditas, nos ha recogido a este lugar, por eso se ha fundado el mercado (Fresquera).

Después de lograr el espacio y obtener el reconocimiento legal, Doña Elena se encargó de llevar a cabo todas las gestiones necesarias para iniciar la construcción en el menor tiempo posible. Dado que no contaban con los recursos financieros para edificar por sí mismas, Doña Elena estableció acuerdos con empresas de refrescos. A cambio de publicidad, estas empresas les suministraron los materiales necesarios, permitiendo así la construcción del comedor para su emplazamiento permanente. Una de las vivanderas

15 Alcalde de La Paz en los años 1979-1982 y en 1988.

más antiguas recuerda la construcción del primer comedor de la siguiente manera:

[...] tener un mercado era plata [costoso], entonces ella [Elena] acude a los auspiciadores, y les favorece a cambio de darles material, arena y cemento que vendan el producto. Entonces coordina, ha llegado el material, se han hecho cemento y arena, entonces empieza la construcción ya con los adobes, porque antes era adobe, no era ladrillo, entonces cada una ya empieza [...] ya tenían sus divisiones. Entonces ya, poco a poco, acude a otra empresa que les colabora con ladrillo, agarran y ahí, ellos se coordinan y se les da obreros, y se hacen sus *pawichitos* (Vivandera).

Personería jurídica

La personería jurídica es un documento mediante el cual la Gobernación del departamento de La Paz y la Alcaldía reconocen la existencia de una asociación, legitimando así su espacio laboral. Este es el punto de partida que configura la existencia “legal” ante la ciudadanía. De la siguiente manera lo entienden las vivanderas: “Bueno es como... un documento de identidad donde ya el gobierno en este caso, el gobierno departamental ya nos está reconociendo como una organización... le están dando vida.” (Vivandera).

El nombre oficial de la personería jurídica y del comedor es: “Asociación de Comerciantes y Vendedores del Mercado Rincón Criollo La Bolita”¹⁶. Este nombre fue registrado por las fundadoras del comedor en honor a Doña Elena Caero Quintanilla en 1983, con el aval y permiso de las autoridades locales. La creación del comedor fue una estrategia para lograr el asentamiento permanente de las vivanderas ya que, con esta documentación, cuentan con lo que ellas llaman “el permiso legal de asentamiento y uso del espacio urbano”. La personería jurídica debe contar con un reglamento interno previamente aprobado por la Gobernación paceña. En este reglamento

16 El comedor La bolita celebra su fundación el 20 de octubre de cada año, esta fecha fue elegida porque también se celebra la fiesta patronal católica de San Martín y de Santa Marta, y coincide con la fecha de la fundación de La Paz.

se establecen los estatutos que permiten la organización interna de las vivanderas. Por consiguiente, funciona como entidad que regula y norma a las vivanderas ejerciendo control coercitivo sobre el comportamiento de los comerciantes comprometidos:

Nosotros somos los que ponemos las firmas, y ellos son los que ya lo plasman en el parte legal [Gobernación] tal cual digamos, ellos tienen sus fórmulas [...] nos observan y nosotros tenemos que subsanar [...] nosotros lo hacemos, tampoco es todo lo que nosotros digamos, ahora se plasma y eso va a ser [...] siempre tiene que estar [en]marcados en la ley que existe en nuestro gobierno, porque tiene que estar todas las leyes ahí, de racismo, de discriminación de niña, mujer, todo tiene que haber. Entonces ellos son los que dicen falta esto, esto, esto, para que se centralice todo y esto ya sea un documento valedero (Dirigente del comedor).

Organización interna del Comedor La Bolita

Los estatutos orgánicos forman parte de la personería jurídica. Fueron consensuados por las primeras vivanderas, quienes llegaron a un acuerdo general firmando un acta en el cual plasmaron la manera de proceder dentro del comedor, es decir, las reglas de comportamiento interno. Este documento sentó las bases fundamentales para el funcionamiento del grupo, incluyendo roles, estatus, normas. Los estatutos orgánicos representan la normativa actual que regula a todas las vivanderas y su estructura orgánica, siendo aplicable únicamente en el contexto del comedor:

Dentro de la personería jurídica ya nos manda la ley, ya dice cuál es el cargo o el título que debe tener: secretaria general, relaciones, hacienda, actas, conflictos, pero en ese entonces no teníamos personería jurídica, solamente éramos una agrupación (Vivandera).

Los cargos que conforman el directorio son:

1. Secretaria General
2. Secretaria de Hacienda

3. Secretaria de Actas
4. Bases

El puesto de mayor jerarquía en la estructura organizativa del comedor es el de Secretaria General. Esta autoridad tiene la obligación de organizar, reunir y comunicar las decisiones tomadas por la directiva. Además, actúa como portavoz del comedor ante las autoridades municipales y los medios de comunicación. También tiene la facultad de utilizar los fondos acumulados a partir de las contribuciones de las afiliadas, con el fin de adquirir equipamiento o llevar a cabo reparaciones generales dentro del comedor. Como primera autoridad del comedor, la Secretaria General debe dar el ejemplo a seguir a sus compañeras, siendo la principal colaboradora en la organización y ejecución de todas las celebraciones o actos que se realicen.

La Secretaria de Hacienda tiene la responsabilidad de recaudar las cuotas de todas las afiliadas y gestionar esos fondos¹⁷. Además, se encarga de realizar las compras de materiales necesarios para las refacciones y contratar a profesionales, si es necesario. Otra de sus funciones es administrar el dinero generado por el uso del baño público¹⁸ y encargarse de su mantenimiento.

La Secretaria de Actas es la encargada de anotar todas las decisiones tomadas por la directiva en las reuniones. Esta autoridad es la responsable del llenado y cuidado del “libro de actas”, que es un documento interno utilizado para registrar los requerimientos e infracciones realizadas por las vivanderas. Este libro sirve para hacer un seguimiento del comportamiento y determinar las respectivas recompensas o sanciones. Además, el libro de

17 Las cuotas (aportes) que deben pagar las vivanderas son obligatorias, ya que estas contribuciones tienen como finalidad beneficiar tanto a las propias vivanderas, al destinar los fondos a reparaciones del comedor, como a aquellas compañeras que necesiten apoyo económico. Existen los siguientes tipos de cuotas: a) Cuotas extraordinarias, que dependen de las necesidades inmediatas de las vivanderas, por ejemplo, en ocasiones especiales o festivas, se reúnen y solicitan una cuota adicional para comprar algún material necesario; b) Cuotas ordinarias que se cobran semanalmente e incluyen el pago por el uso del baño, servicios básicos y el sentaje interno. El dinero recolectado constituye una forma de ahorro que se utiliza en caso de emergencia.

18 La Bolita administra el uso de una pila pública y de baños que están emplazados en su espacio, estos bienes pueden ser utilizados por el público en general pagando 1 Bs. Esta es la única pila que tiene el comedor, por lo tanto, todas deben compartir su uso.

actas puede ser considerado como un documento privado que puede ser elevado a un instrumento legal en caso de ser necesario. Al finalizar las reuniones, la Secretaria de Actas se encarga de obtener la firma de la directiva y las afiliadas en el libro, lo que legitima las decisiones tomadas. En otras palabras, el libro se convierte en una prueba tangible de lo acordado. Otra función de la Secretaria de Actas es la elaboración de notas (con membrete) que se entregan a las autoridades municipales y también a las bases en caso de que se les llame la atención por infringir alguna norma:

[...] en nuestro libro de actas está[n] insertado[as] algunas cosas que no están dentro de la personería jurídica, entonces esas partes complementarias, hay algunas cosas, sanciones, disciplina, cuándo, a quiénes, quiénes han infringido cualquier caso. Por ejemplo, el estatuto dice que aquella persona que no pague sus cuotas, una llamada de atención, segunda, tercera ya suspensión de un día, pero hasta ahí es. Pero, en el complemento en el libro de actas, ya se dice que está aplicando el artículo tanto y se está sancionando a la compañera [...], por dos días o un día, pero siempre basándonos en el estatuto, en este caso la señora fulana mengana, ahora solicita de que la hija o el hijo a va continuar con la actividad, entonces se le anota, aprobar en un asamblea, aprobado, eso es parte complementaria, ahora sí se puede insertar siempre y cuando de aquí a un tiempo las mismas necesidades obliguen a que se pueda modificar (Vivandera).

El libro de actas desempeña un papel importante al permitir a las vivanderas implementar nuevas normas dentro del comedor. En otras palabras, funciona como una herramienta complementaria para la reglamentación interna cuando una acción no está contemplada. El libro de actas se convierte en el medio para incorporar nuevos estatutos internos en caso de que se promulgue o modifique una reforma municipal que no esté prevista en la personería jurídica y que afecte al comedor, influyendo así en el comportamiento de las vivanderas.

Las elecciones internas para seleccionar al directorio del comedor se realizan cada dos años, específicamente en los meses de agosto o septiembre. Los cargos en el directorio no son rotativos¹⁹, lo que significa que las

19 Para celebrar la fiesta de aniversario anualmente, se estableció, sin excepción, una nueva modalidad de selección de pasantes, por medio de turnos. De esta manera, cada vivandera

personas interesadas en contribuir al bienestar del comedor y que estén familiarizadas con las reglas internas pueden postularse para ocupar alguna de las secretarías.

Estas elecciones se llevan a cabo en una asamblea donde todas las vivanderas del comedor participan en el proceso de votación, lo que garantiza un procedimiento democrático. Si el desempeño de las autoridades es considerado satisfactorio y es respaldado por todas las vivanderas, tienen la oportunidad de presentarse para la reelección.

Construcción del “nuevo comedor”

Durante su segundo mandato, en el año 2008, el alcalde Juan del Granado cumplió con sus deberes y responsabilidades como líder municipal al coordinar con el plan de reordenamiento urbano de La Paz. Como parte de esta iniciativa, se llevó a cabo la entrega de una nueva infraestructura a las vivanderas del comedor, con el propósito de mejorar su actividad económica y reestructurar el comercio callejero en el centro de la ciudad.

Poco después de su inauguración, el comedor comenzó a presentar graves problemas en su infraestructura y cimientos, evidenciándose grietas en las paredes y columnas principales tan solo seis meses después de su apertura:

Allá, era bonito, elegante era, pero el suelo se ha asentado, hemos visto cuando se ha destrozado, basural nomás es y, era, por ejemplo, las divisiones eran chicas nomás con un ladrillo, no era pues cemento ancho, no era, era un ladrillo nomás, no ha resistido [...] el Juan del Granado nos ha entregado bonito este mercado, bien el mercado solamente ha sido el redondo y se ha ido rajando, pero ha cedido pues, se hubiera caído y entrado ya pues todo, estudios de suelos han hecho todo. El Juan sin miedo, él también nos ha apoyado, con el Juan se ha hecho el mercadito, pero ha salido mal, porque dice que no han hecho estudio de suelo, se ha hundido, ha cedido, el terreno ha cedido, se hundió,

tiene conocimiento de cuándo es su turno y puede ahorrar la cantidad económica necesaria. Los pasantes son los encargados de la organización de la misa y la fiesta, todos los gastos corren por su cuenta.

después las ventanas no cerraban, teníamos que hacer raspar con cerrajero, todo un problema (Fresquera).

Nos lo ha hecho Juan del Granado el 2008, nos hemos ido allá, donde hay una cúpula, ahí estábamos, pero ahí no ha durado ni un año, se ha desestabilizado, las ventanas ya no se podían cerrar ni las puertas, se ha movido, ha habido movimiento, porque este lugar es relleno nomás, entonces con peso que tiene se ha ido asentando y además mal nos lo han hecho porque el agua estaba por los techos y la electricidad por el piso, estaba mal hecho, no tenía drenaje, la bóveda del río que pasa por ahí no estaba relleno (Fresquera).

El Juan del Granado estaba de alcalde y en plena inauguración lindo con música, con plato paceño rico cuando justo ha llovido, estamos inaugurado bien, el señor ha entrado se ha servido, cuando uno nomás ¡chan!, la lluvia entra al mercado en plena inauguración adentro lloviendo. La prensa, todos enfocando, el Granado... si, ya, ahorita, se ha hecho bola [se escapó], me están llamando que voy a volver, ni siquiera se ha servido el plato, nada, nosotras volviendo a guardar nuestros platitos a la cocina, allá arrinconándonos nuestras mesas, porque la lluvia estaba al medio, imagínese el desastre que hemos pasado. Seis meses, hemos estado seis meses y se ha empezado a rajar, el mal olor del alcantarillado porque este, le habían puesto al medio, imagínese, y al medio de las mesas, todo[a] una desgracia, realmente nos han fumado [engañado] (Vivandera).

La construcción del comedor en el año 2008 fue un esfuerzo conjunto, es decir, las vivanderas invirtieron su propio dinero para la construcción. Cada una de ellas contribuyó con una cantidad determinada para los acabados y la finalización de la obra. En este sentido, las vivanderas se sienten decepcionadas por las autoridades municipales. Las vivanderas tuvieron que desalojar el comedor construido por el municipio el mismo año que fue inaugurado por temor al derrumbe, instalándose al frente de esta construcción, edificaron puestos improvisados de comida para no perder su clientela y seguir trabajando, estas medidas fueron adoptadas en defensa de su espacio:

[...] una vez hemos hecho, huelga de hambre hemos hecho, porque ¿hasta cuándo justicia? hemos dicho, nos han sacado afuera, ya estamos afuera, he dicho qué vamos a hacer ahora, y así nos protestábamos algunos, en afuera estábamos toditas, ahí afuera estábamos, no había esto (Vivandera).

Tras varias rondas de negociaciones con el municipio, finalmente se llegó a un acuerdo para que las vivanderas se establecieran de forma “temporal” en las afueras del Teatro al Aire Libre, lugar donde se encuentran actualmente. No obstante, los problemas surgidos con la construcción del nuevo espacio han dado lugar a una serie de procesos legales, en los cuales se han presentado demandas tanto contra la empresa constructora como contra las autoridades municipales. Hasta la fecha actual (2023) estas demandas aún no han sido resueltas:

Nosotros nos hemos acoplado, como comedor, porque somos los más afectados, y así a largos ratos enterándonos del arquitecto que ha hecho el proyecto, dice que yo he hecho mi plano de vidrio, o sea supuestamente esto era de aluminio y vidrio, y la alcaldía lo ha renovado en una casa de cemento ¿de quién es el error? ¿de la alcaldía? y las empresas que han hecho mal, incluso no han hecho un buen estudio de suelo porque cuando se ha caído recién han venido las autoridades, estudio de suelo, había sido arena, arenilla porque es río (Vivandera).

El panorama actual de las vendedoras de “La Bolita” ha experimentado pocos cambios desde 2009. Las reuniones que han tenido con las autoridades municipales se han limitado únicamente a comunicaciones, sin lograr avances significativos. En un principio, se intentó contratar diferentes empresas constructoras para llevar a cabo obras de refuerzo estructural en el mercado, pero, lamentablemente, las convocatorias quedaron sin respuesta. La deficiente construcción del comedor resultó en implicaciones legales, y en 2009, la Fiscalía precintó el lugar. Este sello fue retirado, en abril de 2017, y la infraestructura volvió a ser responsabilidad de la Alcaldía, pero desde entonces no se ha realizado ningún tipo de trabajo en el lugar. Actualmente, aún están pendientes tres juicios penales, dos dirigidos contra el GAMLP y otro contra la empresa constructora.

Las vivanderas de “La Bolita” llegaron a un acuerdo con el municipio a través de la Ordenanza Municipal N° 561/2009, la cual estableció la exención del pago de patentes desde 2007 hasta 2010. Esta exención fue confirmada por la Ordenanza Municipal N° 255/2013, que amplió el plazo hasta 2015 y permitió la solicitud de reembolso del pago en caso de que alguna de las afiliadas hubiera cancelado la patente durante esos años. A principios del

2021, la alcaldía finalizó el estudio geológico²⁰ del “Mercado Rincón Criollo La Bolita”. Sin embargo, debido a la actual administración municipal que se encuentra en una “situación de austeridad”, no se destinan recursos para la construcción del comedor.

Conclusiones

El presente ensayo muestra que la apropiación del espacio urbano para la venta de comida en La Bolita es el resultado de una ocupación territorial fundamentada en la historia y la experiencia de las vivanderas en la ciudad de La Paz. La historia de La Bolita, según las narrativas de las vivanderas, revela la realidad de los migrantes que, sin alternativa, abandonan sus comunidades de origen en busca de un futuro mejor; estableciendo mecanismos de supervivencia urbana y adaptación basados en relaciones sociales de reciprocidad y territorialidad.

Según los datos recopilados, la necesidad de tener un empleo estable y la organización de las vivanderas marcan el inicio de la formación de pautas culturales urbanas. Estas se basan en formas de acción específicas que validan su asentamiento y consolidan la relación recíproca entre individuos y territorio.

Referencias

Albó, Xavier; Sandoval, Godofredo y Greaves, Tomás (1983). *Chukiyawu: La cara Aymara de La Paz: I: El paso a la ciudad - III: Cabalgando entre dos mundos*. La Paz: CIPCA.

Blondet, Cecilia (1986). *Muchas vidas construyendo una identidad: Las mujeres pobladoras de un barrio limeño*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.

20 Informe SMIP-DEP-DMCVP-CR N° 1/2021.

Casanovas, Roberto y Escobar, Silvia (1988). *Los trabajadores por cuenta propia en La Paz. Funcionamiento de las unidades económicas, situación laboral e ingresos*. La Paz: CEDLA.

Castells, Manuel (1973). “La urbanización dependiente en América Latina”. En: Castells, Manuel (coord.), *Imperialismo y Urbanización en América Latina*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

Castells, Manuel (1974). *La cuestión urbana*. Madrid: Siglo XXI.

Centro de Estudios para el Desarrollo Laboral y Agrario (CEDLA). (1992). *La batalla por las calles*. La Paz: CEDLA.

Gómez Méndez, Norma Angélica (2007). “Redes sociales y comercio en vía pública en la ciudad de México”. *El Cotidiano*, 22 (143): 41-47.

Jiménez, Elizabeth; Mantilla, Huáscar y Romero, Alejandro (2018). “Sector gremial en Bolivia: características, evolución y actores”. En: Pereira, Rodney (Coord.), *Análisis del empleo en Bolivia: calidad, sector gremial y actores*: 101-151. La Paz: Centro de Investigaciones Sociales.

Lavaud, Jean-Pierre (1998). *El embrollo boliviano: turbulencias sociales y desplazamientos políticos 1952-1982*. La Paz: IFEA / CESU / Hisbol.

Lazar, Sian (2006). “El alto, ciudad rebelde: Organisational bases for revolt”. *Bulletin of Latin American Research*, 25(2): 183-199.

Lomnitz, Larissa (1975). *Cómo Sobreviven los Marginados*. Madrid: Siglo XXI.

Mendizábal, Marthadina (1989). *La Paz: un ecosistema frágil ante la agresión urbana*. La Paz: ILDIS.

Pereira, René (2009). *Para escuchar las voces de la calle: comercio en vía pública en La Paz*. La Paz: PIEB.

Pereira, René (2015). *Comercio popular en la vía pública: estudio en el distrito Max Paredes*. La Paz: PIEB.

Rojas, Ramiro (2016). *La feria 16 de Julio (jach'a qhatu) de El Alto Bolivia*. Quito: FLACSO Ecuador / Editorial Abya-Yala.

- Santos, Miltón (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Ikos-Tau.
- Sosa, Mario (2012). *¿Cómo entender el territorio?* Guatemala: Cara Parens.
- Soto, Hernando (1986). *El otro Sendero*. Lima: Oveja negra.
- Torres, Carlos (2009). *Ciudad informal colombiana. Barrios contruidos por la gente*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Wanderley, Fernanda (Coord.) (2009). *Estudios Urbanos*. La Paz: CIDES-UMSA.
- Yampara, Simón; Mamani, Saúl y Calancha, Norah (2007). *La cosmovisión y lógica en la dinámica socioeconómica del qhatu/feria 16 de julio*. La Paz: PIEB.

Páginas Web

- <https://www.la-razon.com/sociedad/2010/05/26/comedor-la-bolita-esta-ra-en-septiembre/>
- <https://www.la-razon.com/sociedad/2011/04/22/el-lunes-segunda-licitacion-para-la-bolita/>
- <https://www.la-razon.com/sociedad/2011/06/27/convocaran-para-obras-en-la-bolita/>
- <https://www.la-razon.com/sociedad/2012/05/23/comedor-la-bolita-sin-desague-ni-banos/>
- <https://www.la-razon.com/sociedad/2013/08/07/la-bolita-esta-cuatro-anos-sin-refaccion-comideras-se-quejan-2/>
- <https://www.la-razon.com/sociedad/2016/01/08/el-mercado-la-bolita-tiene-22-extintores/>
- <https://www.la-razon.com/sociedad/2018/09/21/comerciantes-de-la-bolita-instalan-bloqueo-indefinido-en-demanda-de-nuevo-mercado/>
- <https://www.la-razon.com/sociedad/2019/07/22/vendedoras-del-mercado-la-bolita-bloquean-y-exigen-a-revilla-construccion-de-nueva-infraestructura/>

<https://www.la-razon.com/sociedad/2019/07/23/comerciantes-del-mercado-la-bolita-vuelven-a-protestar-exigiendo-la-construccion-de-un-nuevo-abasto/>

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2017/4/12/desprecintan-mercado-bolita-despues-anos-134048.html>

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/5/3/alcaldia-evalua-la-demolicion-del-abandonado-mercado-la-bolita-178677.html>

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/5/4/revilla-compromete-la-reconstruccion-del-mercado-la-bolita-178868.html>

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2018/9/21/vendedoras-del-mercado-la-bolita-exigen-construir-nueva-infraestructura-194581.html>

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2019/4/17/alcaldia-demolera-la-bolita-construira-nuevo-mercado-215373.html>

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2019/4/23/la-bolita-la-alcaldia-evalua-pedir-resarcimiento-por-danos-215958.html>

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2019/4/25/en-breve-216147.html>

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2019/7/23/caseras-exigen-inicio-de-obras-del-nuevo-mercado-la-bolita-225037.html>

<https://www.paginasiete.bo/sociedad/2019/8/8/alcaldia-gestiona-credito-de-bs-millones-para-la-bolita-226779.html>

https://www.eldiario.net/noticias/2018/2018_03/nt180314/nacional.php?n=69&-mercado-la-bolita-sufre-abandono

https://www.eldiario.net/noticias/2017/2017_08/nt170801/nacional.php?n=45&-comedor-popular-la-bolita-cierra-eventualmente

<https://www.m.eldiario.net/?n=74&a=2018&m=09&d=25#closem>

<https://www.eldiario.net/movil/index.php?n=55&a=2019&m=07&d=23#closem>

<https://www.eldiario.net/movil/index.php?n=44&a=2019&m=08&d=14#closem>

<https://amn.bo/2019/08/13/construccion-del-mercado-la-bolita-tiene-respaldo-de-comerciantes/>

<https://amn.bo/2019/04/24/alcaldia-socializa-el-proyecto-de-construccion-del-mercado-la-bolita-con-las-vendedoras-del-sector/>

<https://amn.bo/2019/07/22/bloqueo-de-vendedoras-del-mercado-la-bolita-se-debe-a-problemas-internos-entre-ellas-y-no-por-incumplimiento-de-la-alcaldia/>

<https://web.senado.gob.bo/prensa/noticias/%E2%80%99Cla-bolita%E2%80%9D-cumple-50-a%C3%B1os-y-senado-aprueba-un-%E2%80%9Cjusto-y-merecido-homenaje%E2%80%9D>

<https://web.senado.gob.bo/sites/default/files/declaraciones/DC%20N%C2%BA%20309-2018.PDF>

Normativa

Gobierno Autónomo de La Paz (1983, 25 de octubre). Nominación de mercado “La Bolita”.

Gobierno Autónomo de La Paz (1994, 21 de septiembre). Ordenanza Municipal N° 101 - 102 Inamovilidad gremial.

Gobierno Autónomo de La Paz (1998, 21 de febrero). Ordenanza Municipal N° 018/98 HAM - HCM015/98 Venta de alimentos en vía pública.

Gobierno Autónomo de La Paz (1999, 11 de enero). Resolución Municipal N° 0010/99. Se instruye la inscripción en derechos reales de una superficie de terreno de 14.839,66 m², ubicados en diferentes mercados.

Gobierno Autónomo de La Paz (2009, 27 de noviembre). Ordenanza Municipal N° 561/2009. Se dispone la exención en el pago de patente

municipal de las gestiones 2007 a 2010 en forma exclusiva y por única vez, en favor de las personas del Mercado Popular Elena Caero de Quintanilla “La Bolita”.

Gobierno Autónomo de La Paz (2013, 1 de julio). Ordenanza Municipal N° 255/2013. Dispone la ampliación de la exención en el pago de patente Municipal, a favor del Mercado Popular Elena Caero de Quintanilla “La Bolita”.

Gobierno Autónomo de La Paz (2013, 19 de septiembre). Resolución Ejecutiva N° 385/2013. Se comprometen recursos económicos para la gestión 2014, destinados a la ejecución y conclusión del proyecto “Remodelación y Obras Estructurales Mercado La Bolita Cancha Zapata”.

Gobierno Autónomo de La Paz (2013, 1 de diciembre). Resolución Ejecutiva N° 653/2013. Se autoriza el inicio del proceso de contratación por excepción para la “Remodelación y obras estructurales mercado La Bolita Cancha Zapata” con Código OBX-11-2013.

Gobierno Autónomo de La Paz (2014, 10 de junio). Ley Municipal N°078.

Cámara de Senadores (2018, 18 de octubre). Declaración Camaral N° 309/2018-2019. Reconocimiento bodas de oro “Comedor La Bolita”.

Ser comerciante minorista en el mercado y feria “Bartolina Sisa” de la ciudad de El Alto

Being a Retail Trader in the “Bartolina Sisa” Market and Fair in the city of El Alto

*Milton Almanza Rocha*¹

Resumen

El presente trabajo exploratorio aborda aspectos de la vida cotidiana y las trayectorias laborales de los comerciantes minoristas del Mercado y Feria “Bartolina Sisa”, uno de los más antiguos de la ciudad de El Alto. Se muestra el proceso de autogestión de una fuente laboral informal a partir de la fundación del mercado, la construcción de la infraestructura y la organización sindical de las comerciantes minoristas. Al mismo tiempo, y a partir de historias de vida se hace un análisis histórico y comparativo para describir la venta de productos desde su fundación e inicios, en la década de los ochenta del siglo anterior. Se indaga también en los cambios recientes y en sus dinámicas laborales actuales.

Palabras claves: mercado, feria, comerciante minorista, género, autogestión.

1 Estudiante de la Maestría en Estudios Urbanos del Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES-UMSA).

Abstract

This exploratory study addresses aspects of the daily life and labor trajectories of the retailers of the “Bartolina Sisa” Market and Fair, one of the oldest in the city of El Alto. It shows the process of self-management of an informal labor source since the founding of the market, the construction of the infrastructure and the union organization of the retailers. Based on life stories, a historical and comparative analysis is made to describe the sale of products since its foundation and beginnings, in the eighties of the previous century. It also explores recent changes and their current labor dynamics.

Keywords: market, fair, retail trader, gender, self-management.

Introducción

El Alto nació y fue considerado durante décadas, una *ciudad informal*², debido a que no respondió a los procesos de ordenamiento territorial y planificación urbana. Esta urbe antes de convertirse en un municipio autónomo el 6 de marzo de 1985 era un barrio marginal de La Paz, donde imperaba la pobreza, la autoconstrucción de viviendas, y muy pocos se atrevían a habitarlo. Con las

-
- 2 De la muchas aproximaciones a la ciudad informal, Luis Piñón señala que “es un espacio de pobreza uniforme, precaria e improvisada dentro de un marco lento de inserción al sistema económico, cuyas causas están en la economía del mercado, la globalización como una condicionante para la consolidación y difusión de los nuevos patrones de desarrollo, la concepción de que la globalización no interviene directamente en los procesos de desarrollo, el desconocimiento académico de las problemáticas actuales, la falta de voluntad política en el desarrollo de modelos socio-económicos, lo que genera, como consecuencia, el crecimiento del desequilibrio en la ciudad y la falta de valoración en las dinámicas y potencialidades de la economía informal” (Citado en Torrez, 2009: 46-47). Torrez (2009) menciona que al analizar la ciudad informal no se debe confundir informalidad con ilegalidad. La informalidad urbana es comprendida como un fenómeno social, económico, político, ideológico y cultural que, por medio de una comunidad, se busca soluciones a sus necesidades; por tanto, estos ciudadanos toman acciones fuera de la ley y marcos normativos para asegurar su sobrevivencia. Pero en la informalidad se observa un proceso de formalización de los asentamientos informales en los que intervienen tres condiciones básicas: a) el carácter jurídico de la propiedad del suelo; b) el carácter físico-espacial, lo que se refiere a las normas mínimas de urbanismo y vivienda y; c) el acceso a servicios básicos y reubicación de viviendas en áreas de riesgo. En todos estos elementos interviene el Estado para formalizar la construcción de la ciudad.

grandes oleadas migratorias (campo-ciudad) post reforma agraria, de 1952 a 1964, de 1965 a 1970, y de 1971 a 1976 (Albo *et al.*, 1916: 118), la población urbana de La Paz desborda y así empezaron a nacer los primeros barrios de El Alto, hasta convertirse en una Sub-Alcaldía de dicho municipio. Por las sequías que asolaban el altiplano boliviano por la década de los setenta y la promulgación del decreto 21060 (norma de corte neoliberal) se tuvo, también, una gran oleada migratoria de campesinos y mineros relocalizados a centros urbanos, principalmente a El Alto.

En la actualidad, el municipio de El Alto se caracteriza por ser uno de los centros urbanos de Bolivia con mayor crecimiento poblacional. El Censo de Población y Vivienda del año 2012 estableció que tenía 848.452 habitantes³ y las proyecciones del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el año 2024 es de 1.5 millones de habitantes. De acuerdo con Poupeau su “crecimiento urbano se mantiene por encima del 9% anual, tasa espectacular, sobre todo si se tiene en cuenta que se trata de una ciudad cuya fundación y expansión datan de la segunda mitad del siglo XX” (2010: 2). Este crecimiento poblacional responde a procesos complejos de migración campo-ciudad y en los últimos años a la movilidad residencial interurbana La Paz-El Alto.

Asimismo, es importante enfatizar que la economía de la ciudad de El Alto se mueve en el sector informal, en las actividades ligadas al comercio callejero, la venta de productos agrícolas, alimenticios, artesanales, trabajos no especializados y transitorios en rubros del sector de servicios. Compartimos la posición de Castells (1973) respecto a que el acelerado crecimiento de la urbanización en las ciudades latinoamericanas no transitó de una “economía agraria a una economía industrial”, pero sí se incrementó el sector terciario. Es decir, que la migración rural-urbano generó grandes aglomeraciones en los márgenes de las urbes y muchas familias campesinas, al no encontrar oportunidades laborales formales, engrosaron las actividades laborales informales (sector terciario). Estos migrantes incursionaron principalmente

3 Datos del Censo 2012 publicados en el Informe Estadístico del Municipio de El Alto (Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2020), disponible en: https://siip.produccion.gob.bo/noticias/files/BI_060320200ac2d_INFalto.pdf

en fuentes laborales del sector de servicios, como el comercio callejero, las ferias y mercados, y otras formas de trabajo precario, o de sobrevivencia.

Jiménez y Contreras (2014) argumentan, mediante datos cuantitativos del CEDLA, que El Alto, en comparación con otras 4 ciudades capitales (La Paz, Santa Cruz, Cochabamba y Potosí), es la que tiene mayores problemas relacionados con la falta de oportunidades laborales. Estos autores enfatizan que en la urbe alteña la tasa de desempleo abierto llega al 13,5%, mientras que el promedio de las otras capitales del país no supera el 12%. Además, la precariedad del empleo en la ciudad de El Alto llega al 70% y su población tiene menores niveles de escolaridad y formación educativa y las mujeres tienen mayor participación en actividades laborales por cuenta propia o emprendimientos familiares de comercio minorista.

Aspectos conceptuales de las Ferias y Mercados

Las dinámicas económicas y socioculturales en las Ferias y Mercados se constituyen en la identidad de sectores populares de los Andes. A eso se añade que “Los mercados han sido tradicionalmente espacios femeninos en la vida de las ciudades andinas y muchas veces han ido creciendo junto a ellas” (Barragán, 2009: 211). Las ferias se han asociado con espacios de comercialización campesina, rurales, que articulan formas de producción capitalista y precapitalista y esta forma de comercio se ha expandido en áreas urbanas.

Por todo lo anterior es importante realizar precisiones conceptuales a la hora de analizar la comercialización de productos en espacios urbano-rurales de los Andes entre esas dos categorías que son distintas y complementarias a la vez. Cazamajor y Moya definen los mercados de la siguiente manera:

Son centros de comercialización que se asientan dentro de estructura fijas y cerradas donde se distribuyen los puestos de comerciantes por giros, es decir por el tipo de trabajo que se vende. Funcionan diariamente con horarios regulados por el Municipio y sus usuarios, los vendedores, pagan tarifas que dependen de la categoría de mercado, del tipo de productos que vende y del tamaño de puesto (1984: 21).

Los mercados responden a estructuras de organización más formales, rígidas y se mueven en el marco de la economía informal o popular. En estos centros de comercialización, la mayoría de sus integrantes provienen de familias migrantes de primera, segunda o tercera generación y son de origen indígena.

En relación con las ferias Cazamajor y Moya señalan:

Son lugares abiertos de comercialización, ocupados por los comerciantes, sea por concesión municipal, sea por “toma” del espacio. En su interior se distribuyen los puestos con diferentes grados de organización de acuerdo: 1) a la antigüedad que tenga la feria; 2) a la presencia o ausencia de una organización de los comerciantes y 3) al grado de consolidación de la última. Usualmente, se sigue el patrón de disposición que rige para los mercados fijos. Las ferias funcionan en forma periódica, generalmente una o dos veces por semana (1984: 21).

Estos autores sostienen que los comerciantes en las ferias tienen una infraestructura precaria ya que colocan sus productos en el suelo (como en la mena) o en mesas de madera, están al descubierto o se cubren con techos improvisados; y alguno que otro dispone de casetas de madera. Además, algo muy importante es que en estos espacios de comercialización “legal” se paga menos tarifa al municipio que en los mercados, y en las ferias ilegales no se paga.

Ser comerciante en la Feria y Mercado Bartolina Sisa de la ciudad de El Alto

Las inmigrantes en la ciudad de El Alto, por las escasas estructuras industriales y la fragilidad de encontrar trabajos formales, incursionaron en el sector de la economía informal y otras ocupaciones de sobrevivencia y marginalidad. Sandóval y Sostres sostienen: “Las mujeres de El Alto son en su gran mayoría, migrantes del área rural, que vienen a la ciudad en búsqueda de progreso, escapando a la precariedad de vida existente en sus comunidades de origen” (1989: 110). Estas mujeres migrantes de pollera

pertenecían a la generación nacida después de 1951, con bajos niveles de instrucción educativa, primaria a lo sumo, incluso no sabían leer ni escribir, pero aprendieron a contar y a sumar empíricamente. Otra parte estaba conformada por “mujeres de clase media y de vestido, antiguas ciudadinas de La Paz que, debido a su continuo deterioro económico, buscaron en El Alto un último refugio urbano” (Salazar de la Torre, 1996: 60). Es decir que se produjo una movilidad residencial intraurbana La Paz - El Alto, de mujeres de clase media mestiza que no pudieron mantener su estatus económico y social.

Por la exclusión social en mercados de trabajo y por las barreras sociales y culturales que impone la ciudad hacia las mujeres migrantes de origen indígena se las “somete a una dinámica económica ‘subterránea’ y ‘perversa’, mediante la cual” se ven “obligadas a diseñar estrategias domésticas para la sobrevivencia de su familia” (Sandóval y Sostres, 1989: 110). Muchas mujeres, al no encontrar trabajo, y poder colaborar en la economía familiar se asientan en las calles y avenidas ofreciendo una variedad de productos, desde refrescos hervidos, gelatinas, dulces, tubérculos, verduras, frutas, abarrotes, zapatos, ropa, etc. Así se constituyen muchas ferias en la ciudad de El Alto, las que se llevan cada dos días a la semana. De igual forma se fundan distintos mercados, cuya forma de organización es más formal, y aglutinan menos comerciantes que las ferias.

Cuando las mujeres alteñas venden en la calle, en los mercados, y en las ferias se están autogestionando laboralmente ya que el Estado es incapaz de generar más empleos formales. Muchas de las oportunidades laborales, aunque sean precarias, vienen por tanto desde abajo y no desde entidades “gubernamentales”. La autogestión se da cuando “los trabajadores –a través de asambleas y otros organismos democráticos de participación y representación– toman las decisiones sobre la organización del trabajo, la producción y la distribución de los ingresos generados por la venta de los bienes o servicios producidos” (Fournier y Vásquez, 2007 citado en Del Carmen, 2009: 12). La necesidad de sobrevivencia económica en la ciudad de El Alto obligó a muchas mujeres, jóvenes y adultos mayores a autogestionarse laboralmente, a asociarse con sus pares y crear sindicatos gremiales en las ferias, los mercados y otras formas de trabajo informal.

Las mujeres comerciantes de los mercados minoristas crearon la “Federación de Mercados de la Ciudad de El Alto”⁴ el 30 de abril de 1987 afiliada a la Central Obrera Regional (COR) El Alto⁵. Por otra parte, las asociaciones de vendedoras de las ferias están afiliadas a la Federación Sindical de Trabajadores Gremiales, Artesanos, Comerciantes Minoristas y Vivanderos de la Ciudad de El Alto, fundada el 4 de marzo de 1971. Esta federación gremial está afiliada a COR- El Alto y la Confederación de Trabajadores Gremiales, Artesanos, Comerciantes Minoristas y Vivanderos de Bolivia.⁶ Esta federación aglutina a más de 427 asociaciones y es una de las entidades sindicales más antiguas y representativas de la ciudad de El Alto.

El Mercado y Feria Bartolina Sisa es uno de los centros de comercialización de productos más antiguos de la ciudad de El Alto. En una primera parte se describe, brevemente, cómo se ha fundado el mercado, sus protagonistas, para luego exponer la construcción de la primera infraestructura con la empresa HAM-BIRT, y luego, en 2019, con el programa “Bolivia cambia, Evo cumple”. Después, se muestra el sistema de organización de la asociación del sistema de maestrería al sistema sindical, así como las formas de elección de sus representantes gremiales. En la segunda parte se relatan las experiencias de venta de los comerciantes de la asociación, la importancia de la primera venta en el día y otras prácticas intergeneracionales. Por último, se exponen tres casos de historias de vida de comerciantes antiguas (primera

-
- 4 En la Federación de Mercados de la ciudad de El Alto hasta el año 2021 estaban afiliados los siguientes mercados: Santos Mamani, Ciudad Satélite, Central Villa Dolores, Villa Adela, Tejada Rectangular, Amor de Cobre, El Carmen Río Seco, Bartolina Sisa, Alto Lima, 25 de Julio, Corazón de Jesús, Central Villa Tunari, Santa Rosa, Villa Exaltación, Bolívar “D”, Dolores “F”, 14 de Septiembre, Cosmos 78, Cosmos 79, Virgen de la Candelaria, Juan Cruz, Mercado Urkupiña, Kenko, 6 de Agosto, Quiswaras, Juana Azurduy de Padilla, San Luis Pampa, San Ana, 15 de Agosto, San Agustín de Topater, Mercenario 9 de Agosto, Villa Marcelina, 8 de Septiembre, Puerto Camacho, 16 de Julio, Modelo Mercedes “D”, 1ro. de Mayo, Eduardo Avaroa, Modelo Ventilla, Amigo Chaco, Nueva Jerusalén, 8 de Mayo Juntuhuma, 12 de Octubre, 6 de Marzo, Los Andes 15 de Agosto, 25 de Julio Ex tranca Senkata, Laguna Norte, Buenos Aires, Chijini Chico II.
 - 5 En términos legales esta federación gremial tiene Personería Jurídica N° 278/97, Personería Jurídica modificada N° 751/2011 y Resolución Ministerial de Trabajo N° 260/2012.
 - 6 En términos legales, tiene la Personería Jurídica N° 290/97, Resolución Prefectural N° 045/97, y Resolución Ministerial N° 986.
-

generación), y el relato de un conflicto ocurrido entre dos comerciantes que preparaban alimentos, llamadas “comideras”.

De la cancha de tierra al mercado: la autogestión de una fuente laboral

El Mercado Bartolina Sisa se encuentra edificado en los límites de lo que eran las comunidades originarias El Ingenio⁷ y Yunguyo⁸. En ese límite se establecen dos zonas: la parte sur, Villa Esperanza (fracción de la comunidad Yunguyo) y la parte norte, Tupak Katari (fracción de la comunidad El Ingenio). En el proceso de asentamiento urbano, las actuales propiedades del Mercado Bartolina Sisa, la Universidad Pública de El Alto y el Complejo Fabril eran una pampa donde crecía la paja brava y la yareta, entre otras plantas silvestres del altiplano boliviano.

A medida que la urbanización se consolidaba en estas zonas, esos terrenos baldíos o “pampas” se convirtieron en canchas de fútbol de tierra. A mediados de los 70 del siglo anterior, a la cabeza de algunos comunarios de El Ingenio, los vecinos se organizaron para evitar que nuevos loteadores tomen el lugar, y que construyan un matadero de bovinos. Así se promovió la constitución del Mercado Bartolina Sisa. Una de las fundadoras del mercado recordaba:

[...] antes este lugar era todo vacío [...] eran pura canchas. Yo he nacido aquí, en la comunidad El Ingenio, y este es mitad Túpac Katari, mitad Villa Esperanza.

7 Durante el gobierno de Mariano Melgarejo, en lo que hoy es el territorio de El Alto (Alto Pata en aymara) existía un ingenio de oro y plata. De allí proviene la denominación de “ingenio”. Décadas después, la propiedad pasó a manos de Adrián Castillo Nava, uno de los terratenientes que tenía propiedades agrícolas en el sector. Con la Reforma Agraria de 1953, los campesinos que habitaban en el lugar se apropiaron de esas tierras y a medida que El Alto empezaba a crecer fundaron juntas vecinales.

8 El nombre tiene origen en el *ayllu* Yunguyo que proviene de esa relación que tenían los campesinos con comunidades peruanas (Quispe, 2004 citado en Ali, 2016: 48). Con el tiempo y producto del crecimiento poblacional, se fundaron, en ese espacio físico, las zonas de Villa Tunari, Yunguyo, Villa Esperanza entre otras. Aunque Villa Esperanza, era conocida por bajo Ballivián, con el proceso de Urbanización se le denominó “Villa Esperanza” aludiendo al futuro que se quería tener en la ciudad de El Alto.

Entonces, como yo tenía 18 años, mi papá era dirigente desde antes [de la] comunidad Villa Ingenio, ha fundado colegio-escuela “Bartolina Sisa”. Mi papá me dijo “vos tienes que entrar al mercado como dirigente”, mi mamá no sabe querer, “como vos viejo estás queriendo meter a la chica” así. Entonces le sé decir por qué voy a entrar, no sé querer atreverme a entrar, mi papá sabe decir “tienes que ser líder, tienes que ser líder”, ¡ninguno de mis hijos puede ser líder! Mi papá ha luchado, ha sido comunista, siempre ha luchado contra los ricos, favor a los pobres. Entonces decía él, querían lotear los loteadores, entonces mi papá dijo: nosotros hemos puesto una concesión del área para algo, mercado tiene que ser esto. Entonces, mi papá era presidente de la zona, ha reunido gente, unas 20 personas, allá era su casa de mi papá, donde ahora el [local] Titanic, eso era, salita tenía, pensión vendía yo, comida vendía en ahí. Entonces nos hemos reunido 20 señoras, después casa en casa hemos ido a golpear, todos hemos ido a golpear, 4 hombres, mi persona [...]. Ya en otra reunión era 50, en otra era 200. Tres reuniones hemos hecho; entonces en ahí han determinado nombrar un maestrero (Entrevista a María Luz, fundadora del Mercado Bartolina Sisa, 9 de junio de 2021).

Juan Uraquini, comunario de El Ingenio y ex dirigente de la zona Tupak Katari, organizó la fundación del mercado en el sector. Muchas de las vendedoras pretendían nombrar a Uraquini como Maestro Mayor (principal dirigente), pero éste tenía cargo en su comunidad. Sugirió a su hija María Luz para que ocupara la principal cartera de dirigencia. Él tenía una amplia experiencia y le decía: “estás muy joven (18 años), yo te voy a guiar y orientar cómo ser dirigente”. De allí que días antes para la fundación se coordinó con autoridades municipales y de la zona, dejando también aviso en la radio Nueva América para que los vecinos puedan asistir al evento.

El 15 de noviembre de 1978 se fundó el Mercado Bartolina Sisa⁹, y de acuerdo con los relatos de las vendedoras, los iniciadores fueron Juan Uraquini, Nicolás Calle y María Luz Uraquini, tal como se expresa en la

9 De acuerdo con una de las fundadoras se elige el nombre de Bartolina Sisa en honor a la heroína mujer indígena, que luchó junto a su pareja Túpac Katari por la liberación de pueblos Indígenas de los Andes. Se presume que habían antecedentes para este nombramiento ya que la escuela de la comunidad se llamaba Bartolina Sisa, y don Juan Uraquini puso el mismo nombre al mercado; la zona se llamaba también Túpac Katari.

plaqueta de la primera infraestructura del mercado (Anexo 1). Después de la fundación, se empezaron a marcar, con estuco, los puestos de venta en la cancha que era de tierra, distribuyendo a dos metros para cada uno de los afiliados.

Una vez que las mujeres comerciantes empezaron a vender en el mercado de tierra, se organizaron para conformar la directiva en los años 1979 y 1980. María Luz Uraquini fue la primera Maestra Mayor y estuvo siete años en la dirigencia, desde que tenía 18 años, hasta los 25. Eusebia Quispe era Maestra Menor, Jacinta Gutiérrez de Apaza era la Alcaldesa Mayor, Gregoria Charca la Alcaldesa Menor, Ponciano Gutiérrez fungió como Secretario de Actas y Martha Uraquini como Portaestandarte (Imagen 1).

Imagen 1

Primera ch'alla de la Directiva de Mercado Bartolina Sisa en el carnaval de 1980



Fuente: Foto proporcionada por María Luz Uraquini, fundadora del Mercado Bartolina Sisa.

En la fotografía, la cholita que está agarrando el sombrero es María Luz Uraquini, y su co-dirigente, Ponciano Gutiérrez, está mirando el suelo. En

carnavales se *ch'allan*¹⁰ cada año los puestos de venta, tradición que continúa vigente en el mercado hasta hoy. La Maestra Mayor y fundadora recuerda que ese carnaval consumió bebidas alcohólicas por primera vez.

Una vez fundado el mercado, muchos de los vecinos, principalmente mujeres que no tenían fuentes laborales estables, empezaron a afiliarse y vender diferentes artículos. La precariedad laboral obligaba a las mujeres del vecindario a vender en este mercado y en otras ferias aledañas. Con la creación del mercado se fue generando una especie de autogestión de una fuente laboral, que en su apogeo dio empleo a más de 200 familias durante las décadas de los 80 y 90 del siglo anterior y la primera década del siglo XXI.

La construcción del mercado y formas de organización sindical

Las dirigentes del mercado, después de analizar las condiciones precarias de trabajo de sus asociados, gestionaron la construcción de una infraestructura con créditos del Banco Mundial, ya que no contaban con un techo que les protegiera contra las inclemencias del clima (frío, sol, viento y lluvia). A la cabeza de María Luz Uraquini se movilizaron y para lograr su propósito hicieron los trámites de préstamo durante los años 1980 y 1981, cuando El Alto era una subalcaldía de La Paz. En la concreción de la infraestructura contaron con el apoyo de Raúl Salmón de la Barra (Alcalde de La Paz), del Mayor Rigoberto Urquieta Lanza (Subalcalde de El Alto), de los dirigentes de las zonas Villa Esperanza, Túpac Katari y de Gregorio Romero (representante de la Federación de Juntas Vecinales).

La empresa ejecutora de la obra fue HAM-BIRT, cuyo director el Arquitecto Jaime Medrano Arnés, inició la construcción. De acuerdo con el relato de la dirigente María Luz, la empresa tenía experiencia en la construcción de mercados ya que anteriormente edificó el Mercado Strongest en la ciudad de La Paz. Después de construir el Mercado Bartolina Sisa,

10 La *Ch'alla* es una actividad festiva en los Andes en la que se celebra y agradece todo lo que ha proporcionado la Madre Tierra, los bienes materiales logrados.

la misma empresa edificó el Mercado de Alto Lima, siempre con créditos del Banco Mundial.

La inauguración del Mercado Bartolina Sisa se hizo en noviembre de 1981, con la presencia del alcalde de La Paz, Raúl Salmón de la Barra, del Subalcalde de El Alto Rigoberto Urquieta, entre otras autoridades municipales, miembros de la empresa HAM-BIRT y juntas vecinales (Anexo 1). En la nueva distribución de puestos dentro del mercado, los carniceros tuvieron un lugar privilegiado ya que eran los más antiguos y necesitaban mayores comodidades para vender sus productos (tenían un frigorífico). Las comerciantes de abarrotes, de verduras y otros productos vendían en un inicio al interior del mercado, luego, por disputas y otras situaciones de conflicto, salieron al patio. Allí hicieron parar cuatro palos con un techo de calamina para ofrecer sus productos. Por su parte, las comideras tenían un tinglado (patio de comidas) en el que ofertaban diferentes variedades de platos y se ubicaban al lado de la infraestructura de los carniceros.

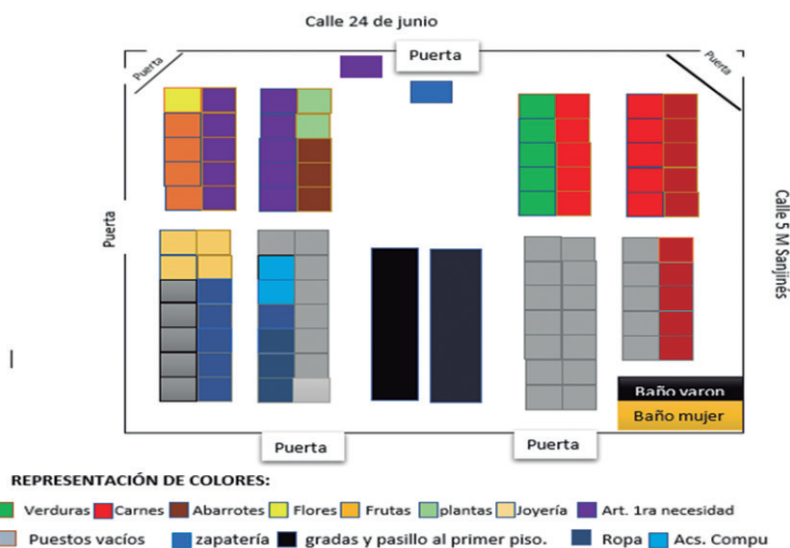
Pero el espacio físico del mercado resultó insuficiente para las aproximadamente 300 comerciantes de modo que se acomodaron poco en poco en la calle y así nació la feria afiliada a esta asociación. Las vendedoras salían los días miércoles y sábado a la calle a vender (días de feria), y los restantes días se mantenían en la infraestructura del mercado, excepto las carniceras que venden hasta la actualidad en las casetas dentro del mercado.

El préstamo del Banco Mundial debía pagarse en 3 años, ampliándose luego a 5 más ya que las comerciantes desembolsaban dinero poco a poco para la compra de los puestos. El relato de una de las fundadoras dice que las comerciantes “15 a 20 dólares pagaban cada mes para comprar sus puestos”. Así, cada nuevo afiliado que ingresaba al Mercado Bartolina Sisa tenía que desembolsar por su puesto para cubrir con la deuda del Banco Mundial. No todos pagaron al mismo tiempo, algunos completaron en un periodo de 5 años, e incluso un par de comerciantes abandonaron su espacio de venta.

A partir del 2019, el Mercado Bartolina Sisa cuenta con una nueva infraestructura construida con los recursos del programa “Bolivia Cambia - Evo Cumple”, entregada en un acto protocolar en la zona por el presidente Evo Morales. Esta infraestructura tuvo un costo de 9.425.112 de bolivianos y fue gestionada por las dirigentes como María Luz Uraquini

y su cuerpo directivo, que se movilizaron ante diferentes ministerios y las juntas vecinales. El Gráfico 1 ilustra la organización de los puestos al interior del nuevo mercado:

Gráfico 1
Mapeo de las casetas del mercado (Planta baja)



Fuente: Elaboración propia sobre la base de observación del mercado.

Como se observa en el Gráfico 1, en la planta baja del mercado, una parte de los puestos se encuentran vacíos y solamente sirven como depósito de productos, ya que los días de feria salen a vender a la calle. En el primer piso de la nueva edificación existen aún menos personas, ahí existe un patio de comidas (solo venden tres comerciantes), un sastre y un puesto de venta de ropa.

En las primeras décadas de funcionamiento del Mercado Bartolina Sisa, se adoptó el sistema de maestrería¹¹, componiéndose de una Maestra

11 El sistema de organización gremial bajo el maestrero o Maestro Mayorazgo es una estructura vertical desde tiempos coloniales y el poder se concentra en la Maestra Mayor (Calderón,

Mayor, Maestra Menor, Alcaldesa Mayor, Alcaldesa Menor, Secretario de Actas y Portaestandarte. De acuerdo con Barragán (2009), la máxima autoridad de un mercado era la Maestra Mayor quien convocaba y dirigía la Asamblea, asumiendo la representación legal y la disciplina a los miembros de su asociación. Luego le sigue la Alcaldesa Menor, cuya responsabilidad es de un “conciliador” entre el mundo externo y el mundo interno, evitando las agresiones físicas y verbales; fomentando las buenas relaciones entre los asociados y los clientes del mercado. El Alcalde Menor tiene su rol de portavoz, que informa, escribe y da lectura al libro de actas ante la asamblea, manejando la documentación de la asociación.

A medida que pasaron los años, el mercado se convirtió en feria y se la conoce actualmente como “Mercado y Feria Bartolina Sisa”¹². Este proceso se produjo cuando muchas comerciantes dejaron el mercado y salieron a vender a la calle debido a que muchos clientes prefieren comprar afuera del establecimiento. Así nació la feria los días miércoles y sábado.

La forma de organización de sus autoridades fue también cambiando, dejaron el sistema de maestrería y pasaron a organizarse en una estructura sindical. Sus representantes fueron desde entonces un Secretario General, Secretario de Relaciones, Secretario de Actas, Secretario de Hacienda, Secretario de Organización, Secretario de Beneficencia, Secretario Portaestandarte, Delegado a la Federación y Secretario Vocal. Para conocer cada una de las competencias dirigenciales observe la siguiente estructura:

2004). Erika Calderón enfatiza que históricamente las que tenían más dinero ocupaban el cargo de Maestra Mayor y eran elegidas por aclamación y obligación en las asambleas. La Maestra Mayor, al ser reelegida sucesivamente mediante relaciones familiares y de compadrazgo, ejercía un abuso de poder frente a sus asociados, velando incluso por los intereses de la alcaldía cuando hacía controles en los mercados.

12 El Mercado y Feria Bartolina Sisa cuenta con personalidad jurídica, Resolución Administrativa Departamental N° 97/2017, está afiliada a la Federación de Mercados de la ciudad de El Alto y a la COR - El Alto.

Cuadro 1
Estructura organizacional del Mercado y Feria Bartolina Sisa

N°	CARGO	COMPETENCIAS
1	Secretaria General	Principal dirigente que organiza a las demás carteras de la directiva.
2	Secretaria de Relaciones	Segundo dirigente principal, coadyuva en la organización junto con el secretario general en la directiva..
3	Secretaria de Actas	Encargado de la elaboración de actas, otras notas y archivos de la asociación.
4	Secretario de Hacienda	Encargado del manejo de recursos económicos de la asociación.
5	Secretaria de Organización	Coordina las actividades cívicas, desfiles, la elección de la directiva y la ch'alla del mercado.
6	Secretario de Conflictos	Se encarga en la resolución de conflictos al interior del mercado
7	Secretaria de Beneficencia	Coordina la colaboración cuando uno de sus afiliados está enfermo o ha fallecido. La asociación ayuda con dinero u otro tipo de productos a la familia.
8	Secretaria Portaestandarte	Encargado del resguardo del estandarte y colabora con otras tareas de la directiva.
9	Delegado a la Federación	Coordina con las autoridades de la federación para marchas, pago de patentes, así como el apoyo económico una vez al mes para que la organización se mantenga.
10	Secretario Vocal	Tiene una característica muy particular, puede reemplazar a cualquiera de las otras carteras de la directiva, incluso puede asumir, si es necesario, como Secretario General cuando éste no responda a su cargo.

Fuente: Elaboración propia en base a entrevistas y documentos.

El cuerpo directorio del Mercado y Feria Bartolina Sisa se reúne en su oficina cada miércoles a partir de las tres de la tarde; ahí atiende los pedidos de sus asociados, analiza demandas a la federación y otros asuntos que atingen a su gremio. En esa reunión que dura unas tres o cuatro horas, los interesados tienen que hacer una fila o pedir audiencia a los dirigentes y, según la llegada, se atiende a los asociados u a otro tipo de personas que quieren conversar con los dirigentes del mercado.

Al interior de esta asociación, solo los comerciantes de carne que tienen 33 afiliados cuentan con su oficina en el mercado y tienen, a su vez, su propia directiva interna, con un Secretario General, Secretario de Relaciones, Secretario de Actas, Secretario de Portaestandarte. La directiva de carniceros está también afiliada a la Federación Única de Trabajadores en Carne y Ramas Anexas (FUTECRA) de El Alto y mandan, al mismo tiempo, una terna a la directiva de la Asociación de Mercado Bartolina Sisa.

Es importante mencionar que no todas las integrantes de la directiva del “Mercado Bartolina Sisa” tienen un puesto en el mercado porque otras personas venden solo los días de feria, miércoles y sábado. En la directiva de la gestión 2021, por ejemplo, tres integrantes tenían su caseta en el mercado y las demás eran vendedoras de la feria. Estos dirigentes mencionan que en sus listas figuran 367 afiliados a la feria y 175 al mercado, de los cuales solo una parte sale constantemente a vender, el resto igual cumple con las cuotas, multas y está presente en las asambleas de la organización.

La elección de representantes de las minoristas del mercado y su feria Bartolina Sisa se efectúa anualmente y en una asamblea. Esta votación se produce en la segunda semana de octubre donde la directiva pide a la asamblea sugerencias de la nueva directiva entrante. Se elabora una lista de los candidatos y el que tiene mayor apoyo es elegido Secretario General, el segundo con mayor votación es Secretario de Relaciones y así sucesivamente se eligen las demás carteras de la directiva. La directiva entrante se posesiona cada 15 de noviembre en el aniversario del mercado; en esa fecha hay un compartimiento festivo entre todos los asociados y sus dirigentes. En el caso de la gestión 2020 ganó la elección como Secretario General don Genaro, vendedor de chicharrón de pollo de la feria; él es también comerciante de ese producto en otras ferias aledañas al mercado.

El mercado y sus historias de vida

La venta de productos en el mercado Bartolina Sisa los días jueves y domingo suelen ser los más vacíos de la semana. Muchas comerciantes antiguas que salen a vender esos días lo hacen porque consideran que el mercado no puede cerrarse, indican: “ha costado sacrificio toda una vida, aunque no haya clientes, debemos salir”. De acuerdo con las comerciantes, en los demás días de la semana hay poca afluencia de clientes debido a la aparición de nuevas ferias en las zonas aledañas, y porque un gran número de vecinos compran directamente en La Ceja. Las personas que ingresan al mercado lo hacen para adquirir algún producto que no compraron en “la Ceja” como carnes, abarrotes, verduras y en alguna ocasión suben al primer piso

para almorzar o desayunar. Los días que existe venta para los afiliados del mercado Bartolina Sisa son los miércoles y sábado, días de feria en la que salen a vender a dos calles aledañas, excepto las carniceras del mercado. Esta situación se produjo debido a que los clientes se acostumbraron a comprar en vía pública y muy pocas veces ingresan al interior del mercado.

Muchas de las comerciantes minoristas del mercado y su feria Bartolina Sisa relatan las experiencias y motivaciones para vender sus productos. Una de ellas es Patty, vendedora de pollos y embutidos en el mercado que ahora es dirigente de la asociación. Ella sale todas las mañanas a vender en el mercado y su hija le ayuda los días que no puede. Patty continúa con la tradición familiar y pertenece a una segunda generación de comerciantes de carne, ya que su mamá, por la edad avanzada, no pudo continuar con el negocio y le traspasó su puesto. En los otros puestos de carne pasa algo similar ya que se observa mujeres de 25 a 50 años vendiendo, las que pertenecen a una segunda generación, o son comerciantes que recién ingresaron a este rubro. La primera generación de vendedores tiene en la actualidad entre 60 a 75 años de edad y por su edad avanzada o accidentes en el trabajo ya no venden en el mercado. Algunas de ellas fallecieron, traspasaron sus puestos a sus familiares o los vendieron a otros comerciantes.

Patty recuerda a la primera generación de comerciantes de carne, como su mamá: “tenían que dominar cuchillo y chaira (afiladora manual como tubo delgado), sino no se podía vender”, no lo permitían las demás de su gremio. En esa época las comerciantes de este rubro utilizaban hacha, sierra manual para cortar carne, pero primordialmente tenían que dominar el cuchillo y la afiladora llamada “Chaira”. Ella recuerda que era difícil ingresar a este rubro porque las que estaban eran selectivas, hacían pruebas a las nuevas integrantes. Su mamá logró consolidarse en el grupo y la motivó para continuar con la tradición familiar. Con el avance tecnológico, las comerciantes de carne fueron cambiando a herramientas eléctricas como picadoras o molinos, rebanadoras, sierra eléctrica, marinadora (masajeadora), a cámaras de refrigeración, y básculas.

Genaro y su esposa están también afiliados a la asociación, pero solo salen a vender chicharrón de pollo en la feria Bartolina Sisa los miércoles y sábados ya que otros días caminan de feria en feria, en sectores aledaños al

mercado. Antes esta pareja se dedicaba a otro rubro, pero anhelaban vender chicharrón de pollo, logrando que un inquilino amigo les enseñara este oficio. Genaro es una persona amable y solidaria no solo con los clientes sino también con sus compañeros del gremio, por lo que le impulsaron a la dirigencia del Mercado y Feria Bartolina Sisa y actualmente es la cabeza de esta asociación.

Susana vende verduras desde hace dos años en la feria Bartolina Sisa y es dirigente de la asociación. Ella relata que no tenía otro oficio y que su suegra, de edad avanzada, le enseñó todo sobre la venta de verduras, le traspasó su puesto, y se dedicó a esta actividad para poder ayudar económicamente a su hogar.

La importancia de la primera venta del día

La primera venta para los comerciantes minoristas del mercado Bartolina Sisa tiene ciertas representaciones, imaginarios, y creencias sobre cómo les va a ir en el comercio todo el resto del día. En el caso de las carniceras de pollo, si el primer cliente pregunta por menudencias significa que ese día tendrán poca venta, por eso tratan de evitar vender, y le indican que no tienen cambio, o le piden que vuelva más tarde: “caserita, es mi primera venta”, dicen con amabilidad. Por otro lado, si un primer cliente compra un pollo entero con un billete de 200 Bs., significa que ese día tendrán mayores ventas.

En el comercio de la carne de res es algo similar, se evita que el primer cliente compre una $\frac{1}{4}$ de carne molida, pulpa o hueso blanco. Cuando el primer cliente compra por kilo, trae billetes de 100 o 200 bolivianos lo que se interpreta como signo de mayores ventas. Las carniceras tienen el hábito de golpear la carne con el cuchillo cuando tienen escasa venta para así atraer más clientes, “sonando el cuchillo en la carne”. Lo mismo sucede con otras comerciantes de la feria que suenan o golpean con las bolsas de nailon sus productos para vender.

Otro comerciante de chicharrones relata su primera venta: “el cliente no puede comprar un solo plato”, es decir, “ch’ulla”, tiene que llevar un par, para tener buena venta ese día. Por eso le dice a su cliente “compre dos”,

que le van a “yapar” y ese día acaban con toda la comida. También existe el imaginario de que ciertos caseros tienen suerte, y les invitan para que consuman primero, y ese día venden todo lo que han preparado.

No obstante, muchas de las comerciantes se incomodan cuando la gente solo pregunta, y dicen que les da mala suerte. Las comerciantes mujeres consideran a los clientes varones como reclamadores, preguntones, disconformes del peso, pidiendo la yapa (aumento) del producto. Por eso no es raro observar a comerciantes mujeres regañando a varones que realizan las compras en el mercado o una feria.

Las narrativas del mercado y sus historias de vida

Para ilustrar los casos prototípicos de lo que es ser comerciante minorista en el mercado y feria Bartolina Sisa - Distrito 5 de la ciudad de El Alto se recurre a historias de vida. Sautu (1999) considera a la biografía, historias y relatos de vida como parte del método biográfico que permite la reconstrucción de la sociedad a partir de experiencias personales, una reconstrucción histórica de su vida. Se presentan 3 casos de comerciantes antiguos del mercado, además de un caso de disputa o conflicto por la venta de producto.

Caso 1. Pánfilo, comerciante de cachivaches

Pánfilo es una persona de la tercera edad, actualmente tiene 71 años (2021), y en el mercado está vendiendo 42 años junto a su esposa. Este comerciante nació en Potosí, y desde muy joven vivió primeramente en la hoyada paceña. Como no tenía trabajo u oficio, su hermana Jacinta, quien estaba viviendo por la zona Túpac Katari, le dijo: “tú no tienes trabajo, allá en El Alto hemos fundado un mercado, ahí puedes vender”, de allí su hermana lo llevó a la zona y se afilió al mercado Bartolina Sisa. Pánfilo relata que un año antes de la llegada al vecindario, en 1979, empezó a vender y para 1980 formaba parte de la dirigencia del mercado como secretario de actas. Él comenta que cuando era dirigente se movilizaron para que la empresa HAM-BIRT construya la primera infraestructura, yendo cada semana a las oficinas de

la Alcaldía hasta que aprobaron el crédito con el Banco Mundial. En las reuniones que sostuvieron con las autoridades municipales les decían cómo iban a pagar y en cuanto tiempo. También enfatiza que cuando se inauguró el mercado, el alcalde Raúl Salmón vino a la entrega y redactó el acta de la asociación, lo recuerda como un hombre muy culto.

Pánfilo también comenta que empezó vendiendo champú y jabones entre otros artículos de primera necesidad. A medida que ganaba experiencia, sus clientes le decían “trae este producto” y así fue ampliando su oferta para la venta, incluso vendía algunos metales. Entre los artículos que vende actualmente se encuentran carpetas, cuadernos, bolígrafos, guantes para lavar ropa, plantillas para zapato, cinta aislante, botellitas de alcohol, lápices de color, entre otros. Este comerciante relata que, en un inicio, él compraba sus productos por la avenida Buenos Aires (pasaje Tumusla) y llevaban desde abajo sus mercancías. A medida que el comercio se incrementaba, se empezó a aprovisionar de la Ceja.

Este vendedor reniega contra los comerciantes de la Ceja porque considera que les bajaron sus ventas, “ahora todos van a la Ceja nomás a comprar, ya no es como antes”. Relata que tiempo atrás, el mercado estaba lleno y con lo que ganó construyó su casita sin dejar que otras ferias se establecieran en el lugar aunque con el tiempo el proceso fue insostenible. Alrededor del mercado Bartolina Sisa existen ahora muchas ferias que abren de lunes a lunes; este comerciante dice: “ahora ha bajado la venta, solo estamos vendiendo en el mercado para mantener esta construcción, porque esto nos ha costado a los antiguos”.

Finalmente, este comerciante tiene algunos recuerdos desagradables en el mercado como aquella vez que los ladrones mataron a los perros que cuidaban. En otras ocasiones golpearon al portero, mataron al hijo de una comerciante en las afueras de la calle, y hurtaron accesorios de computadoras y joyas de una caseta.

Caso 2. María, comerciante de verduras

María es una persona de la tercera edad, tiene 68 años de edad (2021) y es una mujer de pollera aymara hablante. Ella nació en una de las comunidades

de Ancoraimes (provincia Omasuyos), pero emigró a la ciudad de La Paz siendo adolescente buscando mejores condiciones de vida. Ella vivía en La Paz, como inquilina, por Chamoco Chico, y cuando tuvo su pareja juntaron sus ahorros para comprar un terreno por la zona Villa Esperanza de El Alto. En ese entonces Villa Esperanza era una pampa y recién estaban construyendo algunos cuartitos de adobe en la zona.

María relata que empezó primero a vender en el mercado Lanza, donde ofrecía verduras y después abarrotes. Cuando su primer hijo tuvo 5 años, no sabía en qué escuela inscribirlo. Por ese entonces ya se compraron un terreno por la zona Villa Esperanza, y fue cuando escuchó que había la escuela Túpac Katari, en un barrio aledaño, y lo inscribió ahí ya que le quedaba más cerca. Al mismo tiempo tenía conocimiento de que se había fundado el mercado Bartolina Sisa, que estaba a dos cuadras de su casa; se afilió a este en 1985, traspasando su puesto del mercado Lanza. En palabras de ella, dice: “Yo quería vender y vivir cerca, como el mercado Lanza me quedaba lejos, decidí cambiar, sino ahorita estuviera sigue vendiendo en el mercado Lanza”.

Cuando se afilió al mercado Bartolina Sisa, este tenía una edificación construida por la empresa HAM-BIRT. Ella, al igual que otras comerciantes, tenía que pagar las deudas por el puesto, que implicaba el pago de 70 dólares cada mes, para cubrir la deuda con el Banco Mundial. La informante relata que no contaba con una caseta porque estaba muy lleno, de tal manera que, como otras comerciantes de verduras y abarrotes, vendía en el patio del mercado, por lo que hizo parar 4 palos y colocó el techo de calamina en el espacio que le asignaron. Los productos que vendía eran tomate, cebolla, yuca, arveja, lechuga, zapallo, acelga, apio, pimentón, zanahorias entre otros, que traía desde el centro de abasto de la Rodríguez de La Paz. Con el tiempo apareció el centro de abasto de verduras en la zona Villa Dolores de la ciudad de El Alto, y desde allí traía los productos, sufriendo porque eran muy pesados y los taxis no querían ir, “no saben querer traer la carga de zanahoria, por eso tuve un casero que tenía su camión, él traía sus productos hasta el mercado”. Recuerda que su ayudante descargaba las verduras en el puesto de venta.

Otro aspecto que relata esta comerciante fue que había quedado viuda muy joven, ya que asesinaron a su marido cuando iba a su trabajo. María tuvo que criar sola a sus dos niños (varón y mujer), trabajando de lunes a domingo. En las mañanas vendía verduras en el mercado y en las tardes comercializaba zapatos americanos en la avenida Tiahuanaco de la Ceja. Con esa vida sacrificada logró que sus hijos se gradúen, uno como ingeniero civil y otra como técnico superior en enfermería.

María menciona que todos los días sacaba sus productos en el mercado, ya tenía sus fieles clientes que compraban buena cantidad de verduras. Ella dice, “hay que tener de todo variado”, sino a otro puesto se dirigen a comprar lo que necesitan. Como ella ofrecía verduras variadas, sus vecinas del mercado tenían recelos y le decían que no descansaba ni feriado: “grave plata ganas”. Así con esfuerzo hizo construir su casa de dos pisos, pero a medida que pasaba el tiempo la venta de verduras empezó a bajar por las ferias que aparecieron alrededor de la zona.

En suma, esta comerciante minorista recuerda que en el mercado Bartolina Sisa siempre vendió verdura, fue Secretaria General de la asociación en la que construyó la sede social. En los últimos meses, se ha visto a María vendiendo los días de feria chamarras y otras indumentarias para abrigarse, ella menciona que por su edad avanzada no puede manejar cosas pesadas como papas, zanahorias, y tomates, por tanto, está transitando de rubro.

Caso 3. Martha, vendedora de zumo, refresco y dulces

Martha es otra vendedora, de aproximadamente 70 años de edad, y desde joven vivía de inquilina en la zona de Munaypata de La Paz. Se compró, junto a su esposo, un terreno sin muralla cerca al colegio Tupak Katari de El Alto. Ella recuerda que cuando venía a observar su terreno, los dirigentes comunicaban con micrófono que se había fundado el mercado Bartolina Sisa y que los vecinos que deseaban vender podían afiliarse. Martha consultó con su esposo y se afilió al mercado. Ella dice: “vivo cerca, puedo estar vendiéndome, mi terreno está cerca del mercado”. Así, un día miércoles o jueves, no recuerda muy bien, subió desde Munaypata cargando a su hijo para afiliarse.

Martha se inició vendiendo ropa para niños y recuerda que la dirigente le decía: “en ahicito ven a sentarte”. Esa vez solo había pampa con mucha polvareda porque todavía no se había construido la infraestructura con HAM-BIRT. Esta comerciante enfatiza que no conocía el arte de vender, empezó de cero, y otra vendedora le aconsejaba traer mercadería por cuartita, media y una docena. Poco a poco fue aprendiendo de donde traer sus productos y cómo ofrecer a sus clientes en el mercado, ella recuerda: “al día vendía 3 busitos para niños, 2 chompitas, una camisa”. Poco después transitó a la venta de condimentos, lo que tuvo poca acogida, y pasó a comercializar con los refrescos hervidos, zumos, gaseosas, jabón, higiénicos y artículos varios. Ella recuerda que cuando el mercado no tenía electricidad, llevaban, junto con otras comerciantes, cables de energía desde varias cuadras plantando postes de palo en el piso, lo que facilitaba la venta de sus productos. Luego que llegó la electricidad al mercado, tuvo su propio medidor y empezó a vender jugos y zumos, ya que antes solamente vendía doña Jacinta.

Martha recuerda que cuando vino la constructora HAM-BIRT, se dieron piedras para la construcción, como contraparte. Los afiliados recogían y cargaban este material en las volquetas bajo fichas. Martha relata que en ese traslado perdió a su pequeño hijo que falleció posiblemente por un accidente. La maestra mayor fue muy exigente con los trabajos que realizaban, repartía fichas y al que no asistía le cobraba multa. Recuerda que por el puesto de venta pagaba 450 Bs. al mes y los encargados de cobrar la deuda venían cada miércoles.

Otro aspecto que Martha enfatiza es que cuando el mercado estaba en el apogeo de las ventas, décadas atrás, había como unos 500 comerciantes y los vecinos de las zonas Villa Esperanza y Túpac Katari tenían conflictos y peleas por los puestos; las comerciantes de carnes, verduras, abarrotes y comideras tenían más clientela. En la actualidad son 50 activos que venden los días de feria porque se abrió un espacio comercial todos los días en la terminal interprovincial de El Alto, que se encuentra a solo unas 5 cuadras bajando el mercado Bartolina Sisa.

A doña Martha se le puede observar todos los días vendiendo en la planta baja del mercado, en dos casetas, cerca al baño público. Ella afirma que un puesto le pertenece a su hija quien se fue a trabajar con su esposo a

Brasil. En ciertas ocasiones, se la encuentra con su nietita, una niña que le ayuda a vender refrescos hervidos y otros productos.

Caso 4. Juana, disputas por la venta

Juana tiene aproximadamente 43 años de edad (2021) y, físicamente, es una señora de tez morena, gordita, de talla baja, que utiliza ropa deportiva. Ella sostiene que hace unos años perdió a su madre por la pandemia de Covid-19 y, junto a su esposo, viven como inquilinos en la zona de Villa Esperanza, al lado del mercado. Como Juana estaba afiliada a la asociación, los días de feria preparaba sajta, bisté, ají de fideo y caldito de maní; su hija llevaba el carretón lleno de ollas y le ayudaba en la venta. La primogénita le motivaba para salir adelante con el negocio, le decía: “ese cuartito a la calle del dueño vamos a alquilar, ahí vamos a vender, ya no vamos a manejar carretón con ollas”. Entonces, conversaron con el propietario de la casa y empezaron a vender silpancho, asado, pollo dorado, entre otros platos de comida.

Luego la hija tuvo su pareja, un joven que la abandonó y decidió irse a trabajar a Brasil. Al parecer todo iba bien en el pequeño restaurante, pero su hija desapareció. Probablemente, siguió a su pareja y no regresó a su casa. Juana lloró semanas por su hija y recuerda: “ella alquiló los ambientes, ahora sola me voy a quedar, quién me va a ayudar”.

Al mismo tiempo empezó a tener conflictos con una vendedora de salchipapa que vendía frente a su restaurante. Esta mujer comenzó a hostigarla para bajar sus ventas, ya que se creía cholita soltera y coqueteaba con los clientes, pero tenía su hijo de 18 años y un esposo que era policía. Juana, para evitar problemas con la salchipapera evitaba conversar, se compraba carne, verduras y abarrotes para cocinar y conversaba poco con las comerciantes del mercado, vistiéndose además de manera muy sencilla. Mientras tanto la salchipapera tenía gran amistad con una comerciante de higiénicos (que también vendía productos varios). Las dos chismeaban en el mercado afirmando que doña Juana cocinaba con “carne verde”, “sucio vende”, “vieja es”, entre otras expresiones denigrantes. Cuando Juana pasaba cerca del puesto de la salchipapera, se reían de ella, se mofaban junto a sus clientes y la vendedora de higiénicos.

El conflicto llegó a tal extremo que Juana y la salchipapera se agredieron verbal y físicamente. Doña Juana relata: “ya no pude aguantar tanta humillación, le dije todas sus verdades”, le encaré diciendo que “igual eres vieja”, “chola calicha”, “no respetas a tu marido”. Se estaban empezando a agredir físicamente y llegó el hijo de la salchipapera y paró la pelea. Juana comenta: “si no fuera por su hijo le hubiera dado unos buenos golpes, la hubiera llevado al hospital”. Días después, la salchipapera le dijo que sentó una denuncia por agresión y que esperara su notificación en su domicilio, le amenazó afirmando que su “marido es policía, ahora estás jodida”.

Este problema llegó también a oídos de los dirigentes del Mercado y Feria Bartolina Sisa, por lo que se las citó a ambas comerciantes para que declararan en una de las reuniones de los miércoles por la tarde. Juana se presentó a la reunión con los dirigentes y, llorando, les dijo todo lo sucedido. Ella reiteraba “soy capaz de irme a otro lado a vender, ya no aguanto la humillación, mi hija se ha alquilado el cuarto, si por ahí vuelve, que me va decir, por eso nomás aguanto”. Una parte de las comerciantes en la reunión la consolaban diciendo: “tienes que ser fuerte, la salchipapera solamente quiere ganar plata, no le tienes que dar su gusto, por eso vas a salir adelante, por tu hija”.

Conclusiones

La ciudad de El Alto surgió de la informalidad porque encontrar empleos formales en esferas privadas y públicas era casi inexistente ya que las entidades gubernamentales eran incapaces de resolver los problemas laborales y de pobreza extrema. En este sentido, la solución a estos asuntos no vino propiamente de la intervención del Estado en la sociedad. Los habitantes de El Alto, si no hay trabajo crean y recrean sus espacios laborales informales y luego los formalizan. Muchos de los avances en aspectos laborales y económicos han sido producto de las luchas de sus habitantes; el Estado ha ido acompañando este proceso de crecimiento, al margen de los regímenes de gobierno que hubo. Esto se debe también al desborde de la economía popular que provocó que existieran más trabajadoras

por cuenta propia, principalmente ligadas al comercio minorista (venta de ropa, verduras, juguetes, etc.) y actividades de servicios (peluquerías, restaurantes, arreglos florales, etc.). Se incrementaron también las actividades laborales de manufactura con emprendimientos familiares y artesanales ligados a la elaboración de alimentos transformados, textiles y confecciones, productos de cuero, marroquinería, fabricación de calzados, plásticos, entre otros, que, en algunos casos, se convirtieron en pequeñas y medianas empresas (PYMES).

El mercado Bartolina Sisa acogió a muchas migrantes que crearon su propia fuente laboral, lo que permitió nuevas configuraciones en el mercado de trabajo de la ciudad de El Alto. Las migrantes rurales que llegan a esta urbe buscan mejores condiciones de vida, empiezan a trabajar en empleos precarios y de sobrevivencia, primero como ayudantes de cocina, empleadas domésticas o comerciantes ambulantes. Con el tiempo estas mujeres ganan cierta experiencia de trabajo y se convierten en trabajadoras por cuenta propia y emprenden actividades comerciales y artesanales en las que ofrecen sus mercaderías en ferias y mercados, y en el mejor de los casos se convierten en comerciantes mayoristas. En el caso particular del Mercado y Feria Bartolina Sisa, sus integrantes son comerciantes minoristas y existe uno que otro confeccionista de trajes y ropa deportiva. Estas comerciantes minoristas viven de la venta del día y muchas veces tienen que dedicarse a otras actividades laborales informales cuando no hay clientela tanto en ámbitos urbanos y rurales, lo que significa que existe también una multiactividad.

Otro de los elementos importantes en el mercado Bartolina Sisa son las historias de vida de la primera generación de comerciantes. En estos se describe la superación personal de cada una, el vender productos para la educación de sus hijos, construir casitas con los ahorros, tener mejores ambientes para la venta. Todas estas experiencias de trabajo de las personas adultas se muestran con mucha melancolía. Muchas relatan, incluso con lágrimas en los ojos, situaciones muy delicadas de lo que han vivido. Resulta también importante destacar en la vida cotidiana del mercado y su feria lo que significa la primera venta del día que pone en acción ciertas creencias e imaginarios en la comercialización de productos. Finalmente, se debe destacar el cambio generacional de la primera a la segunda generación de

comerciantes de carne, quienes han venido innovando constantemente en el uso de sus herramientas de trabajo.

Referencias

- Albo, Xavier; Sandoval, Godofredo y Greaves, Thomas (2016). “Chukiyawu: la cara aymara de La Paz 1. El paso a la ciudad”. En: *Xavier Albo Obras selectas, Tomo IV: 1979-1987* (pp. 169-276). La Paz: Fundación Xavier Albo / CIPCA / Jesuitas de Bolivia.
- Ali, David (2016). *Genealogía de las demandas barriales: de los imaginarios urbanos a la ejecución de obras en El Alto*. La Paz: CAES.
- Barragán, Rossana (2009). “Organización del trabajo y representaciones de clase y etnicidad en el comercio callejero de la ciudad de La Paz”. En: Fernanda Wanderley (Coord.), *Estudios Urbanos. En la encrucijada de la interdisciplinaridad* (Colección “25 años”, pp. 107-242). La Paz: CIDES-UMSA / École Polytechnique Fédérale de Lausanne / Jacs-Sud América.
- Calderón, Erika Karla (2004). *Análisis y diagnóstico de la Gestión Municipal en la Unidad de Mercados de la Dirección de Promoción Económica*. Trabajo dirigido para obtener la Licenciatura en Ciencias Políticas, La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Castells, Manuel (1973). *Imperialismo y urbanización en América Latina*. España: Gustavo Gili S.A.
- Cazamajor d’Artois, Philippe y Moya, Luz del Alba (1984). *Los mercados y ferias de Quito*. Documentos de investigación, 5. Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica. Quito. https://horizon.documentation.ird.fr/exldoc/pleins_textes/pleins_textes_7/carton01/24049.pdf
- Del Carmen, Julia (2009). ¿De qué hablamos cuando hablamos de autogestión? Experiencias de autogestión: una descripción y un acercamiento a la práctica *autogestiva*. Trabajo final de Licenciatura en Sociología, La Paz: Universidad Nacional de La Plata.

Jiménez, Elizabeth y Contreras Apolinar (2014). “Empleo y trabajo en la ciudad de El Alto”. En: Rossana Barragán y Pilar Uriona (coord.), *Mundos del trabajo en transformación: entre lo local y lo global* (Colección “30 años”, pp. 161-181). La Paz: CIDES-UMSA / Internacional Institute of Social History / CONEXIÓN / OXFAM / CLACSO.

Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural (2020). *Informe estadístico del municipio de El Alto*. DAPRO MDPyEP. https://siip.produccion.gob.bo/noticias/files/BI_060320200ac2d_INFalto.pdf

Poupeau, Franck (2010). “El Alto: una Ficción Política”. *Bulletin de l’Institut Français d’Études Andines*, 39 (2), 427-449.

Salazar de la Torre, Cecilia (1996). *Mujeres alteñas, en el espejismo de la modernidad*. La Paz: Gregoria Apaza.

Sandóval, Godofredo y Sostres, Fernanda (1989). *La ciudad prometida: pobladores y sus organizaciones sociales en El Alto*. La Paz: SYSTEMA / ILDIS.

Sautu, Ruth (1999). *El método biográfico. La reconstrucción de la sociedad a partir del testimonio de los actores*. Buenos Aires: Belgrado Editorial.

Entrevistas realizadas:

Genaro - comerciante de chicharrón y dirigente de la Asociación, 9 de junio de 2021.

Patty - comerciante de pollos, 9 de junio de 2021.

Martha - comerciante de zumo, refresco y golosinas, 9 de junio de 2021.

Pánfilo - comerciante de artículos varios, 06 de junio de 2021.

María - comerciante de verduras, 3 de junio de 2021.

María Luz Uraquini - fundadora del Mercado Bartolina Sisa, 9 de junio de 2021.

Juana - vendedora de silpancho, almuerzo, 10 de junio de 2021.

Anexos

Fotografía de la plaqueta donde se construyó la primera infraestructura del mercado.



Fuente: Fotografías del autor, Archivo personal.

Fotografía de la primera construcción del mercado con HAM-BIRT



Fuente: Fotografías del autor, Archivo personal.

Fotografía de la nueva infraestructura del mercado.



Fuente: Fotografías del autor, Archivo personal.

Fotografía de un sábado, día de feria del mercado Bartolina Sisa.



Fuente: Fotografías del autor, Archivo personal.

Fotografía de la Personalidad Jurídica del Mercado Bartolina Sisa.



Fuente: Fotografías del autor, Archivo personal.

Expansión y conflictos en la Feria Tiwanaku en El Alto. El caso de la Asociación Kollasuyo Marka y 26 de Mayo

Expansion and Conflicts in the Tiwanaku Fair in El Alto: The Case of the Kollasuyo Marka and 26 de Mayo Association

Jesús Humerez Oscorí¹

Resumen

A partir de 1985, con las reformas neoliberales, se agudizó el desempleo y una de sus consecuencias fue la expansión de las ferias en los espacios urbanos, como el caso de la Asociación Kollasuyo Marka fundada en 1990 en la ciudad de El Alto. Aunque existen muchos estudios sobre la Feria 16 de Julio en El Alto, la más grande de esta urbe, existen muy pocos sobre otras ferias de la urbe alteña. En la Feria Tiwanaku existe una diversidad de disputas socioeconómicas entre diferentes asociaciones, dueños de kioscos y tiendas de alquiler respecto a los productos de venta. La tesis principal del presente artículo es que en las ferias no solo funcionan las lógicas de reciprocidad sino que conviven también lógicas de rivalidad y conflicto entre comerciantes. Por otra parte, la pandemia por Covid-19 dio lugar a diferentes experiencias, al mismo tiempo que se vio generación de nuevas estrategias que para algunos representaron nuevas oportunidades económicas, para otros más bien representaron importantes pérdidas. La metodología empleada en este trabajo fue exploratoria, basándonos en entrevistas pero también en documentos y mapas producidos por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA) y otras instituciones.

Palabras claves: Ferias, *qhatu*, conflictos, *ayllu*, comercio informal.

1 Sociólogo por la Universidad Pública de El Alto y maestrante en Estudios Sociales Urbanos y Desarrollo en CIDES-UMSA.

Abstract

In 1985, with the neoliberal reforms, unemployment worsened and its consequence was the expansion of fairs in urban spaces, as it is the case of the Kollasuyo Marka Association founded in 1990 in the city of El Alto. Although there are many studies on the 16 de Julio Fair in El Alto, the largest in this city, there are very few analyses on other fairs. At the Tiwanaku Fair there is a diversity of socioeconomic disputes between different associations, kiosk owners and rental stores regarding the products for sale. The main thesis of this article is that in these fairs there are not only the logic of reciprocity but also the logic of rivalry and conflict between merchants. On the other hand, the Covid-19 pandemia gave rise to different experiences, new strategies and sometimes new economic opportunities while for others there were significant losses. The methodology used in this work was exploratory; collecting primary sources, interviews, and documents and maps produced by the Municipal Autonomous Government of El Alto (GAMEA) and other institutions.

Keywords: *Fairs, qhatu, conflicts, ayllu, informal trade.*

Introducción

El Alto², en su formación social antes de 1952, se puede caracterizar como una sociedad yuxtapuesta (Reinaga, 2009) entre la sociedad blancoide hacendada y la sociedad aymara campesina³ (1825-1952). Desde sus orígenes,

- 2 El Alto fue fundado el 6 de marzo de 1985, cuando el Congreso Nacional aprobó la Ley N° 728 que crea la Cuarta Sección Municipal de la provincia Murillo, con su capital El Alto. En 1988 se promulgó la Ley N° 1014 elevando a El Alto a rango de ciudad. Sus primeras villas fueron Villa Dolores, 12 de Octubre, Bolívar A, 16 de Julio, Ballivián y Alto Lima, también La Ceja, que se ha constituido en el centro político y económico de la urbe.
- 3 La formación social de El Alto se fue construyendo de forma paralela y yuxtapuesta. Es posible que 40 años antes de la Reforma Agraria de 1953, los hacendados vendieron parte de sus terrenos por la oferta de empresas, instituciones y pequeñas industrias. Es el caso de la Empresa de Navegación del Lago Titicaca (1912), el ferrocarril La Paz-Guaqui, la Escuela de Aviación (1923), las oficinas del Lloyd Aéreo Boliviano (LAB) en 1925, el Golf Club de la familia Ormachea (1925) y los galpones de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) en 1933. Quizá, desde esa mirada, El Alto se estaba convirtiendo en una ciudad industrial y dormitorio, por tal razón que muchos migrantes aymaras señalaban: “El Alto es la ciudad industrial, la ciudad del futuro”. A partir de 1940, los hacendados empezaron a lotear sus tierras, y a consecuencia urbanizar sus propiedades. Uno de los primeros que

El Alto fue habitada por comunidades/*ayllus* de Charapaqui, Yunguyu, Qullpani, Ingenio, Kupilipanca, San Felipe de Siq'i y Jichhu Sirka (Sandóval y Sostres, 1989; Ali, 2016). Por su parte, las haciendas estaban en manos de Julio Téllez, Jorge Rodríguez Balanza, Adrián Castillo Nava, Raúl Velasco, Francisco Loza, y Zalles; que fueron vitales a inicios del siglo XX en la transformación de tierras en Alto Pata⁴.

Desde el año 1940, los hacendados empezaron a lotear sus tierras, lo que produjo su urbanización. Julio Téllez Reyes fue uno de los primeros que vendió lotes de terreno, que posteriormente formarían la zona de Villa Dolores, fundada el 14 de septiembre de 1942. Se dice que Villa Dolores fue llamada así en honor a su esposa, María Dolores.

La constitución de La Ceja de El Alto fue un paso obligatorio para la hoyada paceña provocando varios problemas de transporte como las trancaderas y el exceso de concentraciones, pero al mismo tiempo se abrieron nuevas oportunidades para el comercio y las ferias que han constituido en una estrategia económica para generar autoempleo. Desde 1980 y después de las políticas públicas en 1985, con el despido masivo de los mineros, existieron diferentes oleadas migratorias de las provincias del departamento de La Paz: flujo ciudad-capital de La Paz hacia espacios urbano-rurales de Santa Cruz, en el Oriente, y flujo rural-rural en los Yungas de La Paz (Albó y Sandoval, 2016).

La Feria Tiwanaku está ubicada en el Distrito 1, entre las zonas 12 Octubre y Villa Dolores. La zona 12 de Octubre fue creada en ese día del año 1951 y es, actualmente, una de las más grandes contando incluso con varios servicios básicos.

vendió terrenos fue el hacendado Julio Téllez Reyes, lugar que posteriormente se convirtió en la zona denominada Villa Dolores.

- 4 Según el historiador Angel Cahuapaza (2020: párr. 1): “Los padrones coloniales y republicanos permiten ver que los *ayllus* y estancias que conformaban El Alto fueron Cupilupaca, Checalupaca, Chinchalla y Pucarani. En algunos casos, los nombres de los *ayllus* se mantuvieron en el tiempo hasta en las haciendas: la estancia Collpani del *ayllu* de Pucarani y la estancia Yunguyo de *ayllu* Chinchalla. Las haciendas localizadas en El Alto, fueron, a su vez: Villandrani, Hichucirca (Jichu-Circa), Tacachira, Ocomisto (Hoko-Misto), Alpacoma, Seq'e, Milluni, Ingenio, Yunguyo, Mercenarios y San Roque. Todas estas prácticamente se dedicaban a la producción agrícola y ganadera”.

Esta corta investigación exploratoria tiene como objetivo estudiar cronológicamente la expansión y la dinámica socioeconómica de la Feria Tiwanaku en la ciudad de El Alto⁵ y de manera particular, el caso de las Asociaciones Kollasuyo Marka y 26 de Mayo. La Asociación Kollasuyo fue fundada el 10 de noviembre con personería jurídica R.S. 216460. Sus integrantes se dedican a la venta de artículos varios desde muebles de madera, libros, ropa, cafetería, entre otros. La Asociación de Carpinteros 26 de Mayo se fundó el año 2002 y sus afiliados se especializan en la venta de muebles de madera, melanina y livings, y en su mayoría tienen tiendas alquiladas.

En este trabajo realizamos un mapeo que nos permite interpretar cronológicamente la expansión de la Feria de Tiwanaku, analizar los conflictos entre comerciantes y presentar sus relatos sobre estrategias y vivencias durante la pandemia Covid-19. Nos planteamos preguntas en torno a tres ejes: los años de inicio y expansión de la Feria Tiwanaku; los conflictos entre comerciantes en la Feria Tiwanaku; y las vivencias y estrategias de venta de los comerciantes durante la pandemia de Covid-19.

El trabajo se basó en fuentes primarias como a) Entrevista al ex secretario general Nazario Quispe de la Asociación Kollasuyo; entrevista a Neydan Cota y Dora Cota, miembros de base de la Asociación 26 de Mayo y entrevista a Shirley Molina, funcionaria de la Alcaldía de El Alto, del área de Regulación de Patentes de Ferias y Mercados; b) Informe Productivo del Municipio de El Alto, Dirección General de Análisis Productivo - DAPRO del Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural, 2021; c) Mapa de la Secretaría de Desarrollo Productivo - GAMEA⁶; d) Datos generales de INE, 2017 y 2020; e) Reglamento a la Ley Municipal Autonómica N°291 de “Uso provisional de espacios de dominio público municipal y pago de patentes”.

5 Según el INE (2017), el 38,8% se dedica al comercio, transporte y almacenes, 27,3% a otros servicios y 20,6% a la industria manufacturera, lo que suma un total de 86,7%, es decir que existe un gran porcentaje que son por cuenta propia, o negocios propios. Por tal razón, esta cantidad de población tenía que salir a ganar el pan del día para pagar alquiler, y seguir trabajando en plena cuarentena. Para ciertos grupos de la sociedad, legitimados por el gobierno de Añez, ellos fueron descalificados como “ignorantes”, “salvajes” que “no entienden lo que significa el Covid-19”.

6 Gobierno Autónomo Municipal de El Alto (GAMEA).

Aunque no se tienen investigaciones sobre la Feria Tiwanaku, existen varios trabajos sobre la Feria 16 de Julio, entre ellos el libro de Simón Yampara *et al.* (2007), que aborda principalmente cómo se fueron refuncionalizando las lógicas andinas de reciprocidad como el *ayni*, *waxt'a*, *chacha-warmi*, etc. El *ayni*⁷ en la feria funciona como una ayuda mutua entre los asociados o comerciantes cuando existen problemas de salud, fallecimiento o préstamo de dinero. Los autores afirman que la espiritualidad es vital en las relaciones de compra y venta entre compradores y vendedores. En los negocios de transacciones de dinero están siempre presentes la *waxt'a* y la *ch'alla*, rituales de agradecimiento a la Pachamama y otros seres sobrenaturales, por los bienes materiales que reciben cuando un cliente compra su producto. Otras personas y comerciantes colocan en sus negocios la ruda y la retama, tanto para alejar las envidias de sus pares como para atraer el bienestar a sus negocios (Yampara *et al.*, 2007).

Por su parte, Ramiro Rojas (2016) explica en su libro *La Feria 16 de Julio (Jach'a qhatu) de El Alto, Bolivia*, cómo se dan las relaciones sociales y económicas de reciprocidad y las relaciones modernas y capitalistas. El autor señala que en la feria coexisten dos sistemas: el sistema de reciprocidad y el sistema de intercambio referido al capitalismo financiero, global y monopólico. Ambos sistemas luchan por el espacio social: “Si ambas formas coexisten en la feria lo hacen solapadas; la lucha por la hegemonía del espacio social compartido parece ineludible” (Rojas, 2016: 294). Pero este autor supone que en el “sistema de reciprocidad” todo es complementariedad, sin entender la verdadera lógica del *ayllu* donde coexiste también la lógica de la rivalidad, como en el tinku de Macha (Untoja, 2012).

Por otra parte, la tesis de licenciatura titulada *El comercio informal de la ciudad de El Alto y su relación con su oferta laboral “Feria Puente Vela”* de la Carrera de Economía escrita por Antonia Torrico (2010) estudia la segunda feria más grande después de la Feria 16 de Julio. La investigación presenta una mirada estrictamente economicista en la que la autora considera a los

7 El *ayni* es una lógica de reciprocidad prehispánica, en la actualidad se refuncionaliza en las festividades o *apxata*, cuando los invitados llevan cerveza el cual debe ser devuelto en otra oportunidad.

comerciantes como agentes económicos de la economía informal. Lo interesante del texto es que proporciona datos importantes respecto a los niveles de ingreso y la continuidad de los negocios familiares, principalmente. Según la encuesta realizada por la autora⁸, el 42 % de los comerciantes realizan ventas entre 100 y 200 Bs. por día, ganando un monto de alrededor de 3.000 Bs mensuales; el 41 % de las personas tienen un ingreso de entre 2.000 Bs. a 3.000 Bs. mensuales, sus ventas diarias circulan entre 68 a 100 Bs.; el 13 % tiene un ingreso mensual de 1.000 a 2.000 Bs.; y finalmente el 4 % genera de 1 a 1.000 Bs. Por otro lado, respecto a la pregunta de por qué inició su actividad, el 33 % de los comerciantes señala que es por tradición familiar, 33 % por necesidad, 15 % porque no encontró trabajo y 10 % porque obtiene mayores ingresos y quiere ser independiente (Torrico, 2010). j

Finalmente, *Ferías Campesinas. Una estrategia socioeconómica* de Adalid Bernabe *et al.* (2003) es un texto clave para entender el antecedente de las ferias en El Alto. Muchas de ellas estaban vinculadas a las ferias de las provincias en las que la agricultura y la ganadería son importantes en su dinámica social y económica. Según la investigación, las ferias campesinas pueden ser entendidas como un espacio de intercambio material, social, cultural y económico entre los diferentes actores, campesinos y ciudadanos, donde el intercambio o compraventa predominante es de productos agrícola-ganaderos, y una diversidad de insumos para las comunidades. Serían no solo espacios de intercambios económicos, sino también culturales, familiares, espirituales y sociales.

El texto hace referencia a las diferentes ferias provinciales del país y entre las más conocidas cita el triángulo ferial formado por Paria, Caracollo y Lequepalca; las ferias semanales de Caracollo y de La Joya; La Huachaca en La Paz (lunes), Punata en Cochabamba (martes), Toledo y Challapata en Oruro (domingo). Un elemento sustancial que se señala en el texto

8 La autora consultó en la encuesta la siguiente pregunta: ¿Cuál es su nivel de ingresos mensual?

1000 (15 Bs. - 30 Bs.) Diarios

1000 - 2000 (31 Bs. - 67 Bs.) Diarios

2000 - 3000 (68 Bs. - 100 Bs.) Diarios

Más de 3000 Bs.

es el tejido social, pero también las interrelaciones sociales dado que son espacios de enamoramiento, relaciones entre parientes, amigos (parentesco), compadres (compadrazgo) y encuentros deportivos (Bernabe *et al.*, 2003).

En la feria asentada en la Avenida Tiwanaku⁹, que es nuestro caso de estudio, no hay espacios de venta de productos agrícolas o de ganadería. Este espacio de la feria está ubicado cerca a La Ceja, en las calles 1, 2 y 3 de Villa Dolores y ocupa varias cuadras y las interacciones comerciales la vinculan con las ferias de La Huachaca, Patacamaya y otras.

La Feria Tiwanaku: Cronología y expansión de la Feria

La Feria Tiwanaku se encuentra en la avenida del mismo nombre donde se encontraban los rieles del Ferrocarril La Paz-Guaqui (en lo que en la actualidad es La Ceja)¹⁰. Allí se asentaron los gremiales que más tarde serían parte de la Feria Tiwanaku. La avenida en la que estaban asentados se pavimentó en las gestiones del 2000-2004 y en la del 2005 (del 1 de febrero al 30 de septiembre), durante el gobierno municipal de José Luis Paredes. Los comerciantes ubicados en la avenida colocaron kioscos de espalda a espalda, como recuerda el ex dirigente Nazario Quispe:

Esta avenida era ferrocarril, transitaba el tren, por acá se asentaba, esa riel iba hasta Guaqui, por la Tiwanaku pasa no ve, por eso lleva la avenida Tiwanaku, antes la línea férrea existía, ahí era cuando se asentaron los gremiales. Entonces pasó el tiempo, ahí es cuando levantaron las rieles (entrevista realizada el 10 de junio de 2021).

La Feria Tiwanaku que empieza en el reloj de La Ceja de El Alto solo abarcó, en sus inicios, desde la calle 1 hasta la calle 5, pero con el tiempo se fue expandiendo hacia la avenida Tiwanaku:

9 En el presente trabajo se denomina Feria Tiwanaku, debido a que esta Feria está ubicada principalmente en la avenida Tiwanaku de la ciudad de El Alto cerca a las zonas más antiguas de la urbe: Villa Dolores y 12 de octubre. Esta avenida Tiwanaku divide a la zona 12 de Octubre y Villa Dolores.

10 Según German Mendoza (2018), la culminación de la construcción de estas vías del FFCC Guaqui-La Paz se dio en 1910.

Antes, el eje era la ceja esas calles eran bien cotizadas, todos venían a comprar a la ceja, pero empezaron abrir ferias en otros lados, es ahí donde la ceja fue desvaneciéndose, de la ceja era una cuadra no más la feria, era hasta la calle 2 no más, la Tiwanaku donde estoy yo es grande, se ha ido expandiendo terriblemente [...]. La gente va más a la Tiwanaku que a la ceja (Entrevista a Neydan Cota, comerciante de base, realizada el 03 de junio de 2021).

Según Nazario Quispe, exsecretario general de la Asociación Kollasuyo Marka, existían, desde el año 1992, puestos de venta de ropa usada americana, muebles usados y productos varios. A partir de ese año fue creciendo poco a poco:

Por el 90, 92 debe ser, o sea que 1990, una parte era dos cuadras, poco a poco desde 1993, de la Av. Satélite para el otro lado es otra Asociación. Actualmente, sigue venden la ropa americana, ellos son antiguos como nosotros (Entrevista realizada el 10 de junio de 2021).

Según otras entrevistas, la Asociación Kollasuyo Marka se fundó en 1990 y en sus inicios se asentaron sobre la línea férrea, después elaboraron tarimas de madera, y ya podían verse kioscos. Según nuestro entrevistado, existían buenos ingresos para ambas asociaciones, pero cuando asfaltaron y colocaron los kioscos de espalda a espalda, cayeron las ventas para la Asociación Kollasuyo Marka que está al lado de Villa Dolores. En cambio, a las asociaciones a lado de la zona 12 de Octubre les fue muy bien en la generación de ingresos porque la afluencia de personas y clientes se concentró en este lado de la avenida y no en el otro. Cuando visité la Feria, muy joven, a los 16 años, esa era la situación. Había más comerciantes y una mayor variedad de productos a la venta, a diferencia del otro lado, de la zona Villa Dolores. Además, los kioscos que se habían instalado marcaban de alguna manera el límite de la feria. Pero en la actualidad, con la ampliación de las tiendas de venta de muebles de melamina, a lado de la avenida de Villa Dolores, existe también mayor afluencia de personas y variedad de productos en esta zona. Habría que señalar también que la avenida Tiwanaku divide a la zona 12 de Octubre y Villa Dolores en el Distrito 1.

Imagen 1
Asociación Kollasuyo Marca, fundada el 10 de diciembre de 1990



Fuente: Fotografía tomada por Jesus Humerez Oscori, el 5 de junio de 2021.

Según algunos informantes, desde el año 2002 la feria se expandió más allá de la Calle 5, hasta llegar a la Calle 11 del Cruce Viacha. Ese mismo año se fundaron varias asociaciones, entre ellas la Asociación 26 de Mayo. Paralelamente, se fueron creando varios rubros y asociaciones como la Asociación 30 de Mayo que se especializa en la venta de muebles y está ubicada en la Calle 2 de Villa Dolores, en plena Ceja, cerca de la avenida Tiwanaku, siendo luego desplazada por nuevas asociaciones que vendían muebles en la avenida Tiwanaku cerca a la avenida Satélite (Cruce Viacha). Lo mismo pasó con los electrodomésticos ubicados en las calles 3, 4 y 5 de Villa Dolores. Paulatinamente se abrieron tiendas de electrodomésticos en la avenida Tiwanaku, desde la Calle 7 hasta la Calle 11. Neydan Cota, miembro de base de la Asociación 26 de Mayo, afirma que existían, antes del 2005, en las calles 10 y 11 dos asociaciones de comerciantes que se dedicaban a la venta de ropa usada americana y muebles usados.

Imagen 2

Venta de artículos varios en la avenida Tiwanaku a lado de la zona 12 de Octubre



Fuente: Fotografía tomada por Jesus Humerez Oscori el 05 de junio de 2021.

Mapeo y características de la Feria Tiwanaku

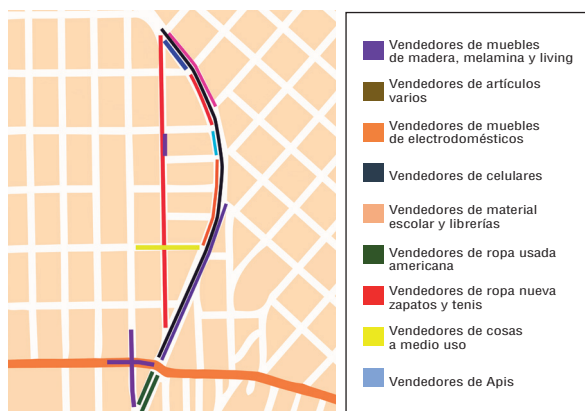
La Feria Tiwanaku se realiza de lunes a domingo desde las 15 hasta las 22 horas, aproximadamente. Desde las 15 horas las personas arman sus puestos, las tiendas de alquiler abren sus puertas metálicas y sacan sus productos a la calle, como en el caso de los muebles de melamina, y los kioscos que se encuentran en el centro de la avenida Tiwanaku.

Existen varias asociaciones en la feria: 18 de Mayo, 29 de Septiembre, Inti Marka, Tiwanaku, Rodolfo Palenque, 26 de Octubre, 6 de Marzo, Asociación 26 de Mayo, Kollasuyo Marka, Nuevo Amanecer, Pedro Domingo Murillo, Grupo Mercedes Camacho, Unión 12 de Octubre, entre otras. Cada zona tiene su plano geoespacial. Según Shirley Molina, funcionaria de la alcaldía, existen 400 asociaciones legalmente establecidas en la Ceja. Entre los lugares y productos que se ofertan en esta feria podemos señalar

que entre la avenida Satélite y la calle nueve del lado de la zona de Villa Dolores se encuentra la asociación Kollasuyo Marka y la asociación 26 de Mayo que ofertan artículos varios, siendo los más importantes los muebles de madera, melamina, ropa, libros, cafetería, etc. En este mismo lugar se encuentran las tiendas de alquiler que se especializan también en muebles de madera, melamina y living. Por el otro lado de la avenida de Tiwanaku, cerca a la zona 12 de Octubre, se encuentra la Asociación Inti Marka desde la avenida Satélite hasta la calle 5, que ofrecen artículos varios desde ropa, vajillas, artículos de plástico como baldes, jarras, vasos, entre otros. Entre la calle Rodolfo Palenque y su paralela Calle E se encuentra la Asociación Rodolfo Palenque, lado de la zona 12 de Octubre, ahí se ofrecen desde celulares, ropa y mantas, principalmente. En la calle 9 se puede observar la venta de ropa usada donde se encuentra la Asociación 12 de Octubre.

Asimismo, la Imagen 3 muestra el mapa de la feria ubicada en la Avenida Tiwanaku, desde la Calle 5 hasta la Avenida Satélite (cerca al Cruce Viacha). Los vendedores de muebles se dividen en muebles de madera, muebles de melamina y living. Según la imagen, la mayoría son vendedores de artículos varios y vendedores de ropa, zapatos y tenis.

Imagen 3
Mapecto de la Feria Tiwanaku según producto de venta, Distrito 1



Fuente: Elaboración propia en base a trabajo de campo (2021).

Familias, conflictos y disputas en la Feria de Tiwanaku

El padre de Neydan Cota y su tía tenían un puesto en la Asociación 30 de Mayo ubicada en la Calle 2 de Villa Dolores, pero el negocio fue cayendo por el año 2005. Ello produjo su migración hacia la Avenida Tiwanaku en el sector de muebles cerca a la Avenida Satélite (Cruce Viacha). Posteriormente, su hijo Neydan decidió seguir el negocio y formar parte de la Asociación de Carpinteros 26 de Mayo. Neydan Cota recordó al respecto: “Mi papá vendía más arriba, en otra Asociación que se llama 30 de mayo en La Ceja y yo abrí mi tienda más abajo en otra Asociación 26 de mayo” (Entrevista realizada el 03 de junio de 2021).

Su tía, Dora Cota, también vendía en La Ceja en la Calle 2 de Villa Dolores, en el sector de muebles. Su padre era carpintero, oriundo de la provincia Inquisivi, comunidad de Añahuayañi (La Paz), luego migraron junto a su familia a Oruro, y después llegaron a El Alto de La Paz. Dora Cota señala:

Mi padre era carpintero acabado, mi papá vino a buscar en alquiler para vivir en familia así, en Villa Dolores vivíamos, a mis doce años era, de ahí empecé a producir muebles, mesas, comedores, puertas, en general todo elaboraba, sabíamos ir a vender a Feria de Ramos, a Viacha, en Villa Dolores teníamos un puestito para vender, ahí sacábamos mostradores, armazones, todo eso surtidito. Mi padre nos ayudó a buscar tienda, ahí véndanse (decía su padre), así nos ayudó en la calle, yo les voy a garantizar como papá a los dueños de casa, así siempre ha hecho; a mi hermano una tienda se lo ha conseguido y a mí también, así. De ahí nos hemos levantado. En ese tiempo buena venta había, bien se ganaba, ahora todo ha caído porque nos han invadido los chinos (Entrevista realizada el 3 de junio de 2021).

Como se advierte en la entrevista, el padre era carpintero y si bien el comercio fue continuado por los hijos, con el tiempo ellos solo se dedicaron a comercializar muebles, convirtiéndose en intermediarios dejando de ser productores. Asimismo, Dora Cota indica que, con la llegada de los muebles chinos y brasileños, su negocio fue decreciendo en el gobierno de Evo Morales. Sin embargo, Martha Chavez, otra vendedora, en conversación

informal indicó que a partir del 2012 una gran cantidad de muebles en melamina de procedencia de la China y de Brasil, conllevó a la apertura de más tiendas y puestos de venta. Esto coincide con nuestro entrevistado Neydan Cota quien abrió su tienda en 2012, donde vendía muebles de melamina, en la avenida Tiwanaku a unos pasos de la avenida Satélite.

Conflictos y diferenciación de puestos y tiendas de venta

Existen varias diferenciaciones respecto a los puestos de venta y los productos que se venden. Según el reglamento de la Ley Municipal Autónoma N° 291, existe una diferenciación implícita entre tarima, anaquel, modular y kioscos. El reglamento en su artículo 4 (Definiciones) presenta las siguientes definiciones:

- a) ANAQUEL: Estructura de metal, en la cual se exponen objetos que pueden ser puestos a la venta. (Con una medición de 80 x 120 cm).
- b) MODULAR: Estructura construida de plancha metálica determinada por el Municipio.
- c) TARIMA: Estructura de madera o metal con dimensión determinada por el Municipio (con una altura no mayor de 50 cm del suelo) de carácter transportable sobre el cual se exponen los productos.
- d) KIOSCOS: Recinto provisional construido de metal o madera para exponer productos.

Existe una diferencia entre tarimas, kioscos y tiendas particulares. Las dos primeras tienen un reglamento en la Ley Municipal Autónoma N° 291, que regula su supervisión y control de parte la Alcaldía de El Alto (GAMEA). Por su parte, las tiendas particulares tienen NIT, por lo que tributan al Estado. Neydan Cota, de la Asociación de carpinteros 26 de Mayo, recuerda:

Nos han obligado a todos a obtener NIT, casi mucho ya no quieren pertenecer en la Asociación, la Asociación ha ayudado mucho en su tiempo, pero ahora muchos se han salido de la organización, ya no quieren participar (Entrevista realizada el 03 de junio de 2021).

La diferenciación de afiliación y tributación permite comprender la complejidad que existe en la Feria Tiwanaku. A esto se debe sumar que algunos dueños de tiendas particulares ya no pertenecen a una Asociación, como nos señaló un entrevistado. Además, existe el conflicto entre kioscos y tiendas por el espacio y los productos de venta, sobre todo en la avenida Tiwanaku a lado de la zona Villa Dolores. Por otro lado, en esta misma avenida, en el lado de la zona 12 de octubre se encuentran los kioscos, ubicándose las tarimas al centro y al frente las tiendas particulares. En una conversación con una comerciante dueña de una tarima, ella afirmó haberse establecido por el año 2005, asentándose como comerciante ambulante porque a ese lado de la avenida había mayor demanda de productos. Esta situación explica que sea un espacio de lucha ya que los dueños de los kioscos, al frente las tiendas, no querían que existieran vendedores en el centro. Al interior de la Feria Tiwanaku existe, por tanto, rivalidad y momentos de conflicto para ocupar los espacios y legitimarse en su puesto de venta.

En la Feria de la avenida Tiwanaku existen también anaqueles al medio de las calles, cerca de la zona 12 de Octubre, que coexisten con tarimas de metal ubicadas en el sector de venta de ropa usada americana. A partir del enlosetado empezaron también los kioscos, ubicados en el centro de las aceras de la avenida Tiwanaku desde la calle 2 de La Ceja hasta la Avenida Satélite (Cruce Viacha).

Los conflictos que existían entre Asociaciones se han dado sobre las mercaderías que vendían. Es el caso del conflicto entre la Asociación Kollasuyo Marka y la Asociación de carpinteros 26 de Mayo. Según Nazario Quispe, la segunda no quería que los integrantes de la primera vendieran muebles de madera y melamina. Cuando fue dirigente consultó a sus bases, y él relata lo que se habló en esta reunión:

Vendían 5 personas muebles [de la Asociación Kollasuyo Marka], de ahí a mí me han hecho citar, me dijeron: por qué tus afiliados venden muebles, no tienen que vender muebles, me decían. Pero yo también decía: pero mi Asociación no es colindante con ustedes, porque nosotros somos artículos varios, entonces yo bajé a la base he preguntado. No porque no podemos vender muebles, toditos meteremos muebles [dijeron], de ahí empezaron a vender muebles, pero yo

sigo con la misma mercadería: libros escolares y buzos (Entrevista realizada a Nazario Quispe, el 10 de junio de 2021).

Entonces, a partir del año 2015, parte de los kioscos que son de la Asociación Kollasuyo Marka empezaron a vender muebles con lo que empezó su rivalidad y competencia, aunque no todos sus integrantes se dedican a ese producto sino a muchos otros como libros, buzos, juguetes a medio uso, café, artículos varios, etc. Otro dato interesante en la actualidad es que la mayoría de los comerciantes de muebles son intermediarios y solo dos son productores.

Imagen 4
Venta de muebles de madera, melamina y living
en la avenida Tiwanaku, zona Villa Dolores



Fuente: Fotografía tomada por Jesus Humerez Oscori el 05 de junio de 2021.

Imagen 5
Kioscos, anaqueles y tiendas privadas
en la avenida Tiwanaku cerca de la avenida Satélite



Fuente: Fotografía tomada por Jesus Humerez Oscori el 05 de junio de 2021.

Relatos sobre estrategias de venta y vivencias de comerciantes durante la pandemia de Covid-19

El Covid-19, si bien es una enfermedad biológica¹¹, se ha convertido en un hecho social debido a que ha llevado a toda la sociedad a una cuarentena total y a un distanciamiento social. La cuarentena no fue posible para una gran mayoría de la población (en especial en la ciudad de El Alto, laderas de La Paz) porque viven de una economía por cuenta propia, de tal manera que cumplirla fue claramente un privilegio de clase. Diversos grupos sociales y guerreros digitales del gobierno transitorio de Jeanine Añez desplegaron varios discursos cargados de estigmas

11 Los coronavirus son una extensa familia de virus que pueden causar enfermedades tanto en animales como en humanos. COVID-19 es una enfermedad infecciosa causada por el coronavirus, el cual se ha propagado masivamente.

sociales señalándolos como “ignorantes”, “salvajes”, “alteños”, “hordas”, “masistas”, entre otros.

En la cuarentena decretada entre el 16 de marzo y mayo de 2020, los comerciantes de las tiendas de alquiler no salieron a vender, pero pagaron el alquiler. Neydan Cota pagó por el alquiler de sus tiendas alrededor de 6.000 Bs. por mes, ascendiendo a un total de 12.000 Bs. En el caso de los kioscos, la mayoría no salieron pero no pagaron el alquiler porque ellos eran los dueños.

Las estrategias de venta durante la pandemia fueron por tanto diversas de acuerdo a los productos que se vendían. La cuarentena rígida implicó también un descenso importante en sus ganancias. Posteriormente, la Feria cambió de horario y muchos comerciantes podían vender hasta las 14 horas. Después de la cuarentena, hubo demanda de muebles de escritorio de melamina lo que les permitió recuperar el capital perdido durante la cuarentena. Neydan Cota relata que: “Después de la pandemia... ha habido venta” (Entrevista realizada el 03 de junio de 2021).

Otros comerciantes, como Nazario Quispe, vendían libros (cuentos, literatura nacional, libros escolares, etc.) y como se cerraron las unidades educativas, no había actividad de tal manera que tuvo que buscar otros productos de manera obligatoria (buzos).

Algunos de los comerciantes se contagiaron de Covid-19 hasta el grado de perder la vida. Otros casos de comerciantes solo pasaron como una gripe leve, pero ahora tienen algunas secuelas:

De los comerciantes hay uno que ha fallecido, un vecino también dice que estaba tres días, estaba mal, el vecino constante salía a vender en cuarentena, en la segunda oleada ha fallecido. Yo me contagié como gripe, otras veces me daba dolor de cabeza, al día siguiente normal a trabajar, en la garganta también, los pulmones me dolían (Entrevista realizada a Nazario Quispe, el 10 de junio de 2021).

Existen múltiples experiencias respecto a las estrategias de venta y cómo los comerciantes enfrentaron la enfermedad del Covid-19 aunque hay variaciones importantes en función también del propio período que se vivió.

Reflexiones finales

A partir de 1990 se fueron instalando las primeras asociaciones como la Asociación Kollasuyo Marka y, desde el año 2002 a 2005, se expandió la Feria Tiwanaku. Asimismo, se consolidó la expansión con la apertura de venta de muebles de melamina para el año 2012 y 2015. Además, por esos años se incrementaron las tiendas en la avenida Satélite con la venta de livings y en algunas calles aledañas se situaron precisamente los muebles de melamina.

El mapeo de la feria en la avenida Tiwanaku muestra que las asociaciones que tienen mayores afiliados corresponden a la de “Artículos varios”, seguido por el de los comerciantes que venden muebles de melamina y living, además de las tiendas de ropa nueva.

Un importante elemento es que el negocio de la familia se continúa, como en el caso de Neydan Cota, aunque a medida que pasa el tiempo van cambiando estrategias de negocios tanto en la ubicación de las tiendas como en el cambio que puede darse de productor a intermediario.

Pudimos observar también que existe una diferencia y conflictividad entre anaqueles, tarimas, kioscos y tiendas particulares. Esto implica que en un mismo espacio conviven diversas formas de afiliación y tributación que crea tensiones, a las que se deben añadir los conflictos y rivalidades entre asociaciones. De ahí que planteamos que en las ferias no solo funcionan las lógicas de reciprocidad, sino que conviven también lógicas de rivalidad y conflictos entre comerciantes.

Finalmente es importante señalar que algunos comerciantes pasaron difíciles momentos hasta el grado de perder la vida con el Covid-19. Algunos sectores fueron, sin embargo, golpeados mucho más que otros.

Referencias

Albó, Xavier y Sandoval, Godofredo (2016). “Chukiyawu: La cara aymara de La Paz I: El paso a la ciudad”. En: X. Albó, *Obras selectas Tomo IV: 1979-1987* (págs. 169-273). La Paz: Editorial 3600.

- Ali, David (2016). *Genealogía de las demandas barriales*. El Alto: CAES.
- Bernabe, Adalid *et al.* (2003). *Las Ferias Campesinas. Una estrategia socioeconómica*. La Paz: PIEB.
- Cahuapaza, Angel (5 de Marzo de 2020). “Las primeras villas alteñas”. *La Razón Digital*. <https://www.la-razon.com/sociedad/2020/03/05/las-primeras-villas-altenas/>
- Fernandez Rojas, Johnny (2015). *Así nació El Alto*. El Alto: FOCAPACI.
- MDPEP (2021). *Informe Productivo del Municipio de El Alto*. Dirección General de Análisis Productivo-DAPRO. <https://siip.produccion.gob.bo/noticias/files/2021-6ad93-ElAlto.pdf>
- Mendoza, Germán (2018). “La vialidad en Bolivia: Los ferrocarriles y su impacto en la región”. *Revista Boliviana para el Desarrollo*, 1 (1), 43-56. <https://revistas.usfx.bo/index.php/takay/article/download/76/67>
- Página Siete (10 de Julio de 2017). “Todos los días hay ferias de distinto tipo en la urbe alteña”. <https://www.paginasiete.bo/sociedad/2017/7/10/todos-dias-ferias-distinto-tipo-urbe-altena-144039.html>
- Quispe, Felipe (1988). *Tupaj Katari vive y vuelve... carajo*. s.l.: Ofensiva Roja.
- Reinaga, Fausto (2009). “La tesis india”. *Revista Yachaykuna* No 12. On line
- Rojas, Ramiro (2016). *La Feria 16 de Julio (Jach'a qhatu) de El Alto Bolivia*. Ecuador: FLACSO.
- Torrice, Antonia (2010). El comercio informal de la ciudad de El Alto y su relación con su oferta laboral “Feria Puente Vela”. Tesis de grado. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Untoja, Fernando (2012). *Retorno al Ayllu. Una mirada Aymara a la globalización*. La Paz: Ayra.
- Yampara, Simón; Morales, Saúl y Calancha, Norah (2007). *Cosmovisión y lógica en la dinámica socioeconómica del qhatu/feria 16 de Julio*. La Paz: PIEB.
-

Recorriendo el comercio popular

Por la geografía de los tambos de la ciudad de La Paz

*Jeanneth Gálvez*¹

Los tambos han desempeñado un rol importante en la historia de la ciudad de La Paz como centros de abastecimiento y alojamiento temporal. Aunque se encontraban en los bordes de la ciudad, en el siglo XX se consolidan dentro de ella, resistiendo el desplazamiento hacia zonas cada vez más lejanas. Estos tambos se caracterizaban por ser casonas con patios (Imagen 1) como el de Bárcena que tenía cuatro patios: en el primero habitaban los propietarios, en el segundo estaban los alojamientos y, en el tercer y cuarto patio, estaban los puestos de venta y los corrales (Pinaya, 2012).

Imagen 1
Tambos a inicios del siglo XX



Fuente: Pinaya, 2012.

1 Estudiante de la Maestría en Estudios Urbanos del Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES/UMSA).

Se puede presumir que el tambo fue adoptando diversas funciones para cubrir distintas demandas de la época. Por un lado, mantiene la dinámica de venta de productos agrícolas en conexión con el área rural para el abastecimiento de la ciudad. Por otro lado, incorpora la vivienda a sus funciones derivando en conventillos (Pinaya, 2012), comenzándose también a establecer en ellos pequeños talleres.

Para el mapeo de los tambos del Siglo XX se recurrió a la elaboración de un formulario digital en la aplicación KoboCollect². Para este fin se identificó a Informantes Clave (IC) que pudieron identificar la localización de los tambos y sus características, obteniendo su geolocalización, nombre, década de cierre, productos, procedencia de los productos y función actual. Entre las IC están la señora Hilda (77 años) que vivió toda su vida en una casita ubicada entre la calle Illampu y Tarija donde vende en la puerta papel higiénico; la señora Mary (62) copropietaria del ex tambo Rosario en la calle Illampu; la señora Herundina (60) vendedora de añilina en la esquina de las calles Illampu y Santa Cruz; la Señora Flora (70) vendedora de paltas en la calle Max Paredes y ex vendedora del Tambo San Agustín; la señora Leonor (70) propietaria del ex tambo Porvenir en la calle Bustillos próximo al cementerio y vendedora de fruta; la señora Lucy (68) vendedora del Mercado Uruguay y vendedores anónimas. Todas ellas ayudaron con la información que se llevó a cabo los días 1, 2 y 5 de junio de 2021, en las zonas de Gran Poder, Cementerio y Villa Fátima. La base utilizada fueron los mapas de catastro y la estructura vial e imagen satelital de OpenStreetMap.

Cuadro 1
Descripción de los tambos del siglo XX

Cod.	Nombre	Década cierre*	Productos	Procedencia	Función Actual
1	Tambo Los Andes	80	fruta	Yungas	Viviendas Tiendas Depósitos
2	Tambo Quime	90	fruta	Quime	Parqueos Baños
3	Tambo Santa Rosa	80	queso	Altiplano	Viviendas Tiendas Depósitos

2 KoBoCollect permite el diseño de formularios en línea con opciones de preguntas abiertas y cerradas, así como la posibilidad de recolectar datos online u offline.

RECORRIENDO EL COMERCIO POPULAR POR LA GEOGRAFÍA DE LOS TAMBOS

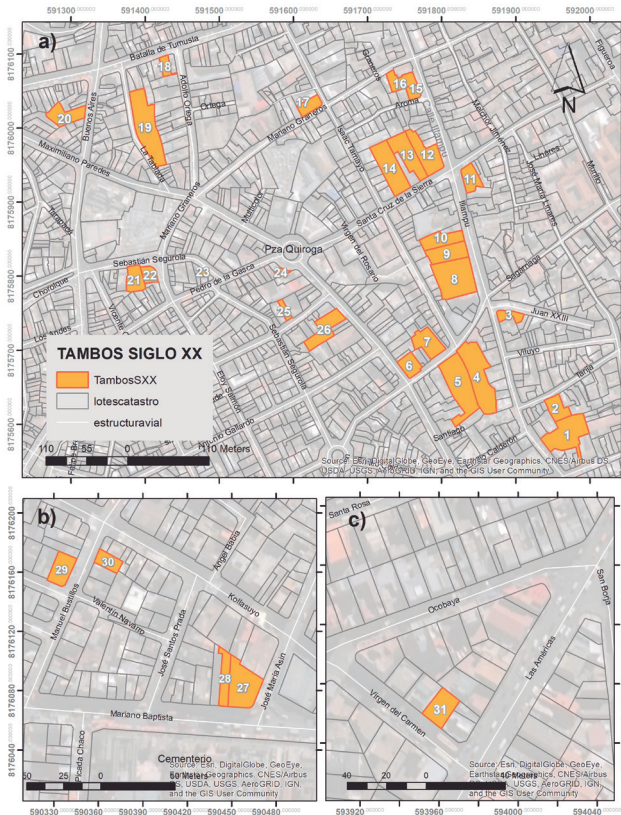
Cod.	Nombre	Década cierre*	Productos	Procedencia	Función Actual
4	San Antonio	70	pescado	Altiplano	Parqueos Baños
5	Santiago	70	fruta	Yungas	Kioscos
6	La Merced	90	fruta	Yungas	Depósitos
7	Carmen	90	fruta	Yungas	Parqueos Baños
8	San José	80	mote chuño cereales	Altiplano Cochabamba	Viviendas Tiendas Depósitos
9	Popular	80	mote chuño cereales	Altiplano Cochabamba	Viviendas Tiendas Depósitos
10	Rosario	80	maní	Sucre	Viviendas Tiendas Depósitos
11	Asunta	80	fruta	Yungas	Viviendas Hotel Tiendas Depósitos Restaurant
12	Bárcena	80	mote chuño cereales	Altiplano Cochabamba	Viviendas Tiendas Depósitos
13	S/N ex Cine Esmeralda	70	tubérculos	Altiplano	Viviendas Tiendas Depósitos
14	Copacabana	2000	fruta	Yungas	Tiendas Depósitos
15	S/N	70	fruta	Yungas	Vivienda Tiendas
16	S/N	70	fruta	Yungas	Hotel
17	Bustillos	2000	fruta	Yungas	Viviendas Tiendas Depósitos
18	S/N	2000	fruta	Yungas	Viviendas Tiendas Depósitos
19	S/N	80	tubérculos fruta	Altiplano Yungas	Kioscos
20	Exaltación	90	fruta	Yungas	Viviendas Tiendas Depósitos
21	S/N	2000	charque	Altiplano	Viviendas Tiendas
22	Flora	2000	fruta	Yungas	Tiendas Depósitos
23	S/N	80	fruta	Yungas	Viviendas Tiendas
24	Tambo S/N	90	fruta	Yungas	Viviendas Tiendas
25	S/N	2000	fruta	Yungas	Viviendas Tiendas Depósitos
26	San Agustín	2000	fruta	Yungas	Viviendas Galería
27	Santa Rosa	2000	fruta	Yungas	Viviendas Tiendas Depósitos
28	Sagrado Corazón	2000	fruta	Yungas	Viviendas Banco
29	Porvenir	90	fruta	Yungas	Viviendas Tiendas Depósitos
30	Chambi	90	fruta	Yungas	Hotel
31	Josefa	2000	fruta	Yungas	Vivienda Hotel Tiendas

*Se tomó la década porque las respuestas de los IC no indicaron años exactos sino un aproximado.

Fuente: Elaboración Propia.

La identificación de estos 31 tambos no implica que hayan sido los únicos en la ciudad; representan, más bien, una muestra de los que alguna vez existieron. Resalta la concentración de tambos en la zona de Gran Poder manteniendo esa vocación histórica al igual que los tambos cercanos al cementerio próximos a las vías de conexión a El Alto.

Imagen 2
Mapa de los tambos del siglo XX:
a) Gran Poder y Rosario b) Cementerio c) Villa Fátima



Fuente: Elaboración propia.

Tenemos tres mapas de sectores en los que se identificaron tambos que cerraron: en la zona Gran Poder (26), en la zona del Cementerio (4) y en Villa Fátima (1).

En Villa Fátima, el único tambo que permanece en la memoria de varios entrevistados es el tambo Josefa por lo que se puede deducir que la zona no llegó a consolidarse como centro de abastecimiento primario, lo que puede relacionarse a la apertura de la Avenida Periférica, en la década de los 70, que facilitó a los camiones que venían procedentes de los Yungas, en una ruta directa a las otras dos zonas e incluso a El Alto como lo señala Barrero *et al.* (2015).

A partir de década de los 70 los tambos comenzaron a cerrar, probablemente por la poca rentabilidad que significaba para el propietario el mantener un espacio cercano al centro de la ciudad como tambo. Los tambos comenzaron a desaparecer para dar paso a funciones más demandadas por la población urbana como la vivienda y el comercio diversificado (Imagen 3 y Cuadro 2).

Imagen 3
Lugar donde se emplazaban los tambos San José, Popular y Rosario



Fuente: Archivo personal.

En la actualidad podemos aún encontrar espacios denominados tambos que si bien mantienen la estructura básica del tambo (alojamiento, almacenaje, venta), no tienen ya la dinámica social comercial entre vendedores y compradores (Imagen 4), a excepción del el Tambo Luribay (Imagen 5).

Imágenes 4 y 5
Tambo Gran Poder y Tambo Luribay



Fuente: Archivo personal.

La mayoría de los tambos de hoy se encuentran en inmuebles que fueron contruidos para viviendas, garajes o salones de fiesta. Los tambos se encuentran en la planta baja o subsuelo, comúnmente en espacios adaptados que fueron contruidos para otros fines conviviendo con otras funciones en el inmueble como, por ejemplo, los departamentos habitados en la parte superior. Los tambos vigentes tienen la función principal de almacenaje de fruta y venta al por mayor, regidos por asociaciones de productores. La venta al por menor se encuentra en las puertas de estos espacios porque los compradores prefieren comprar al paso evitando la molestia de entrar al tambo.

Continuidad reestructurada del tambo

Si bien nos enfrentamos ante una aparente desaparición de los tambos como espacio físico, la esencia del tambo se ha ido transformado en nuevas estructuras las cuales percibimos cotidianamente. Dos de estas estructuras fueron identificadas tomando en cuenta algunas características del tambo como la dinámica social-comercial, la venta de fruta, el almacenaje y el alojamiento.

La primera se ha denominado “Tienda Tambo”, que generalmente es una tienda alquilada por productores o revendedores ubicada cerca a los centros de abasto de alimentos. Al ingreso de la tienda se exhibe la fruta en tarimas que sobresalen hacia la calle; en el fondo se tiene el almacenaje de fruta para su maduración, por lo que generalmente se cubre con lonas; finalmente, en un costado existe un espacio para el descanso, consistente en un colchón y frazadas.

Según los comentarios de la Señora Elena (72 años), vendedora de una tienda (Imagen 6) ubicada cerca de la plaza Gran Poder, la fruta viene desde su huerto en Alto Beni y es transportada en el camión de un familiar, por lo que se puede deducir que esta dinámica de producción, transporte y venta es una actividad familiar, aunque no podemos asegurar que sea el caso de todas las tiendas.

Imagen 6
“Tiendas Tambo” calle Burgoa cerca de Plaza Gran Poder



Fuente: Archivo personal.

La segunda estructura se ha denominado “Calle Tambo”, que puede considerarse centro de abasto de frutas permanente. En estas calles se pueden encontrar tiendas tambo en tanto puestos de venta y depósitos de fruta, alojamiento, puestos de comida y baños.

En este análisis exploratorio se identificaron también cuatro calles con estas características: la calle León de la Barra (Imagen 7) en la zona Gran Poder, la calle Reyes Cardona, la calle Cuzco y calle Aroma en la zona El Tejar. Otro aspecto importante de esta nueva estructura es la llegada de camiones de alto tonelaje para la descarga de fruta.

Imagen 7
“Calle Tambo” (León de la Barra)



Fuente: Archivo personal.

Mapeo de tambos actuales y nuevas estructuras

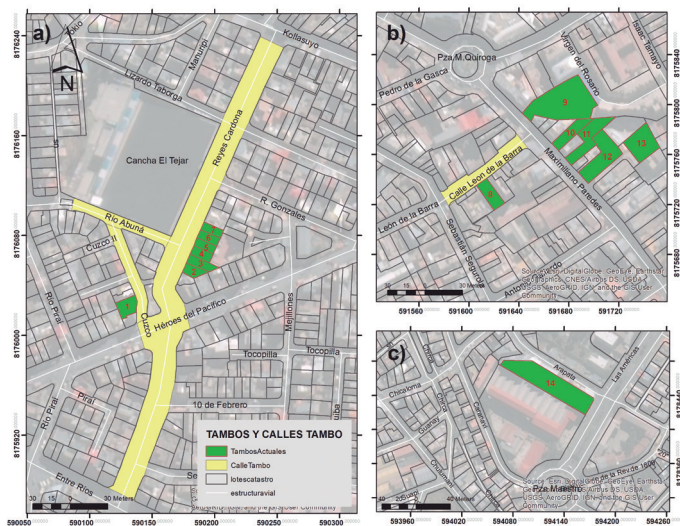
Para el mapeo de los tambos vigentes y calles tambos se recurrió a la elaboración de un formulario digital en la aplicación KoboCollect, en él se recolectó la geolocalización, nombre, periodo de vigencia, productos que se comercializa, procedencia y servicios. El llenado del formulario se hizo en el lugar con consultas a los vendedores. Para la elaboración del mapa se utilizó como base, el mapa catastral de lotes y la estructura vial.

Cuadro 2
Descripción Tambos actuales

Cod.	Nombre	Década vigencia	Productos	Procedencia	Que Tiene Dentro
1	Exaltación Alto Beni	90	fruta	Alto Beni	Depósitos, Puestos
2	Tarikuna	80	fruta	Yungas, Alto Beni	Depósitos, Puestos
3	El Tejar	80	fruta	Yungas, Alto Beni	Depósitos, Puestos
4	S/N	90	fruta	Yungas, Alto Beni	Depósitos, Puestos
5	S/N	90	fruta	Yungas, Alto Beni	Depósitos, Puestos
6	S/N	90	fruta	Yungas, Alto Beni	Depósitos, Puestos
7	S/N	90	fruta	Yungas, Alto Beni	Depósitos, Puestos
8	Gran Poder	40	fruta	Yungas	Depósitos, Baños, Alojamiento
9	Luribay	80	fruta	Luribay, exterior	Puestos, Depósitos, Tiendas
10	San Andrés	90	fruta	Yungas	Depósitos, Puestos
11	Yungueña	70	fruta	Yungas	Depósitos, Puestos
12	S/N	2010	fruta	Yungas	Depósitos, Puestos
13	S/N	2010	fruta	Yungas	Depósitos
14	Adepcoca	80	fruta	Yungas	Depósitos, Puestos, Baños

Fuente: Elaboración Propia.

Imagen 8
Mapa Tambos y Calles Tambos



Fuente: Elaboración Propia.

Se pueden observar tres mapas de sectores donde se identificaron los tambos vigentes: en la zona de El Tejar (7), la zona Gran Poder (6), y en Villa Fátima (1).

En el Cuadro 2 se puede ver que el tambo Gran Poder está vigente desde la década de los 40 siendo el más antiguo de los tambos identificados. Por otro lado, los tambos de la calle Max Paredes se establecieron entre 1980 y 2010 mientras que en la zona El Tejar se establecieron entre 1980 y 1990.

La procedencia de la fruta es de los Yungas y Alto Beni a excepción del Tambo Luribay. En todos los tambos se percibió como función principal el depósito de frutas mientras que la venta se limitaba a la puerta. En Villa Fátima, se identificó la sede de Adepcoca que funciona por temporadas como tambo desde la década de los 80 y donde se vende fruta que procede de los Yungas en puestos en las afueras de este establecimiento.

En el Cuadro 3 se puede apreciar algunas de las características de las “Calles Tambos” identificándose tres en la zona El Tejar y una en la zona Gran Poder. La calle Reyes Cardona se constituyó como centro de abasto de fruta desde 1980 y es el lugar donde llegan camiones de alto tonelaje desde Los Yungas, Alto Beni y el Chapare. Cuenta con servicios de baños, restaurante, puestos de comida, alojamientos y depósitos. La influencia que tiene la actividad de la calle Reyes Cardona ha incorporado a esta dinámica a las calles aledañas como la Cuzco y la Abuna. Por otro lado, la calle León de la Barra se inició desde la década de los 70 con la venta de fruta procedente de los Yungas, Alto Beni, Tarija y del exterior, y tiene servicios de baños, restaurante, puestos de comida, alojamientos y depósitos, entre otros.

Cuadro 3
Descripción Calles Tambo

Nombre	Década Vigencia	Producto	Procedencia	N° Puestos	N° Tiendas	Servicios
Calle Reyes Cardona	80	fruta	Yungas, Alto Beni, Chapare, Exterior	71	69	Baños, Restaurantes, Puestos Comida, Alojamientos, Depósitos
Calle Cuzco	2000	fruta	Yungas, Alto Beni	17	13	Baños
Calle Abuna	90	fruta	Yungas, Alto Beni,	22	7	Puesto comida
Calle León de la Barra	70	fruta	Yungas, Alto Beni, Tarija, Exterior	34	11	Baños, Restaurantes, Puestos Comida, Alojamientos, Depósitos

Fuente: Elaboración Propia.

Hasta el siglo XX, el patio fue el espacio central más importante para el intercambio de productos mientras que los ambientes a su alrededor fueron utilizados como alojamientos y depósitos. En la actualidad la mayoría de los tambos vigentes se encuentran en el primer piso o subsuelo de edificaciones con usos diversos y el espacio central se ha trasladado a las puertas. Aunque el tambo como espacio físico en el que existía una dinámica comercial y social está desapareciendo, existe una continuidad reestructurada a partir de la lógica del tambo como la “Tienda Tambo” y la “Calle Tambo”.

Referencias

Barrero, Susana; Braulio, Felix; Ilaya, Carolina; Canaviri, Richard y Thellaeche, Javier (2015). *Dinamicas de comercialización y sistema alimentario en La Paz y El Alto*. La Paz: Fundación Alternativas.

Pinaya, A. (2012). *De tambos a hoteles en la calle Illampu. Cambio, desestructuración y continuidad del espacio - territorio*. La Paz: UMSA.

Tambo La Yungueñita: resistiendo para no desaparecer con las galerías comerciales

*María Sandra Ochoa Ramos*¹

El tambo La Yungueñita se encuentra en la calle Max Paredes frente a la iglesia Santísima Trinidad, entre las calles León de la Barra y Gallardo, zona Gran Poder, de la ciudad de La Paz. El espacio es utilizado por los mayoristas de frutas de Yungas y de Alto Beni, lo que les permite mejores ofertas en la venta de las frutas (papaya, plátano, palta).

El tambo alberga a trece familias que tienen relaciones familiares, de compadrazgo o amistad. El nexo que existe con el área rural es que la mayoría de ellas produce las frutas que comercializan, es decir, que cuentan con grandes extensiones de tierras en comunidades de Alto Beni y Los Yungas.

Del Tambo San Antonio al Tambo Yungueñita

El origen del tambo Yungueñita se remonta a 1971 cuando se asocian cuatro familias que vendían antes en otro tambo llamado “San Antonio”, ubicado en la calle Santa Cruz. Las familias aymaras provenían de diferentes comunidades de la provincia Camacho que migraron a Alto Beni y a Los Yungas en búsqueda de mejores condiciones de vida.

1 Estudiante de la Maestría en Estudios Urbanos del Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES/UMSA).

Tambos por desaparecer

Los tambos eran utilizados para pernoctar y vender en el tambo. En los años 70 y 80 se pagaba entre 50 centavos y 1 boliviano por noche, además de otros montos por cada carga de fruta. Esto se llamaba “tambeaje”. Pero gran parte de los antiguos tambos está por desaparecer: “El tambo San Felipe [...] ha desaparecido porque el dueño ha preferido hacer galerías y tener alquileres seguros cada mes [...] El dinero manda, qué más podemos hacer [...]” (Informante 1).

Malos recuerdos de los “Frutillitas” de los años 90

Los guardias municipales llamados popularmente “frutillitas” por el color de su uniforme, fueron considerados como un grupo represivo y violento, prohibiendo los asentamientos de vendedoras en vía pública.

Mucho nos han hecho llorar esas frutillitas, sin piedad hacían batidas, hasta a veces sin decir nada venían y te quitaban la fruta, en vano uno se humillaba, lloraba, corazones de piedra son [...] ¿acaso ganamos hartos? [...] a la gente humilde y pobre que deambula igual les han hecho llorar (Informante 1).

Relaciones de amistad, relaciones familiares

Ser parte del tambo es ser parte de una gran familia con lazos consanguíneos, de compadrazgo o amistad. Es imposible que ingrese alguien que no es conocido o recomendado por las familias integrantes.

La actividad del tambo es producida y reproducida principalmente por mujeres, los maridos e hijos se encargan de hacer seguimiento a los cuidadores de sus frutales, a contratar mano de obra para la cosecha y a transportar los productos.

Mi familia desde hace años ha trabajado en los tambos, mi mamá me contaba que su bisabuela le contaba que en esa casa de la esquina habían ayudado al

Zambo Salvito, dándole frutas y alimentos cuando estaba oculto, que ahora han hecho galerías [Se refiere a la casa que se ubica en la calle Max Paredes y León de la Barra] (Informante 2).

En la actualidad, los dueños de casa prefieren rentar sus espacios y conseguir mejores ingresos económicos a través de los alquileres. Una de las informantes señaló

[...] nosotras estamos solas, de todo lado nos avasallan, está la Alcaldía, la competencia, vemos como los dueños de casa prefieren hacer caer al tambo y construir galerías, aprovechan porque es zona comercial, y si hacen caer al tambo ¿dónde quedamos nosotras? (Informante 1).

Es muy probable, por tanto, que el tambo Yungueñita termine como una Galería Comercial, como las que existen en la zona.

De vendedoras de ferias al Gran Mercado de Achumani

*Santiago Ibarra*¹

Las personas que hoy forman el Mercado Achumani vendían, antes de 1980, en las ferias itinerantes de la Zona Sur: los martes en Irapavi, los miércoles en la Calle 8 de Calacoto, los jueves frente a la Plaza de la Loba en Obrajes, los viernes en San Miguel, los sábados en Alto Obrajes y Bolognia, y los domingos en Achumani.

El mercado que fue fundado en 1976 se encuentra en la Calle 16 de Achumani en medio de una extensa aglomeración de personas de “clase media” y “clase alta”, con viviendas amplias y lujosas y varias urbanizaciones cerradas. Tiene 116 socios cuyos puestos se distribuyen en sus siete sectores: 1) verdulería, 2) frutas, 3) carnicería, 4) bazares, librerías, 5) comedor, 6) almacenes y 7) abarrotes.

A pocas cuadras del mercado se encuentran el Colegio Franco-Boliviano y el Colegio Alemán de La Paz.

Puestos con contratos de usufructo (2004 al 2024) y remodelación del 2005

La Alcaldía Municipal introdujo, en la gestión de Juan del Granado Cosío, el año 2004, convenios o contratos de usufructo (Ordenanza Municipal N°

1 Estudiante de la Maestría en Estudios Urbanos del Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES/UMSA).

319/2004) que estipulan que la propiedad es de la alcaldía, pero el usufructo es de la asociación de comerciantes por un período de hasta treinta años. Este contrato fue firmado entre los socios del Mercado Achumani y el GAMLP por 20 años.

El 2005, el Mercado Achumani llevó adelante una primera remodelación con una inversión de 260 mil dólares, préstamo que contrajeron sus 130 socios. Noticias Fides describía el acontecimiento de la siguiente forma:

Desde hace algunos meses, en este centro de abasto se están ejecutando obras para su ampliación como la construcción de galerías, un comedor popular, depósitos, baños públicos, sede social y otros que no tienen otro objetivo que brindar mayor espacio y mejores condiciones tanto a los comerciantes como al público en general².

De vendedoras a propietarias de casas en la Zona Sur

El mercado Achumani ha sido y es exitoso. Una de las socias, que tiene su tienda de abarrotes y licorería, dispone hoy de varias propiedades inmobiliarias en la Zona Sur de la ciudad de La Paz: tiene varias casas alquiladas a bancos tanto frente al mercado como en la avenida principal de Achumani. Una de estas propiedades, en la calle 16 de Achumani, está tasada en un millón de dólares, además, de poseer dos casas más.

Un otro socio es dueño de Andys y de Nuba. Andys es un supermercado que tiene varias sucursales en las ciudades de La Paz y El Alto. Las tiendas Nuba venden productos cosméticos para mujeres y tiene sucursales en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz y Cochabamba.

Un carnicero logró también hacer un afortuna distribuyendo carne a los mercados de la Zona Sur y tiene propiedades en Cota Cota y Chasquipampa. Ha sido un importante pasante de fiestas folklóricas en Cota Cota y candidato a primer concejal por Jallalla.

2 <https://www.noticiasfides.com/nacional/sociedad/el-mercado-modelo-de-achumani-apunta-a-ser-uno-de-los-mejores-de-la-zona-sur-232620>

Dos cadenas de tiendas nacionales: Andy's y Nuba

Los fundadores de la tienda Andy's, que originalmente tenía el nombre de Utilar, fueron José Luis Jaillita, técnico en herramientas, y Ángela de Jaillita, profesora, que abandonaron sus profesiones para ingresar al comercio pres-tándose, en la época de la crisis, alrededor de 1995, 50 dólares³. Desde el 2011 cambia al nombre de "Andy's - Sociedad de Responsabilidad Limitada". Tiene 5 sucursales ubicadas en San Miguel, Achumani, Obrajes, Sopocachi y El Alto. Para ese entonces tenían "al menos 4.000 ítems de productos de limpieza, plásticos, bebidas y cosméticos", además de electrodomésticos y adornos⁴. Es parte del Grupo ATI S.R.L., compuesto por Andy's supermercados, Andy's Home Center y Granipan.

Nuba, de la misma familia, es una empresa que desde el 2016 está especializada en productos de belleza. Hoy que tiene alrededor de 85 empleos directos y más de 50 empleos indirectos. Para fines de 2018 tenía 7 locales, en La Paz en Sopocachi, San Miguel, en el centro comercial Megacenter y en el Shopping Norte, en Santa Cruz en el barrio Equipetrol y en la 21 de mayo y en Cochabamba.

Según Brita Jaillita:

[...] cada día trabajamos para aumentar nuestros proveedores que superan los 50. Entre las marcas más importantes que ofrecemos están Revlon, Universo Garden Angels, Maybelline New York, Schwarzkopf Professional, Ardell, Catrice, Davines, L'Oréal, Tigi y Kylie, la línea de Khloé Kardashian, por solo mencionar algunas. Además, estamos próximos al lanzamiento de nuevas líneas de manera exclusiva que siguen las tendencias mundiales de belleza.⁵

En Santa Cruz, la inversión es de más de un millón de dólares, una fortuna considerando cómo y dónde se empezó.

3 "Andy's viste a sus tiendas con traje de supermercado", tomado de: <https://www.la-razon.com/Ir-article/andys-viste-a-sus-tiendas-con-traje-de-supermercado-2/>

4 "Andy's expande su cadena de supermercados en Bolivia, 24 de agosto de 2015", tomado de: <https://www.peru-retail.com/andys-expande-cadena-supermercados-bolivia/>

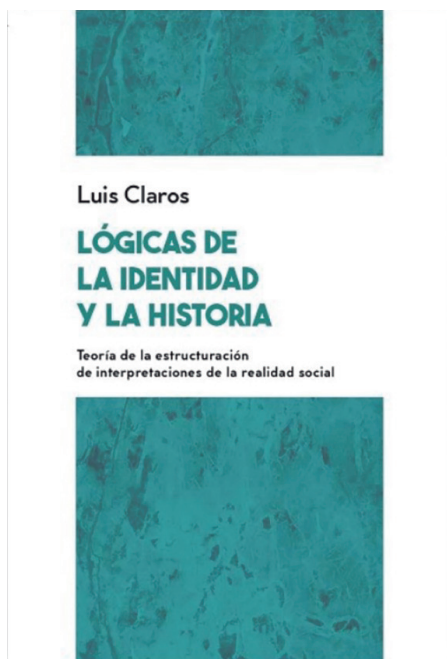
5 "Llegó a Santa Cruz Nuba, un nuevo concepto en tiendas de belleza", tomado de: <http://www.kandire.bo/kandire/2413-Llego-a-Santa-Cruz-Nuba-un-nuevo-concepto-en-tiendas-de-belleza.html>

Reseñas

Reseñas

Lógicas de la identidad y la historia. Teoría de la estructuración de interpretaciones de la realidad

Claros, Luis (2022). *Lógicas de la identidad y la historia. Teoría de la estructuración de interpretaciones de la realidad*. La Paz: CIDES-UMSA / Plural editores



¿Qué es el mundo social? Si las respuestas clásicas a esta pregunta apuntaban a algún modelo de tipo estático (base y superestructura, sociedad civil y sociedad política, etc.), actualmente predominan las representaciones

dinámicas: vemos al mundo social como un flujo continuo e incesante. Este cambio epistemológico se corresponde con una nueva ontología: para las ciencias sociales, el mundo social (sea o no material; esta es una cuestión que ya no está en debate) solo se constituye para nosotros en el lenguaje: es un mundo de discursos.

Ahora bien, si percibimos la sociedad como una corriente multitudinaria de discursos, esto es, de signos, nuestra aproximación a la misma necesita ser semiológica, bajo la guía de los teóricos estructuralistas y posestructuralistas, o de los filósofos analíticos del lenguaje u, otra opción, de los sociólogos de la comunicación. Luis Claros escoge el primero de estos caminos en su libro *Lógicas de la identidad y la historia*, en el que intenta establecer una teoría operativa para su investigación de historia intelectual sobre *Identidades e historias en el nacionalismo revolucionario y el indianismo*, que apareció como libro independiente junto con el volumen que estamos reseñando; Su subtítulo reza: “Análisis de la estructuración de interpretaciones de la realidad social en Bolivia”. Teoría en el primero, entonces, y análisis en el segundo. Ambos formaban parte de la tesis doctoral de su autor.

Claros comienza con Saussure, sigue con Greimas y Barthes y remata, ya en vena política, con Laclau, Mouffe y Butler. Vamos a resumir al máximo su argumento. La lingüística saussureana nos enseña que el valor de los signos no proviene de su contenido, ya que estos son esencialmente formales. No hay nada en “vaca” que conduzca necesariamente a la mente hacia un animal que tiene cuernos y produce leche. Esta significación es convencional. Otros pueden convenir la palabra “*cow*” para designar al mismo animal. El valor de los signos, entonces, depende del código en el que están inscritos, es decir, de su pertenencia a un sistema de relaciones. Nada de ello reviste ningún misterio. Ahora bien, el carácter formal-relacional de los signos se incrementa si pasamos de la lingüística a la semiología general. Cuando no solo se trata de palabras, sino de discursos (y también, en extremo, de signos no verbales) se forman cadenas diferenciales (es decir, aquellas en las que un signo significa por su diferencia con los otros) y cadenas equivalenciales (aquellas en las que varios signos se alían entre sí a causa de su oposición a un significado antagónico), las cuales son infinitas. Así se erige en toda su plenitud la imagen de un flujo incesante y polimórfico como imagen de la

sociedad. Los lenguajes (que no solo son verbales) viven vertiginosamente una vida en permanente ebullición. ¿Cómo interpretar tal maremágnum? ¿Cómo hacer ciencias sociales? Claros se pregunta esto mismo de la siguiente manera: ¿cómo determinar el sentido? Por ejemplo, ¿el sentido de los individuos que se mueven simultánea y frenéticamente en grupos (identidades) o el sentido del transcurrir del tiempo, por definición inestable y discontinuo (historias)?

Laclau lo explica de esta forma: ya que, como enseña Saussure, la significación depende de las relaciones dentro de un sistema, resulta crucial determinar los límites de este sistema. Sin estos límites, la significación sería infinita y lo sería también, por tanto, la interpretación. De este modo, no podría haber ni praxis ni ciencias sociales. Entonces, ¿qué establece los límites a la interpretación y hace emerger el sentido? Para la corriente que prefiero, los límites los establece una realidad extralingüística que existe, aunque no podamos hablar de ella más que como eso: como un límite (Eco, 1998). No es posible interpretar las ecuaciones que se necesitan para viajar a la luna más que dentro de un código matemático cuyos límites están establecidos por el hecho de que, fuera de él, o sin tomarlo en cuenta, los viajes a la luna resultan fallidos. Claros probablemente piense que esta realidad extralingüística es metafísica. Siguiendo al posestructuralismo, él prefiere que los sistemas semióticos no sean heterónomos, es decir, que no dependan de alguna otra cosa que los determine desde fuera (como, por ejemplo, la “base material” defendida por el marxismo).

Por eso, en su libro habla del significante y el significado, pero no del tercer elemento del signo: el referente. Tal es la deriva principal del “giro lingüístico” de la filosofía contemporánea. Aún así, los sistemas necesitan límites, como hemos dicho. Y, entonces, ¿qué los provee? Se puede pensar en unos signos o, mejor decirlo así, en unos discursos que excluyan completamente a otros, para así cortar la línea infinita de la interpretación. Esta exclusión establece, como es obvio, el interior y el exterior de un sistema. En el interior sigue habiendo diferenciación entre signos; pese a ella, estos signos forman una cadena equivalencial (una coalición) respecto al exterior creado por la exclusión; es decir, forman parte de un sistema (o una “estructura”, como preferiría Claros) con un sentido. Todos los

signos involucrados en esta estructura se “alían” entre sí, pese a sus íntimas diferencias, para oponerse a un exterior que es otro. Ese otro, dice Claros de una manera discutible pero elocuente, es, si se lo considera desde dentro de la estructura, “lo abyecto”. Generaliza así un adjetivo usado por Butler en su teoría de los géneros. Para el sistema dominante de relaciones sexuales, señala Butler, la homosexualidad es lo radicalmente exterior, lo excluyente, lo abyecto. Frente a la homosexualidad (debe ser siempre “frente a” y nunca “en combinación con”), las distinciones significativas propias de las relaciones sexuales pierden sus matices significativos y se confunden en un mismo antagonismo: lo “normal” versus lo “anormal”. Y esto consigue dibujar los límites del sistema. La línea demarcatoria está basada, como se ve, en el antagonismo y es radical. La provee la teoría posmarxista de Laclau y Mouffe. Y la complementa el “abyecto” de Butler. En mi opinión, tal tajo demarcatorio se aplica con más naturalidad a las identidades, como hetero versus homo, pero cuesta más usarlo para delimitar estructuras históricas (es decir, como plantea Claros, cristalizaciones espaciales del tiempo, ya que, para poder pensar el tiempo, el ser humano debe poder transformarlo en una figura espacial; esto es, debe volver diacrónico lo sincrónico).

A mi juicio, las estructuras históricas encuentran sus límites más en su coherencia interna, esto es, en la inclusión, que en su antagonismo con un determinado afuera. Una vez que se sabe qué le da sentido a una estructura de signos, qué cisuras la separan de las demás estructuras con las que ya no puede confundirse; esto es, una vez que se tiene las unidades discretas de toda interpretación, queda por ver los niveles de articulación interna de cada una de estas unidades. En otras palabras, cuando ya se ha aislado y extraído un sistema con sentido del magma preexistente de los signos, toca describir cómo opera este sistema (no digamos “cómo funciona” para no deslizarnos hacia otro paradigma epistemológico diferente). En esta parte, Claros hace detalladas tipologías de ¿las estructuras identitarias e históricas mismas o de las teorías sobre estas estructuras? No lo sabemos claramente porque uno de los problemas de la preconizada interdicción de las entidades extralingüísticas reside, justamente, en que, con ella, las estructuras solo resultan accesibles estando inmersas en interpretaciones.

Las estructuras “en sí mismas” no existen; se consideran, ya lo sabemos, ilusiones metafísicas. Demos un ejemplo. No existe la identidad “cholo” en sí misma, sino que esta identidad emerge de las interpretaciones teóricas de los grupos sociales, interpretaciones que pueden ser, por ejemplo, esencialistas (los significantes de “cholo” son corporales y por tanto inmodificables), formalistas (los significantes son culturales y por tanto fácilmente alterables) o una combinación de ambas posibilidades (los significantes de “cholo” son corpóreo-culturales, alguien los puede cambiar, pero no le será fácil). Aquí surge la cuestión de cuál interpretación –y, por tanto, cuál estructura– es más “verdadera” que otra, pero esta cuestión también es metafísica para el posestructuralismo. Puesto que no hay una realidad extralingüística con la cual compararlas, las interpretaciones no se valoran como verdaderas o falsas, sino por otras características como su coherencia, su capacidad de abarcar y articular una mayor cantidad de significaciones o de resolver problemas teóricos, las aporías de otras interpretaciones, etc. Es decir, se evalúan en términos de su “rendimiento” teórico.

El libro de Luis Claros es erudito y también es, pese al carácter abstracto de su tema, bastante claro, lo que connota las conocidas calificaciones pedagógicas de su autor. Destaca como una de las pocas incursiones bolivianas en el campo de la metodología.

*Fernando Molina**

Referencias

Eco, Umberto (1998). *Los límites de la interpretación*. Barcelona: Lumen.

* Periodista y escritor boliviano. Premio Gustavo Rodríguez Ostria de ensayo.

El surgimiento de la ingeniería en Bolivia: Formación y ejercicio de la profesión (1900-1964)¹

Contreras, Manuel (2022). *El surgimiento de la ingeniería en Bolivia: Formación y ejercicio de la profesión (1900-1964)*. La Paz: Plural editores



La rigurosa y abundantemente documentada investigación que Manuel Contreras nos presenta, actualizando su tesis de 1990, contribuye de manera

1 Comentario en la presentación del libro realizada el 23 de marzo de 2023, en el Espacio Patiño de La Paz.

notable al mejor conocimiento de dos temas abordados con reticencia –o superficialmente– por la historiografía boliviana: la historia de la educación superior en Bolivia y, dentro de ella, la historia de la educación tecnológica ingenieril.

El libro ofrece invalorable referencias, datos y argumentaciones que resultan útiles a otras disciplinas, áreas y saberes, bajo perspectivas que incluyen lo nacional, lo latinoamericano y lo global, convirtiéndolo en un aporte intelectual que trasciende lo meramente boliviano, dado que la carencia de investigaciones historiográficas con abordaje técnico y profesional no es patrimonio nacional, sino que afecta a muchas otras naciones. En Bolivia, solo recientemente, los temas científicos y tecnológicos, vinculados a la ingeniería y otras temáticas “duras” o “materiales”, han empezado a enriquecer el conocimiento y comprensión de un pasado focalizado en el abordaje de temáticas generalmente “blandas” o “inmateriales”, sin olvidar que todas las disciplinas resultan ser, en esencia, el resultado de una combinación, compleja, por cierto, de saberes *blandos* (inmateriales) con *duros* (materiales). De esta manera, el autor aborda, en un marco articulado, una temática, como la educación, que responde a procesos conceptuales y procedimentales vinculados a saberes “blandos”; y la relaciona con otra temática, la ingeniería”, que responde principalmente a las ciencias aplicadas, en general observables materialmente y mensurables cuantitativamente, saberes “duros”. El holismo de su enfoque, que integra en sus consideraciones y análisis a diferentes disciplinas, resulta ejemplar para otros investigadores de la historia.

El autor se plantea responder a una serie de interrogantes, que orientan su investigación y que, finalmente, logra responder, con lucidez y contundencia argumentativa: ¿Qué motiva a establecer instituciones educativas técnicas en Bolivia? ¿Qué determina su éxito o fracaso? ¿Qué problemas surgen al instituir la educación en ingeniería en una sociedad tradicional y de bajo desarrollo económico? ¿Qué función cumple el ingeniero, tanto para el sector público como el privado? ¿Cómo compiten los ingenieros bolivianos con los extranjeros? Y ¿Qué papel juega el Estado, tanto en la formación de ingenieros y su empleo como en la regulación de la profesión?

Impresiona el rigor y la acuciosidad de todos los aspectos que enfrenta en su investigación, administrando con maestría y coherencia el planteo del problema y los interrogantes que derivan del mismo. Su desarrollo debidamente articulado, las referencias diversas y pertinentes, una redacción clara y una síntesis apoyada en argumentaciones sólidas y cuadros estadísticos ofrecen, en conjunto, un panorama excepcionalmente rico y útil para diferentes disciplinas, más allá de los historiadores, educadores, economistas e ingenieros (los cuatro grupos a quienes el contenido del libro contribuye de manera más directa).

Contreras aborda aspectos administrativos de la educación, como la carencia crónica de docentes en los primeros años para las escuelas técnicas de Oruro y Potosí, lo que obliga a asignar demasiadas materias a algunos docentes o a forzarlos a dictar temas ajenos a sus competencias y experiencia. Informa del impacto negativo que tiene para esos emprendimientos pioneros la insuficiencia de conocimientos de los jóvenes que en ellos se inscriben, así como el énfasis teórico por encima del práctico, consecuencia de la prevalencia del modelo francés por sobre el anglosajón. En contrapartida, valora la estrecha y muy positiva vinculación entre las primeras escuelas técnicas de ingeniería de minas y la industria minera a través de prácticas vacacionales que fortalecen las capacidades técnicas de los futuros profesionales que apoyan a la industria.

Mientras cuestiona la apertura de una Facultad de Ingeniería Civil sin biblioteca ni laboratorio, destaca el grado de compromiso de los diferentes directores de las primeras escuelas y facultades, quienes se esforzaban por superar las limitaciones que enfrentaban en sus respectivas gestiones, llegando en algunos casos a cubrir con su propio salario algunas de las cuentas y compra de insumos, mientras reclamaban del gobierno y los ministerios el apoyo prometido. En un país donde la mayor parte de su población tiene escasos ingresos económicos, destaca la importancia de las becas para que estudiantes puedan formarse en las primeras décadas del siglo XX, así como –en otros casos– informa sobre la existencia de laboratorios suficientes en equipo e insumos, destacando a docentes competentes, comparables a los que existían en otras instituciones educativas del continente.

El autor identifica diversas problemáticas que los bolivianos reconocemos como crónicas, como el regionalismo, que termina imponiendo y sosteniendo una escuela técnica de minas en una región que no reunía varias de las condiciones mínimas capaces de asegurar la sostenibilidad en cuanto a estudiantes, docentes, infraestructura o equipamiento. Comenta la resistencia de un prefecto a la continuidad de una escuela, argumentando que sería menos costoso enviar jóvenes al exterior para formarse en buenas universidades, en vez de mantener una planilla salarial local. Los gastos fijos y de inversión, así como comparaciones de salarios, entre lo que percibe un docente y lo que le ofrece la industria, son varias veces citados para explicar retrasos, reticencias, reclamos y falta de interés para lograr la incorporación de docentes.

Por otro lado, demuestra la pertinencia de la visión estratégica que mostraron diferentes gobiernos a lo largo del periodo de estudio, al esforzarse en formar técnicos e ingenieros en el país, proporcionando en algunos casos condiciones apropiadas para una adecuada formación, asignando contrataciones a tiempo completo y salarios competitivos para los docentes, llegando a financiar la construcción de una edificación propia, especialmente diseñada, nada menos que al empezar la institución. Describe y analiza, objetivamente, el proceso de cambio social que implicó la inserción de la ingeniería en la educación superior boliviana, que en medio siglo, y a pesar de varios tropiezos (como el cierre de las instituciones durante la Guerra del Chaco), logró no solo consolidarse sino competir con las otras dos profesiones, tradicionalmente prestigiosas en el país: el derecho y la medicina, terminando por superarlas en el marco de la serie de transformaciones económicas y sociales que se evidenciaban, especialmente después de la segunda guerra mundial.

No ahorra detalles ni datos cuando describe, en diferentes escenarios, tanto públicos como privados, la competencia –varias veces parcializada y discriminadora– entre ingenieros extranjeros y nacionales, así como el positivo aprovechamiento de la migración de ingenieros judíos, alemanes y austríacos, para potenciar el cuerpo docente en las tres primeras facultades de ingeniería en Oruro, Potosí y La Paz.

Destaca cómo, en 1946, luego de visitar decenas de universidades en 20 países distintos, el decano de la Universidad de Maryland, de Estados Unidos, quedó gratamente impresionado por las condiciones que encontró en las dos facultades que visitó en Bolivia, destacando su excelente infraestructura y la existencia de docentes a tiempo completo, algo que consideraba verdaderamente excepcional en el marco de su visita. Esta valoración coincide con las conclusiones de Contreras respecto al impacto positivo que, para entonces, representaban las tres escuelas de ingeniería de Bolivia para impulsar el desarrollo nacional en minería, ferrocarriles, petróleo y caminos, tanto en el sector público como privado.

Con enfoque crítico, amparado en referencias y datos pertinentes, cuestiona el impacto negativo que tuvo el sindicalismo en la eficiencia de la producción minera de los primeros años de la COMIBOL, consecuencia del protagonismo no ilustrado de los principales actores de la Revolución Nacional de 1952. Fue el periodo durante el cual los ingenieros nacionales, a pesar de haber sido impulsores del proceso, se vieron forzados a desarrollar sus tareas en un marco burocrático que dificultó su accionar técnico. Informa también de la actitud algo xenófoba de algunas propuestas normativas que buscaban marginar a los ingenieros extranjeros de la práctica profesional en Bolivia, bajo el argumento de proteger la fuente de trabajo de los nacionales, incluso en un periodo en donde varias de las disciplinas de la ingeniería aún no se impartían localmente.

En la misma línea de análisis objetivo, pone en duda la pertinencia de un informe de las Naciones Unidas de 1951 respecto a la calidad educativa universitaria en el país. También identifica el aparente poco compromiso político de algunas de las instituciones gremiales de la ingeniería en los primeros años de la Revolución Nacional, lo que, bajo otras consideraciones vinculadas al desafecto ingenieril por la política en esos años, termina impulsando la creación de una entidad educativa no universitaria –el Instituto Tecnológico Boliviano– creado en 1962 bajo el modelo del Instituto Tecnológico de Monterrey, como respuesta concreta a una insatisfacción gubernamental con las universidades.

Contreras comenta sobre el rol de las instituciones gremiales en la legislación y defensa de los intereses de los ingenieros, así como las acciones

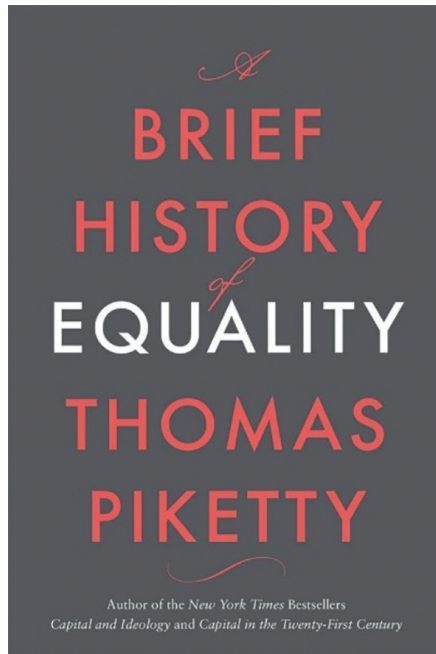
que llevan a cabo en su propósito, mientras la profesión del ingeniero, en sus diferentes disciplinas del saber, se consolida y gana prestigio como protagonista importante en los procesos de modernización del país. Destaca, al final, cómo la formación profesional en ingeniería satisface, primero, y en forma parcial, la demanda social de profesionales competentes; para que, luego, al concluir el proceso revolucionario (1964), contribuyera a que “Bolivia desarrollase la élite técnica que requería”.

*Víctor Hugo Limpías Ortiz**

* Decano de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en la Universidad Privada de Santa Cruz de la Sierra - UPSA.

Una breve historia de la igualdad

Piketty, Thomas (2022). *A Brief History of Equality*. Cambridge Massachusetts. London: Belknap Press Harvard University Press



“Este libro ofrece una historia comparativa de las desigualdades entre clases sociales en las sociedades humanas” (Piketty, 2022:1). Así, Piketty, reconocido como uno de los economistas líderes en estudios de desigualdad, comienza su libro *A Brief History of Equality* (Una breve historia de la igualdad). Este estudio interdisciplinario “ha renovado la reflexión sobre dinámicas sociohistóricas de igualdad y desigualdad en la frontera de la

historia, economía, sociología, leyes, antropología y ciencias políticas” (*ibid.*: 8-9). En este contexto, volver a examinar la historia con el propósito de destacar las desigualdades y los procesos encaminados a su reducción abre nuevas perspectivas en las investigaciones en las ciencias sociales y humanas. En este sentido, el libro se erige como un estudio pionero en el campo de las ciencias económicas al ampliar su ámbito disciplinario y examinar uno de los desafíos cruciales de las sociedades humanas en su desarrollo histórico, contribuyendo así al establecimiento y fortalecimiento de la justicia social.

El argumento principal y novedoso del libro radica en la afirmación de que, al menos desde finales del siglo XVIII, ha tenido lugar un movimiento a largo plazo, a través de la historia en pos de una mayor igualdad en términos de estatus, propiedad, ingreso, género y raza en la mayoría de las regiones y sociedades del planeta. Más que enorgullecerse de este logro, este movimiento llama a continuar la lucha sobre una base sólida y respaldada por la historia. El autor, al revisar esta trayectoria hacia la igualdad, no solo analiza los aspectos de ingresos y riqueza, sino también la educación, la atención sanitaria, una variedad de indicadores socioambientales, la descentralización del poder y la propiedad, impuestos progresivos, así como la influencia heredada de la esclavitud y el colonialismo, entre otros.

El estudio de la historia comparativa centrado en las desigualdades, en un libro de 288 páginas, ofrece, como era de esperar, numerosas lecciones y aclaraciones conceptuales que no pueden abordarse por completo en una breve reseña. El enfoque principal de esta revisión es identificar algunas de estas lecciones y discutir la complejidad del enfoque o el abordaje de las desigualdades.

Una de las lecciones principales que abre este nuevo horizonte en los estudios comparativos de la historia social es la definición de la desigualdad propuesta en el libro, que trasciende el ámbito disciplinario. Según el autor, “La desigualdad es ante todo una construcción social, histórica y política” (*ibid.*: 9). Para él, incluso con un nivel similar de desarrollo económico y tecnológico, pueden existir diversas combinaciones de sistemas de propiedad, político-sociales, fiscales y educativos, que son opciones de naturaleza

política. Esta definición, a pesar de reconocer las desigualdades en términos de ingresos y riqueza, no pasa por alto ni excluye las raíces sociohistóricas y políticas del fenómeno.

Un complemento importante a esta definición es que “La clase social, aunque sea un factor relevante, no es suficiente por sí sola para desarrollar una teoría completa de una sociedad justa, que abarque cuestiones como la propiedad, la gobernanza, la tributación, la educación, los salarios o la democracia” (*ibid.*: 13-14). Esto se debe, en parte, a que el concepto de clase social es multidimensional, abarcando elementos como estatus, propiedad, ingresos, educación, género, origen, y otros factores, y está intrincadamente ligado a las instituciones sociales. Ambos conceptos subrayan la importancia de un enfoque interdisciplinario y revelan la complejidad inherente al análisis de la historia en los últimos siglos.

En este contexto, el estudio nos permite una comprensión más profunda de las movilizaciones que han impulsado los procesos de reducción de las desigualdades y nos brinda lecciones para el futuro, trascendiendo las fronteras nacionales y disciplinarias.

Una de las lecciones se relaciona con las dinámicas de poder y los cambios en las instituciones. Debido a su naturaleza, que no se limita únicamente a lo económico, los movimientos sociales en contra de la injusticia han desempeñado un papel fundamental en la transformación de las relaciones de poder y en la destitución de las instituciones respaldadas por la clase dominante. No obstante, Piketty advierte que, si bien estas luchas son un requisito necesario para derrocar las instituciones desiguales y el poder establecido, no garantizan necesariamente que las nuevas instituciones sean igualitarias y conduzcan hacia la igualdad social, económica y política. En este sentido, Piketty subraya que “las relaciones de poder no deben ser ni ignoradas ni santificadas” (*ibid.*: 15).

El movimiento hacia la igualdad se ha beneficiado del desarrollo de una serie de arreglos institucionales tales como “igualdad ante la ley; sufragio universal y democracia parlamentaria; educación gratuita y obligatoria; seguro de salud universal; impuestos progresivos sobre ingresos, herencias y propiedades; cogestión y legislación laboral; libertad de prensa; derecho

internacional; y así sucesivamente” (*ibid.*: 12). Todos éstos, continúa el autor, deben ser evaluados, repensados, complementados y reemplazados permanentemente.

Otra lección importante se refiere a la relación entre el desarrollo sostenible y las desigualdades. Los indicadores ambientales deben ir de la mano de los indicadores socioeconómicos, como los ingresos. La resolución de la crisis ambiental requiere un esfuerzo decidido para reducir las desigualdades socioeconómicas. Es evidente que los seres humanos deben vivir en armonía con la naturaleza, pero al mismo tiempo, necesitan contar con vivienda, comida, ropa y acceso a la cultura.

Tanto el desarrollo de la atención sanitaria como el progreso en la educación a nivel global nos brindan lecciones valiosas que pueden orientarnos hacia el futuro. Según los datos disponibles, para el período de 1820 a 2020, la esperanza de vida aumentó de 26 a 76 años, y la tasa de mortalidad de recién nacidos durante su primer año de vida se redujo de un 20% a menos de un 1%. Al mismo tiempo, el promedio mundial de años de escolaridad, que apenas alcanzaba un año, se elevó a ocho años en todo el mundo. Sin embargo, es importante destacar que, a pesar de estos avances, las disparidades educativas entre el Norte Global y el Sur Global siguen siendo significativas, especialmente en el ámbito de la educación superior.

Además, como una lección complementaria, es fundamental reconocer que la justicia educativa por sí sola no resuelve todos los problemas. Un ejemplo palpable es el persistente prejuicio que las mujeres han experimentado a lo largo de la historia en todo el mundo. Piketty sostiene que la superación del “patriarcado social” (*ibid.*: 188) “...solo puede lograrse a través de una transformación integral de la conexión entre la “producción y reproducción social” (*ibid.*: 184). A pesar de los avances registrados, lo preocupante es la lentitud de estos procesos, lo que implica que llevaría cerca de cien años (hasta 2107) para alcanzar la igualdad real.

Otra lección alentadora es la aplicación de la “Acción Afirmativa” (*ibid.*: 193), en relación con los prejuicios y discriminaciones étnico-raciales en otros países y continentes. El análisis de la implementación de esta política

pública, especialmente en India, demuestra que, a pesar de los desafíos, puede contribuir a la reducción de las desigualdades entre las castas. Esto se logra mediante cambios legales y normativos que amplían la protección civil a las poblaciones afectadas por prejuicios y discriminaciones. Aunque las desigualdades entre las “castas programadas” (*ibid.*: 191) y el resto de la población siguen siendo significativas, las cuotas han logrado reducir de manera significativa esas disparidades. Las Acciones Afirmativas basadas en criterios sociales como ingresos, riqueza y tenencia de tierra tienen ventajas, aunque requieren de medidas universales, como un Estado de Bienestar, empleo garantizado o leyes de herencia para todos.

Estas son algunas de las lecciones aprendidas de los siglos recientes que pueden contribuir a los esfuerzos por reducir las desigualdades, y que van más allá de las fronteras nacionales y disciplinarias. Estas lecciones destacan la importancia de los estudios comparativos y resaltan sus fortalezas.

Persisten algunas dudas y preguntas que requieren una conversación y discusión más profunda. ¿Hasta qué punto el mero crecimiento de la población puede ser atribuido al progreso en ingresos y riqueza? El crecimiento poblacional se ha multiplicado diez veces en los últimos siglos. No obstante, un análisis más detenido revela la complejidad de la interpretación de estas cifras. Por ejemplo, la *segunda transición demográfica* (Ron, 1994) en el noroeste de Europa, que abarcó desde el siglo XVIII hasta la mitad del siglo XX, se debió principalmente a la drástica reducción de la mortalidad, especialmente en el rango de edades de 5 a 10 años y, no tanto, al aumento de la natalidad. La reducción de la mortalidad se puede atribuir en mayor medida a avances científicos, como la invención de vacunas y medicamentos, y a la implementación de políticas de salud pública que mejoraron las condiciones sanitarias, como la gestión de alimentos, la mejora del suministro de agua potable y el alcantarillado, la higiene personal y hasta la alfabetización de las mujeres. Esta interacción de diversas políticas, que trasciende las miradas disciplinarias, nos insta a reflexionar sobre conclusiones que no basan en evidencias comprobadas mediante estudios interdisciplinarios o multidisciplinarios.

De manera similar, en lo que respecta al crecimiento poblacional y la crisis medioambiental, ¿hasta qué punto una comparación puramente cuantitativa puede contribuir a una interpretación imparcial de la realidad? Debemos tener en cuenta que el Norte Global (Piketty, 2002: 228-229), a pesar de tener una población limitada (aproximadamente el 15% de la población mundial, que incluye a Estados Unidos, Canadá, Europa, Rusia y Japón), ha sido responsable de casi el 80% de las emisiones de carbono que se han acumulado desde el inicio de la era industrial. Sin considerar indicadores multidisciplinarios, depender únicamente de las cifras puede llevar a conclusiones que no se basan en la realidad.

En términos generales, hasta qué punto los promedios globales, especialmente cuando existen brechas significativas, son indicativos de progreso y reflejan la complejidad de la realidad en lo que respecta a las desigualdades. Según los datos disponibles, el ingreso promedio global alcanzó aproximadamente mil euros al mes por habitante a principios de la década de 2020, pero apenas llega a cien o doscientos euros al mes en los países más pobres, mientras que supera los tres mil a cuatro mil euros al mes en los países más ricos (*ibid.*: 21). Como señala Piketty, es fundamental trascender los promedios y las cifras agregadas y examinar detenidamente la verdadera distribución de la riqueza entre las clases sociales, tanto dentro de los países como a nivel global.

Otra pregunta e inquietud se relaciona con la proyección de las lecciones para fomentar y crear sociedades más igualitarias. Piketty concluye con una breve discusión sobre el “soberanismo universalista” (*ibid.*: 243), sugiriendo que cada gobierno debe, si lo considera beneficioso, liberarse de los compromisos de sus predecesores, especialmente cuando esos compromisos ponen en peligro la armonía social y la supervivencia del planeta. La preocupación radica en la necesidad de una mayor profundización en cuanto a los objetivos universalistas e internacionales, es decir, la explicitación de criterios de justicia social, fiscal y ambiental que puedan aplicarse equitativamente a todos los países. También se plantea la importancia de explorar la búsqueda constante de coaliciones internacionales creíbles capaces de acelerar la transición hacia un federalismo socialista y democrático,

que debería seguir siendo el objetivo último, junto con el concepto de “ciudadanía activa” (*ibid.*: 244). Este nuevo horizonte conceptual requiere de una discusión y profundización más amplias, y quién sabe, podría incluso servir como el eje central de un nuevo libro de Piketty.

Finalmente, surge una preocupación en relación a la discusión de las desigualdades en toda su complejidad y profundidad. Las desigualdades representan el primer paso hacia la exclusión social, que en su esencia significa la negación de los derechos humanos fundamentales para cada individuo y/o grupos sociales. Aunque Piketty destaca la complejidad del proceso de reducir las desigualdades y reconoce la importancia de la educación y la atención sanitaria en este proceso, no parece visualizar las desigualdades como una amenaza no solo para la violación de los derechos humanos, sino también para el logro de la sostenibilidad en el desarrollo que conduce a la justicia social. La centralidad del enfoque de los derechos humanos en el estudio de las desigualdades resulta crucial y requiere una mayor atención y consideración.

Sin embargo, estas preguntas e inquietudes nos brindan la oportunidad de profundizar aún más en las desigualdades y brechas que conducen a una mayor exclusión social, perpetuando las injusticias en las sociedades humanas. Piketty menciona que el libro fue posible gracias a una nueva generación de investigadores. La revisión del libro nos permite identificar al menos tres posibles características de esta nueva generación: (i) Un nuevo estándar de honestidad intelectual y transparencia que va más allá de las normas y reglas legales de citación y edición. El autor dedica casi siete páginas, al inicio del libro, para expresar su reconocimiento a los investigadores y autores que han inspirado su trabajo, le han proporcionado una perspectiva global genuina reconociendo que se apoyó en sus obras; (ii) Una sutil humildad, que se expresa en su solicitud de indulgencia a los lectores por posibles deficiencias en el tratamiento de temas o conceptos no completamente aclarados; (iii) Un estilo de expresión y escritura que permite a los lectores comprender fácilmente, fomentando la inclusión no solo de economistas, sino también de personas de otras disciplinas. En mi opinión, la combinación de estos tres aspectos abre un nuevo horizonte para los investigadores, invitándolos

e invitándolas a unir y articular sus capacidades y habilidades intelectuales, sus principios y las cualidades humanas. Esto promueve un concepto no fragmentado de la persona del investigador, lo cual resulta inspirador a nivel personal y refrescante en el mundo académico.

Las lecciones aprendidas de este recorrido histórico no solo nos ofrecen valiosos conocimientos, sino que también nos instan a repensar y reflexionar sobre las bases clásicas y los supuestos de las investigaciones, en particular en el ámbito de la economía. Nos recuerdan que el propósito subyacente de todos estos estudios, modelos econométricos y complejas fórmulas y ecuaciones va más allá de la mera técnica. Su objetivo fundamental es reducir las desigualdades y acortar las crecientes brechas que obstaculizan el horizonte de la justicia social, basada en los derechos humanos.

Este recordatorio nos anima a cuestionar nuestras aproximaciones convencionales y a considerar cómo podemos aplicar estos conocimientos técnicos de manera más efectiva para abordar desafíos sociales complejos. La búsqueda de la igualdad y la justicia social debería ser el faro que guía nuestros esfuerzos en el ámbito de las ciencias sociales y humanas, con la economía desempeñando un papel –no exclusivamente– en la creación de soluciones y políticas resultantes de los estudios multi e interdisciplinarios que benefician a toda la humanidad. En última instancia, se nos recuerda que, más allá de los números y las fórmulas, se encuentra el imperativo moral de mejorar la vida de las personas y construir un mundo más equitativo y justo.

Desde mi perspectiva, este libro, escrito por un economista, ofrece una lectura innovadora de la historia y, en particular, invita a los economistas a trascender las fronteras disciplinarias y enriquecer los programas de posgrado en economía y ciencias del desarrollo con un enfoque inter y multidisciplinario en el estudio de las desigualdades, las brechas, la exclusión social y las violaciones de los derechos humanos.

En este sentido, se convierte en una lectura imprescindible tanto para profesionales economistas como para docentes e investigadores comprometidos en este ámbito. Este libro no solo ofrece una visión detallada de la historia de las desigualdades, sino que también plantea preguntas fundamentales

sobre cómo abordar estos problemas desde una mirada transdisciplinaria. Nos recuerda que las soluciones a los desafíos de la desigualdad no pueden provenir únicamente de un campo de estudio, sino que requieren la colaboración y el conocimiento de diversas disciplinas.

*Manigeb Roosta**

Referencias

Lesthaeghe, Ron (1994). “Una Interpretación sobre la Segunda Transición Demográfica en los países occidentales”. En: *Demografía y Políticas Públicas Publicas*: 9-60. Vitoria-Gasteiz: Emakunde.

* Docente investigadora del Postgrado en Ciencias del Desarrollo de la Universidad Mayor de San Andrés (CIDES/UMSA).

